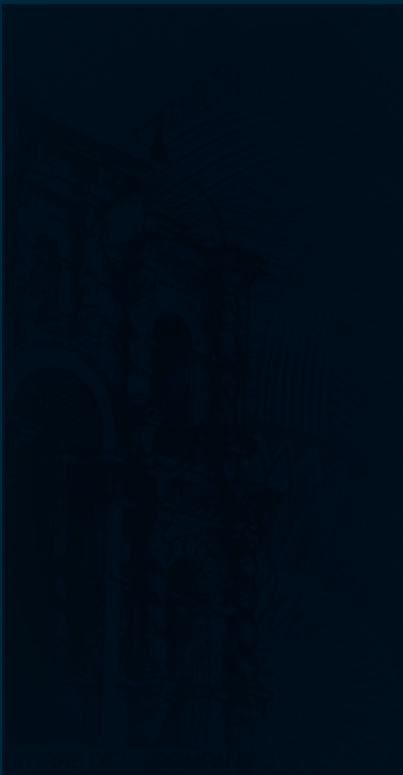
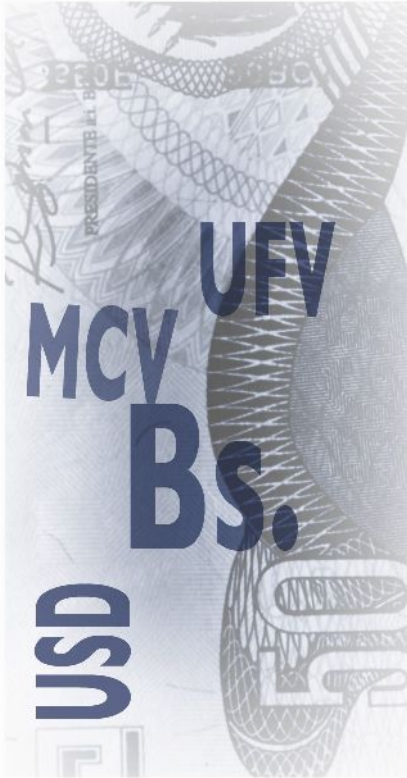
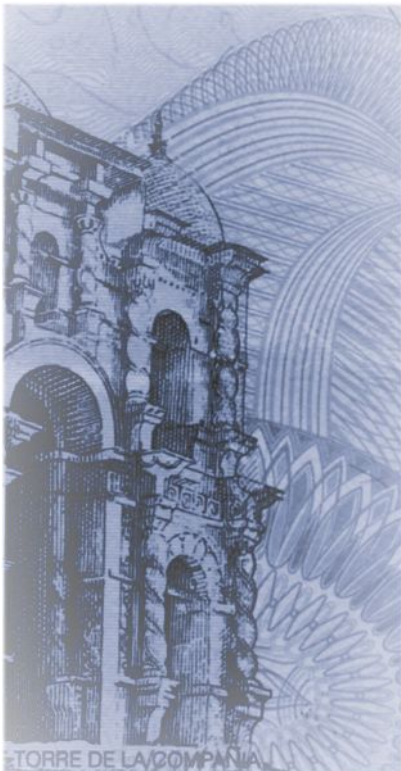


# MEMORIA FISCAL 2007





# MEMORIA FISCAL 2007



# ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	17
<b>CAPÍTULO I</b> <b>LA ECONOMÍA MUNDIAL Y</b> <b>PERSPECTIVAS PARA AMÉRICA</b> <b>LATINA.....</b>	<b>23</b>
I.1 Evolución de precios y tasas de interés referenciales .....	23
I.2 Balance fiscal y saldo en cuenta corriente de la balanza de pagos .....	27
I.3 Trayectoria de los precios de productos básicos.....	28
I.4 Contexto y perspectivas latinoamericanas .....	31
<b>CAPÍTULO II</b> <b>LA ECONOMÍA NACIONAL.....</b>	<b>37</b>
II.1 Evaluación de la actividad económica .....	37
II.2 Balanza de pagos y balanza comercial.....	39
II.3 La evolución de precios, tipo de cambio nominal y real .....	42
II.3.1 Precios e inflación.....	42
II.3.2 Tipo de cambio nominal.....	48
II.3.3 Tipo de cambio real .....	49
<b>CAPÍTULO III</b> <b>POLÍTICA FISCAL.....</b>	<b>53</b>
III.1 La política fiscal y la estabilidad macroeconómica .....	53
III.1.1 El programa financiero soberano 2007 .....	53
III.2 Reducción de pobreza y política de redistribución del ingreso .....	54
III.2.1 Renta Dignidad .....	54
III.2.2 Pensión mínima y adecuación previsional .....	54
III.2.3 Bono Juancito Pinto .....	55
III.3 El balance fiscal 2007 .....	56
III.4 Ingresos y solidez de la situación fiscal .....	59
III.4.1 Ingresos corrientes del SPNF .....	62
III.4.1.1 Recaudaciones tributarias .....	64
III.4.1.2 Impuestos a los hidrocarburos .....	73

III.4.1.3 Ingresos de las empresas públicas.....	75
III.4.2 Ingresos de capital.....	76
III.5 Gasto fiscal.....	76
III.5.1 Gasto corriente.....	76
III.5.1.1 Gasto en pensiones.....	78
III.5.2 Gasto de capital.....	79
III.6 Política de endeudamiento público.....	81
III.6.1 Deuda pública externa.....	82
III.6.2 Deuda interna del SPNF.....	83
CAPÍTULO IV	
POLÍTICA SOCIAL.....	93
IV.1 Medidas de política social.....	93
IV.2 Niveles y focalización del gasto social.....	93
IV.2.1 Educación.....	94
IV.2.2 Salud.....	95
IV.2.3 Vivienda y servicios comunitarios.....	97
IV.2.4 Protección social.....	97
IV.3 Empleo, salarios y crédito sectorial.....	99
CAPITULO V	
ACTIVIDADES EJECUTADASPOR EL MINISTERIO Y LOGROS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2007.....	105
CAPITULO VI	
ANEXO ESTADÍSTICO 2007.....	119

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro I.1	
Crecimiento de principales países y regiones seleccionados, 2005 - 2007 .....	23
Cuadro I.2	
Balance Fiscal de principales países y regiones seleccionados, 2005 - 2007.....	27
Cuadro I.3	
Balance en cuenta corriente de principales países y regiones seleccionados, 2005 - 2007.....	28
Cuadro I.4	
Precios de productos básicos seleccionados, 2005 - 2007 .....	30
Cuadro I.5	
Inflación general y de alimentos en países latinoamericanos seleccionados, 2007 .....	33
Cuadro I.6	
Balance fiscal de países latinoamericanos seleccionados, 2005 - 2007.....	33
Cuadro I.7	
Índice de tipo de cambio real y efectivo de países latinoamericanos seleccionados, 2005 - 2007.....	34
Cuadro II.1	
Producto Interno Bruto por actividad económica, 2005 - 2007 .....	37
Cuadro II.2	
Producto Interno Bruto por tipo de gasto, 2005 - 2007.....	39
Cuadro II.3	
Exportaciones según principales productos, 2005 - 2007 .....	40
Cuadro II.4	
Importación según Uso o Destino Económico, 2005 - 2007.....	41
Cuadro II.5	
Incidencia de artículos en la inflación acumulada, 2007.....	42
Cuadro II.6	
Variación promedio de precios, 2005 - 2007 .....	43
Cuadro II.7	
Apreciación del boliviano, 2006 - 2007.....	48
Cuadro II.8	
Tipo de cambio nominal de países seleccionados, 2005 - 2007 .....	49
Cuadro II.9	
Oferta de divisas en el bolsín, 2001 - 2007.....	49
Cuadro II.10	
Índice de Tipo de Cambio Real y Efectivo, 2000 - 2007 .....	50
Cuadro II.11	
Variación porcentual anual del ITCRE bilateral y participación de exportaciones, 2007 .....	50

Cuadro III.1	Metas cuantitativas del Programa Económico, 2007.....	53
Cuadro III.2	Población con Necesidades Básicas Insatisfechas, por departamento y Censo .....	54
Cuadro III.3	Unidades Educativas pagadas, según tipo de U.E. y departamento, 2007 (p).....	56
Cuadro III.4	Bono Juancito Pinto: Programado vs. ejecutado, 2006 - 2007 (p) .....	57
Cuadro III.5	Alumnos pagados según tipo de U.E. y departamento, 2007 (p).....	61
Cuadro III.6	Operaciones ajustadas del SPNF, 2005 - 2007.....	62
Cuadro III.7	Ingresos totales del SPNF, 2005 - 2007.....	63
Cuadro III.8	Recaudación total de tributos, mercado interno y aduana, 2005 - 2007 .....	65
Cuadro III.9	Recaudación por departamento, mercado interno en efectivo y valores a, 2005 - 2007 .....	65
Cuadro III.10	Recaudación total de tributos, mercado interno, con y sin hidrocarburos, Santa Cruz - La Paz, 2006 - 2007 .....	68
Cuadro III.11	Impuesto al Valor Agregado, 2005 - 2007 .....	68
Cuadro III.12	Recaudación del IVA - mercado interno por actividad económica, 2005 - 2007.....	68
Cuadro III.13	Impuesto a las Utilidades de las Empresas, 2005 - 2007.....	69
Cuadro III.14	Recaudación del IUE por actividad económica, 2005 - 2007 .....	69
Cuadro III.15	Impuesto a las Transacciones, 2005 - 2007 .....	69
Cuadro III.16	Recaudación del IT por actividad económica, 2005 - 2007 .....	70
Cuadro III.17	Reformas al Impuesto a las Transacciones Financieras, 2005 - 2007 .....	70
Cuadro III.18	Bolivianización de captaciones y colocaciones del Sistema Financiero, 2003 - 2007 .....	71

Cuadro III.19	
Recaudación total de tributos aduaneros, 2007 .....	72
Cuadro III.20	
Recaudación por importación, 2005 - 2007 .....	73
Cuadro III.21	
Recaudación tributaria de la actividad petrolera, 2005 - 2007 .....	73
Cuadro III.22	
Distribución del IDH por nivel de gobierno, 2005 - 2007 .....	74
Cuadro III.23	
Impuesto Especial de los Hidrocarburos y Derivados, 2007 .....	74
Cuadro III.24	
Ingresos de otras empresas públicas, 2005 - 2007 .....	75
Cuadro III.25	
Donaciones por ente donante, 2005 - 2007 .....	75
Cuadro III.26	
Resumen general de pago de pensiones, 2005 - 2007 .....	78
Cuadro III.27	
Resumen general de rentistas y pagos, 2005 - 2007 .....	78
Cuadro III.28	
Fuente de financiamiento de la inversión pública ejecutada, 2005 - 2007 .....	81
Cuadro III.29	
Inversión pública ejecutada por sector según el PND, 2007 .....	81
Cuadro III.30	
Deuda externa pública condonada, 2005 - 2007 .....	82
Cuadro III.31	
Deuda externa pública por acreedor, 2005 - 2007 .....	83
Cuadro III.32	
Deuda interna del SPNF por acreedor, 2005 - 2007 .....	85
Cuadro IV.1	
Gasto social per cápita de la Administración Central, 2005 - 2007 (e) .....	93
Cuadro IV.2	
Programa Nacional de Alfabetización .....	94
Cuadro IV.3	
Programa Nacional de Alfabetización por idiomas .....	95
Cuadro IV.4	
Gasto social de la Administración Central en educación, 2005 - 2007 (e) .....	95

Cuadro IV.5	
Plan Nacional de Desnutrición Cero, logros y cobertura.....	96
Cuadro IV.6	
Gasto social de la Administración Central en salud, 2005 - 2007 (e).....	96
Cuadro IV.7	
Ayuda de médicos cubanos "Operación Milagro" .....	96
Cuadro IV.8	
Gasto social de la Administración Central en vivienda y servicios comunitarios,2005 - 2007 (e).....	97
Cuadro IV.9	
Gasto social de la Administración Central en protección social, 2005 - 2007 (e) .....	97
Cuadro IV.10	
Montos aprobados / desembolsados del BDP por complejo productivo, 2007 .....	101



## ÍNDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1.1	
Inflación a 12 meses de principales países y regiones seleccionados, 2005 - 2007.....	24
Gráfico 1.2	
Cotización de monedas de principales países y regiones seleccionados, 2005 - 2007 .....	24
Gráfico 1.3	
Tasas de interés referenciales de la FED, Banco Europeo y Banco Central de Japón, 2000 - 2007.....	25
Gráfico 1.4	
Cotización de los índices de principales bolsas de valores, 2007 .....	25
Gráfico 1.5	
Evolución del índice de precios de productos básicos, 2005 - 2007 .....	28
Gráfico 1.6	
Evolución del precio del petróleo WTI, 2007 .....	28
Gráfico 1.7	
Precios de productos básicos seleccionados, 2005 - 2007 .....	29
Gráfico 1.8	
Variación del índice de precios de alimentos, 2005 - 2007.....	30
Gráfico 1.9	
Variación de inventarios de productos básicos seleccionados, 2004 - 2007 .....	30
Gráfico 1.10	
Evolución de las existencias y el precio del trigo, 1980 - 2007.....	31
Gráfico 1.11	
Evolución de las existencias y el precio del arroz, 1980 - 2007 .....	31
Gráfico 1.12	
Crecimiento del Producto Interno Bruto de países latinoamericanos seleccionados, 2005 - 2007 .....	32
Gráfico 1.13	
Inflación a 12 meses de países latinoamericanos seleccionados, 2005 - 2007 .....	32
Gráfico 1.14	
Déficit en cuenta corriente de países latinoamericanos seleccionados, 2005 - 2007 .....	33
Gráfico II.1	
Incidencia y crecimiento del PIB por actividad económica, 2006 - 2007 .....	38
Gráfico II.2	
Precio de Exportación de gas natural a Brasil y Argentina, 1999 - 2007.....	40
Gráfico II.3	
Crecimiento de la producción agrícola industrial e incidencia del capítulo de alimentos en la inflación, 2006 - 2007.....	42

Gráfico II.4	
Incidencia del IPC por capítulos en la inflación acumulada, 2005 - 2007 .....	42
Gráfico II.5	
IPC por capítulos, 2005 - 2007 .....	43
Gráfico II.6	
Inflación por ciudades, 2005 - 2007 .....	43
Gráfico II.7	
Incidencia del índice de precios de artículos transables y no transables en la inflación acumulada, 2005 - 2007 .....	45
Gráfico II.8	
Tipo de cambio y spread cambiario diario, 2005 - 2007 .....	49
Gráfico II.9	
Evolución del Índice de Tipo de Cambio Real y Efectivo, 1991 - 2007 .....	50
Gráfico III.1	
Recursos necesarios para el pago de la Renta Dignidad, 2008 - 2035 .....	55
Gráfico III.2	
Superávit (Déficit) global, corriente y primario como porcentaje del PIB, 2000 - 2007 .....	59
Gráfico III.3	
Ingresos y gastos totales como porcentaje del PIB, 1990 - 2007 .....	61
Gráfico III.4	
Recaudación por departamento, mercado interno en efectivo y valores, 1995 - 2007 .....	64
Gráfico III.5	
Recaudación del IVA por actividad económica y PIB por sectores, 2005 - 2007 .....	68
Gráfico III.6	
Recaudación mensual acumulada del IUE, 2005 - 2007 .....	69
Gráfico III.7	
Recaudación mensual acumulada del IT, 2005 - 2007 .....	70
Gráfico III.8	
Remonetización de captaciones y colocaciones del Sistema Financiera, 2005 - 2007 .....	71
Gráfico III.9	
Recaudación mensual acumulada de tributos aduaneros, 2005 - 2007 .....	72
Gráfico III.10	
Recaudación del IDH, 2007 .....	74
Gráfico III.11	
Precios de exportación de gas natural, 2005 - 2007 .....	74
Gráfico III.12	
Gastos corrientes como porcentaje del PIB y variación anual, 2005 - 2007 .....	76

Gráfico III.13	
Gasto en servicios personales y bienes y servicios, 2005 - 2007 .....	76
Gráfico III.14	
Intereses de la deuda, pensiones y otros gastos corrientes, 2000 - 2007 .....	77
Gráfico III.15	
Inversión pública ejecutada, 1990 - 2007 .....	79
Gráfico III.16	
Inversión pública ejecutada por sector, 2005 - 2007 .....	79
Gráfico III.17	
Inversión pública ejecutada por departamento, 2005 - 2007 .....	80
Gráfico III.18	
Ejecución de la inversión pública por prefecturas de departamento, 2007 .....	80
Gráfico III.19	
Variación anual de la deuda interna del SPNF, 2003 - 2007 .....	84
Gráfico III.20	
Deuda interna del SPNF, 2005 - 2007.....	84
Gráfico III.21	
Composición de la deuda interna del SPNF por moneda, 2005 - 2007 .....	85
Gráfico III.22	
Composición de la deuda interna del SPNF por tasas de interés, 2005 - 2007 .....	88
Gráfico III.23	
Composición de la deuda interna del SPNF por plazos, 2005 - 2007 .....	88
Gráfico III.24	
Curvas de rendimiento de los Bonos C por monedas, 2007 .....	90
Gráfico IV.1	
Gasto social de la Administración Central, 2005 - 2007 (e).....	94
Gráfico IV.2	
Tasa de desempleo abierto urbana, 2005 - 2007.....	100
Gráfico IV.3	
Salario Mínimo Nacional, 2002 - 2007 .....	100
Gráfico IV.4	
Incremento salarial a los sectores de educación y salud, 2003 - 2007 .....	100

## ÍNDICE DE RECUADROS

RECUADRO 1	
La crisis subprime, ajuste o recesión? .....	26
RECUADRO 2	
Los términos de intercambio y las exportaciones en Bolivia.....	41
RECUADRO 3	
Incidencia y variación de capítulos del IPC en la inflación por ciudades .....	44
RECUADRO 4	
Núcleo de inflación .....	45
RECUADRO 5	
Consumo de gobierno e inflación .....	46
RECUADRO 6	
Hacia la reducción de la pobreza: PND y transferencias en efectivo.....	58
RECUADRO 7	
Renta interna e ingresos tributarios.....	64
RECUADRO 8	
Estimación del esfuerzo fiscal.....	65
RECUADRO 9	
Presión tributaria .....	67
RECUADRO 10	
Sostenibilidad de la deuda pública del spnf en Bolivia.....	86
RECUADRO 11	
Indicador de sostenibilidad de la deuda pública .....	89
RECUADRO 12	
Política de protección social para la tercera edad .....	98

## ABREVIATURAS

AAPOS	Administración Autónoma Para Obras Sanitarias
AASANA	Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares para la Navegación Aérea
ABC	Administradora Boliviana de Carreteras
ACDI	Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional
AFP's	Administradora de Fondo de Pensiones
AIEPI-Nut	Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia en el Marco de la Meta "Desnutrición Cero"
AIF	Asociación Internacional de Fomento
ANB	Aduana Nacional de Bolivia
ANPE	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo
ASDI	Agencia Sueca de Desarrollo Internacional
ASPB	Administración de Servicios Portuarios de Bolivia
BCB	Banco Central de Bolivia
BDP	Banco de Desarrollo Productivo
BIAPE	Banco Interamericano de Ahorro y Préstamo
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
BOVESPA	Bolsa de Valores de Sao Paulo
BT's	Bonos del Tesoro
CAF	Corporación Andina de Fomento
CC	Compensación de Cotizaciones
CEDEIM	Certificados de Devolución Impositiva
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CNS	Caja Nacional de Salud
COIDEP	Consejo de Deuda Pública
COMIBOL	Corporación Minera de Bolivia
COSSMIL	Corporación del Seguro Social Militar
COSUDE	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación
DANIDA	Danish International Development Agency (Agencia Danesa Internacional de Desarrollo)
DGCI-CTB	Dirección General de la Cooperación Internacional - Cooperación Técnica Belga
DS	Decreto Supremo
e	Estimado
EJA	Educación Juvenil Alternativa
EMAPA	Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos
ENAF	Empresa Nacional de Fundiciones
ENDE	Empresa Nacional de Electricidad
ENFE	Empresa Nacional de Ferrocarriles

FAO	Food and Agriculture Organization of the United Nations (Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura)
FED	Reserva Federal de los Estados Unidos
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FMI	Fondo Monetario Internacional
FND	Fondo Nórdico de Desarrollo
FONDESIF	Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo
FONPLATA	Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata
FRF	Fondo de Reestructuración Financiera
FTSE	Financial Times Stock Exchange (Bolsa de Valores de Londres)
G-BR	Gobierno de Inglaterra
GEF	Global Environment Facility (Fondo para el Medio Ambiente Mundial)
GTZ	Cooperación Técnica Alemana
HIPC	Highly Indebted Poor Countries (Países Pobres Altamente Endeudados)
ICE	Impuesto al Consumo Específico
IDH	Impuesto Directo a los Hidrocarburos
IEHD	Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados
IMI	Inventario Municipal de Infraestructura
INDEC	Instituto Nacional de Estadística y Demografía de Argentina
INE	Instituto Nacional de Estadística
IP	Incentivo a la Permanencia
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IPT	Índice de Precios de Tendencia
ISAE	Impuesto a las Salidas Aéreas al Exterior
IT	Impuesto a las Transacciones
ITCER	Índice de Tipo de Cambio Efectivo y Real
ITF	Impuesto a las Transacciones Financieras
IUE	Impuesto a las Utilidades de las Empresas
IUE-RE	Impuesto a las Utilidades de las Empresas - Remesas al Exterior
IUM	Impuesto a las Utilidades Mineras
IVA	Impuesto al Valor Agregado
IVR	Respuesta Interactiva de Voz (Sistema automatizado de consultas por vía telefónica)
JICA	Japan International Cooperation Agency (Agencia Internacional de Cooperación Japonesa)
KFW	Banco de Cooperación Financiera Alemán
MAFP	Modernización de la Administración Financiera Pública
MMBTU	Millones de BTU's (Unidad Térmica Británica)
MN	Moneda Nacional
n.d.	No disponible
n.e.p.	No perteneciente a alguna de las partidas anteriores

NAFIBO S.A.M.	Nacional Financiera Boliviana S.A.M.
NB - SABS	Norma Básica del Sistema de Administración de Bienes y Servicios
NIKKEI	Nihon Keizai Shimbun (Bolsa de Valores de Japón)
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONUOI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
OPS	Organización Panamericana de la Salud
ORG-INT	Organismo Internacional
p	Preliminar
PDIF	Programa de Desempeño Institucional y Financiero
PGN	Presupuesto General de la Nación
PIB	Producto Interno Bruto
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PMM	Pago Mínimo Mensual
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
pp	Puntos Porcentuales
PRA	Pago de Reparto Anticipado
PROGBE	Programa de Gestión de Bienes del Estado
PTB	Instituto Físico - Técnico Alemán
PU	Pago Único
PUP	Pago Único Plus
PVSS	Programa Nacional de Vivienda Social y Solidaria
RC-IVA	Régimen Complementario al IVA
RIN	Reservas Internacionales Netas
RR.HH.	Recursos Humanos
SBEF	Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras
SENAPE	Servicio Nacional de Patrimonio del Estado
SENASIR	Servicio Nacional del Sistema de Reparto
SER	Sistema Eléctrico de Registro
SIDUNEA	Sistema Aduanero Automatizado
SIGMA	Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa
SIN	Servicios de Impuestos Nacionales
SIPAV	Sistema de Pagos de Alto Valor
SISIN	Sistema de Información Sobre Inversiones
SIVETUR	Sistema de Vehículos Turísticos
SMN	Salario Mínimo Nacional
SNAP	Servicio Nacional de Administración de Personal
SPNF	Sistema Público No Financiero

TGB	Transmisión Gratuita de Bienes
TGN	Tesoro General de la Nación
TM	Tonelada Métrica
UCP	Unidad Coordinadora del Programa
UE	Unión Europea
UFV	Unidad de Fomento a la Vivienda
UNDCP-UNODC	United Nations Office Drug and Crime (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito)
UNFPA	United Nations Population Fund (Fondo de Población de la Naciones Unidas)
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UPF	Unidad de Programación Fiscal
USA	Estados Unidos de América
USAID	Agencia Estadounidense Internacional para el Desarrollo
YPFB	Yacimientos Petrolífero Fiscales Bolivianos



## PRESENTACIÓN

*Los sólidos fundamentos macroeconómicos de la economía boliviana en la gestión 2007, fueron la base para la promoción del crecimiento económico con un fuerte componente social que se ve reflejado en una distribución justa del ingreso nacional entre los bolivianos que en el pasado fueron marginados.*

*El Ministerio de Hacienda siguió en el 2007 en la misma línea de política económica del 2006 con una conducción responsable y transparente de la política fiscal en un marco de un programa financiero soberano y, conjuntamente con otras Carteras de Estado, promovió la “Política Social” a partir de políticas de recuperación y redistribución del ingreso para los bolivianos a partir de la nacionalización de los hidrocarburos, recompra de refinerías, recuperación de Vinto y Huanuni.*



*Los resultados se evidencian en una redistribución justa de estos ingresos sobre la población más desprotegida y vulnerable como son nuestros niños y ancianos, el pago de la “Renta Dignidad” y el bono “Juancito Pinto” consolidan esta revolución productiva con justicia social.*

La administración responsable y eficiente de las finanzas públicas en estos dos años de Gobierno del Presidente Morales, se reflejó en el logro por segundo año consecutivo de un superávit fiscal, producto de la mayor eficiencia en la recaudación de impuestos y gravamen arancelario, la política de nacionalización de los hidrocarburos, la recuperación de la empresa fundidora Vinto y la mina Huanuni, pero también en la política de control del gasto corriente y en la priorización del gasto de capital que amplia la capacidad productiva de nuestra economía.

Por segundo año consecutivo el Ministerio de Hacienda conjuntamente con el Banco Central de Bolivia han firmado un programa financiero soberano, que preserva la estabilidad macroeconómica del país, con la fijación de metas para variables fiscales y monetarias y que en el 2007 registró una ejecución más que satisfactoria.

Los ingresos fiscales se incrementaron notablemente alcanzando un monto de Bs. 44.292.7 millones, un 25,3% más que el año

2006. Por su parte, los ingresos corrientes (96,1% de los ingresos totales) muestran un incremento del 26,6%. Estos resultados se explican fundamentalmente por el aumento en las recaudaciones, del Servicio de Impuestos Nacionales y de la Aduana Nacional.

En el marco de la nueva política encaminada por el Gobierno Nacional contenida en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), la inversión pública constituye uno de los instrumentos principales de política económica que concreta las acciones del PND. En ese sentido, el gasto de capital del SPNF en el 2007 representó el 30,2% del total de egresos fiscales y alcanzó el 12,7% del PIB con un incremento de 36,3% respecto a la pasada gestión, cifras históricas registradas en el país.

La política de endeudamiento público que el Gobierno Nacional aplicó en 2007 se basó en la reducción de los riesgos que el portafolio de la deuda pública a 2005 estaba expuesto, como ser plazos de vencimiento menores a un año, variaciones cambiarias, emisiones de la deuda en moneda extranjera, entre otros.

En el caso de la deuda interna se implementaron procesos que ampliaron los vencimientos de la cartera de obligaciones del Estado y redujeron las tasas de interés de mercado con el objeto de dar sostenibilidad y estabilidad al crecimiento de la deuda pública interna, y promover el uso de instrumentos de deuda en moneda nacional en sustitución al dólar americano y a la UFV. Gracias a esta nueva política de endeudamiento interno, la composición por monedas, tasas y vencimientos de la deuda interna del Sector Público No Financiero en Bolivia, experimentó cambios importantes que garantizan la sostenibilidad de la deuda interna.

En cuanto a la deuda externa el Gobierno llevó a cabo iniciativas para lograr el alivio del 100 por ciento de deuda del gobierno en el marco de la propuesta del G-8, tanto con el Fondo Monetario Internacional (FMI) como con el Banco Mundial (BM). Gracias a las negociaciones efectuadas el saldo de la deuda pública externa se vio reducido en 34% el 2006 y en 33% el 2007.

La focalización del gasto público hacia los sectores más vulnerables de la población permitió la generación de mejores ingresos para la población y mejores condiciones de vida sobre todo para los bolivianos de escasos recursos, el gasto público social por habitante pasó de Bs. 1.013 en 2005 a Bs. 1.128 en 2006 y a Bs. 1.141 en 2007.

La entrega del bono Juancito Pinto en 2007 favoreció a 1,3 millones de niños y niñas, ampliando el número de beneficiarios hasta el sexto de primaria, incluyendo a los alumnos adolescentes, jóvenes y adultos de Educación Especial y a las unidades de Educación Juvenil Alternativa (EJA).

A la vez, el aumento de salarios durante los dos últimos años permitió mejorar los ingresos de las familias bolivianas superando el estancamiento salarial que en el pasado evidenciaba los obstáculos de ascenso en el nivel de vida de la población. El Salario Mínimo Nacional, que durante los años 2003, 2004 y 2005 se mantuvo constante en Bs. 440 ascendió a Bs. 500 en 2006 y Bs. 525 en 2007. De igual manera, los salarios en salud y

educación que durante los años 2003, 2004 y 2005 incorporaban incrementos de 4%, 3% y 4%, respectivamente, registraron incrementos salariales promedio, en ambos sectores, de 7% en 2006 y 6% en 2007.

Otra de las medidas adoptadas con el objeto de impulsar el dinamismo en el mercado laboral, fue la creación del Banco de Desarrollo Productivo, entidad financiera de segundo piso que promueve mecanismos de redistribución del ingreso nacional a través del financiamiento de desarrollo productivo urbano y rural, con el otorgamiento de créditos a micro y pequeñas unidades productivas, asociaciones productivas y otras formas legales compuestas principalmente por pequeños productores. El Banco de Desarrollo Productivo otorgó créditos en 2007 por un total de \$us. 38,3 millones, 2.566 créditos individuales y 66 créditos asociativos, generando un total de 10.792 empleos desde sus inicios.

Dentro de las políticas antiinflacionarias desarrolladas por el Gobierno Nacional e impulsadas por el Ministerio de Hacienda junto a otras Carteras del Estado, se encuentra el apoyo a la producción de Maíz, Arroz, Trigo y Venta de Carne Vacuna en mercados populares (EMAPA), la coordinación entre el Viceministerio del Tesoro y Crédito Público y el Banco Central de Bolivia para la realización de operaciones de Mercado Abierto (OMA's) más continuas y de mayor escala con el objeto de absorber el excedente de liquidez en el sistema financiero, la política de austeridad en el gasto fiscal, especialmente en el gasto corriente que en 2007 aumentó solamente en un 7,7%, el apoyo para la importación de alimentos e insumos alimenticios, la coordinación para el control en los mercados de la ciudad de La Paz contra la especulación de alimentos, origen de la inflación especulativa en el año 2007 y la prohibición de exportación de trigo, maíz y arroz.

Luis Alberto Arce Catacora

**MINISTRO DE HACIENDA**

**MINISTERIO DE HACIENDA**

---

**Luis Alberto Arce Catacora**  
**Ministro de Hacienda**

**Salvador Emilio Pinto Marín**  
**Viceministro de Presupuesto y Contaduría**

**Roger Edwin Rojas Ulo**  
**Viceministro de Tesoro y Crédito Público**

**Roberto Ugarte Quispaya**  
**Viceministro de Política Tributaria**

**José Luis Pérez Ramírez**  
**Viceministro de Pensiones y Servicios Financieros**

**Denisse Paz Bernardini**  
**Asesora General**

---

**DIRECCIÓN Y ELABORACIÓN:**

**Red de Análisis Fiscal (RAF)**

**Marcelo A. Montenegro Gómez G.**  
**Analista Fiscal en Jefe**



## Capítulo I

### La economía mundial y perspectivas para América Latina

- 1.1 Evolución de precios y tasas de interés referenciales
- 1.2 Balance fiscal y saldo en cuenta corriente de la balanza de pago
- 1.3 Trayectoria de los precios de productos básicos
- 1.4 Contexto y perspectivas latinoamericanas



## CAPÍTULO I LA ECONOMÍA MUNDIAL Y PERSPECTIVAS PARA AMÉRICA LATINA

En el 2007 el nivel de actividad experimentó el mismo dinamismo del 2006 a pesar del leve descenso del crecimiento mundial a 4,9%, 0,1 punto porcentual por debajo de la tasa del año precedente, debido a las turbulencias del mercado financiero originadas en la crisis inmobiliaria de los Estados Unidos. Sin embargo, las economías emergentes continuaron dando impulso al crecimiento mundial (Cuadro 1.1).

**Cuadro 1.1 Crecimiento de principales países y regiones seleccionados, 2005 - 2007**  
(En porcentaje)

País	2005	2006	2007 (p)
Estados Unidos	3,1	2,9	2,2
Zona del Euro	1,6	2,8	2,6
Japón	1,9	2,4	2,1
China	10,4	11,1	11,4
India	9,1	9,7	9,2

Fuente: Fondo Monetario Internacional, World Economic Outlook, Abril 2008

Elaboración: Red de Análisis Fiscal

(p) Preliminar

Las principales economías avanzadas no crecieron en 2007 lo esperado. La tasa de crecimiento del producto estadounidense se redujo en 0,7% respecto de la pasada gestión, hasta situarse en 2,2%, dicho comportamiento es atribuido a la debilidad del mercado hipotecario de la vivienda desde finales de 2006 y cuyo mayor efecto se evidenció en el segundo semestre de 2007. La Zona del Euro<sup>1</sup>, que al primer trimestre de 2007 experimentaba un elevado crecimiento atribuido a la expansión de la inversión, presentó una tasa de variación del producto de 2,6%, inferior al 2,8% de 2006, por la desaceleración de las economías de Dinamarca, Irlanda y Finlandia. No obstante, la eurozona siguió mostrando mejoras en los niveles de empleo y la rentabilidad del sector corporativo no financiero. El estancamiento de

<sup>1</sup> Los países que conforman la Zona del Euro son Austria, Bélgica, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Holanda, Portugal, España y Eslovenia.

las inversiones inmobiliarias y las repercusiones del posible debilitamiento de la economía de Estados Unidos incidieron negativamente en el crecimiento de Japón, que alcanzó el orden de 2,1%, menor al 2,4% registrado en el 2006.

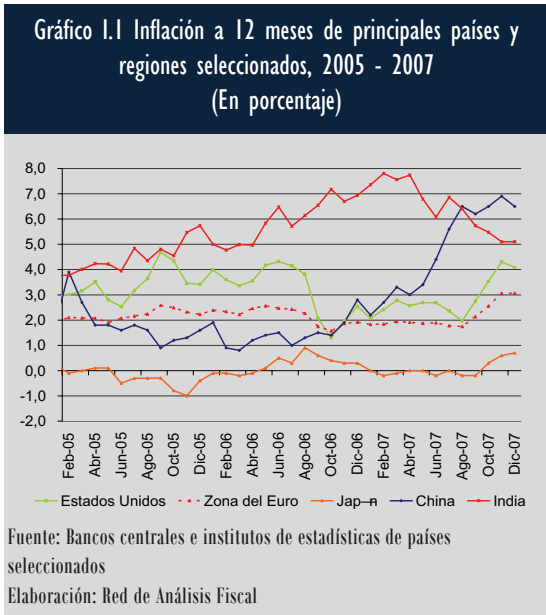
Al igual que en la gestión pasada, el motor del crecimiento mundial provino del desempeño de las economías emergentes. China continuó su crecimiento alcanzando un 11,4% debido al crecimiento de la inversión y su favorable posición externa. India, por su parte, creció al 9,2%, por el dinamismo del sector de servicios e industria.

### I.1 EVOLUCIÓN DE PRECIOS Y TASAS DE INTERÉS REFERENCIALES

A nivel mundial, la fuerte presión inflacionaria fue característica del 2007. La constante expansión de la demanda interna de las economías emergentes, la producción de biocombustibles y los factores climáticos adversos, ocasionaron el alza de precios que afectó principalmente a las economías en desarrollo.

Las tasas de inflación registradas en la gestión rompieron la tendencia descendente de los últimos años. Estados Unidos alcanzó una tasa anual de 4,1%, la más alta desde 1990, debido al alza de los precios de energía (17,4%) y alimentos (4,9%). La inflación subyacente, que excluye el efecto de combustibles y alimentos, fue de sólo 2,4%, menor al 2,6% del pasado año.

Los elevados precios del petróleo y los alimentos también afectaron a la Zona del Euro, su inflación alcanzó el 3,1%, muy por encima del 2% establecido como meta por el Banco Central Europeo y mayor al 1,9% registrado el 2006. El precio de los energéticos se incrementó en 9,2%, aislando su efecto y el de alimentos, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) ascendió en 1,9% (Gráfico I.1).

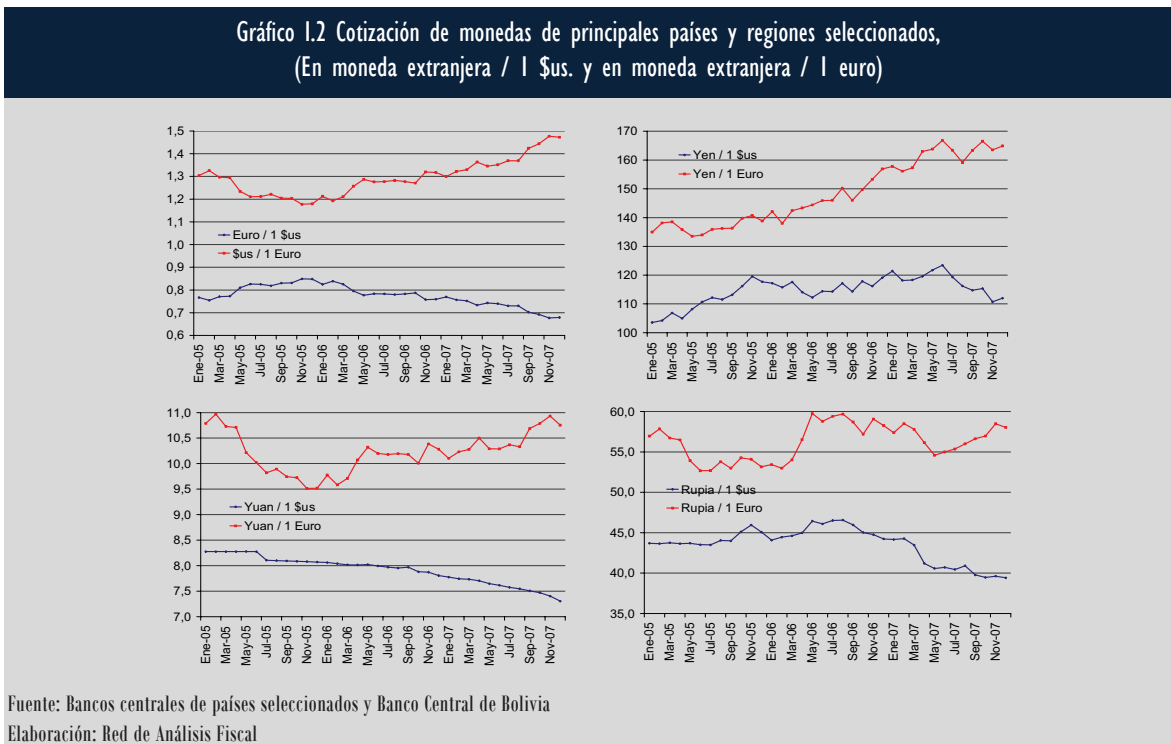


Japón registró una tasa inflacionaria de 0,7% en el 2007. Si bien a finales del 2006 había abandonado su histórica deflación, que fue experimentada nuevamente a principios del 2007, a partir

de octubre resurgió la inflación como resultado del aumento de precios de combustibles.

En China, la variación positiva de precios fue de 6,5%, mayor a la meta de 3% establecida por el Banco Popular de China, los principales incrementos de precios se produjeron en el rubro de alimentos, especialmente en la carne de cerdo. Los esfuerzos del gobierno chino por contener la inflación mediante el control de precios parecen haber resultado, dado el descenso inflacionario tras noviembre de 2007 en que había alcanzado un record histórico de 6,9% en 11 años.

Resultado de la aplicación de medidas de oferta del gobierno, India presentó una inflación en precios mayoristas de 3,8%, debido al alza de los productos primarios, manufacturados y combustibles, tasa que se encuentra dentro del 5% de previsión del Banco Central de India e inferior al año precedente. Por su parte, el IPC se incrementó en 5,1% menor a la tasa de 6,9% registrada el 2006.





En el ámbito cambiario, la debilidad del dólar estadounidense, entre otros factores, se tradujo en una fuerte apreciación de las monedas de diferentes economías frente a esta divisa (Gráfico I.2). La depreciación del dólar se atribuye al creciente déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos, al déficit fiscal, a la desaceleración de su economía y al recorte de las tasas de interés de referencia por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos (FED).

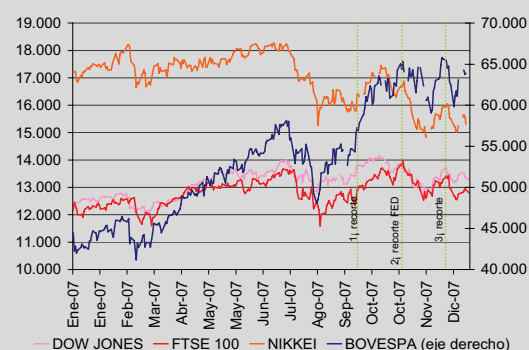
El crecimiento económico de la Zona del Euro y, fundamentalmente, el comportamiento de la economía estadounidense, produjeron la apreciación del euro, sin embargo, el aumento del 10,5% de su valor genera un riesgo a las exportaciones de la región.

Tanto el yen japonés como el yuan chino se apreciaron con relación al dólar estadounidense, en 6% y 6,4%, respectivamente, por el desempeño positivo de sus economías. Considerando la cotización respecto al euro, el yen se depreció en 5,1% y el yuan en 4,6%.

Asimismo, la rupia india se apreció respecto a ambas monedas de referencia (dólar y euro) por la intensidad de los flujos de capitales externos. Con relación al dólar empezó a apreciarse desde el último trimestre de 2006 alcanzando una tasa del 10,9% al cierre de 2007 y 0,4% respecto al euro tras una elevada depreciación en 2006.

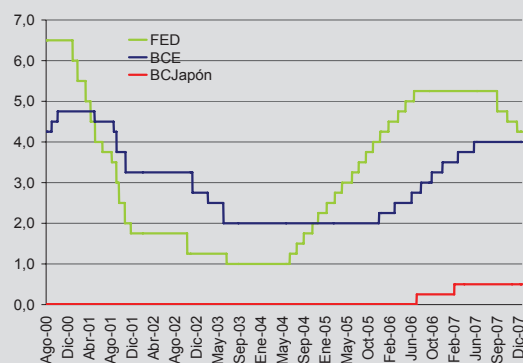
Ante la posibilidad de contagio de la crisis del sector inmobiliario hacia otros sectores de la economía y por los indicios recesivos que se manifestaron en Estados Unidos, la Reserva Federal recortó la tasa de interés de referencia en 1 punto porcentual en el 2007, tasa que mantenía constante por más de un año en 5,25%. El 18 de septiembre de 2007 se produjo la primera reducción de tasas de interés en medio punto porcentual, ubicándose en 4,75%, recorte superior a la expectativa del mercado. El 31 de octubre las tasas de interés descendieron en cuarto punto porcentual a 4,50%. Y por tercera vez, el 11 de diciembre la FED disminuyó la tasa referencial en 25 puntos básicos, situándola en 4,25%, tasa con la que cerró la gestión 2007 (Gráfico I.3).

Gráfico I.4 Cotización de los índices de principales bolsas de valores, 2007



Fuente: Banco Central de Bolivia  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

Gráfico I.3 Tasas de interés referenciales de la FED, Banco Europeo y Banco Central de Japón, 2000 - 2007 (En porcentaje)



Fuente: Banco Central de Bolivia  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

En este contexto, después de las constantes caídas de los índices de las principales bolsas de valores del mundo como el Dow Jones, el FTSE 100, el NIKKEI y el BOVESPA, entre otros, el anunció del primer y segundo descenso de la tasa

<sup>2</sup> El índice Dow Jones es el indicador de los 30 valores industriales más importantes del mercado de Nueva York. El FTSE 100 es el principal índice de la bolsa de valores de Londres, que está compuesto por los 100 principales valores. El NIKKEI incluye las 225 compañías más importantes de la Bolsa de Valores de Tokio. El BOVESPA es el indicador de la bolsa de valores de Sao Paulo, la principal de América Latina.

de política material de la FED ocasionó cierres al alza de dichos indicadores, sin embargo, el último recorte de la tasa de interés referencial no produjo los resultados esperados en los mercados bursátiles internacionales (Gráfico I.4).

Priorizando el objetivo de estabilidad de precios, el Banco Central Europeo mantuvo desde junio de 2007 una tasa de interés referencial de 4%, a pesar de las repercusiones de la crisis del mercado hipotecario de Estados Unidos.

Por su parte, el Banco Central de Japón mantuvo una tasa de interés cercana al 0% hasta julio de 2006, en que ascendió a 0,25%. En febrero de 2007, tras siete meses de invariabilidad, el ente monetario volvió a incrementar su tasa de referencia en cuarto punto porcentual, fijándola en 0,50% hasta el cierre de gestión, por problemas en el mercado inmobiliario doméstico.

El Banco Popular de China elevó 6 veces la tasa de interés referencial en el 2007, que cerró en 4,14%, ante el peligro de recalentamiento de su economía y la creciente inflación.

#### RECUADRO I LA CRISIS SUBPRIME, AJUSTE O RECESIÓN?

Tras el estallido de la burbuja tecnológica a mediados del 2000 y los atentados de septiembre del 2001 en Estados Unidos, la FED redujo las tasas de interés de referencia gradualmente de más del 6% hasta el 1,13% en el 2003, con el objeto de incentivar el consumo y la inversión, y revertir la desaceleración que experimentaba la economía estadounidense (el crecimiento del PIB descendió de 3,7% en el 2000 a 0,8% en el 2001).

Dadas las reducciones de las tasas de interés y el temor de los inversionistas por la crisis tecnológica, se produjo la migración de capitales hacia el sector inmobiliario. Particulares y empresas contrataron créditos hipotecarios aprovechando el bajo costo del crédito y los elevados precios de las propiedades inmobiliarias.

Frente al auge especulativo inmobiliario, se popularizaron los llamados créditos subprime que se otorgaron a prestatarios insolventes (con malos historiales crediticios), a tasas de interés mayores a la media del sistema. La FED había establecido límites a la concesión de dichos créditos, ocasionando que los bancos transen los mismos con terceros en el mercado financiero.

Ante el encarecimiento de los créditos a partir del 2004<sup>1</sup> surgieron problemas de impago de las hipotecas y las consiguientes ejecuciones o embargos de propiedades, originando la crisis de las entidades financieras que no recuperaron los préstamos y generando el descenso de los precios de los bienes inmuebles.

En un mercado de capitales altamente desarrollado, la titularización de los créditos subprime permitió que éstos llegaran a formar parte de los fondos de inversión y pensiones, muchas inversiones estaban comprometidas en este tipo de créditos, confirmando la vía de transmisión de la crisis del sector inmobiliario hacia el sistema financiero estadounidense e internacional.

<sup>1</sup> Las tasas de interés referenciales empezaron a ascender por el temor inflacionario, de hecho en septiembre del 2005 la inflación había ascendido al 4,7%, la más alta en Estados Unidos desde el 2000. En efecto, después del alza del tipo de interés la inflación descendió.

La crisis inició tras evidenciar la existencia de inversiones de grandes financieras en hipotecas de alto riesgo, produciendo así una contracción del crédito y la creciente volatilidad del mercado bursátil. La crisis condujo a grandes pérdidas y quiebra de importantes entidades hipotecarias y bancarias estadounidenses, y en agosto del 2007 se extendió hacia el mercado financiero mundial (Citigroup, Merrill Lynch, Netbank, Countrywide, entre otras fueron afectadas).

Las inyecciones de liquidez de los principales bancos centrales (Estados Unidos, Zona del Euro, Inglaterra, Suiza y Canadá) y los continuos recortes de las tasas de interés por parte de la FED no lograron mitigar el efecto de la crisis subprime en el sistema financiero global.

## 1.2 BALANCE FISCAL Y SALDO EN CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS

El déficit fiscal de los Estados Unidos, determinado como el resultado del gobierno general, se mantuvo a similar nivel de la gestión pasada en 2,5% del PIB, mientras que el saldo negativo del gobierno central disminuyó, debido al crecimiento elevado de las recaudaciones tributarias (Cuadro I.2).

**Cuadro I.2 Balance Fiscal de principales regiones seleccionados<sup>3</sup>, 2005 - 2007**  
(En porcentaje del PIB)

País	2005	2006	2007 (p)
Estados Unidos	-3,6	-2,6	-2,5
Zona del Euro	-2,6	-1,4	-0,6
Japón	-5,0	-3,8	-3,4
China	-1,3	-0,6	-0,6
India	-4,2	-3,7	-3,5

Fuente: Fondo Monetario Internacional, World Economic Outlook, Abril 2008

Elaboración: Red de Análisis Fiscal

(p) Preliminar

<sup>3</sup> Balance del gobierno general en los casos de Estados Unidos, Zona Euro y Japón; balance del gobierno central para China e India.

La Zona del Euro presentó un déficit de 0,6%, inferior al 1,4% del año pasado, en el marco del pacto de estabilidad y crecimiento establecido por los países miembros, quienes realizaron esfuerzos para controlar el gasto público, de hecho, Alemania terminó la gestión con un saldo fiscal equilibrado por la disminución del gasto en seguridad social y el aumento de los ingresos.

Japón, que enfrenta un déficit fiscal persistente, con un aumento de los gastos en seguridad social, producto del envejecimiento de su población (una quinta parte es mayor a 65 años), viene disminuyendo desde el 2003 el saldo negativo en sus cuentas fiscales, ubicándose en 3,4% el 2007 debido a una mejor posición fiscal de los niveles regionales.

China registró un déficit de 0,6% del PIB. Si bien aumentaron los ingresos por el sostenido crecimiento de la economía, los gastos, principalmente en salud, educación e investigación, lo hicieron en mayor proporción.

En India, los esfuerzos por contener el gasto público y el aumento de las recaudaciones disminuyeron el déficit fiscal alcanzando el 3,5%.

En relación a la cuenta corriente de la Balanza de Pagos, Estados Unidos disminuyó el 2007 su saldo deficitario en aproximadamente un punto porcentual con relación al 2006, situándose en 5,3% del PIB. El fortalecimiento de las exportaciones tras la depreciación del dólar mejoró la situación de la cuenta corriente, a pesar del descenso de la renta neta.

Aún con la apreciación del euro, el déficit en cuenta corriente de la eurozona disminuyó a 0,2% del PIB, debido al crecimiento de las exportaciones que mejoró el balance de bienes, servicios y rentas, y compensaron la caída de las

<sup>3</sup> Considerando el gasto efectuado por los gobiernos locales el déficit es superior.

transferencias corrientes y el crecimiento del valor de las importaciones, principalmente de energía (Cuadro 1.3).

**Cuadro 1.3 Balance en cuenta corriente de principales países y regiones seleccionados, 2005 - 2007 (En porcentaje del PIB)**

País	2005	2006	2007(p)
Estados Unidos	-6,1	-6,2	-5,3
Zona del Euro	0,2	-0,1	-0,2
Japón	3,6	3,9	4,9
China	7,2	9,4	11,1
India	-1,3	-1,1	-1,8

Fuente: Fondo Monetario Internacional, World Economic Outlook, Abril 2008

Elaboración: Red de Análisis Fiscal

(p) Preliminar

La debilidad del yen y la creciente demanda agregada de China y Europa en el primer semestre de 2007, contribuyeron al aumento del valor de las exportaciones favoreciendo el saldo positivo en la cuenta corriente de la balanza de pagos de Japón, que registraba a finales de gestión un superávit de 4,9% del PIB.

El superávit en cuenta corriente de China, una de las principales economías exportadoras del mundo, alcanzó en el 2007 el 11,1%, superior al 9,4% del 2006. El primer semestre del 2007 las ventas chinas aumentaron extraordinariamente, en parte por el anuncio de la aplicación de políticas de control de exportaciones, cuyo efecto sobre la balanza comercial se apreció en el último trimestre del año.

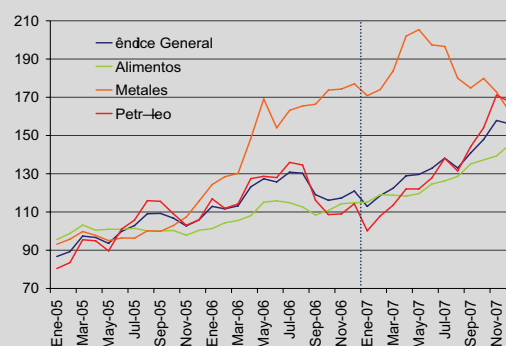
En India persiste el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos que alcanzó el 1,8%, superior al 1,1% de la gestión precedente, dado el creciente flujo de capitales que apreciaron la rupia y desincentivaron las exportaciones.

### 1.3 TRAYECTORIA DE LOS PRECIOS DE PRODUCTOS BÁSICOS

El índice general de precios de productos básicos que calcula el FMI se incrementó en 29% en el 2007, duplicando la variación de la pasada gestión (14,3%) (Gráfico 1.5). Los

principales aumentos se registraron en los índices de precios de combustibles y alimentos.

**Gráfico 1.5 Evolución del índice de precios de productos básicos, 2005 - 2007 (2005 = 100)**



Fuente: Fondo Monetario Internacional

Elaboración: Red de Análisis Fiscal

El índice de precios de combustibles ascendió en 43,6%, principalmente por el crecimiento en 46,6% del índice del petróleo.

**Gráfico 1.6 Evolución del precio del petróleo WTI, 2007 (En \$us. por barril)**



Fuente: Fondo Monetario Internacional

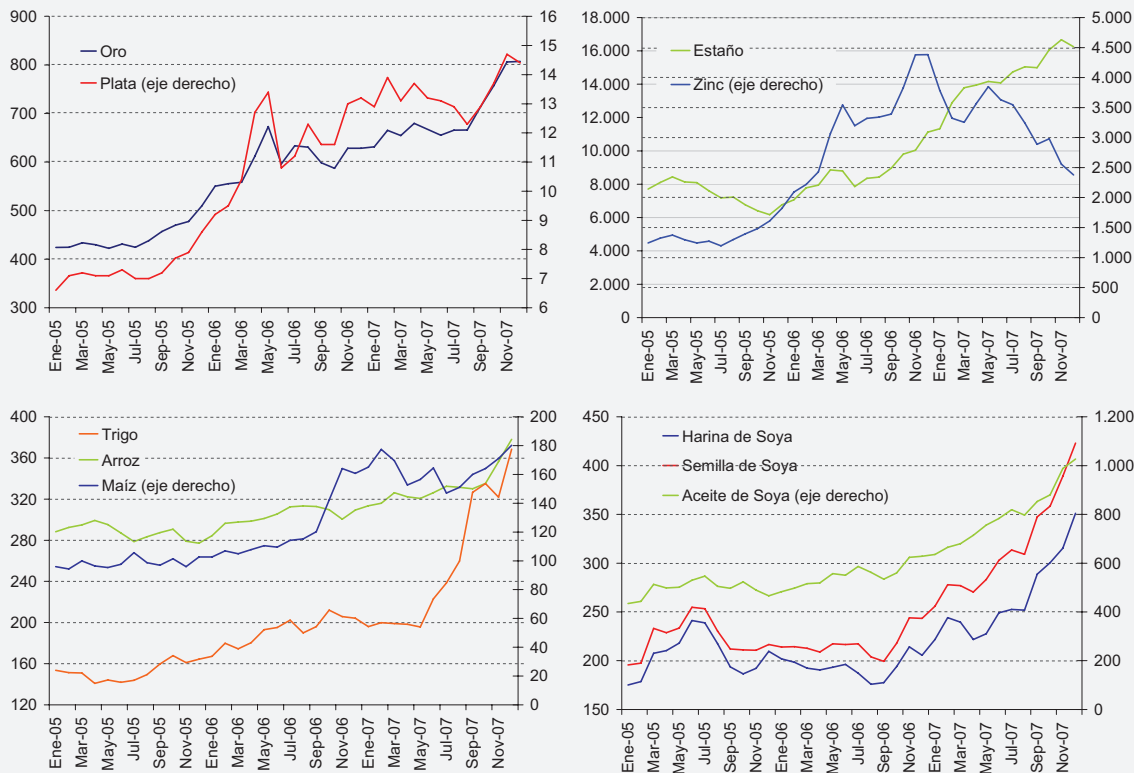
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

Los problemas de suministro de combustibles, la caída de las reservas petroleras estadounidenses por el conflicto

armado en Oriente Medio, el debilitamiento del dólar y la creciente demanda de energía de las economías de China e India, elevaron el precio del petróleo a cifras históricas en el 2007. A inicios del 2007 el barril crudo de petróleo se cotizaba en \$us. 61,1, y alcanzó un record de \$us. 98,9 en

noviembre, para finalizar el año en \$us. 96,9, un crecimiento anual de 58,7% (Gráfico I.6). El precio promedio de 2007 fue \$us. 72,3, que representó 9,43 puntos porcentuales por encima de su cotización en 2006.

Gráfico I.7 Precios de productos básicos seleccionados, 2005 - 2007  
(Oro y Plata, \$us. por onza troy; el resto, \$us. por tonelada métrica)



Fuente: Fondo Monetario Internacional  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

A pesar de experimentar una expansión en el primer semestre de 2007, el índice de precios de metales registró un descenso anual de 8,2%.

El precio de la onza troy de oro alcanzó \$us. 697,4 y la plata \$us. 13,4, con incrementos respectivos de 15,4% y 15,8%, debido a la fuerte demanda de metales preciosos de las economías emergentes, la renovación de la confianza de

los agentes económicos en estos metales, especialmente en el oro, y la debilidad del dólar (Gráfico I.7).

La cotización de la tonelada de estaño reportó un crecimiento del 65,6% en el 2007. No ocurrió lo mismo con el precio del zinc que disminuyó en medio punto porcentual, cotizándose en \$us. 3.249,7 la tonelada métrica (Cuadro I.4).

Cuadro I.4 Precios de productos básicos seleccionados, 2005 - 2007

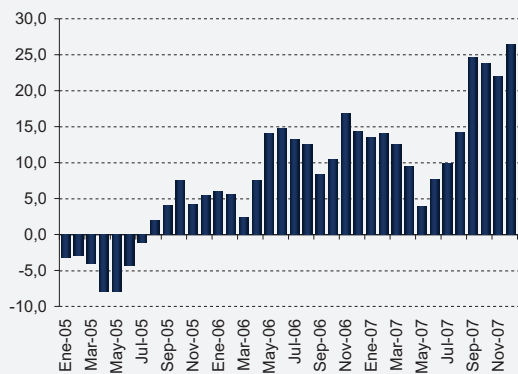
	Petróleo WTI	Oro	Plata	Estaño	Zinc	Trigo	Maíz	Arroz	Harina de soya	Aceite de soya	Semilla de soya
	(\$us. / barril)	(\$us. / onza troy)		(\$us. / tonelada métrica)		(\$us. / tonelada métrica)			(\$us. / tonelada métrica)		
2005	56,4	445,2	7,3	7.385,2	1.380,5	152,4	98,4	287,8	205,8	495,7	223,1
2006	66,1	604,3	11,6	8.754,9	3.266,2	191,7	121,6	303,5	194,0	551,5	217,5
2007	72,3	697,4	13,4	14.495,4	3.249,7	255,2	163,3	332,4	263,7	799,7	317,3

Fuente: Fondo Monetario Internacional

Elaboración: Red de Análisis Fiscal

La creciente demanda de alimentos por parte de las economías emergentes, los mayores requerimientos para la producción de biocombustibles y las sequías e inundaciones que afectaron a varias regiones productoras, originaron la escasez de existencias y el incremento de los precios de alimentos a nivel mundial, en efecto, el índice de alimentos básicos se expandió en 26,4% (Gráfico I.8).

Gráfico I.8 Variación del índice de precios de alimentos, 2005 - 2007 (En porcentaje)



Fuente: Fondo Monetario Internacional

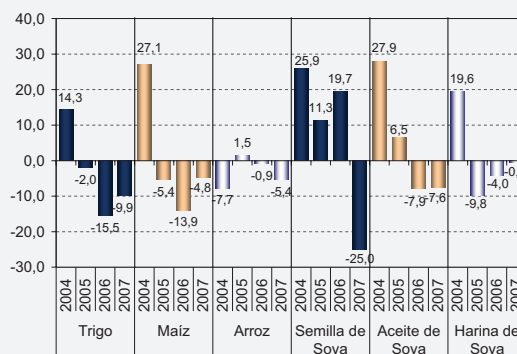
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

A pesar del aumento de 4,7% de la producción mundial de cereales<sup>4</sup> en 2007, los inventarios (que superaron levemente los 400 millones de toneladas métricas) registraron su nivel

<sup>4</sup> Según Informe de la FAO "Perspectivas de cosechas y situación alimentaria", Abril de 2008.

más bajo desde los años 80's, disminuyendo aproximadamente en 4,8% respecto a la campaña anterior.

Gráfico I.9 Variación de inventarios de productos básicos seleccionados, 2004 - 2007 (En porcentaje)



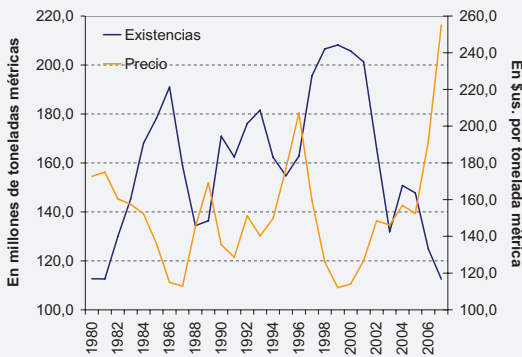
Fuente: Departamento de Agricultura de los Estados Unidos

Elaboración: Red de Análisis Fiscal

La disminución del 9,9% (Gráfico I.9) de las existencias de trigo en 2007, atribuible al aumento de la demanda<sup>5</sup> y una lenta reacción de la producción debido a factores climáticos y la sustitución de cultivos para la generación de biocombustibles, ocasionaron el incremento del 33,1% del precio de este producto en 2007, alcanzando \$us. 191,7 por tonelada métrica (Gráfico I.10). Considerando la cotización a fin de período entre el 2006 y el 2007, el precio del trigo creció en un 80,4%.

<sup>5</sup> En 2007 el uso para alimentación del trigo alcanzó 97,3 millones de toneladas métricas, 7,9% inferior al 2006.

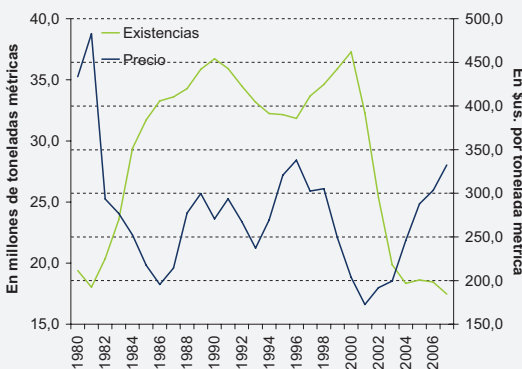
**Gráfico I.10 Evolución de las existencias y el precio del trigo, 1980 - 2007**  
(En millones de TM y en \$us. por TM)



Fuente: Departamento de Agricultura de los Estados Unidos  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

La creciente demanda del maíz para su utilización en la producción de biocombustibles elevó su precio en 34,3%, a una cotización promedio de \$us. 163,3 la tonelada; de acuerdo a la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), el uso del maíz para este fin se duplicó desde el año 2003. Estados Unidos, principal productor de maíz en el mundo (44,3% del total), incrementó en más de 34% su producción de biocombustibles en 2007.

**Gráfico I.11 Evolución de las existencias y el precio del arroz, 1980 - 2007**  
(En millones de TM y en \$us. por TM)



Fuente: Departamento de Agricultura de los Estados Unidos  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

Las condiciones climáticas adversas que menguaron en 5,4% las existencias de arroz, también ocasionaron en 2007 el ascenso de su precio en 9,5% (Gráfico I.11). Asimismo, el precio de la soya y sus productos derivados, harina y aceite de soya, se incrementaron en más del 35%, por la disminución de las existencias, 25,0%, 7,8% y 0,5%, respectivamente.

Según la FAO, los fenómenos climáticos adversos, la escalada de precios y otros factores que dificultaron el acceso a los alimentos, expusieron a más de una treintena de países del mundo a una crisis alimentaria.

En ese contexto, varias economías reaccionaron con un conjunto de medidas destinadas a aminorar el efecto de la escalada de precios en la seguridad alimentaria. La exención arancelaria a la importación de ciertos productos alimenticios en Bolivia y el recorte del 3% del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en Venezuela, marcaron el inicio de la aplicación de dichas políticas en la región latinoamericana en la gestión 2007<sup>6</sup>.

#### I.4 CONTEXTO Y PERSPECTIVAS LATINOAMERICANAS

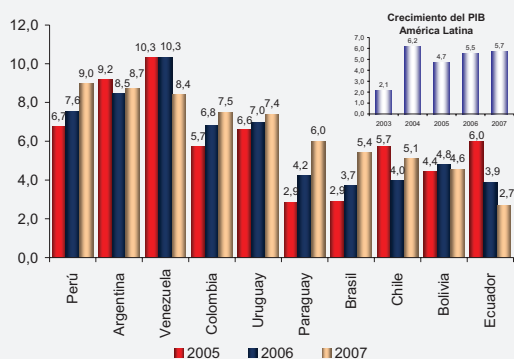
El desempeño económico de la región de América Latina en el 2007 ha sido favorable. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) estima para el 2007 una tasa de crecimiento de 5,7%, motivada por la expansión de la demanda interna, marcada por el dinamismo del consumo doméstico y la formación de capital.

La economía paraguaya creció en 6,0% impulsada por su sector agropecuario. Brasil creció en 5,4% debido a la expansión de la formación bruta de capital fijo y en menor medida por el consumo privado impulsado por el aumento de salarios y las facilidades de crédito. Por su parte Chile se recuperó tras la caída del producto en 2006, alcanzando un crecimiento de 5,1%.

<sup>6</sup> Véase sección de políticas antiinflacionarias en el acápite “Contexto y Perspectivas Latinoamericanas”.

Perú, Argentina, Venezuela, Colombia y Uruguay tuvieron un crecimiento mayor al 7%, superando las tasas alcanzadas en el 2006, excepto Venezuela que creció en 8,4%, ritmo menor al del año pasado (Gráfico I.12), estimulado por el sector no petrolero que registró un crecimiento de 9,7% (el sector petrolero se contrajo en 5,3%), además de la expansión del gasto social y facilitación de acceso crediticio.

Gráfico I.12 Crecimiento del Producto Interno Bruto de países latinoamericanos seleccionados, 2005 - 2007 (En porcentaje)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

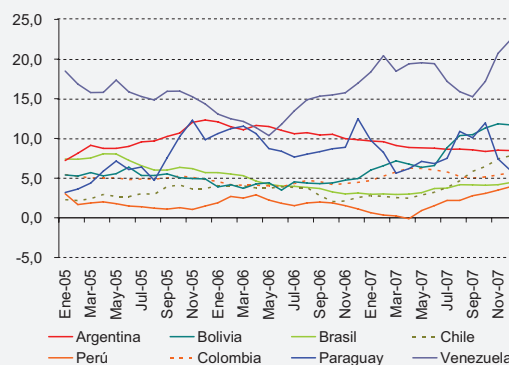
Tras un año 2006 caracterizado por inflaciones bajas en varios países de la región, el alza de los precios de alimentos y combustibles en el 2007 originó mayores tasas de inflación en los países latinoamericanos (Gráfico I.13), como Venezuela (22,5%), Nicaragua (16,9%), Bolivia (11,7%) y Costa Rica (10,8%).

Entre los países que cumplieron sus objetivos o metas<sup>7</sup> de inflación, Argentina registró una variación de precios del orden de 8,47%, menor en 1,36 puntos porcentuales respecto al 2006 de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Demografía (INDEC) y dentro del rango de 7 y 11% fijado por el Banco Central de la República Argentina.

<sup>7</sup> Los países que adoptan metas de inflación son: Brasil, Chile, Colombia y Perú.

La inflación en Brasil alcanzó a 4,46% cercana a la meta de 4,5% establecida por el Banco Central de Brasil, en que los alimentos variaron en 10,79%. El Banco Central de Paraguay había previsto una inflación de 5+2,5, en efecto, la inflación paraguaya de 5,97% estuvo dentro de los límites fijados por el ente emisor y considerablemente menor a la registrada en el 2006 (12,48%).

Gráfico I.13 Inflación a 12 meses de países latinoamericanos seleccionados, 2005 - 2007 (En porcentaje)



Fuente: Bancos centrales e institutos de estadísticas  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

El resto de las economías sudamericanas no alcanzaron a cumplir las previsiones de inflación determinadas por sus bancos centrales. La inflación boliviana, que el 2006 fue de 4,95%, llegó a 11,73% en el 2007 debido al alza de los precios de alimentos causado principalmente por el fenómeno climatológico de El Niño (véase Capítulo II) Chile triplicó su tasa de inflación respecto al 2006, alcanzando el 7,8%, la mayor desde hace más de una década. Colombia verificó una inflación de 5,69%, 1,19% superior a su meta de inflación. 3,32% fue la inflación ecuatoriana, mayor al 2,87% del 2006. Perú registró una inflación de 3,93%, 3,5 veces más que la pasada gestión. Uruguay alcanzó una inflación de 8,50% mayor a su meta de 6,5% y superior al 6,38% del 2006. Venezuela cerró con una tasa de inflación de 22,5%, la más alta de la región, diez puntos porcentuales encima de su meta y 5% superior al pasado año (Cuadro I.5).



**Cuadro 1.5 Inflación general y de alimentos en países latinoamericanos seleccionados, 2007**  
(En porcentaje)

País	Inflación		Meta / Previsión
	General	Alimentos	
Argentina	8,47	8,60	7 - 11
Bolivia	11,73	19,84	6,00
Brasil	4,46	10,79	4,50
Chile	7,82	15,20	3 ± 1
Colombia	5,69	8,51	4 ± 0,5
Ecuador	3,32	5,72	2,67 - 2,96
Paraguay	5,97	8,87	5 ± 2,5
Perú	3,93	6,04	2 ± 1
Uruguay	8,50	18,13	5,5 ± 1
Venezuela	22,46	30,91	12,00

Fuente: Bancos centrales e institutos de estadísticas de países seleccionados  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

Ante este panorama, las autoridades gubernamentales de la región aplicaron una serie de políticas antiinflacionarias: i) elevación de tasas de interés (Chile y Colombia), ii) reducción del ritmo de recorte de tasas de interés (Brasil), iii) control de la emisión monetaria y absorción de liquidez (Bolivia y Venezuela), iv) apoyo a la producción (Bolivia), v) política de precios concertados, referente a acuerdos con sectores productores y distribuidores (Ecuador y Argentina), vi) mecanismos de control y prohibición legal del acaparamiento de productos (Venezuela y Bolivia), vii) reducción de impuestos (Venezuela IVA), viii) reducción arancelaria (Bolivia y Perú), ix) importación y comercialización directa de productos alimenticios (Bolivia y Venezuela), x) prohibición de exportaciones de productos clave (Argentina y Bolivia), entre los principales.

En cuanto a la política fiscal, la región latinoamericana y el Caribe evidenció en el 2007 el deterioro de la situación fiscal global (déficit de 0,1%). Entre los países que registran déficit, Brasil, Colombia, Ecuador y Uruguay, los dos últimos empeoraron su posición. Argentina, Bolivia y Paraguay disminuyeron su superávit respecto al 2006 y Chile, Perú y Venezuela incrementaron su saldo positivo (Cuadro 1.6).

**Cuadro 1.6 Balance fiscal de países latinoamericanos seleccionados<sup>a</sup>, 2005 - 2007**  
(En porcentaje del PIB)

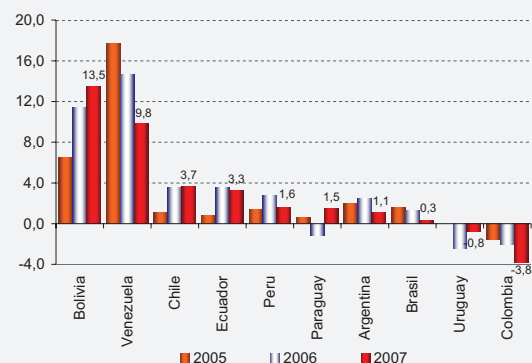
País	Saldo Global			Saldo Primario		
	2005	2006	2007	2005	2006	2007
Argentina	0,4	1,0	0,7	2,3	2,7	2,8
Bolivia	-2,3	4,6	2,2	0,4	6,4	3,4
Brasil	-3,2	-3,1	-2,8	2,5	2,1	2,1
Chile	4,5	7,7	8,0	5,4	8,4	8,7
Colombia	-4,8	-4,1	-3,3	-1,4	0,1	1,0
Ecuador	-0,5	-0,2	-0,5	1,8	2,1	1,6
Paraguay	0,8	0,5	0,0	2,0	1,5	1,0
Perú	-0,7	1,4	1,8	1,1	3,2	3,6
Uruguay	-1,6	-1,0	-1,5	2,8	3,3	2,6
Venezuela	1,6	0,0	0,5	4,6	2,1	2,6

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

<sup>a</sup> Resultado del gobierno central, excepto Bolivia (saldo del Sector Público No Financiero)

Sin embargo, la región registró un superávit primario de 2,2% del PIB por la disminución de la deuda pública. Entre los países sudamericanos que presentaron un descenso en los saldos primarios positivos respecto del 2006 se encuentran Bolivia, Uruguay, Ecuador y Paraguay. Brasil mantuvo su saldo superavitario, mientras que los cinco países restantes incrementaron su resultado positivo.

**Gráfico 1.14 Déficit en cuenta corriente de países latinoamericanos seleccionados, 2005 - 2007**  
(En porcentaje del PIB)



Fuente: Fondo Monetario Internacional  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

El favorable entorno de precios de los productos básicos, que mejoró las exportaciones de muchos países, además del incremento del nivel de remesas del exterior alcanzados en el 2007, sitúan a las economías latinoamericanas con saldos positivos en la cuenta corriente (Gráfico I.14). La apreciación de las monedas de Brasil, Colombia y Uruguay, al contrario, deterioraron su posición externa. Bolivia es el país de la región que mejores resultados obtuvo en cuenta corriente.

El creciente flujo de divisas en las economías sudamericanas, se tradujo en la apreciación nominal y real de los tipos de cambio. El índice de tipo de cambio real y efectivo en la región se apreció en 4,8%, Colombia, Venezuela, Paraguay y Brasil alcanzaron tasas de apreciación alrededor del 10% (Cuadro I.7).

Respecto al tipo de cambio nominal, Brasil, Colombia y Uruguay registraron las mayores tasas de apreciación de sus monedas, 17%, 10% y 12%, respectivamente. El peso argentino continuó depreciándose respecto a la gestión anterior.

**Cuadro I.7 Índice de tipo de cambio real y efectivo de países latinoamericanos seleccionados, 2005 - 2007**

País	2000 = 100			Depreciación (apreciación)		
	2005	2006	2007	2005	2006	2007
Argentina	215,3	219,1	221,4	0,2%	1,8%	1,0%
Bolivia	119,9	122,1	121,6	7,4%	1,8%	-0,4%
Brasil	101,8	90,7	84,7	-18,4%	-10,9%	-6,6%
Chile	101,6	97,3	99,2	3,0%	-4,2%	2,0%
Colombia	96,0	97,4	86,3	-11,4%	1,5%	-11,4%
Ecuador	65,4	66,1	69,5	4,1%	1,1%	5,1%
Paraguay	118,6	106,1	96,6	9,5%	-10,5%	-9,0%
Perú	101,9	103,6	104,9	0,6%	1,7%	1,3%
Uruguay	137,0	136,0	135,6	-9,8%	-0,7%	-0,3%
Venezuela	143,4	134,8	121,7	0,1%	-6,0%	-9,7%

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

América Latina ha contenido favorablemente los efectos de las turbulencias en los mercados financieros en el 2007, que amenazan con el deterioro de los fundamentos de la economía estadounidense, y que podrían afectar el crecimiento mundial en el 2008.

En ese marco, el gobierno de Estados Unidos ha impulsado una serie de medidas para frenar la posible recesión. En enero de 2008 se lanzó un paquete fiscal de aproximadamente 1% del PIB estadounidense que intenta incentivar el consumo de familias y empresas, este paquete consiste en el alivio tributario mediante la devolución de impuestos y facilidades impositivas a empresas privadas, que permita la creación de nuevos empleos.

Los mercados, adicionalmente, esperan mayores recortes de las tasas de interés, que al parecer serán evidenciados por la posición renuente a la desaceleración económica por parte de la Reserva Federal de los Estados Unidos.

La Oficina Nacional de Investigación Económica, institución estadounidense encargada de la determinación oficial de la existencia o no de recesión (definida como la caída significativa de la actividad económica por varios meses), anunció a principios del 2008 que la recesión aún no se hacía efectiva, pero que existía el temor por sus riesgos.

Un informe posterior publicado por el Fondo Monetario Internacional (FMI), en el marco de la actualización de las perspectivas económicas mundiales a enero de 2008, señala que las perspectivas del crecimiento mundial disminuyeron, principalmente por la desaceleración de las economías estadounidense y europea. La previsión de crecimiento del FMI para América Latina es favorable, 4,6% proyectado para el 2008.

Dependiendo del efecto de las medidas adoptadas por el gobierno estadounidense, se prevé un leve descenso del ritmo de crecimiento de la economía latinoamericana, cuyo principal impulso continuaría siendo la demanda interna.

Los factores que determinaron el alza de precios en el 2007, parecen persistir a pesar del esfuerzo de los gobiernos por contener la inflación, por lo que este fenómeno aún estaría presente en muchos países de la región en el 2008. No obstante, su efecto podría tender a disminuirse por la desaceleración de las economías avanzadas que presionarían a una contracción de la demanda.

## Capítulo II

### La economía nacional

II.1 Evaluación de la actividad económica

II.2 Balanza de pagos y balanza comercial

II.3 La evolución de precios, tipo de cambio nominal y real



## CAPÍTULO II LA ECONOMÍA NACIONAL

## II.1 EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

La tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en términos reales fue de 4,56% en el 2007, liderada por el crecimiento del sector de la construcción (14,35%), del sector de servicios bancarios (11,30%), del sector de minerales metálicos y no metálicos (9,98%) y del sector de

la industria manufacturera entre otros. Se destaca que las tasas de crecimiento y la incidencia de los sectores productores de bienes (4,70% y 2,21%, respectivamente) fueron mayores que las tasas de crecimiento e incidencia de los sectores productores de servicios (4,04% y 1,75% respectivamente), revelando que una gran parte de la estructura productiva del país en 2007 se encuentra agrupada en los sectores primario exportador y manufacturero (Cuadro II.1).

Cuadro II.1 Producto Interno Bruto por actividad económica, 2005 - 2007  
(En millones de Bs. de 1990 y en porcentaje)

Actividad Económica	En millones de Bs. de 1990			Incidencia %			Variación %	
	2005 (p)	2006 (p)	2007 (p)	2005	2006	2007	2006	2007
<b>Producto Interno Bruto (a precios de mercado)</b>	<b>26.030</b>	<b>27.279</b>	<b>28.524</b>	<b>4,42</b>	<b>4,80</b>	<b>4,56</b>	<b>4,80</b>	<b>4,56</b>
Derechos s/Importaciones, IVAnd, IT y otros Imp. indirectos	2.496	2.645	2.810	0,79	0,57	0,61	5,95	6,25
<b>Producto Interno Bruto Actividades No Extractivas (a precios básicos)</b>	<b>20.722</b>	<b>21.671</b>	<b>22.543</b>	<b>2,32</b>	<b>3,65</b>	<b>3,20</b>	<b>4,58</b>	<b>4,02</b>
<b>Producto Interno Bruto Actividades Extractivas (a precios básicos)</b>	<b>2.812</b>	<b>2.963</b>	<b>3.171</b>	<b>1,31</b>	<b>0,58</b>	<b>0,76</b>	<b>5,37</b>	<b>7,02</b>
<b>Producto Interno Bruto (a precios básicos)</b>	<b>23.534</b>	<b>24.634</b>	<b>25.714</b>	<b>3,63</b>	<b>4,23</b>	<b>3,96</b>	<b>4,67</b>	<b>4,38</b>
<b>Sectores Productores de Bienes</b>	<b>12.109</b>	<b>12.847</b>	<b>13.451</b>	<b>2,75</b>	<b>2,84</b>	<b>2,21</b>	<b>6,10</b>	<b>4,70</b>
Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca	3.779	3.940	3.920	0,72	0,62	-0,07	4,26	-0,51
Petróleo Crudo y Gas Natural	1.770	1.851	1.948	0,90	0,31	0,36	4,60	5,24
Minerales Metálicos y no Metálicos	1.043	1.112	1.223	0,40	0,27	0,41	6,67	9,98
Industrias Manufacturas	4.298	4.646	4.929	0,50	1,34	1,04	8,09	6,09
Electricidad Gas y Agua	516	536	560	0,05	0,08	0,08	4,03	4,31
Construcción	704	762	871	0,17	0,22	0,40	8,25	14,35
<b>Sectores Productores de Servicios</b>	<b>11.425</b>	<b>11.787</b>	<b>12.263</b>	<b>0,88</b>	<b>1,39</b>	<b>1,75</b>	<b>3,16</b>	<b>4,04</b>
Comercio	2.133	2.215	2.338	0,26	0,32	0,45	3,85	5,59
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	2.851	2.963	3.066	0,33	0,43	0,38	3,92	3,50
Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios Prestados a las Empresas	2.913	3.070	3.263	0,04	0,60	0,71	5,39	6,27
Servicios Comunales, Sociales, Personales y Doméstico	1.142	1.170	1.206	0,08	0,11	0,13	2,46	3,07
Restaurantes y Hoteles	757	774	792	0,02	0,06	0,07	2,21	2,36
Servicios de la Administración Pública	2.373	2.459	2.559	0,33	0,33	0,37	3,65	4,06
Servicios Bancarios Imputados	-743	-864	-962	-0,17	-0,46	-0,36	16,25	11,30

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Red de Análisis Fiscal

(p) Preliminar

Si bien la tasa de crecimiento del 7,02% del PIB de las actividades extractivas en el 2007 es mayor al 5,37% registrado en el 2006, su incidencia en la economía es relativamente menos importante que en el pasado, reflejando que la economía está diversificando su producción, por ejemplo la incidencia del sector manufacturero de 1,34% en el 2006 y 1,04% en el 2007 fue superior a la incidencia en el PIB de las actividades

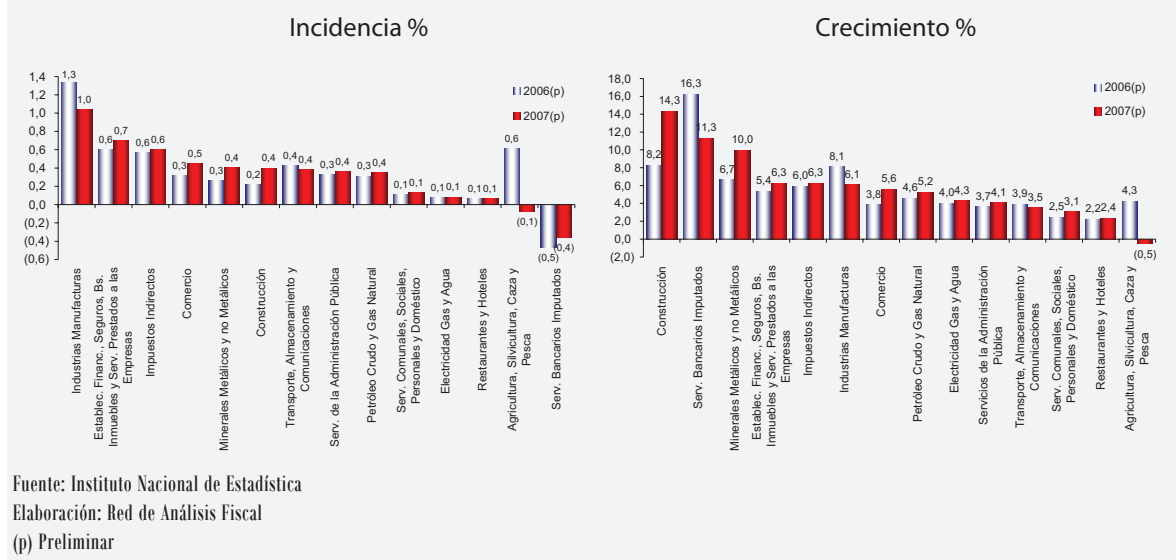
extractivas a precios básicos de 0,58pp en el 2006 y 0,76pp en el 2007.

En cuanto al sector agrícola, un elemento negativo que afectó de forma notable su productividad fue el fenómeno de El Niño, cuyas pérdidas y daños se estima que alcanzaron el 1% del crecimiento del PIB real.

Las actividades productivas que mayor incidencia tuvieron en el crecimiento de la economía en el 2007, fueron el sector manufacturero con 1.04% seguido por el sector de establecimientos financieros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas, con 0,71%, y el sector comercio

con 0,45pp. Entre los años 2006 y 2007 el sector que tuvo un aumento importante en su incidencia en el crecimiento de la actividad económica fue el sector de la construcción que paso de 0,22pp en 2006 a 0,40pp en 2007 (Gráfico II.1).

Gráfico II.1 Incidencia y crecimiento del PIB por actividad económica, 2006 - 2007  
(En porcentaje)



En efecto, la mayor producción de alimentos en el sector manufacturero, el mayor volumen de venta de gas natural al Brasil y a la Argentina en el sector hidrocarburos, el importante impulso de la construcción así como la mayor producción asociada con el Proyecto San Cristóbal, el flujo más intenso del comercio interno y el auge de los servicios financieros fueron los determinantes principales del crecimiento de la actividad real de la economía boliviana en 2007.

La producción agrícola disminuyó en 0,51%, sin embargo el impacto del fenómeno de El Niño pudo haber sido mucho más fuerte de no registrarse mayores niveles de producción de los previstos en la campaña de invierno. Los cambios climáticos atribuidos al fenómeno de La Niña reportados al final de 2007, tuvieron impacto negativo en la siembra de la campaña de verano 2007-2008.

El comportamiento de la demanda agregada en el 2007 se caracterizó por el crecimiento de la inversión bruta fija (12,6%), en especial la del sector público, también resalta el aumento del consumo de los hogares con 4,2%, el aumento del gasto interno permitió consolidar el ritmo de crecimiento real de la economía (Cuadro II.2). El aumento de la incidencia del consumo privado en la tasa de crecimiento en 2007 se explica como resultado del aumento del ingreso nacional per cápita producto de la nacionalización de los hidrocarburos, el envío de remesas del extranjero y la política de redistribución del ingreso.

El crecimiento de la inversión bruta en la formación de capital fijo fue resultado del mayor dinamismo de la inversión pública especialmente en la infraestructura de transporte, como también del mayor flujo de inversión privada en bienes de capital, especialmente en el sector agropecuario y minero.

A diferencia de lo ocurrido en el 2006, la tasa de crecimiento de las exportaciones (3.1%) fue mucho menor en el 2007, debido a los problemas en la siembras y cosechas de soya causados por el efecto de El Niño, así como también los menores volúmenes de gas y minerales exportados.

La tasa de crecimiento de las importaciones (4.4%) en el 2007, estuvo acorde a la tasa de crecimiento del producto interno bruto, la mayoría de las importaciones (75%) se concentran en bienes de capital (sector agropecuario y minero) y materias primas que permiten mejorar la productividad de la economía boliviana, el resto de las importaciones son destinados al consumo.

**Cuadro II.2 Producto Interno Bruto por tipo de gasto, 2005 - 2007**  
(En millones de Bs. de 1990 y en porcentaje)

Tipo de gasto	En millones de Bs. de 1990			Incidencia (%)			Variación %	
	2005 (p)	2006 (p)	2007 (p)	2005	2006	2007	2006	2007
<b>Consumo</b>	<b>21.745</b>	<b>22.606</b>	<b>23.536</b>	<b>2,8</b>	<b>3,3</b>	<b>3,4</b>	<b>4,0</b>	<b>4,1</b>
Público	2.989	3.087	3.204	0,4	0,4	0,4	3,3	3,8
Hogares	18.755	19.519	20.333	2,4	2,9	3,0	4,1	4,2
<b>Inversión</b>	<b>3.751</b>	<b>3.560</b>	<b>3.954</b>	<b>3,2</b>	<b>-0,7</b>	<b>1,4</b>	<b>-5,1</b>	<b>11,1</b>
Variación de Existencias	313	-197	-279	2,3	-2,0	-0,3	-162,9	41,3
Formación Bruta de Capital Fijo	3.438	3.757	4.232	0,9	1,2	1,7	9,3	12,6
<b>Exportaciones Netas</b>	<b>535</b>	<b>1.113</b>	<b>1.034</b>	<b>-1,6</b>	<b>2,2</b>	<b>-0,3</b>	<b>108,1</b>	<b>-7,1</b>
Exportaciones	8.914	9.925	10.231	2,8	3,9	1,1	11,3	3,1
Importaciones	8.380	8.812	9.197	4,3	1,7	1,4	5,2	4,4
<b>PIB a precios de mercado</b>	<b>26.030</b>	<b>27.279</b>	<b>28.524</b>	<b>4,4</b>	<b>4,8</b>	<b>4,6</b>	<b>4,80</b>	<b>4,56</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Red de Análisis Fiscal

(p) Preliminar

## II.2 BALANZA DE PAGOS Y BALANZA COMERCIAL

En el 2007, nuevamente y por quinto año consecutivo, el saldo global de la balanza de pagos registró un superávit de \$us. 1.941 millones, lo que permitió la acumulación de Reservas Internacionales Netas para el BCB en similar cuantía. Este resultado se explica principalmente por el resultado positivo en la balanza comercial de \$us. 1.046 millones, como también por el flujo importante de remesas hacia el país por \$us. 870 millones aproximadamente.

El saldo positivo de la balanza comercial en el 2007 se atribuye al crecimiento del 17,2% de las exportaciones de bienes, sobresalen las exportaciones de minerales en especial las ventas de zinc, plata, plomo, estaño y oro, 26,1%, 30,5%, 326,9%, 17,3% y 132,6%, respectivamente, así como de estaño metálico (49,5%) y de gas natural al Brasil y a la Argentina (18,8%) (Cuadro II.3).

El valor de las exportaciones de minerales en 2007 aumentó en relación al registrado en 2006, resultado del buen entorno de precios en el mercado internacional de metales, pero también por el incremento en la exportación de mayores volúmenes de producción de minerales debido al inicio del proyecto de San Cristóbal a mediados del tercer trimestre de 2007. Así mismo, el aumento en el valor de las exportaciones de gas natural a Brasil y a la Argentina estuvo asociado a precios más altos a los registrados en la pasada gestión, producto de las exitosas negociaciones, emprendidas por el Presidente Morales, en efecto, el precio de venta de gas natural a Brasil se incrementó en 306% y el de la Argentina en 224%, respecto a las gestiones de inicio de comercialización, 1999 y 2004, respectivamente (Gráfico II.2).

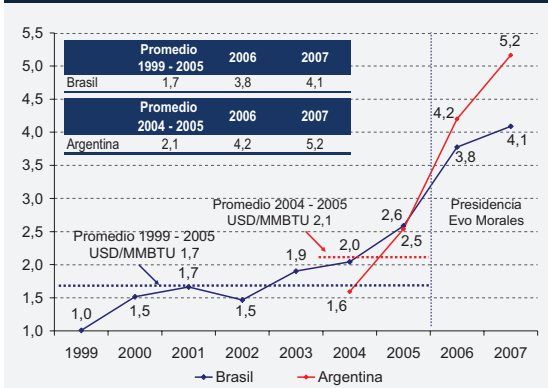
**Cuadro II.3 Exportaciones según principales productos, 2005 - 2007**  
(En millones de \$us. y en porcentaje)

Producto	En millones de USD			Participación %			Variación %		
	2005	2006	2007	2005	2006	2007	2005	2006	2007
<b>Exportaciones</b>	<b>2.867,4</b>	<b>4.079,9</b>	<b>4.780,7</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>30,7</b>	<b>42,3</b>	<b>17,2</b>
Gas natural	1.086,5	1.669,1	1.983,3	37,9	40,9	41,5	75,3	53,6	18,8
Mineral de zinc	200,8	548,4	691,7	7,0	13,4	14,5	32,3	173,1	26,1
Soya y productos de soya	346,6	350,0	378,0	12,1	8,6	7,9	-13,9	1,0	8,0
Combustibles	313,7	344,8	284,8	10,9	8,5	6,0	60,3	9,9	-17,4
Mineral de plata	88,5	163,6	213,5	3,1	4,0	4,5	-0,7	84,8	30,5
Estaño metálico	101,9	117,3	175,3	3,6	2,9	3,7	-12,4	15,0	49,5
Oro metálico	78,6	127,0	122,6	2,7	3,1	2,6	129,4	61,5	-3,5
Productos alimenticios	46,5	74,4	108,0	1,6	1,8	2,3	-6,6	60,1	45,2
Maderas y manufacturas de madera	67,4	87,3	98,9	2,4	2,1	2,1	20,8	29,4	13,3
Castaña	75,0	70,2	76,8	2,6	1,7	1,6	40,6	-6,5	9,4
Mineral de plomo	10,4	14,1	60,2	0,4	0,3	1,3	13,2	35,8	326,9
Otros	451,3	513,9	587,6	15,7	12,6	12,3	94,8	13,8	14,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Red de Análisis Fiscal

**Gráfico II.2 Precio de Exportación de gas natural a Brasil y Argentina, 1999 - 2007**  
(En \$us. / MMBTU)



Fuente: Ministerio de Hidrocarburos y Energía

Elaboración: Red de Análisis Fiscal

Es importante resaltar el aumento significativo de las exportaciones de productos no tradicionales, en especial la madera, la castaña, azúcar, joyería, palmitos en conserva y calzados.

Las importaciones en 2007 aumentaron de forma significativa (22,4%), especialmente las importaciones de bienes de capital asociado a los proyectos agrícolas tanto en bienes de capital como materias primas (66,1% y 34% respectivamente) y equipos de transporte (68,2%). Un 76,2% del total de las importaciones corresponden a bienes de capital y bienes intermedios que se dirigen al sector industrial y manufacturero del país (Cuadro II.4).



**Cuadro II.4 Importación según Uso o Destino Económico, 2005 - 2007**  
(En millones de \$us. y en porcentaje)

Uso o destino económico	En millones de USD			Participación %			Variación %		
	2005	2006	2007	2005	2006	2007	2005	2006	2007
<b>Importaciones</b>	<b>2.343,3</b>	<b>2.824,2</b>	<b>3.457,7</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>22,0</b>	<b>20,5</b>	<b>22,4</b>
<b>Bienes de consumo</b>	<b>495,8</b>	<b>625,3</b>	<b>801,1</b>	<b>21,2</b>	<b>22,1</b>	<b>23,2</b>	<b>23,1</b>	<b>26,1</b>	<b>28,1</b>
Bienes de consumo no duradero	287,9	326,9	412,8	12,3	11,6	11,9	15,2	13,6	26,3
Bienes de consumo duradero	208,0	298,4	388,3	8,9	10,6	11,2	36,0	43,5	30,1
<b>Materias primas y productos intermedios</b>	<b>1.259,7</b>	<b>1.442,3</b>	<b>1.735,3</b>	<b>53,8</b>	<b>51,1</b>	<b>50,2</b>	<b>26,3</b>	<b>14,5</b>	<b>20,3</b>
Combustibles, lubricantes y productos conexos	234,7	267,8	270,3	10,0	9,5	7,8	91,5	14,1	0,9
Materias primas y productos intermedios para la agricultura	113,5	108,4	145,3	4,8	3,8	4,2	18,6	-4,4	34,0
Materias primas y productos intermedios para la industria	717,4	816,4	1.007,7	30,6	28,9	29,1	16,3	13,8	23,4
Materiales de construcción	120,8	165,5	204,8	5,2	5,9	5,9	13,5	37,1	23,7
Partes y accesorios de equipo de transporte	73,3	84,2	107,3	3,1	3,0	3,1	31,7	14,8	27,4
<b>Bienes de capital</b>	<b>564,6</b>	<b>733,9</b>	<b>899,6</b>	<b>24,1</b>	<b>26,0</b>	<b>26,0</b>	<b>12,1</b>	<b>30,0</b>	<b>22,6</b>
Bienes de capital para la agricultura	38,9	39,0	64,8	1,7	1,4	1,9	-22,8	0,4	66,1
Bienes de capital para la industria	423,3	569,6	624,1	18,1	20,2	18,0	22,1	34,6	9,6
Equipo de transporte	102,5	125,3	210,8	4,4	4,4	6,1	-3,8	22,3	68,2
<b>Diversos</b>	<b>21,8</b>	<b>19,4</b>	<b>16,9</b>	<b>0,9</b>	<b>0,7</b>	<b>0,5</b>	<b>41,0</b>	<b>-10,8</b>	<b>-13,2</b>
<b>Efectos personales</b>	<b>1,3</b>	<b>3,3</b>	<b>4,8</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>7,4</b>	<b>145,7</b>	<b>46,7</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

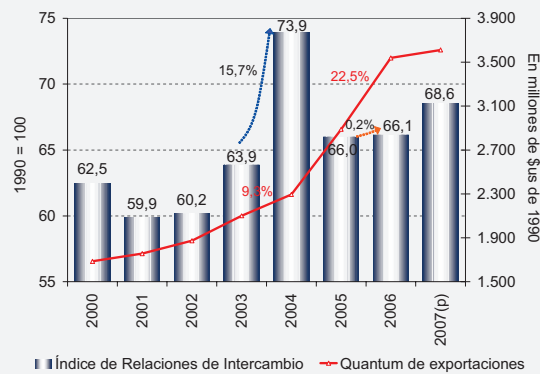
**RECUADRO 2 LOS TÉRMINOS DE INTERCAMBIO Y LAS EXPORTACIONES EN BOLIVIA**

El favorable contexto internacional de precios de los principales productos de exportación de Bolivia permitió en el 2007 una mejora de 3,7% de los términos de intercambio, que a su vez se vieron reflejados en el incremento del quantum de las exportaciones<sup>1</sup> que creció en 2,1% y en una disminución de la pérdida del país en su relación comercial con el exterior.

En el año 2004 la economía boliviana había experimentado el mayor incremento en sus términos de intercambio, 15,7%, situado como el mejor nivel en este indicador en más de 15 años; sin embargo, el quantum de exportaciones reaccionó menos que proporcionalmente a este estímulo de los precios internacionales, mostrando que Bolivia no aprovechó en aquel año la oportunidad de incrementar su participación en los mercados mundiales.

En el 2005, a pesar de registrar menores niveles en el índice de los términos de intercambio, la economía nacional reaccionó positivamente a ascensos de dicho indicador. El volumen de exportaciones se incrementó en 22,5% en el 2006, a pesar del leve aumento de las relaciones de intercambio en 0,2%, reflejando, por tanto, que la economía se benefició del mejoramiento de su posición en el comercio con el resto del mundo.

**Términos de intercambio y quantum de exportaciones, 2000 - 2007**  
(1990 = 100 y en millones de \$us de 1990)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal  
(p) Preliminar

<sup>1</sup> Relación entre el poder de compra de las exportaciones (capacidad de compra que tiene un país con el resto del mundo como promedio cantidad de bienes que en distintos momentos pueden comprarse con ingresos reales de las exportaciones) y el índice de precios exportaciones. Por tanto mide el volumen en unidades físicas que se venden en el resto del mundo en un determinado período de tiempo.

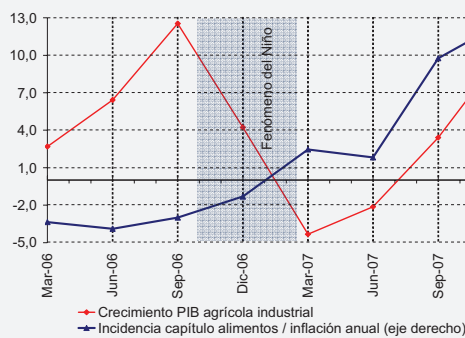
## II.3 LA EVOLUCIÓN DE PRECIOS, TIPO DE CAMBIO NOMINAL Y REAL

### II.3.1 PRECIOS E INFLACIÓN

El comportamiento de los precios en la gestión 2007 estuvo fuertemente influenciado por factores climatológicos adversos, especulación, inflación importada y expectativas de inflación.

Los factores meteorológicos se asocian con el Fenómeno de El Niño, que generó problemas en el altiplano con sequías moderadas e intensas, excesivas precipitaciones en los valles, junto a temperaturas superiores a las normales y en los llanos con precipitaciones muy superiores a las típicas de la región. Los anteriores elementos incidieron negativamente en el flujo normal de producción y distribución de alimentos que forman parte de la canasta familiar, ocasionando la subida de precios de los artículos afectados por este fenómeno.

**Gráfico II.3 Crecimiento de la producción agrícola industrial e incidencia del capítulo de alimentos en la inflación, 2006 - 2007 (En porcentaje)**

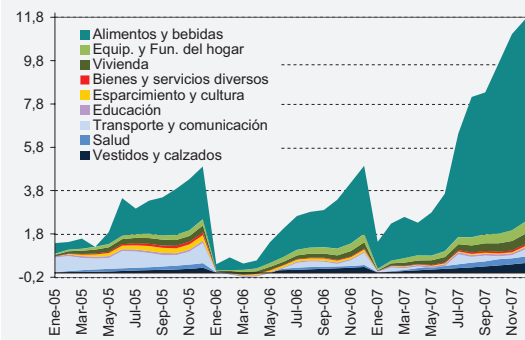


Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

El Gráfico II.3 muestra la evolución de la tasa de crecimiento del PIB agrícola industrial y la incidencia del capítulo de alimentos en la inflación anual, se observa la caída en la producción agrícola industrial, asociada al Fenómeno de El Niño, fines de 2006 e inicios de 2007 y por

lo tanto un incremento en los precios del capítulo de alimentos. Sin embargo a pesar de que a mediados de 2007 disminuyeron los efectos negativos del fenómeno de El Niño y comenzó el nuevo ciclo productivo agrícola, los precios siguieron su tendencia creciente, reflejando la presencia de agio y la especulación.

**Gráfico II.4 Incidencia del IPC por capítulos en la inflación acumulada, 2005 - 2007 (En porcentaje)**



Fuente: Ministerio de Hidrocarburos y Energía  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

**Cuadro II.5 Incidencia de artículos en la inflación acumulada, 2007 (En porcentaje)**

Ranking	Artículos	Incidencia
1	Pan de batalla	1,38
2	Carne de res con hueso	1,26
3	Almuerzo	0,95
4	Arroz	0,87
5	Carne de res sin hueso	0,52
6	Fideos	0,35
7	Aceite comestible	0,32
8	Cena o plato de la tarde	0,29
<b>Inflación acumulada</b>		<b>11,73</b>
<b>8 artículos/ Inflación acumulada</b>		<b>50,57</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

La incidencia del capítulo de alimentos en la inflación es de 80%, equivalente a 9,35% de los 11,73% registrados en 2007, en tanto que la diferencia de 2,38% es explicada por

los restantes ocho capítulos (Gráfico II.4). Más del 50% de la inflación anual es explicada exclusivamente por 8 artículos del capítulo de alimentos de los 332 artículos que conforman el IPC, estos artículos son detallados en el Cuadro II.5.

Si se excluye el índice del capítulo de Alimentos del IPC, se observa un comportamiento relativamente estable, evidenciando la no existencia de una variación total ni sostenida en el nivel general de precios (Gráfico II.5).

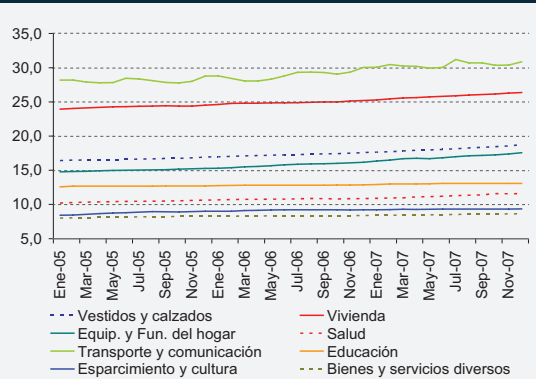
**Cuadro II.6 Variación promedio de precios, 2005 - 2007 (En número de artículos)**

Ciudad	Artículos computados	2005			2006			2007		
		Δ+	=	Δ-	Δ+	=	Δ-	Δ+	=	Δ-
La Paz	257	96	103	58	98	94	65	118	71	68
El Alto	224	82	93	49	80	85	59	100	69	55
Cochabamba	258	102	111	45	88	122	48	109	102	47
Santa Cruz	244	98	101	45	75	121	48	109	81	54
<b>Bolivia</b>	<b>332</b>	<b>178</b>	<b>74</b>	<b>80</b>	<b>160</b>	<b>79</b>	<b>93</b>	<b>191</b>	<b>59</b>	<b>82</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Red de Análisis Fiscal

**Gráfico II.5 IPC por capítulos, 2005 - 2007 (1991=100)**



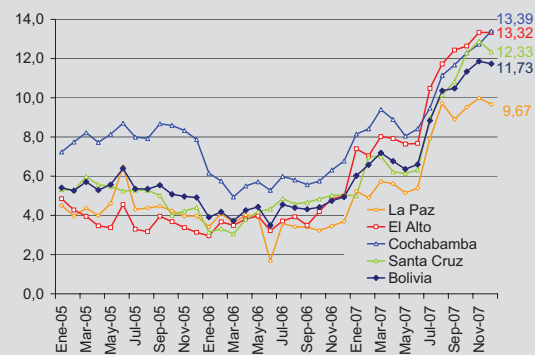
Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Red de Análisis Fiscal

Durante 2007, de los 332 productos que contiene la canasta del IPC, en promedio subieron de precio 191 artículos, bajaron 82 y se mantuvieron constantes 59, esta misma variabilidad se observó durante 2005 y 2006, razón por la cual no es correcto afirmar que el alza de precios es generalizada.

La ciudad con menor número de artículos que ascendieron de precio, respecto al total, es Cochabamba seguida por las ciudades de El Alto, Santa Cruz y La Paz, siendo la última donde subieron más artículos de precio (Cuadro II.6). Sin embargo, los resultados observados en cuanto a inflación por ciudades (Gráfico II.6), muestran a la ciudad de Cochabamba con la mayor variación en el nivel de precios, mientras que La Paz presentó una menor variación relativa, respecto a las demás ciudades (ver Recuadro 3).

**Gráfico II.6 Inflación por ciudades, 2005 - 2007 (En porcentaje)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Red de Análisis Fiscal

El alza de precios de los alimentos es un fenómeno observado a nivel mundial (Véase Capítulo I), dada la escasez de alimentos como el trigo, este fenómeno se explica a partir de la sustitución de cultivos que permiten la obtención de biocombustibles. Si a este factor se le adiciona la orientación cambiaria de los principales socios comerciales (tasas de apreciación más aceleradas), se tiene como resultado un impacto considerable de los precios internacionales en la inflación interna, por medio de los artículos sujetos a transacciones con el resto del mundo, de esta forma la variación acumulada del Índice de Precios de los Artículos Transables de la economía a diciembre de 2007 incidió en 5,6% respecto a la inflación global de 11,7%, mientras que el precio de los artículos no transables incidió en 6,1% (Gráfico II.7).

**RECUADRO 3 INCIDENCIA Y VARIACIÓN DE CAPÍTULO DEL IPC EN LA INFLACIÓN POR CIUDADES**

A diciembre de 2007, Cochabamba, resulta ser la ciudad con mayor inflación, seguida por El Alto, Santa Cruz y La Paz, la última la única ciudad que cerró el año con una inflación de un solo dígito. Además se debe señalar que la contribución capítulo de Alimentos en la inflación a 12 meses por ciudad, durante todos los meses de 2007 fue superior al 50%. De manera es importante hacer notar la diferencia entre la inflación de La Paz y Cochabamba de 3,7 puntos porcentuales.

**Incidencia de capítulos en la inflación a 12 meses, 2007**  
(En porcentaje)

**La Paz**

	Ene-07	Feb-07	Mar-07	Abr-07	May-07	Jun-07	Jul-07	Ago-07	Sep-07	Oct-07	Nov-07	Dic-07
Alimentos y bebidas	3,81	3,74	4,45	4,21	3,82	4,01	6,39	8,09	7,19	7,71	8,22	7,96
Vestidos y calzados	0,17	0,14	0,19	0,25	0,24	0,21	0,23	0,25	0,25	0,25	0,28	0,26
Vivienda	0,23	0,21	0,25	0,25	0,31	0,31	0,32	0,35	0,39	0,38	0,35	0,34
Equip. y Fun. del hogar	0,42	0,37	0,31	0,36	0,20	0,19	0,25	0,27	0,30	0,30	0,33	0,36
Salud	0,16	0,16	0,15	0,20	0,21	0,21	0,25	0,24	0,25	0,35	0,30	0,29
Transporte y comunicación	0,18	-0,01	0,12	0,13	0,20	0,23	0,24	0,23	0,20	0,20	0,17	0,16
Educación	0,11	0,15	0,12	0,13	0,14	0,14	0,14	0,15	0,15	0,15	0,15	0,15
Esparcimiento y cultura	0,09	0,06	0,06	0,02	-0,01	0,00	0,02	0,01	0,02	0,04	0,03	0,02
Bienes y servicios diversos	0,05	0,08	0,07	0,06	0,06	0,08	0,08	0,11	0,13	0,14	0,15	0,13
<b>Inflación a 12 meses</b>	<b>5,23</b>	<b>4,90</b>	<b>5,73</b>	<b>5,61</b>	<b>5,16</b>	<b>5,39</b>	<b>7,90</b>	<b>9,71</b>	<b>8,89</b>	<b>9,52</b>	<b>9,98</b>	<b>9,67</b>

**El Alto**

	Ene-07	Feb-07	Mar-07	Abr-07	May-07	Jun-07	Jul-07	Ago-07	Sep-07	Oct-07	Nov-07	Dic-07
Alimentos y bebidas	6,27	6,06	6,90	6,78	6,51	6,51	9,18	10,37	11,07	11,26	11,95	11,97
Vestidos y calzados	0,22	0,23	0,21	0,24	0,23	0,24	0,29	0,30	0,27	0,25	0,28	0,29
Vivienda	0,16	0,17	0,20	0,22	0,25	0,24	0,29	0,33	0,38	0,34	0,38	0,41
Equip. y Fun. del hogar	0,20	0,19	0,21	0,20	0,18	0,18	0,19	0,19	0,18	0,19	0,23	0,17
Salud	0,08	0,11	0,11	0,13	0,12	0,12	0,11	0,10	0,13	0,17	0,15	0,14
Transporte y comunicación	0,15	0,00	0,10	0,08	0,13	0,17	0,17	0,16	0,14	0,14	0,10	0,10
Educación	0,10	0,07	0,08	0,08	0,08	0,08	0,08	0,09	0,09	0,13	0,12	0,13
Esparcimiento y cultura	0,21	0,21	0,20	0,17	0,14	0,15	0,15	0,15	0,14	0,11	0,08	0,07
Bienes y servicios diversos	0,00	0,01	0,02	0,01	-0,01	-0,01	0,00	0,03	0,03	0,04	0,04	0,03
<b>Inflación a 12 meses</b>	<b>7,40</b>	<b>7,04</b>	<b>8,02</b>	<b>7,92</b>	<b>7,64</b>	<b>7,67</b>	<b>10,47</b>	<b>11,72</b>	<b>12,43</b>	<b>12,63</b>	<b>13,33</b>	<b>13,32</b>

**Santa Cruz**

	Ene-07	Feb-07	Mar-07	Abr-07	May-07	Jun-07	Jul-07	Ago-07	Sep-07	Oct-07	Nov-07	Dic-07
Alimentos y bebidas	2,91	3,75	3,69	3,01	3,33	3,91	5,71	7,50	7,94	9,15	9,73	9,29
Vestidos y calzados	0,49	0,53	0,52	0,51	0,51	0,53	0,56	0,59	0,64	0,69	0,71	0,79
Vivienda	0,06	0,11	0,11	0,09	0,08	0,09	0,12	0,13	0,16	0,22	0,25	0,18
Equip. y Fun. del hogar	0,46	0,58	0,73	0,71	0,67	0,69	0,68	0,71	0,71	0,72	0,78	0,86
Salud	0,06	0,05	0,04	0,06	0,07	0,13	0,15	0,16	0,21	0,33	0,34	0,36
Transporte y comunicación	0,83	1,78	1,74	1,64	1,27	0,73	1,49	0,82	0,96	0,98	0,88	0,65
Educación	0,02	0,02	0,02	0,03	0,04	0,06	0,07	0,04	0,02	0,02	0,00	-0,01
Esparcimiento y cultura	0,08	0,08	0,08	0,07	0,06	0,07	0,08	0,07	0,07	0,06	0,09	0,10
Bienes y servicios diversos	0,08	0,08	0,08	0,11	0,10	0,11	0,11	0,12	0,12	0,10	0,11	0,12
<b>Inflación a 12 meses</b>	<b>5,01</b>	<b>6,98</b>	<b>7,01</b>	<b>6,22</b>	<b>6,14</b>	<b>6,32</b>	<b>8,95</b>	<b>10,14</b>	<b>10,83</b>	<b>12,28</b>	<b>12,88</b>	<b>12,33</b>

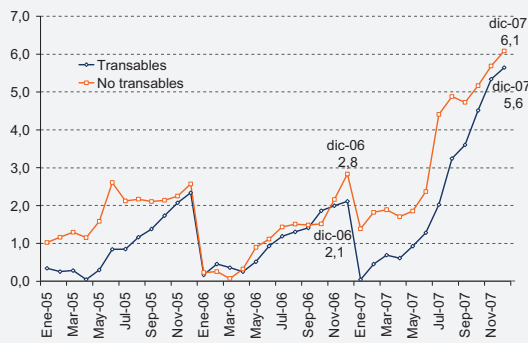
**Cochabamba**

	Ene-07	Feb-07	Mar-07	Abr-07	May-07	Jun-07	Jul-07	Ago-07	Sep-07	Oct-07	Nov-07	Dic-07
Alimentos y bebidas	5,61	5,38	6,19	5,41	5,15	5,43	6,43	7,93	8,40	9,19	9,93	10,54
Vestidos y calzados	0,21	0,20	0,20	0,22	0,26	0,26	0,29	0,31	0,34	0,33	0,35	0,38
Vivienda	0,69	0,70	0,79	0,88	0,91	1,03	1,00	1,02	1,00	1,03	1,03	1,13
Equip. y Fun. del hogar	0,54	0,56	0,59	0,57	0,55	0,51	0,57	0,61	0,66	0,68	0,65	0,60
Salud	0,06	0,07	0,05	0,20	0,20	0,23	0,22	0,25	0,27	0,32	0,31	0,31
Transporte y comunicación	0,87	1,25	1,36	1,40	0,77	0,79	0,83	0,85	0,82	0,54	0,28	0,22
Educación	0,06	0,08	0,09	0,09	0,10	0,11	0,11	0,12	0,13	0,12	0,12	0,12
Esparcimiento y cultura	0,07	0,14	0,07	0,07	0,06	0,01	-0,01	0,01	0,01	0,02	0,02	0,03
Bienes y servicios diversos	0,03	0,04	0,05	0,05	0,04	0,04	0,04	0,05	0,06	0,06	0,06	0,07
<b>Inflación a 12 meses</b>	<b>8,15</b>	<b>8,41</b>	<b>9,39</b>	<b>8,89</b>	<b>8,04</b>	<b>8,41</b>	<b>9,47</b>	<b>11,14</b>	<b>11,68</b>	<b>12,29</b>	<b>12,74</b>	<b>13,39</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Red de Análisis Fiscal

**Gráfico 11.7 Incidencia del índice de precios de artículos transables y no transables en la inflación acumulada, 2005 - 2007 (En porcentaje)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

Es importante resaltar que la inflación acumulada de 11,73% no obedece plenamente a factores permanentes, al contrario, gran parte de la inflación tiene un componente transitorio, asociado con factores climatológicos y el fenómeno de la especulación (ver Recuadro 4).

Otro de los factores que explica el alza de los precios, es el crecimiento de la demanda interna, que va en línea con el mayor dinamismo del PIB, en efecto, el consumo privado experimentó un ritmo de crecimiento importante, 4,2%, esta expansión en el gasto por bienes y servicios de consumo está acorde al incremento del ingreso nacional bruto disponible. Otro hecho importante observado en la gestión 2007, es el vinculado al repunte de la tasa de crecimiento de la inversión, 12,6%, crecimiento impulsado fundamentalmente por la inversión pública en infraestructura y en actividades productivas.

**RECUADRO 4 NÚCLEO DE INFLACIÓN**

Estudios al interior del Ministerio de Hacienda señalan que el núcleo de inflación para 2007 es de 4,9%, este resultado indica que la diferencia de 6,8% de la inflación anual registrada en la gestión, esta siendo explicada por componentes transitorios (agio, especulación), de coyuntura (asociados fundamentalmente al ciclo económico) y estacionales, en esta línea la inflación permanente equivale al 42% de la observada.

La metodología aplicada para estimar el núcleo de inflación se basa en el comportamiento del promedio de precios de todos los artículos de la canasta familiar por ciudad, vale decir: La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz. Luego de obtener el precio promedio por artículo (promedio aritmético de precios por informante<sup>1</sup>), dato proporcionado por el INE, se aísla de este precio los componentes ajenos a su tendencia<sup>2</sup> por ejemplo los asociados a la parte estacional e irregular; para luego mediante el uso del Filtro de Hodrick - Prescott obtener un indicador real de tendencia de precios<sup>3</sup>. Una vez obtenido este indicador se construye un Índice de Precios de Tendencia (IPT), cuyo desarrollo matemático se presenta a continuación<sup>4</sup>:

Paso I: Obtención del promedio de precios por informante:

$$P_{j_1}^{ene-92} = \frac{P_{1j_1}^{ene-92} + P_{2j_1}^{ene-92} + \dots + P_{mj_1}^{ene-92}}{m} ; \text{ Donde } \begin{matrix} j_1 = \text{Artículo } j \text{ - un - ésimo} \\ m = \text{Informante " m" } \end{matrix}$$

<sup>1</sup> Un informante es un vendedor, puesto de venta que proporciona información de precio al encuestador del INE.  
<sup>2</sup> La metodología aplicada para descomponer el precio de cada artículo es utilizando el filtro X-12 ARIMA, que es una variante del conocido filtro X-11, al cual se agregó una rutina de preajuste denominada REGARIMA, que trata a los valores extremos y efectos especiales de la serie con regresiones del tipo ARIMA.  
<sup>3</sup> Esta metodología no se aplica a ciertos productos, cuyos precios no obedecen a las condiciones del mercado, ni tampoco a los artículos que sólo están en el mercado por un período de tiempo y no así disponibles en forma permanente.  
<sup>4</sup> Se ejemplifica el desarrollo matemático, usando como referencia el mes de enero de 1992.

Paso 2: Obtención del precio “Año Base” para el artículo j-un-ésimo:

$$\bar{p}_{j_1}^{-91} = \frac{\bar{p}_{j_1}^{-ene-91} + \bar{p}_{j_1}^{-feb-91} + \dots + \bar{p}_{j_1}^{-dic-91}}{12}$$

Paso 3: Obtención del precio relativo:

$$p_{j_1}^{ene-92} = \frac{\bar{p}_{j_1}^{-ene-92}}{\bar{p}_{j_1}^{-91}}$$

En resumen:

$$P_h^{ene-92} = \frac{P_{j_1}^{ene-92} + P_{j_2}^{ene-92} + \dots + P_{m_{j_1}}^{ene-92}}{m} \div \frac{\frac{1}{12} * (\frac{P_{j_1}^{ene-91} + P_{j_2}^{ene-91} + \dots + P_{m_{j_1}}^{ene-91}}{m}) + \dots + (\frac{P_{j_1}^{dic-91} + P_{j_2}^{dic-91} + \dots + P_{m_{j_1}}^{dic-91}}{m})}{\frac{1}{12} * (\frac{P_{j_1}^{ene-91} + P_{j_2}^{ene-91} + \dots + P_{m_{j_1}}^{ene-91}}{m}) + \dots + (\frac{P_{j_1}^{dic-91} + P_{j_2}^{dic-91} + \dots + P_{m_{j_1}}^{dic-91}}{m})}$$

Paso 4: Ponderación desde el artículo j-un hasta el j-k ésimo, en las cuatro ciudades:

$$P_{Ciudad}^{ene-92} = w_{j_1} * p_{j_1}^{ene-92} + w_{j_2} * p_{j_2}^{ene-92} + \dots + w_{j_k} * p_{j_k}^{ene-92}$$

Paso 5: Ponderación a nivel nacional:

$$IPT_{Bolivia}^{ene-92} = P_{LaPaz}^{ene-92} * ?_{LaPaz} + P_{SCZ}^{ene-92} * ?_{SCZ} + P_{CBBA}^{ene-92} * ?_{CBBA} + P_{EA}^{ene-92} * ?_{EA}$$

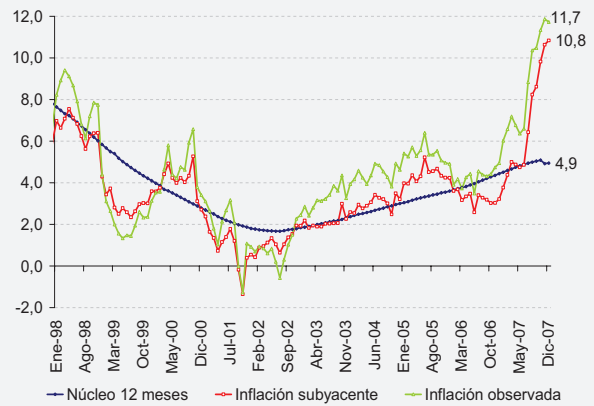
Paso 6: Obtención del Núcleo:

$$\pi_{dic-07}^{Nucleo} = \left\{ \frac{IPT_{Bolivia}^{dic-07}}{IPT_{Bolivia}^{dic-06}} - 1 \right\} * 100$$

$$\pi_{dic-07}^{Nucleo} = 4,94\%$$

El siguiente gráfico muestra la evolución del núcleo de inflación, se observa que en la gestión 2007 asciende a 4,9%, reflejando de esta forma que los fundamentos de largo plazo del nivel de precios de la economía, se encuentra en un rango aceptable.

Inflación observada, subyacente y núcleo de inflación, 1998 - 2007 (En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Banco Central de Bolivia  
Estimación: Red de Análisis Fiscal

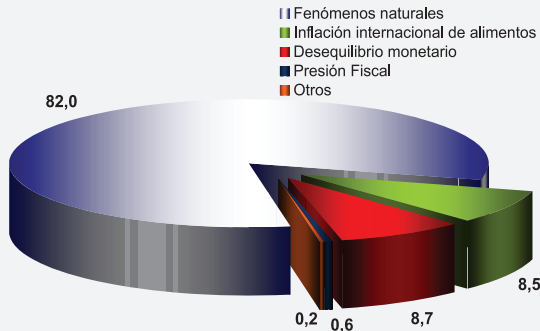
### RECUADRO 5 CONSUMO DE GOBIERNO E INFLACIÓN

Durante el 2007 muchos analistas e instituciones afirmaron que una de las fuentes generadoras de la inflación fue el excesivo gasto del gobierno. Por esta razón, se realizaron estudios al interior del Ministerio de Hacienda, estimando el posible efecto que pudiese tener un exceso de demanda ocasionado por el consumo de gobierno<sup>1</sup> por bienes no transables sobre la oferta de no transables (esta diferencia deflactada por medio del IPC de no transables).

<sup>1</sup> El ajuste aísla las operaciones de las empresas estatales del total de gastos al interior del SPNF.

Los resultados encontrados señalan que ante un incremento del 100% de la presión fiscal, la inflación se incrementaría 0,4%, poniendo de manifiesto que la inflación observada en 2007 no es un fenómeno explicado por variables fiscales.

**Incidencia de determinantes de la inflación anual, 2007 (En porcentaje)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Banco Central de Bolivia, Unidad de Programación Fiscal y Fondo Monetario Internacional  
Estimación: Red de Análisis Fiscal

La metodología utilizada para probar la anterior afirmación se desarrolló en el marco de un modelo de volatilidad (Engle 1982)<sup>2</sup>, que trata a la ecuación de inflación como la ecuación de la media, que a su vez es afectada por el comportamiento de volatilidades (ecuación de la varianza).

La ecuación 1 muestra la estimación de un modelo GARCH (1,1).

Ecuación de la Media:

$$d \log(IPC_t) = 0,003 + 0,017 \times \frac{?}{(4,47)} \left[ \frac{?}{(3,46)} d \log(emisión_{t-2}) - \sum_{i=0}^5 d \log(emisión_{t-2-i}) \right] + 0,004 \times \frac{?}{(5,12)} \left[ \frac{?}{(2,42)} d \log(presión_{t-1}) - \sum_{i=0}^3 d \log(presión_{t-1-i}) \right] + 0,3 \times \sum_{i=0}^5 d \log(IPC_{t-i}) + 0,004 \times Fenómeno_t + 0,04 \times \sum_{i=0}^8 d \log(ALIMENTOS^*_{t-2-i}) + \varepsilon_t$$

Ecuación de la Varianza<sup>3</sup>:

$$\sigma_t^2 = 0,000008 + 0,89 \times \frac{\varepsilon_{t-1}^2}{(3,98)} + 0,24 \times \frac{\sigma_{t-1}^2}{(3,32)}$$

Periodo de estimación: 1991 junio - 2007 octubre

Entre paréntesis estadístico z

ARCH LM  $n \times R^2 = 0,35 \text{ Prob}(0,56)$

Error estándar de la regresión 0.6%

Donde:

- $d \log(IPC_t)$  : Tasa de inflación mensual
- $\left[ \frac{?}{?} d \log(emisión_{t-2}) - \sum_{i=0}^5 d \log(emisión_{t-2-i}) \right]$  : Desequilibrio monetario
- $d \log(presión_t) = \frac{\text{Índice Consumo Gobierno Ajustado} - \text{Índice de Construcción}}{IPC^{No Transable}}$
- $\sum_{i=0}^5 d \log(IPC_{t-2-i})$  : Inercia inflacionaria
- $Fenómeno_t$  : Fenómenos de La Niña
- $d \log(ALIMENTOS^*_t)$  : Inflatión internacional de alimentos

<sup>2</sup> R. Engle, "Autoregressive Conditional Heteroskedasticity with Estimates of the variante of U. K. Inflation", *Econometric*, Vol. 50 pp 987-1007; 1982.

<sup>3</sup> La especificación teórica de la varianza es:  $\sigma^2 = \omega + \alpha \times \varepsilon^2 + \beta \times \sigma^2$ .

Los resultados encontrados son los siguientes:

1. El promedio aritmético de la tasa de inflación mensual desde enero de 1990 a diciembre de 2007 es 0,6%, la presencia de fenómenos naturales duplica la tasa promedio de inflación. Vale decir, la tasas de inflación promedio para 2006 fue de 0,4% con una inflación acumulada de 4,95%; entonces, es posible afirmar que la tasa de inflación acumulada explicada por los fenómenos naturales en 2007 está por encima del 9%, resultado que guarda relación con la estimación del núcleo inflacionario.
2. Un desequilibrio monetario del 100% repercutiría en la inflación en 1,7%.
3. El efecto presión (cuantificado por la diferencia del índice del consumo de gobierno ajustado con respecto al índice de construcción, como proxy de la producción de no transables y deflactados por medio del índice de precios de no transables) sobre la inflación, indica que ante un incremento de la presión en 100%, la inflación se incrementaría en 0,4%.
4. En este estudio, la inercia inflacionaria explica en forma moderada la dinámica de la inflación, inferior respecto a otros trabajos que incluyen esta variable.
5. Ante un incremento del 25% de la inflación internacional de alimentos (dato observado al final de 2007), la tasa de inflación se incrementaría en 1%.
6. La ecuación de la varianza señala que el proceso inflacionario es totalmente inestable (Laurent & Peters 2002), solo en la medida en que la incidencia de la inflación internacional de alimentos tenga efectos cada vez menores sobre la inflación interna y fundamentalmente cuando el efecto de fenómenos naturales desaparezcan<sup>4</sup> (restableciendo la oferta de productos alimenticios, como lo va haciendo EMAPA), la tasa de inflación interna retornaría a su estado estacionario

<sup>4</sup> Estudios del Programa Nacional de Cambios Climáticos señalan que existe la posibilidad que el fenómeno de la Niña continúe hasta el invierno de 2008.

### II.3.2 TIPO DE CAMBIO NOMINAL

Durante 2007, el ritmo de apreciación de la moneda nacional respecto al dólar americano estuvo orientado a mantener la competitividad de las exportaciones.

A diferencia de 2006, el BCB durante 2007 apreció la moneda con respecto al dólar en 20 oportunidades (Cuadro II.7), 14 veces más que la gestión precedente, hecho que permitió finalizar la gestión con una cotización de Bs. 7,69 para la venta y Bs. 7,59 para la compra, manteniendo de esta forma un spread de Bs. 0,10, en toda la gestión (Gráfico II.8).

**Cuadro II.7 Apreciación del boliviano, 2006 - 2007**  
(En Bs. por unidad de \$us.)

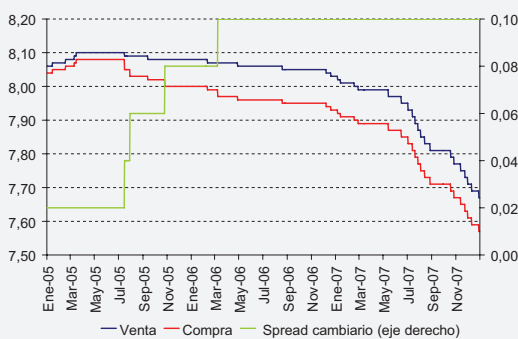
	2006		2007	
	No. Veces	Centavos	No. Veces	Centavos
Enero	0	0	2	2
Febrero	1	1	2	2
Marzo	0	0	0	0
Abril	1	1	0	0
Mayo	0	0	1	2
Junio	0	0	1	2
Julio	0	0	4	8
Agosto	1	1	3	6
Septiembre	0	0	0	0
Octubre	0	0	2	4
Noviembre	0	0	2	4
Diciembre	2	2	3	6
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>5 Cts.</b>	<b>20</b>	<b>36 Cts.</b>

Fuente: Banco Central de Bolivia  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal



La depreciación del dólar es un fenómeno que se ha observado a lo largo de 2007 y a nivel mundial<sup>8</sup> (Cuadro II.8), en efecto muchas economías apreciaron sus monedas con respecto al dólar y a un ritmo mucho más acelerado que el de Bolivia, las razones de esta tendencia a nivel global se explican por el abultado déficit comercial y fiscal de la economía estadounidense, como su crisis en el mercado hipotecario de vivienda.

**Gráfico II.8 Tipo de cambio y spread cambiario diario, 2005 - 2007**  
(En Bs. por unidad de \$us.)



Fuente: Banco Central de Bolivia  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

El buen contexto internacional jugó un rol decisivo en la orientación de la política cambiaria, ya que la economía nacional percibió un mayor flujo de divisas, debido al récord de exportaciones \$us. 4.780,7 millones y al mayor envío de remesas \$us. 869,6 millones. Las cifras cerradas en la gestión 2007 señalan que las RIN alcanzaron la suma de \$us. 5.308 millones. Esta gran afluencia de dólares americanos en el mercado interno, permitió al BCB ofertar \$us. 3.465 millones de dólares (Cuadro II.9); sin embargo, la demanda de dólares americanos en el Bolsín fue nula (este hecho refleja la mayor confianza de los agentes económicos en la moneda nacional).

<sup>8</sup> Véase Capítulo I. Evolución de precios y tasas de interés referenciales.

**Cuadro II.8 Tipo de cambio nominal de países seleccionados, 2005 - 2007**  
(En moneda local por unidad de \$us.)

	Argentina	Brasil	Canadá	Chile	China	Colombia
2005	3,03	2,33	1,16	513	8,07	2.287
2006	3,07	2,14	1,16	532	7,81	2.240
2007	3,15	1,78	0,98	498	7,30	2.017
	Corea del Sur	Dinamarca	Japón	Malasia	México	Paraguay
2005	1007	6,33	117,69	3,78	10,67	6.100
2006	930	5,66	119,12	3,53	10,84	5.170
2007	932	5,07	112,01	3,31	10,90	4.750
	Perú	Reino Unido	Suecia	Suiza	Uruguay	Zona del Euro
2005	3,43	0,58	7,97	1,32	23,70	0,85
2006	3,20	0,51	6,86	1,22	24,42	0,76
2007	3,00	0,50	6,40	1,12	21,53	0,68

Fuente: Banco Central de Bolivia  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

**Cuadro II.9 Oferta de divisas en el bolsín, 2001 - 2007**  
(En \$us.)

	Monto ofertado	Monto demandado
2001	3.795.000.000	883.389.230
2002	3.765.000.000	1.145.494.640
2003	3.660.000.000	785.100.000
2004	3.780.000.000	390.700.000
2005	3.795.000.000	88.600.000
2006	3.750.000.000	0
2007	3.465.000.000	0

Fuente: Banco Central de Bolivia  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

### II.3.3 TIPO DE CAMBIO REAL

El Índice de Tipo de Cambio Efectivo y Real (ITCER), a diciembre de 2007 tomó el valor de 107,2 (Gráfico II.9), mostrando una variación negativa respecto a 2006 de 4,4% (Cuadro II.10), no obstante mucho menor a la registrada en 2002. Sin embargo, en el entorno de apreciación de las monedas de los principales socios comerciales durante los últimos tres años, la posición cambiaria del país se mantiene elevada, situación que permite lograr márgenes positivos de ganancia en competitividad en el comercio exterior.

**Gráfico II.9 Evolución del Índice de Tipo de Cambio Real y Efectivo, 1991 - 2007**  
(Agosto 2003 = 100)



Fuente: Banco Central de Bolivia  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

**Cuadro II.10 Índice de Tipo de Cambio Real y Efectivo, 2000 - 2007**  
(Agosto 2003 = 100)

	ITCER	Δ % ITCER
2000	95,6	1,5
2001	98,7	3,2
2002	91,5	-7,2
2003	105,1	14,8
2004	111,8	6,4
2005	110,4	-1,3
2006	112,2	1,6
2007	107,2	-4,4

Fuente: Banco Central de Bolivia  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

Además el ITCRE bilateral mostró variaciones porcentuales positivas, con Brasil (9,4%), Venezuela (4,2%), Colombia (0,3%), Canadá (3,8%) y Uruguay (5,0%), estas economías representaron 47,5% de las exportaciones totales durante 2007 (Cuadro II.11).

**Cuadro II.11 Variación porcentual anual del ITCRE bilateral y participación de exportaciones, 2007**  
(Agosto 2003 = 100 y en porcentajes)

País	Δ%	ω%
<b>Sub Total</b>	-	<b>47,5</b>
Brasil	9,4	36,4
Venezuela	4,2	4,8
Colombia	0,3	3,1
Canadá	3,8	2,2
Uruguay	5,0	1,1
<b>Sub Total</b>	-	<b>47,3</b>
Estados Unidos	-11,1	8,9
Japón	-9,4	8,4
Argentina	-9,8	8,4
Zona del Euro	-1,7	5,4
Perú	-5,2	4,5
Corea del Sur	-12,1	4,1
Suiza	-5,8	3,3
Reino Unido	-14,7	2,2
Chile	-1,7	1,1
China	-2,9	1,1
<b>Resto de países</b>	-	<b>5,2</b>
<b>MULTILATERAL</b>	<b>-4,4</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Banco Central de Bolivia - Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Red de Análisis Fiscal

Nota: El símbolo " ω " muestra la participación de las exportaciones hacia el país de destino, con respecto al total de exportaciones de la economía boliviana, para la gestión 2007.

## Capítulo III

### Política Fiscal

III.1 La política fiscal y la estabilidad macroeconómica

III.2 Reducción de pobreza y política de redistribución del ingreso

III.3 El balance fiscal 2007

III.4 Ingresos y solidez de la situación fiscal

III.5 Gasto fiscal

III.6 Política de endeudamiento público



## CAPÍTULO III POLÍTICA FISCAL

III.1 LA POLÍTICA FISCAL Y LA ESTABILIDAD  
MACROECONÓMICA

## III.1.1 EL PROGRAMA FINANCIERO SOBERANO 2007

*Uno de los elementos fundamentales del Plan Nacional de Desarrollo es el logro y preservación de la estabilidad macroeconómica en el país.*

*A partir de abril de 2006, el Ministerio de Hacienda establece conjuntamente con el Banco Central de Bolivia las metas cuantitativas del programa financiero, metas que se elaboran sin la imposición de condicionalidades por parte de organismos internacionales, como ocurría anteriormente al Gobierno del Presidente Evo Morales.*

Un aspecto fundamental en relación al cumplimiento del programa financiero para el 2007 (Cuadro III.1), es que la ejecución del mismo ha sido más que satisfactoria; en efecto, se tenía proyectada una meta para el déficit fiscal de 2,3% del PIB y se logró obtener un superávit fiscal de 1,7%, para el financiamiento interno del SPNF se tenía proyectado

un monto de Bs. 30 millones, sin embargo, la ejecución mostró un ahorro de Bs. 2.869 millones, el crédito interno neto de la economía también fue 12 veces más negativo de lo establecido en el programa, que evidencia un esfuerzo de ahorro neto por parte del sector privado y público importantes. Asimismo, la meta del stock de reservas internacionales del BCB fue superada, al acumularse reservas casi cuatro veces más de lo proyectado.

Es importante destacar que, por segundo año consecutivo, el SPNF logró obtener un balance fiscal positivo, que implica un esfuerzo del sector fiscal por mantener una política de austeridad, que ayude a mantener la estabilidad macroeconómica y propicie el crecimiento de la actividad económica, que al finalizar el 2007 había registrado una tasa de variación de 4,56% respecto al 2006.

Varios organismos internacionales elogiaron la gestión de la política macroeconómica ejecutada por el gobierno en distintas oportunidades a lo largo del 2007, tales como el reporte del FMI en el mes de junio y el de Fitch Rating en el mes de octubre.

Cuadro III.1 Metas cuantitativas del Programa Económico, 2007

Variable Económica	Meta	Ejecución
	En millones de Bs.	
Déficit del Sector Público	1.785,4	-1.812,7
Financiamiento Interno al Sector Público	30,0	-2.869,0
Crédito Interno Neto del BCB al SPNF	-528,0	-1.696,0
Crédito Interno Neto total	-862,0	-10.162,0
	En millones de \$us.	
Reservas Internacionales Netas del BCB	500,0	1.941,2
Deuda externa neta pública o con garantía pública hasta 1 año	6,0	16,5
Deuda externa neta pública o con garantía pública no concesional	99,0	-27,7

Fuente: Banco Central de Bolivia - Asesoría de Política Económica  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

### III.2 REDUCCIÓN DE POBREZA Y POLÍTICA DE REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO

*Si bien el crecimiento económico en Bolivia es esencial para incrementar los ingresos y el nivel de vida de la población en el largo plazo, no necesariamente ocurre lo mismo en el corto plazo, en el que la atención inmediata de las necesidades de la población más pobre adquiere un rol fundamental, dados los niveles inequitativos de distribución del ingreso. Las transferencias de efectivo condicionadas, reflejadas en una mejor focalización que la mayor parte del gasto social y con resultados inmediatos en la elevación del ingreso de los estratos más pobres de la población, contribuyen de manera significativa a la reducción de la pobreza. Un conjunto de medidas sociales, tales como las transferencias de efectivo del Bono Juancito Pinto, Renta Dignidad y Pensión Mínima, buscan resolver de manera inmediata los problemas de familias sumergidas en la pobreza extrema y mejorar la redistribución de los ingresos.*

Los niveles de desigualdad existentes en el país se ven reflejados en las brechas de ingresos entre ricos y pobres, si un pobre recibe Bs. 1 de ingreso, un rico recibe Bs. 99. Además, el 48,8% de la población indígena se encuentra por debajo de la línea de pobreza extrema, que en el caso de pobreza moderada asciende a un 69,9%. La trayectoria de la mejora de las condiciones de vida de la población mostraba en el CENSO 2001 que el 58,6% de la población vivía sin cubrir las necesidades básicas (Cuadro III.2), que en comparación al Censo 1992 equivalía a una mejora en 12,3 puntos porcentuales en diez años.

La disminución de la pobreza en Bolivia, requiere de la intervención estatal inmediata a partir de medidas redistributivas de corto plazo para atender parte de las necesidades urgentes de las familias pobres. Medidas que permitan acelerar el proceso redistributivo de los ingresos y que a su vez den los alicientes necesarios para incentivar a la población boliviana a mejorar su posición social.

En este contexto, las medidas redistributivas del ingreso están destinadas a generar un impacto inmediato e importante en la

población de escasos recursos con el objeto de generar mayores posibilidades de percepción y generación de ingresos. Es por eso, que a partir del año 2006, se vienen desarrollando una serie de reformas en los distintos ámbitos del sector social, (pensiones, protección social, vivienda, educación y salud) con el objeto de coadyuvar a la disminución de los niveles de inequidad distributiva y pobreza, en un ámbito de viabilidad financiera y sostenibilidad fiscal. De manera que la generación de capacidades humanas favorezca al desarrollo sostenido de la economía y de la sociedad boliviana en su conjunto y que de manera simultánea, permitan aliviar los niveles de pobreza extrema en el país.

**Cuadro III.2 Población con Necesidades Básicas Insatisfechas, por departamento y Censo (En porcentaje)**

Departamento	1976	1992	2001	Dif. 1992-2001
<b>Bolivia</b>	<b>85,5</b>	<b>70,9</b>	<b>58,6</b>	<b>-12,3</b>
Chuquisaca	90,5	79,8	70,1	-9,7
La Paz	83,2	71,1	66,2	-4,9
Cochabamba	85,1	71,1	55,0	-16,1
Oruro	84,5	70,2	67,8	-2,4
Potosí	92,8	80,5	79,7	-0,8
Tarija	87,0	69,2	50,8	-18,4
Santa Cruz	79,2	60,5	38,0	-22,5
Beni	91,4	81,0	76,0	-5,0
Pando	96,4	83,8	72,4	-11,4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Red de Análisis Fiscal

#### III.2.1 RENTA DIGNIDAD

*La Renta Dignidad se inscribe como una importante herramienta de redistribución del ingreso con el propósito de disminuir las inmensas desigualdades sociales que imperan en el país.*

La mayoría de los adultos mayores de 60 años viven en la pobreza, con un ingreso mensual menor a Bs. 100 y casi el 70 por ciento son indígenas y viven tanto en el campo como

en las ciudades. En las ciudades, el 16 por ciento de los adultos mayores a 60 años perciben una renta, en el área rural se estima que los rentistas no alcanzan al 2 por ciento de la población. Las personas adultas mayores, conforman uno de los grupos más vulnerables de la sociedad boliviana, la pérdida de las posibilidades de generar ingresos laborales en el envejecimiento y los niveles de pobreza en la vejez<sup>9</sup>, requieren de la existencia de un sistema de pensiones que garantice una fuente de ingresos mínima estable para cubrir las necesidades de los individuos.

Uno de los mecanismos de protección social creados por el gobierno del Presidente Morales para disminuir la brecha de pobreza existente en el país y asegurar una fuente de ingresos para los adultos mayores, es la denominada “Renta Dignidad”, promulgada mediante Ley 3791 del 28 de noviembre del 2007, que establece un pago de Bs. 2.400 anuales para los mayores de 60 años que no perciben ninguna renta, y de Bs. 1.800 para quienes cobran una renta de jubilación.

La Renta Dignidad es un beneficio universal y vitalicio que beneficiará alrededor de 676 mil personas mayores de 60 años y demandará una inversión anual de \$us. 205 millones (Gráfico III.1), recursos que provendrán principalmente del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) y de manera complementaria de los dividendos de las empresas capitalizadas que formarán parte de un nuevo fondo.

Del total de beneficiados, se estima que el 63 por ciento se encuentra en el área urbana y 37 por ciento en el área rural. Algunos departamentos como Potosí y Chuquisaca, presentan mayores porcentajes de beneficiarios en el área rural que en el área urbana.

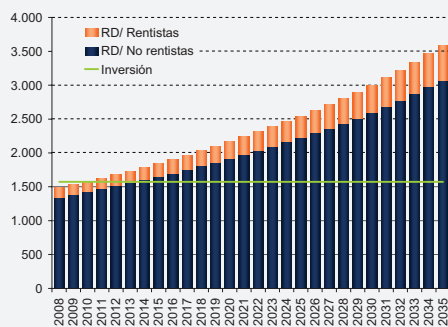
La sostenibilidad financiera de largo plazo de la renta queda garantizada al menos 50 años, gracias a la nacionalización de los hidrocarburos, los contratos de venta de gas firmados y las inversiones previstas en este sector.

### III.2.2 PENSIÓN MÍNIMA Y ADECUACIÓN PREVISIONAL

*El poder ejecutivo envió en fecha 25 de julio de 2007 el proyecto de ley de Pensión Mínima y Adecuación Previsional, misma que fue aprobada mediante Ley 3785 en fecha 23 de noviembre de 2007. Esta ley adecua la participación de trabajadores estacionales en el Seguro Social Obligatorio de Largo Plazo y establece la pensión mínima en el país como un incentivo a las iniciativas de inversión de los trabajadores por cuenta propia, compensando a aquellas personas que sufrieron interrupciones laborales y percibieron bajos salarios durante su vida activa.*

Se estima que el 60 por ciento de la población ocupada boliviana en el área urbana desarrolla sus actividades laborales en ocupaciones informales. En el área rural, las actividades productivas se caracterizan por la estacionalidad y en general los trabajadores independientes reciben bajas remuneraciones, experimentando extensos períodos de cesantía laboral y contribuyendo a que la cobertura del sistema previsional para los sectores independientes sea una de las más bajas de la región.

Gráfico III.1 Recursos necesarios para el pago de la Renta Dignidad, 2008 - 2035 (En millones de Bs.)



Fuente: Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

<sup>9</sup> Según el INE aproximadamente el 83% de la población adulta mayor se encuentra en una situación de pobreza o vulnerabilidad social. de esta población, en el área urbana, cerca del 48% son considerados como pobres crónicos (Necesidades Básicas Insatisfechas), proporción que asciende a 72% en el área rural.

Como un mecanismo de protección social, se adecua la participación opcional de los trabajadores estacionales en el Seguro Social Obligatorio de Largo Plazo brindando protección social a la población que ha percibido bajas remuneraciones durante su vida laboral.

Los Trabajadores estacionales y los que coticen de manera voluntaria, que tengan al menos 60 periodos aportados al Seguro Social Obligatoria de largo plazo, podrán solicitar retiros temporales parciales o totales del saldo de su cuenta individual, por los periodos aportados en calidad de independientes. De esta disposición se benefician alrededor de 6500 familias del sector castaño<sup>10</sup> y otros trabajadores estacionales como constructores, trabajadores de la zafra de azúcar y aquellos que decidan aportar como trabajadores independientes.

Adicionalmente, la Ley 3785 establece en el país una pensión mínima a favor de los titulares y derechohabientes de titulares que hubieran cumplido al menos 60 años y que hubieran cotizado efectivamente al Seguro Social Obligatorio o al Sistema de Reparto o ambos, al menos durante ciento ochenta (180) periodos.

La cuantía de la Pensión Mínima es equivalente al Salario Mínimo Nacional vigente a la fecha de promulgación de ley<sup>11</sup> y será actualizada anualmente de acuerdo a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

La Ley 3785 asiste las demandas del sector castaño sobre su participación en el sistema de pensiones, motiva la participación de sectores de trabajadores que hasta el momento han estado marginados de la seguridad social de largo plazo y brinda protección social a la población que ha tenido remuneraciones bajas en su vida laboral mediante la pensión mínima.

<sup>10</sup> Además, los trabajadores estacionales del sector castaño, podrán por única vez, solicitar el retiro temporal, parcial, o total de los aportes efectuados al Seguro Social Obligatorio de largo plazo, sin restricción respecto al número de períodos aportados.

<sup>11</sup> La Ley 3785 fue promulgada el 23 de Noviembre de 2007.

### III.2.3 BONO JUANCITO PINTO

*En el año 2007, el bono Juancito Pinto favoreció a 1,3 millones de niños y niñas aumentando el número de beneficiarios en 21,8% en comparación al 1,1 millones de estudiantes que percibieron el subsidio escolar durante la gestión 2006.*

En el marco de la protección social, el Subsidio de Incentivo a la Permanencia Escolar, es destinado a incentivar la matriculación y a la reducción de la inasistencia y deserción escolar en beneficio de la niñez boliviana. El subsidio creado el 26 de octubre de 2006 por Decreto Supremo 28899, consistió en la entrega de Bs. 200 a los escolares de primero a quinto de primaria, por la matriculación, permanencia y culminación del año escolar y tuvo un costo asociado en la gestión 2006 de Bs. 222,9 millones, financiado en su totalidad con recursos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), producto de la nacionalización de los hidrocarburos.

Cuadro III.3 Unidades Educativas pagadas, según tipo de U.E. y departamento, 2007 (p)

Departamento	EJA	Especial	Formal	Total
<b>Bolivia</b>	<b>43</b>	<b>82</b>	<b>13.440</b>	<b>13.565</b>
Beni	5	6	772	783
Chuquisaca	5	3	1.124	1.132
Cochabamba	5	14	2.032	2.051
La Paz	6	14	3.609	3.629
Oruro	2	5	572	579
Pando	0	2	245	247
Potosí	5	2	2.104	2.111
Santa Cruz	7	27	2.268	2.302
Tarija	8	9	714	731

Fuente: Ministerio de Educación

Elaboración: Red de Análisis Fiscal

(p) Preliminar

La implementación del “Bono Juancito Pinto” para la gestión 2007<sup>12</sup>, amplió los beneficiarios hasta el sexto de primaria, incluyendo a los alumnos adolescentes, jóvenes y

<sup>12</sup> Decreto Supremo N° 29321 de 26 de Octubre de 2007.



adultos de Educación Especial y a las unidades de Educación Juvenil Alternativa (EJA) (Cuadro III.3).

**Cuadro III.4 Bono Juancito Pinto: Programado vs. ejecutado, 2006 - 2007 (p)**  
(En millones de Bs.)

Indicadores	2006	2007	Variación %
Monto presupuestado	248,5	294,1	18,4
Monto ejecutado	222,9	270,9	21,5
Estudiantes beneficiados (p)	1.085.360	1.321.812	21,8

Fuente: Ministerio de Educación  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal  
(p) Preliminar

El monto total programado para el pago del bono en el 2007, ascendía a Bs. 294,1 millones financiado con recursos de YPFB en Bs. 157,2 millones, COMIBOL con Bs. 39,3 millones y el saldo con recursos del TGN. Sin embargo, el monto final ejecutado para el pago del bono alcanzó solo Bs. 270,9 millones representando el 92 por ciento del total programado (Cuadro III.4). La reducción

de gastos operativos y logísticos, asociados al bono, permitieron una reducción aproximada de costos programados en Bs. 6,5 millones.

Los datos preliminares señalan que el número de alumnos beneficiados en el 2007 asciende a 1.321.812 alumnos (Cuadro III.5) de 13.565 unidades educativas en todo el país, es decir, un incremento de 21,8 % en relación a los 1.085.360 beneficiarios de la gestión 2006. Del total de unidades educativas pagadas, 81,5 % corresponden al área rural y 18,6 % al área urbana.

Los departamentos con mayor número de unidades educativas beneficiadas fueron, en orden descendente La Paz con 3.629 unidades educativas, Santa Cruz donde se beneficiaron 2.302 unidades, Cochabamba con 2.051 unidades educativas beneficiadas, Potosí (2.111 unidades educativas) y Chuquisaca (1.132 unidades educativas), los departamentos restantes tuvieron un número de unidades educativas beneficiadas por debajo de 800 unidades.

**Cuadro III.5 Alumnos pagados según tipo de U.E. y departamento, 2007 (p)**

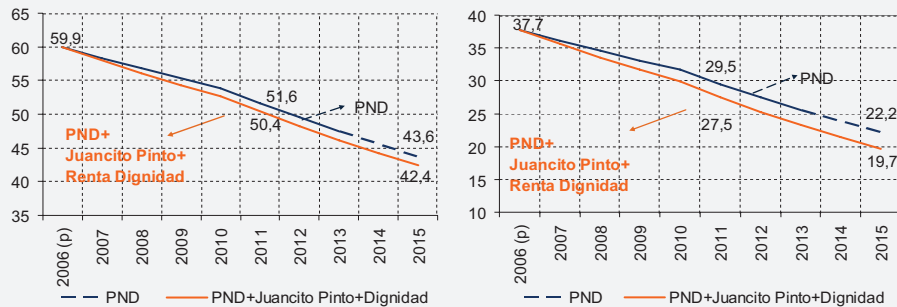
Departamento	ÁREA RURAL				ÁREA URBANA			
	EJA	Especial	Formal	Total	EJA	Especial	Formal	Total
<b>BOLIVIA</b>	<b>99</b>	<b>128</b>	<b>555.139</b>	<b>555.366</b>	<b>1.891</b>	<b>6.291</b>	<b>758.264</b>	<b>766.446</b>
Beni	-		24.075	24.075	173	283	45.273	45.729
Chuquisaca	48	-	60.214	60.262	171	182	33.428	33.781
Cochabamba		5	108.507	108.512	365	1.143	130.522	132.030
La Paz	-		122.996	122.996	113	1.005	207.435	208.553
Oruro	-		17.582	17.582	84	246	39.474	39.804
Pando		23	8.065	8.088		22	3.522	3.544
Potosí	23	-	81.180	81.203	124	239	45.512	45.875
Santa Cruz	23	100	103.945	104.068	560	2.642	220.209	223.411
Tarija	5	-	28.575	28.580	301	529	32.889	33.719

Fuente: Ministerio de Educación  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal  
(p) Preliminar

**RECUADRO 6 HACIA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA: PND Y TRANSFERENCIAS EN EFECTIVO**

Uno de los lineamientos de política social establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) señala como objetivo de desarrollo de largo plazo la erradicación de la pobreza en el país, a partir de políticas sostenidas y continuas que logren reducir de manera sustancial las asimetrías existentes en la distribución de los ingresos. La combinación del crecimiento económico sostenido de mediano y largo plazo propuesto por el PND y las medidas asociadas a la generación de ingresos y empleo, permitirán la reducción de la incidencia en la pobreza moderada<sup>1</sup> y extrema<sup>2</sup> del país de valores observados de 60,6 por ciento en el 2005 a 51,6 por ciento en el 2011, con una disminución asociada de nueve puntos porcentuales en el caso de la pobreza moderada nacional y en el caso de la pobreza extrema o indigencia la reducción asociada pasa de 29,5 por ciento en el 2011 a 22,2 por ciento en el 2015.

Algunos países latinoamericanos en los últimos tiempos han experimentado tasas de crecimiento económico acompañadas de mejoras en la distribución de los ingresos<sup>3</sup>, favoreciendo a la población pobre a partir de reducciones en las tasas de desempleo y mejor focalización del gasto social. Países como Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Uruguay optaron por la adopción de transferencias de efectivo condicionadas como una medida redistributiva del ingreso enfocada a los sectores más vulnerables de la población. Estudios recientes (Perry et. Al. 2006) evidenciaron que el impacto de los programas sociales de transferencias de efectivo condicionadas tiene una mejor focalización que la mayor parte del gasto social y contribuye de manera significativa a la reducción de la pobreza.

**Reducción de la Pobreza Moderada y Extrema: PND, Bono Juancito Pinto y Renta Dignidad <sup>(e)</sup>**  
**(En porcentaje)**


Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

(e) Estimado

(p) Preliminar

Nota: La pobreza moderada estimada para el año 2006 es de 59,9 % (5,8 millones de pobres) y la pobreza extrema estimada para el mismo año es de 37,7 % (3,6 millones de indigentes).

La conjunción de las medidas de largo plazo planteadas en el PND y las transferencias condicionadas como la Renta Dignidad y el Bono Juancito Pinto permiten acelerar el proceso de reducción de la pobreza y redistribución del ingreso a partir de la elevación de los ingresos de los sectores más vulnerables de la población.

<sup>1</sup> La pobreza moderada se mide como el porcentaje de personas con ingresos por debajo de la línea de pobreza. En Bolivia la línea de pobreza establece un ingreso promedio mensual por persona de Bs. 316.

<sup>2</sup> La pobreza extrema se refiere al porcentaje de personas con ingresos por debajo de la línea de pobreza extrema. En Bolivia la línea de pobreza establece un ingreso promedio mensual por persona de Bs. 173.

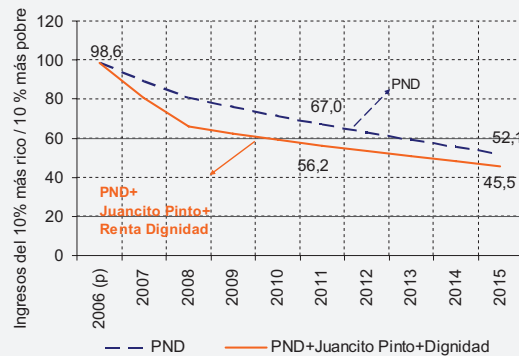
<sup>3</sup> Fondo Monetario Internacional (FMI), Estudios Económicos y Financieros - Perspectivas Económicas, Las Américas, noviembre de 2007.

Si bien una serie de indicadores sociales, como las necesidades básicas insatisfechas y el acceso de la población a los servicios básicos, es fundamental en términos de cobertura y eficiencia, es necesario que las medidas sociales de largo plazo se vean acompañadas de la asistencia inmediata de las necesidades más recurrentes de la población sumergida en la pobreza.

Las transferencias de efectivo en curso, Bono Juancito Pinto y Renta Dignidad permitirán reducir la pobreza moderada en mayor relación a lo previsto por el PND que estima la reducción de la pobreza en 5,5 millones de pobres (51,6 por ciento) para el año 2011, con ambas transferencias la pobreza moderada se reducirá hasta 42,4 por ciento para el 2015, lo que equivale a 5,4 millones de pobres. En cuanto a la pobreza extrema, la estimación de la reducción de la proporción de la población indigente considerada por el PND alcanza el orden de 29,5 por ciento en el 2011 (3.1 millones de indigentes), con el Bono Juancito Pinto y la Renta Dignidad, la pobreza extrema se reduciría hasta 27,5 por ciento en el mismo año, es decir, 2,9 millones de indigentes y a 19,7% para el 2015.

En cuanto a la mejora del ingreso proyectada por el PND, el ingreso del 10 por ciento más rico versus el diez por ciento más pobre será de 66,98 veces en el 2011, diferencia que se verá reducida con la incorporación de ambas transferencias a 56,22 veces para el año en cuestión y a 45,5% el 2015.

Distribución del ingreso, PND y transferencias (e)



Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas  
(e) Estimado

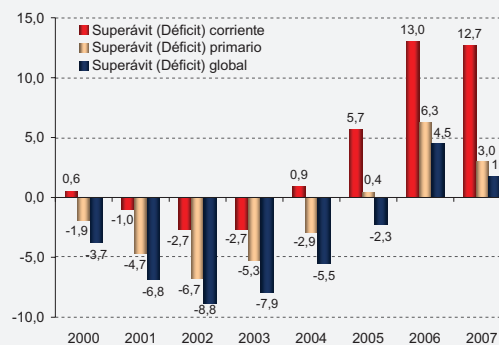
### III.3 EL BALANCE FISCAL 2007

En la gestión 2007, el Sector Público No Financiero (SPNF) registra un superávit global de 1,7% del PIB, los ingresos alcanzaron los Bs. 44.929,7 millones y los gastos Bs. 43.144,4 millones logrando un superávit fiscal en 2007 de Bs. 1.785,4 millones.

Como se aprecia en el Gráfico III.2, los balances fiscales del SPNF tanto corriente, primario y global<sup>13</sup> toman valores positivos en conjunto solamente en las dos últimas gestiones. El superávit corriente como porcentaje del PIB se incrementó en 7 puntos porcentuales entre 2005 (5,7%) y 2007 (12,7%), debido principalmente, por una parte, al incremento significativo de los ingresos tributarios (más de 30% desde 2005 a 2007) y por otra lodo al aumento en las

ventas de hidrocarburos por parte del Estado resultado de la nacionalización de los hidrocarburos a cabo en la gestión del Presidente Evo Morales.

Gráfico III.2 Superávit (Déficit) global, corriente y primario como porcentaje del PIB, 2000 - 2007 (En porcentaje)



Fuente: Unidad de Programación Fiscal  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

<sup>13</sup> Resultados obtenidos del Balance Consolidado sin ajustes del SPNF.

Por su parte, los egresos corrientes aumentaron en las partidas de servicios personales y bienes y servicios a causa de la mayor demanda que tienen ahora las empresas nacionalizadas, YPFB, Huanuni y Vinto, de suministros y mano de obra calificada para sus operaciones de mayoreo, si bien los egresos corrientes aumentaron lo hicieron en menor medida que los ingresos corrientes, una de las razones para este resultado (aparte del aumento de los ingresos por la venta de hidrocarburos) es la disminución en el pago de interés de la deuda tanto externa como interna del SPNF la misma se redujo en 34% entre 2005 y 2007.

El superávit primario también muestra valores positivos en las dos últimas gestiones, 4,7% en promedio en comparación al -3,5% en promedio que se alcanzó entre 2000 y 2005, lo cual muestra la mejora significativa en la solvencia del Estado boliviano para afrontar compromisos financieros tanto internos como externos, mejora que se alcanzó en 2006 y 2007.

Para fines analíticos y de comparación, se realizó un ajuste a los ingresos y gastos del balance consolidado del SPNF excluyendo del mismo los ingresos y gastos resultantes de las operaciones de mayoreo realizadas por YPFB, Huanuni y Vinto, dicho ajuste permite realizar una correcta comparación entre las gestiones del actual gobierno y las anteriores gestiones cuando estas operaciones de mayoreo no se realizaban.

En el Cuadro III.6 que presentan los datos ajustados del balance consolidado del SPNF. El total de ingresos como porcentaje del PIB es 35,1% (Bs. 36.118,6 millones), y se incrementó en 9% respecto a 2006, que se explica principalmente por el incremento de 12,9% en los ingresos tributarios (renta interna y aduanera) en relación a la pasada gestión.

Producto de la nacionalización de los hidrocarburos el incremento de los ingresos por ventas de hidrocarburos por parte del Estado Boliviano tanto al mercado interno como al mercado externo alcanzaron a Bs. 5.955 millones, en términos comparativos 381,4% más que el año 2006 cuando las ventas alcanzaron a Bs. 1.236,9 millones.

Los ingresos provenientes de los impuestos y regalías por hidrocarburos, ascendieron a Bs. 7.782,1 millones, es decir un 7,6% como porcentaje del PIB, sufriendo una disminución de 34,8% con respecto al año 2006 cuando representaban un 13% como porcentaje del producto. Esta disminución se explica por el hecho de que desde junio de 2007 el pago de los impuestos y regalías que anteriormente efectuaban directamente las empresas petroleras al TGN para luego ser transferidas a las regiones, es efectuada desde dicho mes por YPFB, realizándose un ajuste neto que no se refleja en el balance consolidado del SPNF.

Las donaciones (Bs. 1.694,9 millones) que representan los ingresos de capital aumentaron en 0,2% en 2007 en comparación a la anterior gestión.

El gasto total en 2007 se incrementó en 17,8% con respecto al 2006, llegando a Bs. 33.691,4 millones, que representa el 32,7% como porcentaje del producto, asociado principalmente a incrementos en el gasto de capital.

El gasto corriente aumentó en 8,5% con relación a la pasada gestión, explicado principalmente por la partida de servicios personales y bienes y servicios, este último ascendió en 7,3% alcanzando a Bs. 3.352,4 millones. Los servicios personales llegaron a Bs. 9.655,3 millones incrementándose en 10,8%, el gasto en pensiones se incrementó en 6,2% llegando a Bs. 3.487,1 millones.

Las partidas de pago de intereses tanto de deuda externa como de deuda interna sumaron Bs. 1.345,9 millones habiendo disminuido en 19%, producto de la condonación de la deuda externa pública.

Los gastos de capital por su parte aumentaron en 36,3% en comparación a 2006, la formación bruta de capital fijo que representó 12,7% como porcentaje del producto, se incrementó a partir del mayor flujo de la inversión pública sobre todo en infraestructura.

Cuadro III.6 Operaciones ajustadas del SPNF, 2005 - 2007  
(En millones de Bs. y en porcentaje)

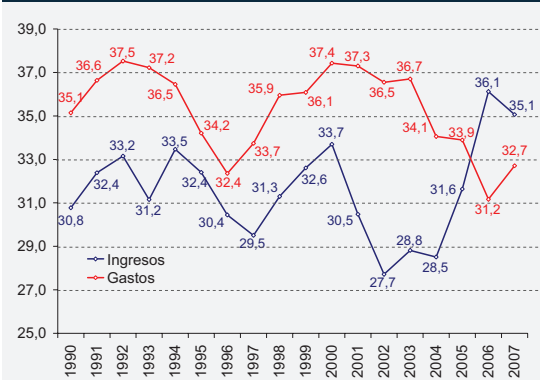
Cuenta	En millones de Bs.			Porcentaje del PIB			Variación %		
	2005	2006 <sup>a</sup>	2007 <sup>a</sup>	2005	2006 <sup>a</sup>	2007 <sup>a</sup>	2005	2006 <sup>a</sup>	2007 <sup>a</sup>
<b>Ingresos Totales</b>	<b>24.368,1</b>	<b>33.139,8</b>	<b>36.118,6</b>	<b>31,6</b>	<b>36,1</b>	<b>35,1</b>	<b>22,8</b>	<b>36,0</b>	<b>9,0</b>
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>22.650,5</b>	<b>31.401,7</b>	<b>34.386,3</b>	<b>29,4</b>	<b>34,2</b>	<b>33,4</b>	<b>26,2</b>	<b>38,6</b>	<b>9,5</b>
Ingresos Tributarios	12.313,8	14.404,5	16.258,9	16,0	15,7	15,8	14,9	17,0	12,9
Renta Interna	11.529,6	13.506,7	15.167,4	15,0	14,7	14,7	14,6	17,1	12,3
Renta Aduanera	784,2	897,8	1.091,5	1,0	1,0	1,1	18,9	14,5	21,6
Impuestos y Regalías s/Hidrocarburos	6.904,7	11.935,8	7.782,1	9,0	13,0	7,6	98,4	72,9	-34,8
Venta de Hidrocarburos	618,2	1.236,9	5.955,0	0,8	1,3	5,8	-48,0	100,1	381,4
Otros Ingresos Corrientes	2.813,8	3.824,4	4.390,4	3,7	4,2	4,3	9,6	35,9	14,8
<b>Ingresos de Capital</b>	<b>1.717,6</b>	<b>1.738,1</b>	<b>1.732,3</b>	<b>2,2</b>	<b>1,9</b>	<b>1,7</b>	<b>-9,4</b>	<b>1,2</b>	<b>-0,3</b>
Donaciones	1.651,4	1.692,3	1.694,9	2,1	1,8	1,6	-5,3	2,5	0,2
<b>Gastos Totales</b>	<b>26.104,0</b>	<b>28.593,3</b>	<b>33.691,4</b>	<b>33,9</b>	<b>31,2</b>	<b>32,7</b>	<b>10,1</b>	<b>9,5</b>	<b>17,8</b>
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>18.271,4</b>	<b>19.024,0</b>	<b>20.650,0</b>	<b>23,7</b>	<b>20,7</b>	<b>20,0</b>	<b>5,6</b>	<b>4,1</b>	<b>8,5</b>
Servicios Personales	8.007,1	8.715,0	9.655,3	10,4	9,5	9,4	5,8	8,8	10,8
Bienes y Servicios	2.393,9	3.123,6	3.352,4	3,1	3,4	3,3	-18,2	30,5	7,3
Intereses de Deuda	2.061,5	1.662,4	1.345,9	2,7	1,8	1,3	11,6	-19,4	-19,0
Pensiones	3.110,0	3.283,8	3.487,1	4,0	3,6	3,4	4,3	5,6	6,2
Otros Egresos Corrientes	2.698,8	2.239,3	2.809,3	3,5	2,4	2,7	36,2	-17,0	25,5
<b>Gastos de Capital</b>	<b>7.832,6</b>	<b>9.569,3</b>	<b>13.041,4</b>	<b>10,2</b>	<b>10,4</b>	<b>12,7</b>	<b>22,3</b>	<b>22,2</b>	<b>36,3</b>
Formación Bruta de Capital	7.832,6	9.569,3	13.041,4	10,2	10,4	12,7	22,3	22,2	36,3

Fuente: Unidad de Programación Fiscal

Elaboración: Red de Análisis Fiscal

<sup>a</sup> Operaciones ajustadas. Para fines analíticos se efectúa un ajuste a los egresos e ingresos públicos que permita la correcta comparación de incrementos en el período considerado. El ajuste consiste en excluir los gastos / ingresos de las actividades de mayoreo de YPFB y la nacionalización de la mina Lhuanuni y la Fundidora Vinto.

Gráfico III.3 Ingresos y gastos totales como porcentaje del PIB, 1990 - 2007  
(En porcentaje)



Fuente: Unidad de Programación Fiscal

Elaboración: Red de Análisis Fiscal

Como se aprecia en el gráfico anterior, en el periodo 1990 - 2005, los gastos fiscales como porcentaje del PIB fueron siempre mayores a los ingresos como porcentaje del PIB, dando como

resultado los déficits permanentes en el sector público en este período. Es a partir del año 2006, en adelante, que esta tendencia se revierte y los gastos son menores que los ingresos públicos, alcanzando niveles records en 2006 y 2007 (36,1% y 35,1% como porcentaje del producto, respectivamente) en comparación a cualquier año del periodo 1990-2005.

Este aumento en los ingresos públicos se debe principalmente al incremento de los tributos, a partir de las mejoras en la eficiencia fiscal del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), la implementación de nuevos programas de recaudación en la Aduana Nacional de Bolivia (ANB) y los ingresos generados por las operaciones de mayoreo de YPFB. Por el lado de los gastos totales (31,2 y 32,7% en 2006 y 2007, respectivamente), la reducción observada como porcentaje del PIB se debe a la política de austeridad implementada por el gobierno en lo que a gasto corriente se refiere dando mayor prioridad al gasto en capital.

### III.4 INGRESOS Y SOLIDEZ DE LA SITUACIÓN FISCAL

Los ingresos fiscales se incrementaron notablemente durante el 2007 (Cuadro III.7), alcanzando un monto de Bs. 44.929,7 millones, un 25,3% más que el año 2006. Por su parte, los ingresos corrientes (96,1% de los ingresos totales) muestran

un incremento del 26,6%. Estos resultados se explican fundamentalmente por el aumento en las recaudaciones del SIN y de la Aduana Nacional. Si bien los ingresos de capital (3,9% de los ingresos totales) presentaron una disminución de 0,3%, las donaciones se incrementaron con respecto a la pasada gestión en 0,2%.

**Cuadro III.7 Ingresos totales del SPNF, 2005 - 2007**  
(En millones de Bs. y en porcentaje)

Cuenta	2005	2006	2007	Variación abs. 2007	Variación % 2007	Participación % 2007	% del PIB 2007
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>24.368,1</b>	<b>35.859,7</b>	<b>44.929,7</b>	<b>9.070,0</b>	<b>25,3</b>	<b>100,0</b>	<b>43,6</b>
<b>Ingresos corrientes</b>	<b>22.650,5</b>	<b>34.121,6</b>	<b>43.197,4</b>	<b>9.075,8</b>	<b>26,6</b>	<b>96,1</b>	<b>41,9</b>
Ingresos tributarios	12.313,8	14.404,5	16.258,9	1.854,3	12,9	36,2	15,8
Renta interna	11.529,6	13.506,7	15.167,4	1.660,6	12,3	33,8	14,7
Renta aduanera	784,2	897,8	1.091,5	193,7	21,6	2,4	1,1
Regalías mineras	120,1	407,6	542,1	134,5	33,0	1,2	0,5
Ingresos s/hidrocarburos	6.904,7	11.935,8	7.782,1	-4.153,8	-34,8	17,3	7,6
IDH	2.321,3	5.497,2	2.290,2	-3.207,0	-58,3	5,1	2,2
IEHD	1.885,9	1.999,8	2.382,8	383,0	19,2	5,3	2,3
Regalías	2.697,5	4.438,9	3.109,1	-1.329,8	-30,0	6,9	3,0
Ventas de hidrocarburos	618,2	3.956,8	13.235,3	9.278,6	234,5	29,5	12,8
Mercado interno	618,2	3.956,8	8.380,6	4.423,8	111,8	18,7	8,1
Mercado externo	0,0	0,0	4.854,7	4.854,7	100,0	10,8	4,7
Ventas otras empresas	207,3	264,4	1.803,8	1.539,5	582,3	4,0	1,8
Mercado interno	157,6	211,1	889,5	678,4	321,3	2,0	0,9
Mercado externo	49,7	53,2	914,3	861,1	1.617,3	2,0	0,9
Transferencias corrientes	679,2	749,4	811,0	61,5	8,2	1,8	0,8
Otros ingresos corrientes	1.807,2	2.403,1	2.764,3	361,2	15,0	6,2	2,7
<b>Ingresos de capital</b>	<b>1.717,6</b>	<b>1.738,1</b>	<b>1.732,3</b>	<b>-5,8</b>	<b>-0,3</b>	<b>3,9</b>	<b>1,7</b>

Fuente: Unidad de Programación Fiscal

Elaboración: Red de Análisis Fiscal

#### III.4.1 INGRESOS CORRIENTES DEL SPNF

Los ingresos corrientes en 2007 aumentaron en 26,6% en relación a 2006 y representan un 41,9% del PIB y el 96,1% de los ingresos totales.

Por su parte, los ingresos tributarios experimentaron un ascenso de 12,9%, donde sobresalen el aumento de 21,6% de la renta aduanera y 12,3% de la renta interna. Las regalías mineras se incrementaron en 33%.

Los ingresos sobre hidrocarburos han sufrido una disminución de 34,8%; sin embargo, esta disminución es sólo contable. Anterior al proceso de nacionalización de hidrocarburos, las empresas petroleras pagaban directamente el IDH al Gobierno Central, en la actualidad los ingresos por ventas de hidrocarburos tanto en el mercado interno como externo son percibidos por YPF, que son transferidos a su vez por concepto de IDH y regalías al Gobierno General. Los considerados egresos para YPF como Empresa Pública son ingresos para el Gobierno

General reflejados en sus respectivos balances, generando un ajuste neto contable en el balance del SPNF, por lo cual los

recursos por hidrocarburos ya no se computan en la partida de ingresos del SPNF.

**Cuadro III.8 Recaudación total de tributos, mercado interno y aduana, 2005 - 2007**  
(En millones de Bs.)

Cuenta	2005	2006	2007	Variación abs. 2007	Variación % 2007	Participación % 2007	% del PIB 2007
<b>I. RECAUDACIÓN TOTAL</b>	<b>15.880,8</b>	<b>21.296,6</b>	<b>24.345,9</b>	<b>3.049,3</b>	<b>14,3</b>	<b>100,0</b>	<b>23,7</b>
<b>I.1 MERCADO INTERNO E IEHD</b>	<b>12.067,3</b>	<b>16.876,6</b>	<b>18.906,8</b>	<b>2.030,3</b>	<b>12,0</b>	<b>77,7</b>	<b>18,4</b>
<b>I.1.1 Total sin efectivo y valores</b>	<b>10.181,3</b>	<b>14.876,8</b>	<b>16.524,1</b>	<b>1.647,3</b>	<b>11,1</b>	<b>67,9</b>	<b>16,1</b>
<b>I.1.1.1 Total sin efectivo</b>	<b>8.845,9</b>	<b>13.482,9</b>	<b>15.236,8</b>	<b>1.753,9</b>	<b>13,0</b>	<b>62,6</b>	<b>14,8</b>
<b>I.1.1.1.1 Recaudación mercado interno</b>	<b>8.807,0</b>	<b>13.431,2</b>	<b>15.198,4</b>	<b>1.767,1</b>	<b>13,2</b>	<b>62,4</b>	<b>14,8</b>
IVA (Mercado interno)	1.936,6	2.466,3	3.000,8	534,5	21,7	12,3	2,9
IT	1.454,5	1.596,9	1.905,4	308,5	19,3	7,8	1,9
IUE	1.481,4	1.959,4	2.250,6	291,2	14,9	9,2	2,2
IUE RE	315,1	560,8	518,9	-41,9	-7,5	2,1	0,5
ICE (Mercado interno)	209,4	448,9	597,9	149,0	33,2	2,5	0,6
RC-IVA	186,7	186,9	195,0	8,1	4,3	0,8	0,2
IRPE (RPE)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TGB	6,9	8,8	10,9	2,1	23,8	0,0	0,0
IUM (Utilidades mineras)	75,3	25,5	152,9	127,4	499,8	0,6	0,1
ISAE (IVE)	31,6	40,4	32,5	-7,9	-19,5	0,1	0,0
IPR	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
IERI	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
IRPPB	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
ITF	632,6	446,1	323,6	-122,5	-27,5	1,3	0,3
IDH	2.328,1	5.497,2	5.954,4	457,2	8,3	24,5	5,8
Conceptos varios	116,9	167,1	226,6	59,5	35,6	0,9	0,2
Programa transitorio	31,7	26,9	28,9	2,0	7,4	0,1	0,0
<b>I.1.1.1.2 Regímenes especiales</b>	<b>9,5</b>	<b>18,1</b>	<b>15,2</b>	<b>-3,0</b>	<b>-16,5</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b>
Régimen tributario simplificado	4,4	6,8	7,9	1,1	15,5	0,0	0,0
Régimen tributario integrado	0,1	0,1	0,1	0,0	-13,1	0,0	0,0
Régimen agropecuario unificado	5,1	11,2	7,2	-4,0	-36,0	0,0	0,0
<b>I.1.1.1.3 Otros ingresos en efectivo</b>	<b>29,3</b>	<b>33,5</b>	<b>23,2</b>	<b>-10,2</b>	<b>-30,6</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b>
<b>I.1.1.2 Total sin valores</b>	<b>1.335,48</b>	<b>1.393,94</b>	<b>1.287,30</b>	<b>-106,64</b>	<b>-7,65</b>	<b>5,3</b>	<b>1,3</b>
<b>I.1.1.2.1 Valores mercado interno</b>	<b>1.335,48</b>	<b>1.393,94</b>	<b>1.287,30</b>	<b>-106,64</b>	<b>-7,65</b>	<b>5,3</b>	<b>1,3</b>
Valores IVA (Mercado interno)	461,52	614,55	653,53	38,97	6,34	2,7	0,6
Valores IT	249,50	214,84	175,83	-39,01	-18,16	0,7	0,2
Valores IUE	284,09	351,98	289,27	-62,71	-17,82	1,2	0,3
Valores ICE (Mercado interno)	298,09	158,62	111,15	-47,47	-29,93	0,5	0,1
Valores RC-IVA	26,59	29,01	22,52	-6,50	-22,39	0,1	0,0
Valores IRPE (RPE)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0	0,0
Valores utilidades mineras	11,18	8,73	3,72	-5,01	-57,43	0,0	0,0
Conceptos varios	4,51	16,21	31,29	15,08	93,03	0,1	0,0
<b>I.2 IEHD</b>	<b>1.885,92</b>	<b>1.999,76</b>	<b>2.382,753</b>	<b>382,997</b>	<b>19,152</b>	<b>9,8</b>	<b>2,3</b>
IEHD Refinerías	1.497,04	1.454,13	2.003,59	549,47	37,79	8,2	1,9
IEHD (Mercado interno)	17,83	31,47	51,38	19,90	63,25	0,2	0,0
IEHD importaciones	21,36	23,90	56,51	32,61	136,45	0,2	0,1
IEHD valores (Mercado interno e importaciones)	349,69	490,26	271,27	-218,98	-44,67	1,1	0,3
<b>I.3 ADUANA</b>	<b>3.813,55</b>	<b>4.420,06</b>	<b>5.439,06</b>	<b>1.019,00</b>	<b>23,05</b>	<b>22,3</b>	<b>5,3</b>
IVA (Importaciones)	2.706,85	3.130,40	4.002,03	871,62	27,84	16,4	3,9
ICE (Importaciones)	144,31	169,07	213,42	44,35	26,23	0,9	0,2
Valores IVA (Importaciones)	156,16	194,10	99,26	-94,84	-48,86	0,4	0,1
Valores ICE (Importaciones)	10,72	5,75	7,42	1,67	29,08	0,0	0,0
Gravamen arancelario	795,51	920,74	1.116,94	196,20	21,31	4,6	1,1
Gravamen arancelario efectivo	769,86	878,01	1.082,73	204,72	23,32	4,4	1,1
Gravamen arancelario valores	25,66	42,73	34,21	-8,52	-19,95	0,1	0,0

Fuente: Viceministerio de Política Tributaria, en base a información del Servicio de Impuestos Nacionales y Aduana Nacional de Bolivia

Elaboración: Red de Análisis Fiscal

El aumento de ventas por hidrocarburos en 2007 fue en 234,5% y refleja la importancia de YPFB en la cadena de comercialización en el sector de hidrocarburos.

Adicionalmente, los ingresos generados por COMIBOL en el mercado interno y ENAF en el mercado externo, explican más del 80% del total de ingresos registrados en las ventas de otras empresas.

El Recuadro 7 muestra las operaciones que se realizan para obtener el dato de la Renta Interna de Bs. 15.167,4 millones (Cuadro III.7) desde el total de Recaudaciones registradas en el SIN y la ANB de Bs. 24.345,9 millones (Cuadro III.8).

### III.4.1.1 RECAUDACIONES TRIBUTARIAS

Las recaudaciones tributarias se vieron fortalecidas por cuatro elementos: a) La nacionalización de hidrocarburos, que permitió a YPFB retomar sus actividades, en toda la cadena productiva, definiendo de esta manera volúmenes, precios y condiciones para la comercialización de hidrocarburos tanto en el mercado interno y externo, b) la nacionalización de Huanuni y Vinto, c) los programas de recaudación al interior de la Aduana Nacional de Bolivia y d) el mayor dinamismo de la actividad económica que se reflejó en mayores niveles de recaudación para el SIN y la ANB.

#### RECUADRO 7 RENTA INTERNA E INGRESOS TRIBUTARIOS

Con la finalidad de obtener el total de ingresos corrientes esbozados en el balance consolidado del SPNF, la UPF hace uso de metodologías, aceptadas a nivel internacional, que permiten desagregar el total de recaudaciones tributarias registradas por el SIN y la ANB y añadir otras vinculados a los tributos municipales.

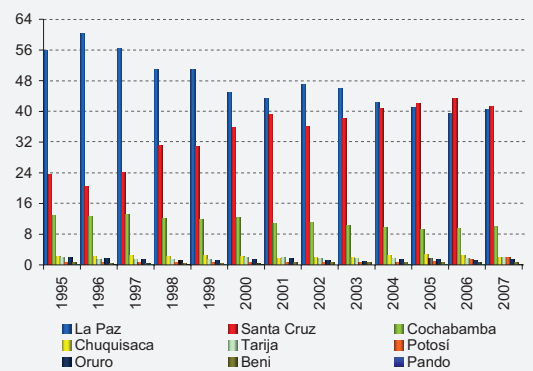
Los Neteos del Gobierno son los recursos registrados a nivel del Gobierno General, mientras que los ingresos en el ítem de "Otras Empresas Públicas" son los generados por el pago del IVA, IT e ICE de todas las empresas del Estado, exceptuando YPFB.

#### Renta Interna e Ingresos Tributarios, 2007

Cuenta	Operación	Millones de Bs.
<b>Recaudación total mercado interno y aduana</b>		<b>24.345,9</b>
Impuestos municipales	(+)	966,4
Gravamen arancelario	(-)	1.116,9
Neteos del gobierno	(-)	477,6
Ingresos por hidrocarburos	(-)	8.337,1
IDH		5.954,4
IEHD		2.382,8
Otras empresas públicas	(-)	190,0
Otros ingresos	(-)	23,2
<b>Renta interna</b>		<b>15.167,4</b>

Fuente: Unidad de Programación Fiscal  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

Gráfico III.4 Recaudación por departamento, mercado interno en efectivo y valores, 1995 - 2007 (En porcentaje)



Fuente: Viceministerio de Política Tributaria  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

Los ingresos tributarios a diciembre de 2007 alcanzan la suma Bs. 24.345,9 millones, cifra superior en Bs. 3.049,3 millones al monto recaudado a diciembre de 2006, y equivalente a un crecimiento de 14,3%.

El departamento con mayor recaudación en 2007 es el de Santa Cruz (Cuadro III.9), seguido por el departamento de La Paz, que antes del 2005 ocupaba el liderazgo en las recaudaciones (Gráfico III.4), debido a que los tributos provenientes de la actividad petrolera se registran en Santa Cruz y no así a nivel nacional, sin embargo, si se aísla la actividad petrolera del conjunto total de recaudaciones del departamento de Santa Cruz, se evidencia que La Paz, sería el departamento que recauda el mayor nivel de ingresos tributarios (Cuadro III.10).



**Cuadro III.9 Recaudación por departamento, mercado interno en efectivo y valores <sup>a</sup>, 2005 - 2007**  
(En millones de Bs.)

	Chuquisaca	La Paz	Cochabamba	Oruro	Potosí	Tarija	Santa Cruz	Beni	Pando	Bolivia
2005	221	3.219	725	111	66	130	3.297	48	4	7.822
2006	226	3.685	899	114	141	161	4.054	67	5	9.353
2007	198	4.284	1.050	139	208	205	4.364	81	7	10.537

Fuente: Viceministerio de Política Tributaria, en base a información del Servicios de Impuestos Nacionales y Aduana Nacional de Bolivia

Elaboración: Red de Análisis Fiscal

<sup>a</sup> No incluye IDH, IEHD ni Programas Transitorios

**Cuadro III.10 Recaudación total de tributos, mercado interno, con y sin hidrocarburos, Santa Cruz - La Paz, 2006 - 2007**  
(En Bs.)

Cuenta	2006				2007			
	Santa Cruz			La Paz	Santa Cruz			La Paz <sup>a</sup>
	Total	Hidrocarburos	Sin hidrocarburos		Total	Hidrocarburos	Sin hidrocarburos	
<b>TOTAL SIN (Efectivo y valores)</b>	<b>11.537.750.778</b>	<b>9.199.658.243</b>	<b>2.338.092.535</b>	<b>3.691.535.696</b>	<b>11.750.081.516</b>	<b>8.722.998.970</b>	<b>3.027.082.546</b>	<b>4.291.738.222</b>
<b>Imp. en efectivo mercado interno</b>	<b>10.542.930.357</b>	<b>8.463.760.698</b>	<b>2.079.169.659</b>	<b>2.926.269.418</b>	<b>10.968.551.435</b>	<b>8.066.060.445</b>	<b>2.902.490.990</b>	<b>3.593.704.794</b>
IVA MI	1.107.354.809	393.182.408	714.172.401	887.627.949	1.388.984.742	592.428.893	796.555.849	1.039.142.314
IT	772.456.751	197.113.587	575.343.164	437.868.078	888.241.318	257.709.140	630.532.178	535.516.397
IUE	1.045.976.964	629.466.961	416.510.003	602.614.455	1.085.383.249	551.519.691	533.863.558	789.342.208
IUE RE	310.981.629	205.509.132	105.472.497	175.131.222	193.093.700	125.850.629	67.243.071	206.391.038
ICE - MI	12.997.591	0	12.997.591	395.329.999	18.964.901	0	18.964.901	520.059.329
RC-IVA	52.843.498	21.084.907	31.758.591	98.576.190	55.455.272	21.866.096	33.589.176	96.005.649
TGB	1.893.202	0	1.893.202	3.008.448	2.117.930	0	2.117.930	3.505.564
IUM	482.488	0	482.488	23.230.395	32.860.745	0	32.860.745	95.660.334
ISAE	22.248.249	0	22.248.249	8.575.723	17.765.308	0	17.765.308	9.267.041
IEHD	1.485.596.372	1.485.596.372	0	0	2.092.393.759	1.485.596.372	606.797.387	0
IDH	5.497.171.483	5.497.171.483	0	0	5.008.548.890	5.008.548.890	0	0
ITF	137.354.221	0	137.354.221	242.773.846	59.858.419	0	59.858.419	220.263.180
Conceptos varios	84.711.806	34.635.848	50.075.958	44.582.407	111.432.749	22.540.734	88.892.015	71.239.412
Programa transitorio	10.861.294	0	10.861.294	6.950.706	13.450.453	0	13.450.453	7.312.328
<b>Regímenes esp. en efectivo</b>	<b>6.423.874</b>	<b>0</b>	<b>6.423.874</b>	<b>2.595.785</b>	<b>5.912.419</b>	<b>0</b>	<b>5.912.419</b>	<b>2.983.976</b>
RTS	1.832.351	0	1.832.351	2.550.238	2.156.659	0	2.156.659	2.905.393
STI	38.618	0	38.618	11.294	36.711	0	36.711	11.630
RAU	4.552.905	0	4.552.905	34.253	3.719.049	0	3.719.049	66.953
<b>Otros ingresos en efectivo</b>	<b>13.678.205</b>	<b>0</b>	<b>13.678.205</b>	<b>5.035.127</b>	<b>8.926.431</b>	<b>0</b>	<b>8.926.431</b>	<b>4.807.532</b>
<b>Imp. en valores mercado interno</b>	<b>974.718.342</b>	<b>735.897.545</b>	<b>238.820.797</b>	<b>757.635.366</b>	<b>766.691.231</b>	<b>656.938.525</b>	<b>109.752.706</b>	<b>690.241.920</b>
Valores IVA (Mercado interno)	209.894.401	114.442.546	95.451.855	337.582.632	323.248.181	276.896.518	46.351.663	304.942.187
Valores IT	101.326.476	47.333.456	53.993.020	79.736.487	77.184.359	53.956.503	23.227.856	70.639.415
Valores IUE	149.840.125	80.508.558	69.331.567	177.781.368	66.847.116	34.568.026	32.279.090	183.079.009
Valores ICE (Mercado interno)	4.195.154	0	4.195.154	141.780.312	1.475.389	0	1.475.389	109.145.906
Valores RC-IVA	8.636.116	2.771.823	5.864.293	15.156.280	7.101.018	1.666.162	5.434.856	10.918.492
Valores utilidades mineras	0	0	0	0	0	0	0	0
Valores IEHD	490.229.706	490.229.706	0	28.219	271.273.158	271.273.158	0	0
Conceptos varios	10.596.364	611.456	9.984.908	5.570.068	19.562.010	18.578.158	983.852	11.516.911

Fuente: Servicio de Impuestos Nacionales

Elaboración: Red de Análisis Fiscal

<sup>a</sup> El primer semestre de 2007 se recaudó por concepto de IDH la suma de Bs. 945 millones, los cuales no se consideran en el cuadro.

## RECUADRO 8 ESTIMACIÓN DEL ESFUERZO FISCAL

Uno de los elementos más importantes en la gestión tributaria de un país es la eficiencia con la que se recaudan los impuestos. Entre 2006 y 2007 los ingresos tributarios se incrementaron en 12,9%, una de las cuestiones de interés para las autoridades tributarias es determinar qué parte de este incremento se debe a factores exógenos (crecimiento de la actividad económica, de las transacciones de la economía o importaciones) o a factores de eficiencia en las recaudaciones.

Estimaciones al interior del Ministerio de Hacienda, señalan que la Capacidad Tributaria experimentó un crecimiento importante, hecho que hace que el esfuerzo fiscal sea menor, sin embargo, las recaudaciones en términos reales experimentaron un mayor crecimiento, lo que condujo a una mejora en el indicador de esfuerzo fiscal.

$$Esfuerzo\ Fiscal = \frac{BT \times t \times (1-e)}{CT} \times 100 \quad (1)$$

Donde:

BT : Base tributaria

t : Tasa impositiva

e : Evasión fiscal

CT : Capacidad tributaria, estimada aplicando el filtro de Nadaraya Watson sobre el componente ciclo - tendencia de las recaudaciones totales.

P : Nivel de precios (cuantificado por medio del índice de precios del capítulo de vestimenta, que fue considerado por guardar una relación dinámica, estable y de equilibrio de largo plazo con las recaudaciones fiscales).

La ecuación (1) muestra que existe mayor Esfuerzo Fiscal cuando: a) La Capacidad Tributaria<sup>1</sup> disminuye, hecho explicado fundamentalmente por el menor dinamismo de la economía, b) La recaudación tributaria en términos reales es mayor y c) una combinación de las anteriores.

Además, es posible obtener mayores recaudaciones si y solo si: i) Se amplía la base tributaria, ii) Se aplican mayores tasas impositivas, iii) Se reduce la evasión y iv) Una combinación de las anteriores.

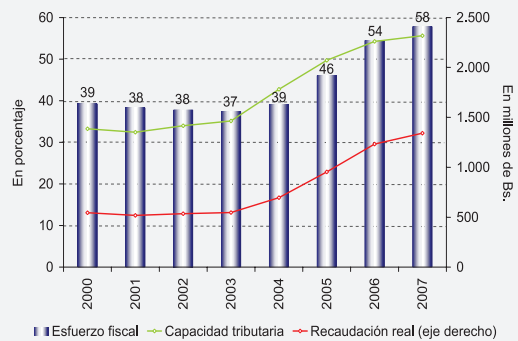
En la gestión 2007, como en la gestión 2006 se observó:

- La ampliación de la base tributaria, por ejemplo se ha incorporado al régimen general impositivo la actividad del transporte interdepartamental. Con el nuevo ITF se gravan a los depósitos a plazo fijo en moneda extranjera inferiores a los 360 días.
- No se incrementaron las alícuotas de los diferentes impuestos, incluso en el caso del ITF se observó una disminución de la misma.
- El programa de “Los Fedatarios”, llevado adelante por el Servicio de Impuestos Nacionales permitió reducir la evasión de tributos fiscales.

Todos estos elementos, permiten aseverar que las mayores recaudaciones observadas durante 2007 se fundamentan en una mayor eficiencia en las recaudaciones.

<sup>1</sup> Se entiende por capacidad tributaria, como el máximo nivel de ingresos que el gobierno puede conseguir por concepto de recaudación de impuestos, dado el sistema tributario vigente (Guarachi, 1990). Por tanto, la obtención de este máximo implica mayor eficiencia del sistema tributario.

Recaudación real, capacidad tributaria y esfuerzo fiscal, 2000 - 2007  
(En millones de Bs. y en porcentaje)



Fuente: Viceministerio de Política Tributaria  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

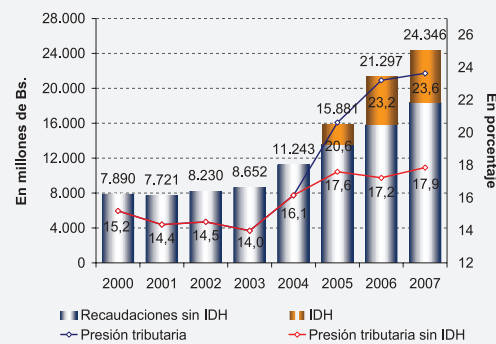
**RECUADRO 9 PRESIÓN TRIBUTARIA**

La Presión Tributaria en 2007 (23,6%) al igual que la observada en 2006 (23,2%) supera los máximos alcanzados en los últimos 16 años. En 2007, la presión tributaria excluyendo las recaudaciones por concepto de IDH alcanza la cifra de 17,9%, superior en 0,6 puntos porcentuales a la registrada en 2006, lo que implica que durante 2007 los ingresos tributarios excluyendo el IDH, experimentaron variaciones porcentuales superiores al del PIB nominal.

Este hecho se verifica observando las incidencias del IDH y de las recaudaciones (incluye tributos aduaneros) en la tasa de crecimiento de las recaudaciones totales, 2,1% y 12,2%, respectivamente y sus participaciones respecto al total son 24,5% y 75,5%, correspondientemente.

Si bien el IDH es un impuesto relevante en el actual régimen tributario, las recaudaciones totales se explican por los mayores ingresos generados por otros impuestos, entre ellos IVA, IT e IUE, los que se incrementaron en forma considerable producto de la mayor eficiencia en las recaudaciones tributarias, hecho que es el fundamento teórico que explica los niveles actuales del indicador de presión tributaria.

**Recaudación tributaria efectiva total y Presión Tributaria, 2000-2007**  
(En millones de Bs. y en porcentaje)



Fuente: Servicio de Impuestos Nacionales y Aduana Nacional  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

**Recaudación y Presión Tributaria, 2005-2007 (En millones de Bs. y en porcentaje)**

Cuenta	En millones de Bs.			Variación %		Incidencia %	
	2005	2006	2007	2006	2007	2006	2007
<b>Recaudación total (Mercado interno y aduana)</b>	<b>15.881</b>	<b>21.297</b>	<b>24.346</b>	<b>34,1</b>	<b>14,3</b>	<b>34,1</b>	<b>14,3</b>
Total efectivo (Mdo. Interno)	8.846	13.483	15.237	52,4	13,0	29,2	8,2
IDH	2.328	5.497	5.954	136,1	8,3	20,0	2,1
Resto	6.518	7.986	9.282	22,5	16,2	9,2	6,1
Total valores (Mdo. Interno)	1.335	1.394	1.287	4,4	-7,7	0,4	-0,5
IEHD	1.886	2.000	2.383	6,0	19,2	0,7	1,8
Aduana	3.814	4.420	5.439	15,9	23,1	3,8	4,8
<b>PIB</b>	<b>77.024</b>	<b>91.748</b>	<b>103.009</b>	<b>19,1</b>	<b>12,3</b>		
<b>Presión tributaria</b>	<b>20,6</b>	<b>23,2</b>	<b>23,6</b>				
<b>Presión tributaria sin IDH</b>	<b>17,6</b>	<b>17,2</b>	<b>17,9</b>				

Fuente: Servicio de Impuestos Nacionales y Aduana Nacional  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

El impuesto con mayor recaudación en el actual régimen tributario es el Impuesto al Valor Agregado (IVA). En 2007 recaudó Bs. 7.755,6 millones (Cuadro III.11) equivalente al 31,9% del total de recaudaciones (mercado interno e importaciones) y 7,5% del PIB.

La recaudación del IVA, proviene de dos fuentes Mercado Interno (47,1%) e Importaciones (52,9% del total). Las recaudaciones del IVA Mercado Interno, se explican por el comportamiento favorable de la economía, la principal actividad que contribuye con esta obligación es la del

comercio (Gráfico III.5). Se destaca que más del 50% de la recaudación, proviene de cinco actividades, las cuales, todas en forma conjunta, mostraron un mayor dinamismo durante la gestión 2007 (Cuadro III.12).

**Cuadro III.11 Impuesto al Valor Agregado, 2005 - 2007**  
(En millones de Bs.)

Cuenta	2005	2006	2007	Variación abs. 2007	Variación % 2007	Participación %
<b>IVA TOTAL</b>	<b>5.261,1</b>	<b>6.405,3</b>	<b>7.755,6</b>	<b>1.350,3</b>	<b>21,1</b>	<b>31,9</b>
<b>IVA efectivo</b>	<b>4.643,4</b>	<b>5.596,7</b>	<b>7.002,8</b>	<b>1.406,1</b>	<b>25,1</b>	<b>28,8</b>
IVA (Mdo. interno)	1.936,6	2.466,3	3.000,8	534,5	21,7	12,3
IVA (Importaciones)	2.706,8	3.130,4	4.002,0	871,62	27,84	16,44
<b>IVA valores</b>	<b>617,7</b>	<b>808,7</b>	<b>752,8</b>	<b>-55,9</b>	<b>-6,9</b>	<b>3,1</b>
Valores IVA (Mdo. interno)	461,5	614,6	653,5	38,97	6,34	2,68
Valores IVA (Importaciones)	156,2	194,1	99,3	-94,84	-48,86	0,41

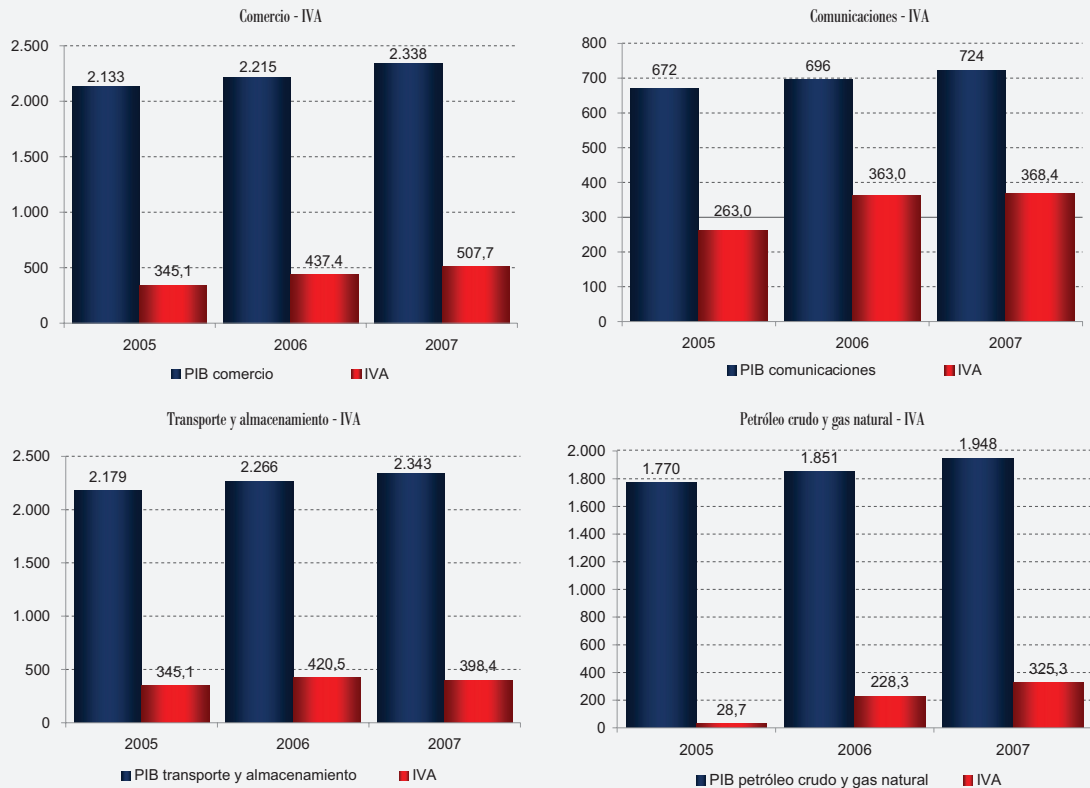
Fuente: Servicios de Impuestos Nacionales y Aduana Nacional de Bolivia  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

**Cuadro III.12 Recaudación del IVA - mercado interno por actividad económica, 2005 - 2007**  
(En millones de Bs.)

Actividad	2005	2006	2007	Participación %		
				2005	2006	2007
<b>TOTAL</b>	<b>2.398,1</b>	<b>3.080,8</b>	<b>3.654,3</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Comercio	345,1	437,4	507,7	14,4	14,2	13,9
Transporte y Almacenamiento	345,1	420,5	398,4	14,4	13,6	10,9
Comunicaciones	263,0	363,0	368,4	11,0	11,8	10,1
Petróleo Crudo y Gas Natural	28,7	228,3	325,3	1,2	7,4	8,9
Servicios a las Empresas	252,6	291,3	318,3	10,5	9,5	8,7
Subtotal 5 actividades	1.234,4	1.740,5	1.918,2	51,5	56,5	52,5
Resto	1.163,7	1.340,3	1.736,1	48,5	43,5	47,5

Fuente: Viceministerio de Política Tributaria  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

**Gráfico III.5 Recaudación del IVA por actividad económica y PIB por sectores, 2005 - 2007**  
(En millones de Bs.)



Fuente: Viceministerio de Política Tributaria, en base a información del Servicio Nacional de Impuestos, e Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

El Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), a diciembre de 2007 fue de Bs. 2.539,9 millones, cifra histórica registrada en las cuentas fiscales, equivalente a un incremento absoluto de Bs. 228,5 millones respecto a 2006, esta variación positiva se explica por la mayor recaudación del impuesto en efectivo 9,2% del total de recaudaciones tributarias (Cuadro III.13).

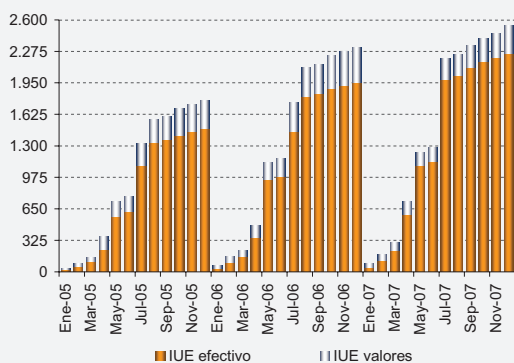
**Cuadro III.13 Impuesto a las Utilidades de las Empresas, 2005 - 2007**  
(En millones de Bs.)

	2005	2006	2007	Variación abs. 2007	Variación % 2007	Participación % 2007
<b>IUE</b>	<b>1.765,5</b>	<b>2.311,4</b>	<b>2.539,9</b>	<b>228,5</b>	<b>9,9</b>	<b>10,4</b>
IUE efectivo	1.481,4	1.959,4	2.250,6	291,2	14,9	9,2
IUE valores	284,1	352,0	289,3	-62,7	-17,8	1,2

Fuente: Viceministerio de Política Tributaria  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

El Gráfico III.6 muestra la recaudación mensual del IUE. Se observa que julio es el mes donde se perciben mayores recaudaciones, por ser el mes en que las empresas petroleras cumplen con esta obligación fiscal. El Cuadro III.14, muestra la evolución de las recaudaciones de este impuesto según actividad económica y es la actividad petrolera el principal rubro que explica el 21,8% del total de recaudaciones del IUE.

**Gráfico III.6 Recaudación mensual acumulada del IUE, 2005 - 2007**  
(En millones de Bs.)



Fuente: Viceministerio de Política Tributaria  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

La caída en las recaudaciones del IUE en valores se debe a menores necesidades de financiamiento por parte del TGN y a la mayor recaudación de este impuesto que se dio en efectivo.

**Cuadro III.14 Recaudación del IUE por actividad económica, 2005 - 2007**  
(En millones de Bs.)

Actividad	2005	2006	2007	Participación %		
				2005	2006	2007
<b>TOTAL</b>	<b>1.765,5</b>	<b>2.311,4</b>	<b>2.539,9</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Comercio	224,9	300,3	330,6	12,7	13,0	13,0
Petróleo crudo y gas natural	433,0	547,7	295,8	24,5	23,7	11,6
Productos de refinación del petróleo	62,9	128,7	258,7	3,6	5,6	10,2
Bebidas	116,7	156,4	223,6	6,6	6,8	8,8
Comunicaciones	54,4	120,7	210,0	3,1	5,2	8,3
Suma 5 actividades	891,9	1.253,8	1.318,8	50,5	54,2	51,9
Resto	873,6	1.057,6	1.221,1	49,5	45,8	48,1

Fuente: Viceministerio de Política Tributaria  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

El tercer lugar de importancia en recaudaciones tributarias en 2007, se asocia al Impuesto a las Transacciones (IT), que recaudó Bs. 2.081,2 millones (Cuadro III.15), Bs. 269,5 millones más que lo recaudado en 2006, equivalente a un crecimiento de 14,9%. Al igual que en el IVA, en el IT es la recaudación en efectivo la que explica las variaciones positivas (Gráfico III.7), mientras que las recaudaciones en valores muestran tasas de crecimiento negativas, aún así se observan records históricos en la recaudación de este impuesto.

**Cuadro III.15 Impuesto a las Transacciones, 2005 - 2007**  
(En millones de Bs.)

	2005	2006	2007	Variación abs. 2007	Variación % 2007	Participación %
<b>IT</b>	<b>1.704,0</b>	<b>1.811,8</b>	<b>2.081,2</b>	<b>269,5</b>	<b>14,9</b>	<b>8,5</b>
IT efectivo	1.454,5	1.596,9	1.905,4	308,5	19,3	7,8
IT valores	249,5	214,8	175,8	-39,0	-18,2	0,7

Fuente: Viceministerio de Política Tributaria  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

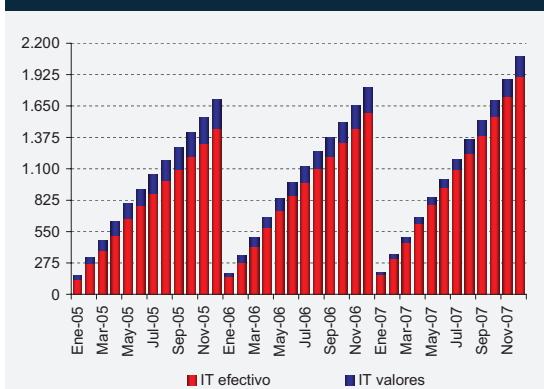
La mayor recaudación del IT se genera al interior de la actividad comercial, y la actividad de transporte y almacenamiento (Cuadro III.16), pues representan los sectores con mayor dinamismo en las actividades productivas.

**Cuadro III.16 Recaudación del IT por actividad económica, 2005 - 2007**  
(En millones de Bs.)

Actividad	2005	2006	2007	Participación %		
				2005	2006	2007
<b>TOTAL</b>	<b>1.704,0</b>	<b>1.811,8</b>	<b>2.081,2</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Comercio	391,5	425,4	485,4	23,0	23,5	23,3
Transporte y Almacenamiento	165,7	183,3	205,5	9,7	10,1	9,9
Construcción y Obras Públicas	104,2	131,5	182,5	6,1	7,3	8,8
Servicios a las Empresas	130,9	156,7	166,8	7,7	8,6	8,0
Productos de Refinación del Petróleo	72,8	40,6	141,3	4,3	2,2	6,8
Suma 5 actividades	865,1	937,5	1.181,5	50,7	51,8	56,7
Resto	838,9	874,3	899,7	49,3	48,2	43,3

Fuente: Viceministerio de Política Tributaria  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

**Gráfico III.7 Recaudación mensual acumulada del IT, 2005 - 2007**  
(En millones de Bs.)



Fuente: Viceministerio de Política Tributaria  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

El 51% de las recaudaciones totales se concentran en los tres impuestos descritos anteriormente (IVA, IUE e IT). No obstante, también es importante analizar el impacto del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) en el proceso de remonetización, ya que si bien este impuesto fue creado inicialmente para financiar la enorme brecha fiscal existente en el gobierno del ex Presidente Mesa y a la fecha no sólo representa un impuesto con fines estrictamente de recaudación, sino también incentiva el uso de la moneda nacional, al imponer un coste por realizar transacciones en el sistema financiero en moneda extranjera.

El ITF en su primera implementación (creado mediante Ley 2646 de 1 de abril de 2004) (Cuadro III.17) tenía la

característica esencial de gravar a toda transacción financiera realizada en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor, en instituciones regidas por la Ley de Bancos y Entidades Financieras, en ese entonces no fueron gravados los depósitos a plazo fijo ni en caja de ahorro con saldos inferiores a los USD 1.000, en moneda extranjera ni las operaciones de rescate de cuotas de participación en los Fondos de Inversión Privadas.

**Cuadro III.17 Reformas al Impuesto a las Transacciones Financieras, 2005 - 2007**

Medidas Legales	Norma	Fecha	Vigencia / Alicuota	Períodos de Vigencia
Creación	Ley 2646	01/04/04	1-12 meses / 0,3%	01/07/04 al 30/06/05
Reglamentación	D.S. 27566	11/06/04	13-24 meses / 0,25%	01/07/05 al 30/06/06
Creación	Ley 3446	21/07/06	1-36 meses / 0,15%	22/07/06 al 22/06/09
Reglamentación	D.S. 28815	24/07/06		

Fuente: Gaceta Oficial N° 2852 del 02/04/07 - Ley 2646; N° 2613 del 14/06/04 - D.S. 27566, N° 2911 del 26/07/06 - Ley 3446, N° 2913 del 27/07/06 - D.S. 28815

Elaboración: Red de Análisis Fiscal

El ITF en su nueva implementación en el 2006 llegó a gravar los depósitos a plazo fijo (excepto aquellos superiores a 360 días), así mismo, incorporó a las operaciones de rescate de cuotas de participación en Fondos de Inversión Privados. Quedaron exentos los retiros y depósitos en caja de ahorro inferiores a \$us. 2.000. Una de las cualidades de este tributo reside en la imposibilidad de evadir la medida impositiva, ya que los agentes de retención son entidades legalmente establecidas en el país.

Además, se minimiza de manera importante los costos ligados a la supervisión y recolección de las recaudaciones. El Gráfico III.8 muestra el impacto del impuesto sobre la bolivianización de los depósitos y créditos del sistema financiero. Se observa que entre la promulgación y vigencia del ITF, existe un leve incremento de la trayectoria de la bolivianización, fruto de la creación del impuesto. Los agentes económicos que realizaban operaciones financieras en moneda extranjera, para no ser afectados por el alcance de este impuesto decidieron revertir la composición de sus portafolios, de dólares americanos a bolivianos, este hecho se agudizó cuando el impuesto entró en vigencia en el actual sistema tributario.

Al observar la evolución promedio de la remonetización de captaciones y colocaciones del sistema financiero desagregado (Cuadros III.18), se observa que la bolivianización en los periodos donde existieron cambios de alícuota en el ITF es cada vez mayor.

También existen elementos ajenos a las acciones de la política fiscal que incidieron positivamente en la bolivianización de la economía, entre ellos la orientación del tipo de cambio, la ampliación de la brecha cambiaria, las reformas al encaje legal y la mayor confianza de la población en el boliviano.

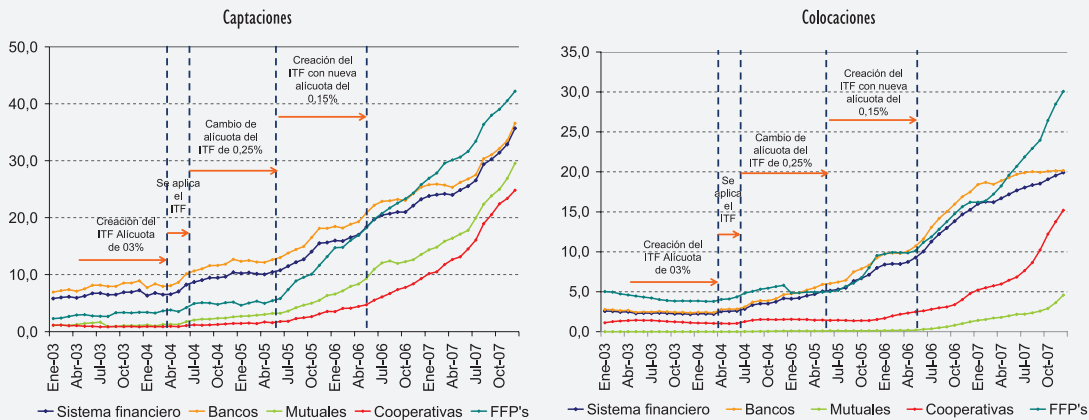
**Cuadro III.18 Bolivianización de captaciones y colocaciones del Sistema Financiero, 2003 - 2007**  
(En porcentaje, promedio del período)

Periodo	Captaciones					Colocaciones				
	Sistema financiero	Bancos	Mutuales	Cooperativas	FFP's	Sistema financiero	Bancos	Mutuales	Cooperativas	FFP's
Enero 2003 - Marzo 2004	6,5	7,9	1,2	0,9	3,0	2,3	2,5	0,0	1,2	4,2
Abril 2004 - Junio 2004	7,3	8,9	1,4	1,0	3,8	2,6	2,8	0,0	1,0	4,2
Julio 2004 - Junio 2006	12,7	14,9	4,6	2,5	9,3	5,9	6,8	0,1	1,6	6,8
Julio 2006 - Noviembre 2007	25,0	26,6	17,0	12,9	29,6	16,1	18,0	1,7	6,4	18,6

Fuente: Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras

Elaboración: Red de Análisis Fiscal

**Gráfico III.8 Remonetización de captaciones y colocaciones del Sistema Financiera, 2005 - 2007**  
(En porcentaje)



Fuente: Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras

Elaboración: Red de Análisis Fiscal

La recaudación total de tributos aduaneros también se vio incrementada en 2007 alcanzando la suma de Bs. 5.465,2 millones (Gráfico III.9), con un incremento absoluto con respecto a similar periodo de 2006 de Bs. 1.039,1 millones, cifra equivalente a un crecimiento de 23,5% (Cuadro III.19).

Son dos los elementos que explican la mayor recaudación aduanera, el primero se vincula con la recaudación ordinaria<sup>14</sup> que se incrementó en forma considerable, con respecto a 2006.

<sup>14</sup> Aquella que se paga por la importación de mercancías en forma regular.

**Gráfico III.9 Recaudación mensual acumulada de tributos aduaneros, 2005 - 2007**  
(En millones de Bs.)



Fuente: Aduana Nacional de Bolivia  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

**Cuadro III.19 Recaudación total de tributos aduaneros, 2007**  
(En miles de Bs.)

Detalle	Dic-07
<b>RECAUDACIÓN TOTAL DE TRIBUTOS ADUANEROS</b>	<b>5.465.223</b>
<b>RECAUDACIÓN ORDINARIA</b>	<b>5.402.440</b>
Gravamen Arancelario	1.103.380
Impuesto al Valor Agregado	3.810.322
Impuesto al Consumo Específico	470.568
Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados	18.170
<b>Recaudación ordinaria en efectivo</b>	<b>5.267.149</b>
Gravamen Arancelario	1.069.173
Impuesto al Valor Agregado	3.716.032
Impuesto al Consumo Específico	463.826
Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados	18.118
<b>Recaudación ordinaria en valores</b>	<b>135.292</b>
Gravamen Arancelario	34.207
Impuesto al Valor Agregado	94.290
Impuesto al Consumo Específico	6.743
Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados	52
<b>RECAUDACIÓN EXTRAORDINARIA</b>	<b>62.783</b>
<b>Recaudación extraordinaria en efectivo</b>	<b>62.783</b>
Gravamen Arancelario	13.555
Impuesto al Valor Agregado	25.406
Impuesto al Consumo Específico	23.821
Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados	0

Fuente: Aduana Nacional de Bolivia  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

La variación positiva en las recaudaciones ordinarias se explica por que en 2007 se importaron un mayor número de vehículos, Bs. 1.377.2 millones equivalente al 25,5% del total

de recaudaciones ordinarias<sup>15</sup>, el incremento respecto al 2006 es de 45% (Cuadro III.20), además, la recaudación también se fortaleció por la mayor importación de bienes de capital, por ejemplo, maquinaria y productos industriales, cuya recaudación en 2007 creció en 49,4% y 16%, estos elementos muestran que durante 2007 la confianza por parte de los inversores privados nacionales y extranjeros, en la economía nacional mejoró, que se refleja en la Inversión Extranjera Directa (IED) positiva registrada en la Balanza de Pagos.

Un segundo elemento que explica la recaudación total de tributos aduaneros es la recaudación extraordinaria<sup>16</sup> cifra que alcanza la suma de Bs. 62,8 millones, que se recaudó en forma exclusiva por el programa de Nacionalización de Vehículos Indocumentados, la normativa y la reglamentación del programa se esboza en la Ley No. 3467 del 12 de Septiembre de 2007 y D.S. 28963 de 6 de diciembre de 2006.

Durante 2007 se lograron nacionalizar 4.443 vehículos, en promedio se recaudó por vehículo nacionalizado Bs. 14.130. En la gestión 2006 no se aplicó ningún programa de regulación impositiva, por lo que las recaudaciones por este concepto son nulas. El objetivo fundamental de la normativa de nacionalización de vehículos, es la seguridad vial lo que permitirá reducir los accidentes de tránsito y fundamentalmente la no contaminación del medio ambiente. Por medio de la política fiscal, se pretende coadyuvar a los objetivos medioambientales y seguridad en el transporte carretero, minimizando en lo posible la utilización de diesel.

Los ingresos provenientes de impuestos como el RC-IVA, TGB, IUM, ISAE, ICE, IUE-RE conceptos varios, regímenes especiales y los programas transitorios representan 8,6% del total de recaudaciones.

<sup>15</sup> Cabe resaltar que para 2004 la recaudación por este mismo concepto no superaba el 9%.

<sup>16</sup> Es la recaudación obtenida por el pago de tributos a partir de programas de regulación impositiva.



Cuadro III.20 Recaudación por importación, 2005 - 2007  
(En miles de Bs.)

Capítulo de la NANDINA	2005	2006	2007	Participación (%)			Variación (%)	
				2005	2006	2007	2006	2007
<b>Total</b>	<b>3.800.990</b>	<b>4.426.076</b>	<b>5.402.440</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>16,4</b>	<b>22,1</b>
Vehículos	641.625	949.709	1.377.169	16,9	21,5	25,5	48,0	45,0
Reactores nucleares	457.800	537.751	682.935	12,0	12,1	12,6	17,5	27,0
Máquinas	258.819	262.278	391.793	6,8	5,9	7,3	1,3	49,4
Fundición, hierro y acero	184.472	212.894	280.840	4,9	4,8	5,2	15,4	31,9
Plástico y sus manufacturas	210.728	217.848	274.529	5,5	4,9	5,1	3,4	26,0
Productos industriales químicos	170.705	176.804	205.451	4,5	4,0	3,8	3,6	16,2
Manufacturas de fundición	146.728	200.129	196.551	3,9	4,5	3,6	36,4	-1,8
Combustibles minerales	316.586	296.689	168.670	8,3	6,7	3,1	-6,3	-43,1
Papel y cartón	108.452	120.252	139.422	2,9	2,7	2,6	10,9	15,9
Caucho y sus manufacturas	87.072	102.455	134.865	2,3	2,3	2,5	17,7	31,6
Productos farmacéuticos	82.272	104.557	107.234	2,2	2,4	2,0	27,1	2,6
Productos de la molinería	70.101	84.620	102.892	1,8	1,9	1,9	20,7	21,6

Fuente: Aduana Nacional de Bolivia  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

### III.4.1.2 IMPUESTOS A LOS HIDROCARBUROS

La recaudación tributaria proveniente de la actividad petrolera se presenta en el Cuadro III.21. Se observa que el IDH es la recaudación más importante, seguida del IEHD, ambos representan un 91,7% de recaudaciones totales del sector. Durante 2007, la actividad petrolera en su conjunto, aportó al TGN vía impuestos Bs. 8.980 millones equivalente al 37% del total de recaudaciones.

Cuadro III.21 Recaudación tributaria de la actividad petrolera, 2005 - 2007  
(En millones de Bs.)

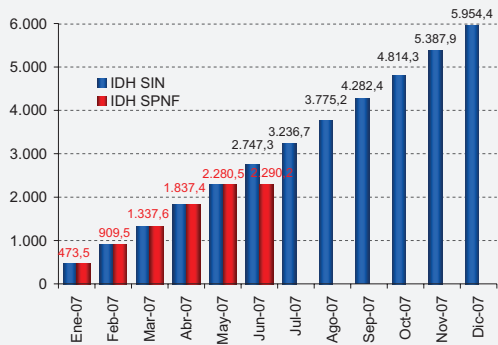
Impuesto	2005	2006	2007
<b>Total SIN y aduanas</b>	<b>15.880,8</b>	<b>21.296,6</b>	<b>24.345,9</b>
<b>Total actividad petrolera</b>	<b>4.779,4</b>	<b>8.284,6</b>	<b>8.980,0</b>
IDH	2.328,1	5.497,2	5.954,4
IEHD	1.885,9	1.999,8	2.382,8
IVA	24,5	122,4	242,4
IT	60,4	40,0	60,4
IUE	432,6	507,5	295,2
IUE-RE	38,4	96,2	36,0
RC-IVA	8,6	8,6	8,1
Otros	0,8	12,9	0,7
<b>Actividad petrolera / Total (%)</b>	<b>30,1</b>	<b>38,9</b>	<b>36,9</b>

Fuente: Viceministerio de Política Tributaria, en base a información del Servicios de Impuestos Nacionales  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

El balance consolidado del SPNF muestra que durante 2007 se recaudó por concepto de IDH Bs. 2.290,2 millones versus los Bs. 5.954,4 millones considerados en el SIN, esto se debe a que solo hasta los primeros días de junio de 2007 las empresas petroleras pagaron directamente este impuesto al TGN, desde el segundo semestre de 2007 YPFB paga estos recursos, además de las regalías y participaciones estipuladas en la Ley de Hidrocarburos, que son registrados a nivel intra - SPNF.

Fruto de la nacionalización de Hidrocarburos, YPFB asume la responsabilidad de la venta de hidrocarburos tanto al mercado externo como del mercado interno, montos que figuran en el balance del SPNF, a diciembre de 2007 las ventas al mercado externo alcanzan la suma de Bs. 4.854,7 millones, mientras que los recursos obtenidos en el mercado interno suman Bs. 8.380,6 millones; Bs. 7.280,3 millones por el mayoreo y Bs. 1.100,3 millones por el UPStream. El Gráfico III.10 muestra la evolución de las recaudaciones por concepto de IDH, registrados en el SIN y consolidados en el balance del SPNF.

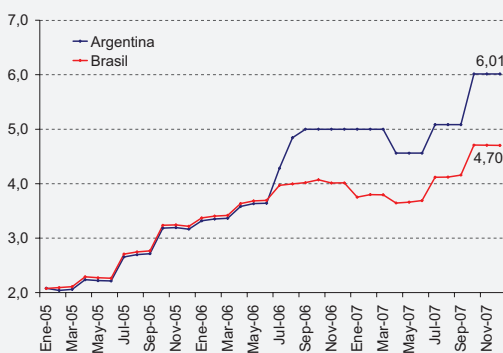
Gráfico III.10 Recaudación del IDH, 2007  
(En millones de Bs.)



Fuente: Viceministerio de Política Tributaria, en base a información del Servicios de Impuestos Nacionales  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

Si bien el precio del petróleo y sus derivados se incrementaron a nivel internacional, lo que sin duda favoreció a la economía nacional en términos de mayores ingresos por la actividad hidrocarburífera; también el gobierno nacional negoció mejores precios de exportación de gas natural tanto a la Argentina como al Brasil (Gráfico III.11), que se tradujo en mayores recaudaciones registradas en la actividad petrolera.

Gráfico III.11 Precios de exportación de gas natural, 2005 - 2007  
(En \$us. por MMBTU)



Fuente: Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

Estos elementos se reflejan en el Presupuesto General de la Nación de 2007, donde se presupuestaba recaudar por

concepto de IDH Bs. 5.940,7 millones y al finalizar la gestión recaudó Bs. 5.954,4 millones (Cuadro III.22).

Cuadro III.22 Distribución del IDH por nivel de gobierno, 2005 - 2007  
(En millones de Bs.)

	2005	2006	2007		2007 Ejecución
	Ejecutado	Ejecutado	Presupuestado	Ejecutado	Participación %
<b>TOTAL</b>	<b>2.328</b>	<b>5.498</b>	<b>5.941</b>	<b>5.954</b>	<b>100,0</b>
Prefecturas	895	1.815	1.974	1.956	32,9
Municipios	267	1.371	1.576	1.573	26,4
Universidades	57	334	394	384	6,4
Fondo indígena	0	275	297	298	5,0
T.G.N. neto	1.110	1.704	1.699	1.661	27,9
Fondo de compensación	0	0	0	83	1,4

Fuente: Viceministerio de Presupuestos y Contaduría  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

Otro de los impuestos provenientes de la actividad petrolera, es el Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD), que grava la comercialización interna de energéticos, ya sean importados o producidos en el país. Hasta antes del 2005, este impuesto se constituía como la principal obligación fiscal gravada a la industria petrolera, sin embargo, a partir de junio de 2005 los resultados generados por este impuesto fueron rebasados en gran medida por el IDH. Durante 2007 se recaudó por este impuesto Bs. 2.382,8 millones (Cuadro III.23), monto superior en Bs. 383 millones al registrado en 2006.

Cuadro III.23 Impuesto Especial de los Hidrocarburos y Derivados, 2007  
(En millones de Bs.)

	2005	2006	2007	Variación abs. 2007	Variación % 2007	Participación % 2007
	<b>IEHD</b>	<b>1.885,9</b>	<b>1.999,8</b>	<b>2.382,8</b>	<b>383,0</b>	<b>19,2</b>
IEHD Refinerías	1.497,0	1.454,1	2.003,6	549,5	37,8	8,2
IEHD Mdo. Interno	17,8	31,5	51,4	19,9	63,2	0,2
IEHD Importaciones	21,4	23,9	56,5	32,6	136,4	0,2
IEHD Valores (Mdo. interno e importaciones)	349,7	490,3	271,3	-219,0	-44,7	1,1

Fuente: Viceministerio de Política Tributaria  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

La mayor recaudación del IEHD se explica en el pago de esta obligación en efectivo debido a una mayor comercialización de energéticos en el mercado interno y la mayor importación de diésel.

## III.4.1.3 INGRESOS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS

Conforme a lo enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo, en la gestión 2007 el Estado participó cada vez más en el campo productivo. Con fines metodológicos, las operaciones de las empresas ahora estatales se consideran por separado al interior del SPNF: “Hidrocarburos” y “Otras Empresas”, lo inherente a ingresos por hidrocarburos, se desarrolló en el apartado de impuestos a los hidrocarburos, vinculadas a las operaciones de YPF; mientras que los ingresos provenientes por otras empresas alcanzaron la suma de Bs. 1.788,8 millones, Bs. 874,5 por ventas al mercado interno y Bs. 914,3 millones al mercado externo (Cuadro III.24).

Cuadro III.24 Ingresos de otras empresas públicas,  
2005 - 2007  
(En millones de Bs.)

	2005	2006	2007
<b>TOTAL</b>	<b>207,3</b>	<b>264,4</b>	<b>1.788,8</b>
<b>Mercado interno</b>	<b>157,6</b>	<b>211,1</b>	<b>874,5</b>
COMIBOL	0,0	0,0	633,9
ENAF	0,1	0,0	7,7
ENDE	32,0	36,3	46,0
ENFE	0,2	0,0	0,0
AASANA	25,1	24,7	14,8
Otras empresas	100,2	150,1	172,2
<b>Mercado externo</b>	<b>49,7</b>	<b>53,2</b>	<b>914,3</b>
COMIBOL	0,0	0,0	0,0
ENAF	0,0	0,0	846,1
ENDE	0,0	0,0	0,0
ENFE	0,0	0,0	0,0
AASANA	49,7	53,2	68,2
Otras empresas	0,0	0,0	0,0

Fuente: Unidad de Programación Fiscal

Elaboración: Red de Análisis Fiscal

Los mayores ingresos generados por las empresas públicas en el mercado interno, se explican por las operaciones de venta directa de mineral concentrado por parte de COMIBOL, que se realiza a partir del proceso de nacionalización de Vinto y Huanuni a la Empresa Nacional de Fundición (ENAF)<sup>17</sup>.

<sup>17</sup> Los ingresos de COMIBOL, provenientes de los contratos de riesgo compartido y de Arrendamiento son considerados en el SPNF, como Otros Ingresos no Tributarios y no figuran en esta partida.

El mayor dinamismo en la actividad minera producto de la mayor exportación de minerales (concentrados y metálicos) tanto de zinc, plata, estaño y plomo, atribuido a los favorables precios internacionales y al inicio de producción y ventas de San Cristóbal, determinó la mayor cuantía en los ingresos de las empresas públicas provenientes de las ventas al mercado externo por parte de la ENAF.

Cuadro III.25 Donaciones por ente donante, 2005 - 2007  
(En miles de \$us.)

Ente donante	2005	2006	2007	Variación % 2007	Participación % 2007
<b>TOTAL DONACIONES</b>	<b>202.628</b>	<b>211.804</b>	<b>212.392</b>	<b>0,3</b>	<b>100,0</b>
<b>MULTILATERAL</b>	<b>2.462</b>	<b>3.477</b>	<b>7.791</b>	<b>124,1</b>	<b>3,7</b>
AIF	-	54	-	-	-
BID	-	452	544	20,4	0,3
CARITAS	-	138	61	-55,6	0,0
CAF	-	-	587	100,0	0,3
FONDO NÓRDICO	-	37	-	-100,0	-
FAO	-	-	-	-	-
GEF	-	-	-	-	-
MEDICUS MUNDI	-	367	-	-100,0	-
OMS	-	-	-	-	-
ONU	-	-	-	-	-
ONUDI	-	-	-	-	-
OPS	-	-	34	100,0	0,0
ORG-INT	576	978	3.623	270,4	1,7
PMA	463	794	1.052	32,4	0,5
PNUD	-	63	25	-60,0	0,0
PRIVADOS	811	53	-	-100,0	-
UNDCP=UNODC	-	-	-	-	-
UNFPA	5	13	258	1.830,5	0,1
UNICEF	608	527	1.606	204,9	0,8
<b>BILATERAL</b>	<b>76.583</b>	<b>94.944</b>	<b>105.852</b>	<b>11,5</b>	<b>49,8</b>
ACDI	420	67	-	-100,0	-
ALEMANIA	6.618	-	227	100,0	0,1
ASDI	107	935	-	-100,0	0,0
BÉLGICA	1.441	-	703	100,0	0,3
CHINA	-	-	-	100,0	-
COREA	-	-	-	-	-
COSUDE	388	398	-	-100,0	-
CUBA	-	1.299	141	-89,1	0,1
DANIDA	694	-	208	100,0	0,1
DGCI-CTB	-	347	907	161,2	0,4
DINAMARCA	-	1.997	2.671	33,8	1,3
ESPAÑA	478	194	7.138	3.571,0	3,4
FRANCIA	1.716	2.246	-	-100,0	-
G-BR	1.689	2.075	-	-100,0	-
GITZ	42	-	4	100,0	0,0
HOLANDA	10.061	362	1.882	420,5	0,9
ITALIA	5	181	32	-82,2	0,0
JAPÓN	16.330	-	2.517	100,0	1,2
JICA	3.865	13.326	11.326	-15,0	5,3
KFW	3.163	6.383	1.843	-71,1	0,9
PTB	-	-	-	-	-
SUECIA	1.511	-	244	100,0	0,1
SUIZA	-	-	-	-	-
UE	26.828	42.560	37.606	-11,6	17,7
USA	-	-	-	-	-
USAID	1.225	1	2	144,8	0,0
VENEZUELA	-	22.574	38.399	70,1	18,1
<b>SISIN</b>	<b>40.122</b>	<b>42.110</b>	<b>34.556</b>	<b>-17,9</b>	<b>16,3</b>
<b>APOYO PRESUPUESTARIO</b>	<b>-</b>	<b>2.491</b>	<b>-</b>	<b>-100,0</b>	<b>-</b>
DINAMARCA	-	1.412,8	-	-100,0	-
ESPAÑA	-	-	-	-	-
G-BR	-	1.078,1	-	-100,0	-
UE	-	-	-	-	-
USA	-	-	-	-	-
VENEZUELA	-	-	-	-	-
<b>ALIVIO</b>	<b>83.460</b>	<b>68.782</b>	<b>64.193</b>	<b>-6,7</b>	<b>30,2</b>
HIPC I	16.797	3.462	3.579	3,4	1,7
HIPC II	55.623	54.274	49.753	-	23,4
SWAP ESPAÑA	11.041	11.046	10.861	-1,7	5,1

Fuente: Unidad de Programación Fiscal

Elaboración: Red de Análisis Fiscal

### III.4.2 INGRESOS DE CAPITAL

La partida de ingresos de capital del SPNF está compuesta principalmente por las donaciones en efectivo que realizan un conjunto de países y organismos multilaterales, mismos que durante 2007 mostraron un leve descenso con respecto a la gestión anterior, ya que en 2007 se registraron Bs. 1.732,3 millones y en 2006 Bs. 1.738,1 millones, esta diferencia de Bs. 5,8 millones se explica fundamentalmente por que varias empresas públicas, en estado residual fruto del proceso de capitalización, redujeron la venta de sus activos. Sin embargo, en la gestión 2007, por concepto de donaciones se alcanzó la suma de Bs. 1.694,9 millones, equivalente a \$us. 212,4 millones (98% del total de ingresos de capital), monto superior al registrado en 2006, esta diferencia se explica fundamentalmente por mayores donaciones otorgadas por organismos multilaterales y bilaterales, que muestran un crecimiento de 124,1% y 11,5%, respectivamente.

El principal país donante durante 2007, es Venezuela (\$us. 38,4 millones, equivalente al 18,1%), seguido por la Unión Europea (\$us. 37,6 millones, equivalente al 17,7% respecto al total). El Cuadro III.25, muestra las donaciones por tipo de donante.

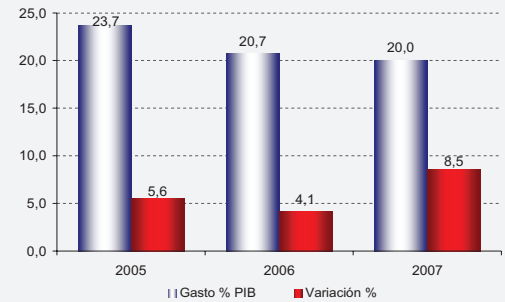
### III.5 GASTO FISCAL

#### III.5.1 GASTO CORRIENTE

El gasto corriente<sup>18</sup> alcanzó los Bs. 20.650 millones en 2007 equivalente a 20% del PIB (Gráfico III.12), incrementándose en 8,5% en relación a la pasada gestión. En 2006 este rubro alcanzó los Bs. 19.024 millones y representaba un 20,7% del producto, 4,1% más que en 2005 cuando alcanzó los Bs. 18.271,4 millones, 23,7% del PIB.

<sup>18</sup> Los gastos e ingresos que se producen en 2006 y 2007 por las operaciones de mayoreo de las empresas estatales (YPFB, Huanuni y Vinto) son excluidos de los gastos del SPNF, para realizar un correcto análisis del comportamiento del gasto corriente en relación a los años anteriores.

**Gráfico III.12 Gastos corrientes como porcentaje del PIB y variación anual, 2005 - 2007 (En porcentaje)**

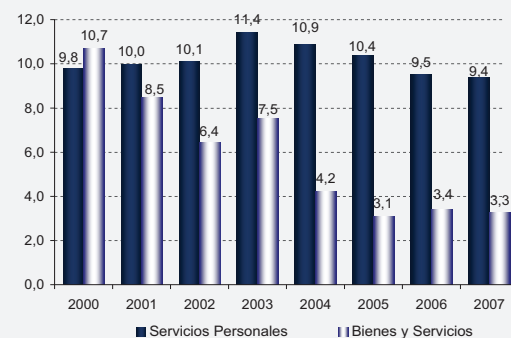


Fuente: Unidad de Programación Fiscal

Elaboración: Red de Análisis Fiscal

La inflexibilidad a la baja del gasto corriente (o denominado Efecto Talvi), se constituye en una característica del gasto público en Bolivia, como en la mayoría de las economías del mundo. No obstante, la política de austeridad emprendida por el gobierno nacional, tiene como objetivo revertir la composición del gasto fiscal a partir de recortes en el gasto corriente e incrementos simultáneos del gasto de capital, como se viene evidenciando en los menores niveles observados en las diferentes partidas del gasto corriente en porcentaje del PIB en 2006 y 2007, niveles significativamente inferiores respecto a anteriores gestiones.

**Gráfico III.13 Gasto en servicios personales y bienes y servicios, 2005 - 2007 (En porcentaje del PIB)**



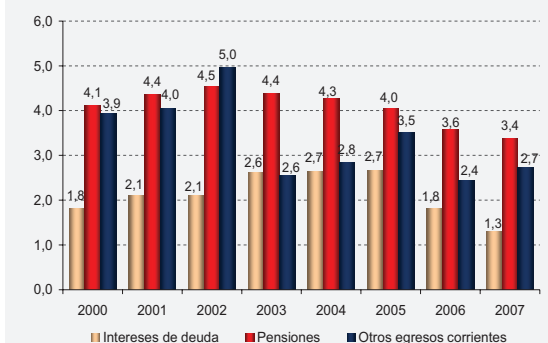
Fuente: Unidad de Programación Fiscal

Elaboración: Red de Análisis Fiscal

La partida de servicios personales, llegó a Bs. 9.655,3 millones representando un 9,4% del producto interno bruto (Gráfico III.13), el nivel más bajo en este rubro desde 17 años. Los servicios personales se incrementaron en 10,8% con relación al año 2006, gracias al incremento del 6% en el nivel salarial de los sectores salud y educación y la creación de alrededor de 5.000 nuevos ítems en estos sectores<sup>19</sup> y por otro lado, al aumento del salario mínimo nacional de Bs. 500 a Bs. 525.

En la gestión 2007 el gasto en bienes y servicios, para mantener las operaciones del gobierno general, alcanzó Bs. 3.352,4 millones, un 3,3 % del PIB, nivel que junto al del año anterior (3,4% como porcentaje del producto) se encuentran entre los más bajos de los últimos 17 años, mostrando de esta manera las mejoras de eficiencia en la compra de bienes y el uso de los servicios que son adquiridos por el SPNF.

**Gráfico III.14 Intereses de la deuda, pensiones y otros gastos corrientes, 2000 - 2007**  
(En porcentaje del PIB)



Fuente: Unidad de Programación Fiscal  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

El pago de intereses y servicios de la deuda pública tanto interna como externa alcanzó los Bs. 1.345,9 millones (19% menos en relación a 2006), alcanzando el 1,3% como porcentaje del producto (Gráfico III.14), nivel que muestra

una reducción de alrededor del 35% en esta partida en comparación a lo registrado en años anteriores al 2006.

Las gestiones realizadas por el Gobierno Central para obtener el alivio de la deuda externa por parte de organismos internacionales multilaterales y gobiernos extranjeros, se materializaron en los años 2006 y 2007 en la condonación de la deuda externa por un total de \$us. 1.832,4 millones y \$us. 1.179 millones, respectivamente.

El pago de pensiones por su parte se incrementó en 6,2% en 2007 alcanzando los Bs. 3.487,1 millones. En las dos últimas gestiones este rubro representó un 3,6% y 3,4% como porcentaje del PIB, mostrando de esta manera que el gasto en pensiones muestra niveles mínimos en comparación a los registrados en los últimos 10 años. Dicho incremento está asociado principalmente a los ajustes a la seguridad social realizados en 2007. El pago del bono inversamente proporcional con retroactivo<sup>20</sup> influyó en el aumento de esta partida, además del reconocimiento de los aportes de los trabajadores fallecidos antes de 1997, cuando se cambió al nuevo sistema de pensiones, posibilitando que los derechohabientes cobren a partir de 2007 las correspondientes prestaciones de jubilación (D.S. 29138) y el incremento a las rentas en función de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) (D.S. 29063).

Por último, la partida de otros egresos creció en 25,5% en relación a 2006, alcanzando los Bs. 2.809,3 millones, (2,7% del PIB), siendo las transferencias corrientes del sector público al sector privado las que explican la mayor parte de dicho incremento, que comprende la emisión de certificados fiscales que alcanzaron los Bs. 871,4 millones, además del incremento de los bonos Juancito Pinto y Bono Solidario (el primero aumentó en Bs. 47 millones con relación al 2006, aproximadamente y el segundo benefició a 470.000 personas de la tercera edad, alrededor de 25.000 personas más que en 2006, representando un gasto de \$us. 105 millones de dólares).

<sup>19</sup> Establecido en el Presupuesto General de la Nación (PGN) 2007.

<sup>20</sup> Ver acápite gasto en pensiones.

## III.5.1.1 GASTO EN PENSIONES

La evolución global del gasto en pensiones en 2007 registró un incremento de 6%, 10,9 puntos porcentuales por debajo del aumento del gasto en la pasada gestión y como porcentaje del gasto corriente se vio reducido en 3,2 puntos porcentuales en relación a 2006. Este menor incremento, obedece principalmente a la disminución de la población de rentistas del Sistema de Reparto que se redujo en 1.982 asegurados conservando su tendencia decreciente. No obstante, los pagos efectuados en rentas del Sistema de Reparto en 2007 aumentaron en Bs. 67,2 millones (incremento anual de 2,4%). Las rentas del Sistema de Reparto representa el 80% del gasto total en pensiones, los mayores pagos efectuados a la población de rentistas se debe, entre otros, al pago del bono inversamente proporcional con retroactivo<sup>21</sup> (IP) en los meses de marzo y abril de 2007 de Bs. 8,4 millones por mes pagado (Cuadro III.26).

**Cuadro III.26 Resumen general de pago de pensiones, 2005 - 2007**  
(En porcentaje del gasto en pensiones)

Gestión	2005	2006	2007 (p)	Dif. 2007-2006
Sistema de Reparto	93,5	82,7	80,0	-2,8
COSSMIL	n.d	8,7	8,4	-0,3
CC	4,4	7,7	11,0	3,3
Otros Beneficiarios <sup>a</sup>	2,1	0,8	0,6	-0,2
<b>Total pensiones en % del gasto corriente</b>	<b>16,9</b>	<b>14,8</b>	<b>11,6</b>	<b>-3,2</b>

Fuente: Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros

Elaboración: Red de Análisis Fiscal

(p) Preliminar

<sup>a</sup> PRA, PMM, PU y PUP

Otro de los beneficios que brinda el Estado es la Compensación de Cotizaciones (CC) del Seguro Social Obligatorio de Largo Plazo que en 2007 representó el 11% del gasto total en pensiones. El número de beneficiarios por este concepto aumentaron en 4.976 personas y los

<sup>21</sup> Mediante el D.S: 29063 del 16 de marzo de 2007 de reajuste de renta, inversamente proporcional, se incrementa las rentas del sistema de reparto, en función de la variación de la UFV.

pagos ascendieron a Bs. 392,3 millones. El aumento de la población y pagos de la población beneficiaria por Compensación de Cotizaciones<sup>22</sup> es resultado del aumento en el universo de beneficiarios que alcanza la edad mínima de jubilación y el ahorro en sus cuentas individuales que les permite hacer efectivo este reconocimiento.

**Cuadro III.27 Resumen general de rentistas y pagos, 2005 - 2007**  
(En número de personas y en miles de Bs.)

Gestión		2005	2006	2007 (p)
<b>Total</b>		<b>2.881.069</b>	<b>3.366.812</b>	<b>3.567.474</b>
Sistema de Reparto	Población <sup>a</sup>	134.677	132.833	130.851
	Pagos	2.692.864	2.785.252	2.852.449
Cossmil	Población <sup>a</sup>	n.d	7.094	6.943
	Pagos	n.d	294.590	300.391
CC	Población <sup>a</sup>	4.950	10.177	15.153
	Pagos	126.277	260.034	392.327
PRA	Población <sup>a</sup>	1.622	332	66
	Pagos	34.568	10.064	1.695
PMM	Población <sup>b</sup>	680	1.201	1.611
	Pagos	2.700	6.580	10.145
PU	Población <sup>b</sup>	1.143	953	904
	Pagos	9.741	8.009	9.379
PUP	Población <sup>b</sup>	1.140	185	93
	Pagos	14.919	2.282	1.088

Fuente: Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros

Elaboración: Red de Análisis Fiscal

(p) Preliminar

(n.d.) No disponible

<sup>a</sup> De diciembre de la gestión respectiva

<sup>b</sup> Población acumulada de la gestión

Los pagos efectuados a los rentistas de COSSMIL aumentaron en Bs. 5,8 millones, no obstante la población asegurada en el seguro militar se vio reducida en 151 personas. Al respecto, en junio de 2007 se aplicó el ajuste anual inversamente proporcional

<sup>22</sup> Fuera del pago mensual por Compensación de cotizaciones, en febrero de 2007 se pago el ajuste anual por este concepto. Ambos, son considerados pagos diferentes, por lo que se realizó dos solicitudes de pago por cada beneficiario.

con retroactivo por este concepto por los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo.

Dentro de los beneficios restantes, derivados del Sistema de Reparto, el Pago de Reparto Anticipado (PRA), concluyó en agosto de 2007 y en el transcurso de enero a ese mes el monto pagado ascendió a Bs. 1,7 millones. El Pago Mínimo Mensual (PMM) y el Pago Único (PU), fue de Bs. 10,1 millones y Bs. 9,4 millones, respectivamente. La participación conjunta del PRA, PMM, PU y PUP en el gasto total en pensiones asciende a 0,6% (Cuadro III.27).

### III.5.2 GASTO DE CAPITAL

En el marco de la nueva política encaminada por el gobierno nacional contenida en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), la inversión pública constituye uno de los instrumentos principales de política económica que concreta las acciones del PND.

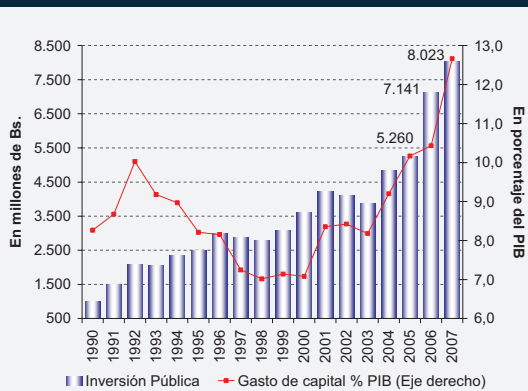
En ese sentido, el gasto de capital del SPNF en el 2007 que representó el 30,2% del total de egresos fiscales, alcanzó el 12,7% del PIB y un incremento de 36,3% respecto a la pasada gestión, cifras históricas registradas en el país (Gráfico III.15).

La inversión pública presupuestada para el 2007 fue de Bs. 8.806,6 millones (\$us. 1.103,6 millones), 42,3% superior a la de 2006, de los cuales se ejecutaron Bs. 8.023,2 millones (\$us. 1.005,4 millones), equivalente al 91,1% de la inversión presupuestada.

Aproximadamente el 54,8% de la inversión pública se destinó al sector de infraestructura, Bs. 4.396 millones (Gráfico III.16), registrando un incremento del 12,5%. La construcción de carreteras dispuso de una inversión de Bs. 3.587 millones, superior en 7,9% en relación al pasado año. Los proyectos de electrificación continuaron con la tendencia ascendente creciendo en 55,1% respecto del 2006.

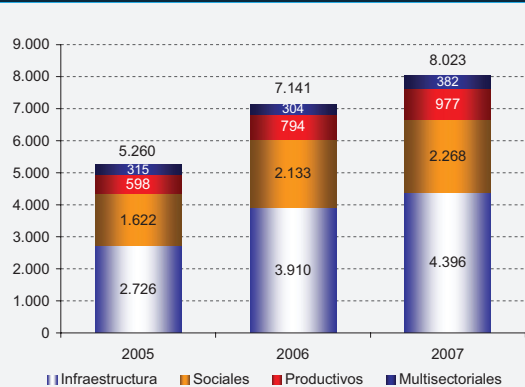
La inversión social, segundo componente de mayor importancia en la inversión pública (28,3% del total), alcanzó Bs. 2.268 millones, sobresalen los recursos para educación, urbanismo y vivienda (Véase Capítulo 4).

Gráfico III.15 Inversión pública ejecutada, 1990 - 2007  
(En millones de Bs. y en porcentaje del PIB)



Fuente: Unidad de Programación Fiscal  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

Gráfico III.16 Inversión pública ejecutada por sector, 2005 - 2007  
(En millones de Bs.)



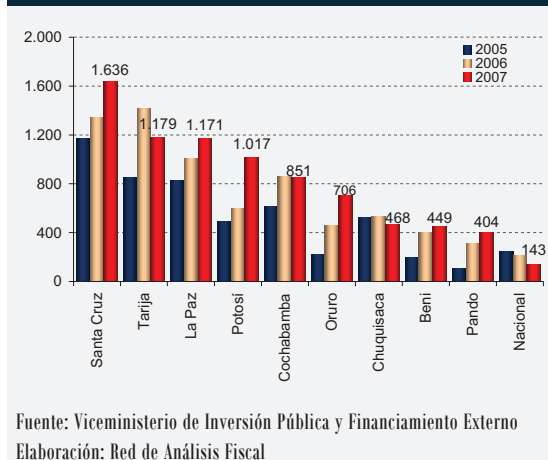
Fuente: Unidad de Programación Fiscal  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

La inversión productiva requirió una inversión de Bs. 977 millones, debido a importantes inversiones en el sector minero, cuyo incremento fue de 261,1%. La nacionalización de la Empresa Metalúrgica de Vinto y las minas de

Huanuni<sup>23</sup> y Corocoro implicaron mayor inversión. No obstante al bajo nivel de ejecución de YPFB, la inversión hidrocarburífera también presentó un aumento correspondiente al 1,9%.

A nivel departamental (Gráfico III.17), Santa Cruz, Tarija, La Paz y Potosí registraron mayores montos de inversión, 20,4%, 14,7%, 14,6% y 12,7% del total, respectivamente. En los casos de Santa Cruz y Potosí atribuido principalmente a las inversiones de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), en Tarija a la elevada inversión de la prefectura que alcanzó Bs. 740 millones y en La Paz por los proyectos de inversión ejecutados por gobiernos municipales.

Gráfico III.17 Inversión pública ejecutada por departamento, 2005 - 2007 (En millones de Bs.)

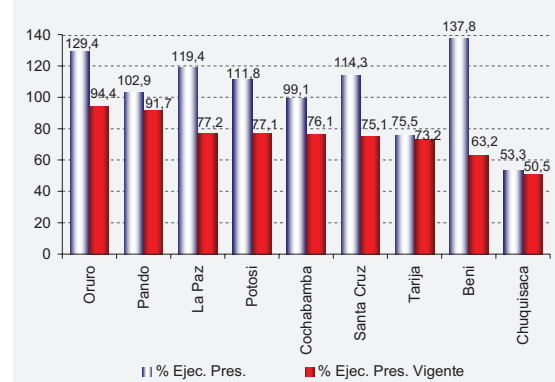


Los municipios y prefecturas de departamento registraron mayores niveles de ejecución institucional, 116,5% y 96,9%, respectivamente en relación al presupuesto aprobado a inicios de gestión, en tanto que respecto al presupuesto vigente la ejecución fue de 111,1% y 75,9%, correspondientemente.

<sup>23</sup> El D.S. 28901 del 31 de octubre de 2006 establece la nacionalización de la mina Huanuni. La reversión al dominio del Estado de la fundidora de Vinto fue reglamentada el 7 de febrero de 2007 mediante el D.S. 29026.

Las prefecturas de Oruro y Pando evidenciaron un desempeño positivo en la ejecución de las inversiones, cuyo porcentaje superó el 90%, en cambio la prefectura de Chuquisaca sólo alcanzó a ejecutar el 50,5% de la inversión establecida en el presupuesto vigente (Gráfico III.18).

Gráfico III.18 Ejecución de la inversión pública por prefecturas de departamento, 2007 (En porcentaje)



En el año 2007, al igual que en el 2006, los recursos internos financiaron el 68,6% de los proyectos de inversión, de los cuales los recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) significaron el 31,7%, las regalías 17% y la coparticipación tributaria de los municipios 10,7%.

Los créditos, principal componente del financiamiento externo, representaron el 22,2% del total, contrayéndose en 4,3% respecto al 2006. A pesar de la fuerte disminución de los recursos externos para la inversión pública, éstos fueron más que compensados por el aumento de los recursos propios y la coparticipación municipal, producto del favorable desempeño de las recaudaciones nacionales.

Los recursos establecidos en la Ley de Hidrocarburos y en el proceso de nacionalización fueron las principales fuentes financiadoras de la inversión pública, evidenciando, por tanto, una menor dependencia al financiamiento externo (Cuadro III.28).



**Cuadro III.28 Fuente de Financiamiento de la inversión pública ejecutada, 2005 - 2007**  
(En millones de Bs. y en porcentaje)

FUENTE	2005	2006	2007	Part% 2007
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>5.260,0</b>	<b>7.141,3</b>	<b>8.023,2</b>	<b>100,0</b>
<b>Recursos Internos</b>	<b>1.954,9</b>	<b>4.455,0</b>	<b>5.505,8</b>	<b>68,6</b>
TGN	93,5	72,9	149,0	1,9
TGN-Papeles	34,6	18,2	24,4	0,3
Fondo de Compensación	24,5	43,5	37,0	0,5
Otros Gobiernos	12,4	7,9	2,4	0,0
Recursos de Contravalor	89,6	129,2	131,2	1,6
Coparticipación IEHD	109,9	125,5	98,8	1,2
Coparticipación Municipal	548,3	704,7	858,3	10,7
Impuesto Directo a los Hidrocarburos	80,6	1.741,6	2.541,5	31,7
Regalías	642,2	1.397,9	1.367,0	17,0
Recursos Propios	294,2	188,2	256,6	3,2
Otros	25,2	25,3	39,5	0,5
<b>Recursos Externos</b>	<b>3.305,1</b>	<b>2.686,3</b>	<b>2.517,4</b>	<b>31,4</b>
Créditos	2.604,9	1.861,8	1.780,9	22,2
Donaciones	572,2	721,7	628,8	7,8
Donaciones HIPC II	128,0	102,8	107,8	1,3

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

**Cuadro III.29 Inversión pública ejecutada por sector según el PND, 2007**  
(En millones de Bs. y en porcentaje)

	Ejecución	Part %	Ejec Pres %
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>8.023,2</b>	<b>100,0</b>	<b>91,1</b>
<b>Bolivia Productiva</b>	<b>6.242,9</b>	<b>77,8</b>	<b>88,8</b>
Hidrocarburos	60,9	0,8	26,8
Minería	73,4	0,9	22,9
Electrificación	576,8	7,2	92,0
Recursos Ambientales	363,2	4,5	124,1
Desarrollo Agropecuario	868,1	10,8	79,1
Turismo	50,3	0,6	62,9
Transformación Industrial-Manufactura	82,4	1,0	109,5
Vivienda	572,1	7,1	101,8
Empleo	2,5	0,0	43,8
Transporte	3.557,6	44,3	96,7
Telecomunicaciones	5,8	0,1	58,5
Ciencia y Tecnología	29,9	0,4	53,7
<b>Bolivia Digna</b>	<b>1.742,4</b>	<b>21,7</b>	<b>102,3</b>
Protección Social	119,8	1,5	193,9
Salud	483,5	6,0	80,9
Educación	540,5	6,7	115,3
Justicia	15,4	0,2	151,1
Seguridad Pública	23,9	0,3	52,5
Defensa Nacional	37,3	0,5	3.071,9
Cultura	60,5	0,8	111,2
Saneamiento Básico	461,5	5,8	99,6
<b>Bolivia Democrática</b>	<b>33,5</b>	<b>0,4</b>	<b>51,6</b>
Movimientos Sociales	1,8	0,0	16,9
Descentralización	23,7	0,3	43,8
Gestión Pública y Transparencia	8,0	0,1	---
<b>Bolivia Sostenibilidad Macroeconómica</b>	<b>4,4</b>	<b>0,1</b>	<b>52,1</b>
Macroeconomía	4,4	0,1	52,1

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

De acuerdo a los objetivos formulados en el PND, la inversión pública para la estrategia “Bolivia Digna” alcanzó un nivel de ejecución del 102,3% del presupuesto aprobado a inicios de gestión, destacan las inversiones en los sectores de educación, salud, saneamiento básico y protección social, éste último registró una ejecución del 193,9%.

Para la estrategia “Bolivia Productiva”, que es el componente que captó mayor cantidad de recursos de inversión (77,8%), el sector transporte, cuyo nivel de ejecución fue del 96,7%, se constituye como el más importante por su estrecho vínculo al sector productivo (44,3% del total de inversiones). Los recursos para desarrollo agropecuario, electrificación y vivienda superaron el 79% de ejecución.

Los restantes sectores incluidos en la estrategia “Bolivia Democrática” y los recursos para asegurar la sostenibilidad macroeconómica, que significan menos del 1% del total de la inversión pública, ejecutaron más del 50% de las inversiones programadas (Cuadro III.29).

### III.6 POLÍTICA DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

*El Gobierno Nacional del Presidente Morales, viene implementando una política de endeudamiento público basada en la reducción de los riesgos a los que el portafolio de la deuda pública estaba expuesto en 2005, como plazos de vencimiento menores a un año, variaciones cambiantes, emisiones de la deuda en moneda extranjera (denominada en la literatura económica “pecado original”), entre otros.*

En el caso de la deuda interna se implementaron procesos que amplían los vencimientos de la cartera de obligaciones del Estado y reducen las tasas de interés de mercado, con el objeto de dar sostenibilidad y estabilidad al crecimiento de la deuda pública interna, y promover el uso de instrumentos de deuda en moneda nacional en sustitución al dólar americano y a la UFV. Al respecto, los plazos se han extendido (vencimiento medio de 5 años) y se han reducido las tasas de interés, así también la emisión esta denominada en moneda nacional situación que el mercado de la deuda

interna ha ido asimilando de manera favorable debido al cambio de portafolio de la deuda.

En relación a la deuda externa el Gobierno Nacional llevó a cabo iniciativas para lograr el alivio del 100 por ciento de deuda del gobierno en el marco de la propuesta del G-8, tanto con el Fondo Monetario Internacional (FMI) como con el Banco Mundial (BM). Déficit fiscales reducidos o la generación de superávit fiscales, como es el caso de las dos últimas gestiones, fortalece la obtención de una senda sostenible de la deuda pública (Recuadro 10).

### III.6.1 DEUDA PÚBLICA EXTERNA

La deuda externa boliviana en 2007 se caracterizó por una significativa reducción en su saldo, gracias a las negociaciones del gobierno nacional con organismos internacionales y gobiernos extranjeros, que se tradujeron en condonaciones de la deuda externa por parte del FMI, Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y gobiernos extranjeros como el español y japonés (Cuadro III.30).

**Cuadro III.30 Deuda externa pública condonada,  
2005 - 2007  
(En millones de \$us.)**

	2005	2006	2007 (p)
<b>TOTAL</b>	<b>53,1</b>	<b>1.832,4</b>	<b>1.179,0</b>
<b>FMI</b>	<b>14,4</b>	<b>232,5</b>	<b>0,0</b>
<b>MULTILATERAL</b>	<b>26,8</b>	<b>1.529,1</b>	<b>1.171,0</b>
BANCO MUNDIAL	13,4	1.511,3	0,0
BID	13,3	16,8	1.171,0
CAF	0,0	1,0	0,0
FIDA	0,1	0,0	0,0
<b>BILATERAL</b>	<b>11,9</b>	<b>70,8</b>	<b>8,0</b>
España	7,5	7,8	8,0
Japón	0,0	63,0	0,0
Rep. Popular de China	4,4	0,0	0,0

Fuente: Banco Central de Bolivia  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal  
(p) Preliminar

En 2006 y 2007 tuvieron lugar las condonaciones más importantes de deuda externa, en el año 2006 la condonación llegó a \$us. 1.832,4 millones, de los cuales \$us. 1.529,1 millones representa la deuda condonada por organismos multilaterales y \$us. 70,8 millones corresponden a deuda condonada por los gobiernos de España y Japón, es decir, deuda bilateral.

En 2007 el BID otorgó una condonación de \$us. 1.171 millones y \$us. 8 millones fueron condonados por el Gobierno Español, lo cual da un total (deuda multilateral y deuda bilateral) de \$us. 1.179 millones condonados.

El saldo de la deuda externa en 2007 se redujo en comparación a 2006 en 33%, alcanzando los \$us. 2.183,9 millones, la deuda multilateral llegó a \$us. 1.706,4 millones, reduciéndose en 40% en relación al año anterior y la deuda bilateral lo hizo en 15% alcanzando un saldo de \$us. 447,1 millones. De este modo la deuda externa también se redujo como porcentaje del PIB, drásticamente en los dos últimos años. En 2005 llegó a \$us. 4.941,6 millones, 52% del producto, a \$us. 3.248,1 millones llegó el saldo en 2006 representando un 29% del PIB y en 2007 alcanzó los \$us. 2.183,9 millones, 17% del PIB.

La estructura por acreedor de la deuda externa también se modificó entre 2005 y 2007. En 2005, alcanzaba a \$us. 4.276,1 millones, siendo los acreedores más importantes, en orden e importancia, el BID, BM y la Corporación Andina de Fomento (CAF), que en conjunto alcanzaban el 84% de la deuda externa multilateral total, \$us. 4.160,7 millones. En 2006, con la condonación efectuada por el BM, la deuda multilateral disminuyó en 34% alcanzando los \$us. 2.820 millones y en 2007 alcanzó a \$us. 1.706,9 millones, debido a la condonación realizada por el BID.

La deuda bilateral en 2007 tiene a Brasil y España como los países acreedores con una mayor participación, \$us. 126,7 millones y \$us. 119,7 millones, respectivamente. También incrementaron su participación, aunque en menor medida, la República Bolivariana de Venezuela y la República Popular de China, con \$us. 62 millones y \$us. 75,4 millones, respectivamente.

La deuda multilateral es más importante que la deuda bilateral, alcanzando el 78,2% del total en 2007, la deuda bilateral

representa el 21,8% siendo Brasil, España, Venezuela y China los acreedores con mayor participación (Cuadro III.31).

**Cuadro III.31 Deuda externa pública por acreedor, 2005 - 2007**  
(En millones de \$us. y en porcentaje)

Acreedor	2005	2006	2007	Variación %			Participación %		
				2005	2006	2007	2005	2006	2007
<b>TOTAL DEUDA PÚBLICA</b>	<b>4.941,6</b>	<b>3.248,1</b>	<b>2.183,9</b>	<b>-2,1</b>	<b>-34,3</b>	<b>-32,8</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>FMI</b>	<b>243,8</b>	<b>14,5</b>	<b>0,0</b>	<b>-20,3</b>	<b>-94,0</b>	<b>-100,0</b>	<b>4,9</b>	<b>0,4</b>	<b>0,0</b>
<b>MULTILATERAL</b>	<b>4.276,1</b>	<b>2.820,0</b>	<b>1.706,9</b>	<b>-1,8</b>	<b>-34,1</b>	<b>-39,5</b>	<b>86,5</b>	<b>86,8</b>	<b>78,2</b>
BID	1.622,8	1.621,2	457,0	-2,1	-0,1	-71,8	32,8	49,9	20,9
BANCO MUNDIAL	1.666,6	233,4	261,2	-4,7	-86,0	11,9	33,7	7,2	12,0
CAF	871,3	843,6	856,1	4,1	-3,2	1,5	17,6	26,0	39,2
FIDA	40,8	43,1	44,9	-6,4	5,7	4,2	0,8	1,3	2,1
FND	24,5	32,3	36,7	35,2	31,8	13,5	0,5	1,0	1,7
FONPLATA	32,8	29,1	29,9	-0,4	-11,2	2,8	0,7	0,9	1,4
OPEP	16,8	17,3	21,1	-1,2	3,2	21,8	0,3	0,5	1,0
BIAPE	0,6	0,0	0,0	-20,0	-100,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>BILATERAL</b>	<b>421,5</b>	<b>413,6</b>	<b>477,0</b>	<b>10,1</b>	<b>-1,9</b>	<b>15,3</b>	<b>9,9</b>	<b>13,1</b>	<b>21,8</b>
Brasil	121,5	133,4	126,7	39,1	9,8	-5,0	2,5	4,1	5,8
España	139,3	129,2	119,7	-2,5	-7,2	-7,4	2,8	4,0	5,5
Alemania	34,0	45,8	51,3	-13,0	34,8	12,0	0,7	1,4	2,3
Rep. Popular de China	29,4	38,6	75,4	110,3	31,0	95,5	0,6	1,2	3,5
Venezuela	5,9	32,6	62,0	100,0	454,3	90,2	0,1	1,0	2,8
Francia	13,3	12,8	12,5	-22,7	-3,3	-2,7	0,3	0,4	0,6
Italia	9,8	10,9	11,6	0,4	10,9	6,7	0,2	0,3	0,5
Rep. Corea	5,4	10,3	17,8	415,4	92,1	72,8	0,1	0,3	0,8
Japón	63,0	0,0	0,0	-12,0	-100,0	0,0	1,3	0,0	0,0

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Red de Análisis Fiscal

### III.6.2 DEUDA INTERNA DEL SPNF

La deuda interna pública del SPNF, que corresponde en su mayor parte a la deuda del Tesoro General de la Nación (TGN), se compone por pasivos en poder del sector privado, conformado principalmente por las Administradora de Fondos de Pensiones (AFP's) y el mercado financiero local, por pasivos con el sector público no financiero, alcaldías y prefecturas forman parte de esta deuda, y por último se encuentran los pasivos con el Banco Central de Bolivia (BCB), cabe resaltar que la deuda pública interna del SPNF excluye los títulos emitidos en el mercado financiero por esta última entidad.

La deuda interna del SPNF en Bolivia, experimentó cambios importantes en la gestión 2007 en relación a los dos últimos

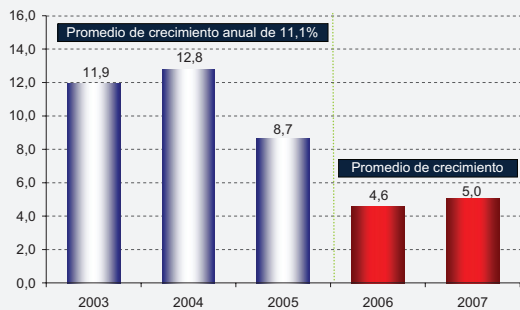
años, estos se manifestaron principalmente en cambios en la composición de la deuda por monedas, tasas y vencimientos.

En 2007, la deuda interna del SPNF alcanzó los \$us. 3.270,4 millones (que incluye la deuda garantizada de YPFB), un 25% del PIB. La deuda interna en la gestión 2007 tuvo un incremento de 5% en comparación a 2006, año en el que la deuda interna alcanzaba a \$us. 3.113,6 millones.

La tasa de crecimiento de la deuda interna pública del SPNF disminuyó significativamente en los 2 últimos años. Como se puede observar en el Gráfico III.19, el ritmo de crecimiento alcanzó niveles de 4,8% de crecimiento en promedio entre 2006 y 2007, 6% inferior con relación al promedio 2003 - 2005, en que la tasa de crecimiento de la deuda pública interna del SPNF llegó a 11,1%.

Las caídas importantes en el ritmo de crecimiento de la deuda pública interna del SPNF, son reflejo de la aplicación de las políticas de endeudamiento que reducen la exposición al riesgo del portafolio de la deuda pública interna y de una menor colocación de deuda pública a las AFP's en el 2007. Como se puede observar en el Cuadro III.32, la deuda del SPNF con las Administradores de Fondos de Pensiones (AFP's) creció en menor medida en 2007 (13,2%) en comparación a 2006 (14,1%) gracias al superávit fiscal conseguido en esta gestión disminuyendo las necesidades de financiamiento del TGN<sup>24</sup> para realizar los pagos por concepto de pensiones. En agosto de 2007 se realizó la última emisión de títulos del TGN a favor de las AFP's en la gestión, por otro lado la deuda con el mercado financiero también redujo su ritmo de crecimiento en 2007 debido a la disminución en la emisión de Letras C.

Gráfico III.19 Variación anual de la deuda interna del SPNF, 2003 - 2007  
(En porcentaje)



Fuente: Viceministerio de Tesoro y Crédito Público  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

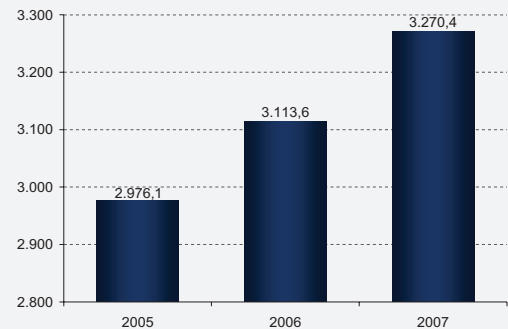
La deuda interna pública con el sector privado representa el 74% de la deuda interna total del SPNF, \$us. 2.405,5 millones que creció en 8,2% en 2007 en relación a la pasada gestión, dentro de esta deuda las AFP's participan

<sup>24</sup> Mediante el artículo 4 del DS 25722 del 31 de marzo del 2000, se obliga a las AFP's a otorgar financiamiento al SPNF, a través de la compra de títulos del TGN, dicho financiamiento deberá estar en función de la necesidad de recursos que tenga el TGN.

con \$us. 1.558,7 millones (48% de la deuda total con el sector privado), aumentando en 2007 en 13,2%. Un 25% se encuentra en el mercado financiero (\$us. 807 millones) 1,2% menor que la gestión pasada (debido a la disminución de la deuda de corto plazo representada por las Letras C del tesoro, que disminuyeron en 61,2% en comparación a 2006), por último, \$us. 30 millones de la deuda interna del SPNF fue contraída con otros sectores privados de la economía.

El restante 26% de la deuda del SPNF se encuentra en el Sector Público Financiero, \$us. 840,2 millones, se trata de la deuda histórica con el Banco Central de Bolivia que creció en 5,2% en comparación a la gestión anterior, debido al efecto de la devaluación del dólar frente al boliviano en el 2007, ya que la deuda histórica con el BCB es denominada en bolivianos, la apreciación de la moneda nacional frente al dólar causa que dicha deuda representada en dólares americanos sea mayor.

Gráfico III.20 Deuda interna del SPNF, 2005 - 2007  
(En millones de \$us.)



Fuente: Viceministerio de Tesoro y Crédito Público  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

Los incentivos, como el aumento en las tasas de interés de mercado de los instrumentos de deuda interna o la emisión de instrumentos de deuda en moneda nacional para reestructurar la cartera de la deuda interna del SPNF obtuvieron resultados en la gestión 2007. Se produjeron cambios en la denominación de la deuda, que mudó de dólares americanos a deuda denominada en UFV o en bolivianos, comportamiento que fue favorecido también por

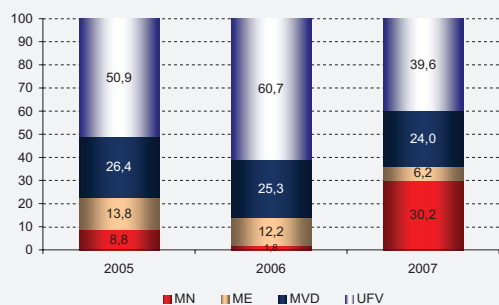
la apreciación de la moneda nacional en relación a la divisa norteamericana durante el transcurso de la gestión 2007.

Cuadro III.32 Deuda interna del SPNF por acreedor, 2005 - 2007  
(En millones de \$us. y en porcentaje)

Sector	2005	2006	2007(p)	Variación %			Participación %		
				2005	2006	2007	2005	2006	2007
<b>A. SECTOR PÚBLICO FINANCIERO</b>	<b>992,1</b>	<b>798,5</b>	<b>840,2</b>	<b>1,4</b>	<b>-19,5</b>	<b>5,2</b>	<b>33,3</b>	<b>25,6</b>	<b>25,7</b>
<b>Banco Central de Bolivia</b>	<b>978,3</b>	<b>771,2</b>	<b>817,1</b>	<b>1,5</b>	<b>-21,2</b>	<b>6,0</b>	<b>32,9</b>	<b>24,8</b>	<b>25,0</b>
Crédito de emergencia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Crédito de liquidez	223,8	0,0	0,0	-7,2	-100,0	0,0	7,5	0,0	0,0
Deuda Histórica LT. "A"	571,6	601,3	657,0	5,9	5,2	9,3	19,2	19,3	20,1
Deuda Histórica LT. "B"	159,6	150,7	160,1	4,7	-5,6	6,3	5,4	4,8	4,9
Títulos-BCB	23,4	19,2	0,0	8,0	-18,1	-100,0	0,8	0,6	0,0
<b>Fondos</b>	<b>13,8</b>	<b>27,4</b>	<b>23,1</b>	<b>-9,2</b>	<b>98,7</b>	<b>-15,7</b>	<b>0,5</b>	<b>0,9</b>	<b>0,7</b>
BTs - No negociables	13,8	12,3	10,7	-9,2	-10,7	-12,6	0,5	0,4	0,3
BTs - Negociables	0,0	15,1	12,3	0,0	100,0	-18,2	0,0	0,5	0,4
<b>B. SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO</b>	<b>22,8</b>	<b>20,7</b>	<b>2,7</b>	<b>-25,8</b>	<b>-9,3</b>	<b>-86,9</b>	<b>0,8</b>	<b>0,7</b>	<b>0,1</b>
<b>Otros públicos</b>	<b>22,8</b>	<b>20,7</b>	<b>2,7</b>	<b>-25,8</b>	<b>-9,3</b>	<b>-86,9</b>	<b>0,8</b>	<b>0,7</b>	<b>0,1</b>
BTs - Negociables	2,0	0,0		-47,0	-100,0	0,0	0,1	0,0	0,0
BTs - No Negociables	20,8	20,7	2,7	-22,8	-0,7	-86,9	0,7	0,7	0,1
<b>C. SECTOR PRIVADO</b>	<b>1.953,6</b>	<b>2.223,7</b>	<b>2.405,5</b>	<b>12,9</b>	<b>13,8</b>	<b>8,2</b>	<b>65,6</b>	<b>71,4</b>	<b>73,6</b>
<b>Adm. de Fondo de Pensiones</b>	<b>1.207,2</b>	<b>1.377,4</b>	<b>1.558,7</b>	<b>15,0</b>	<b>14,1</b>	<b>13,2</b>	<b>40,6</b>	<b>44,2</b>	<b>47,7</b>
BTs - AFPs	1.207,2	1.377,4	1.558,7	15,0	14,1	13,2	40,6	44,2	47,7
<b>Mercado Financiero</b>	<b>726,3</b>	<b>816,4</b>	<b>807,0</b>	<b>10,0</b>	<b>12,4</b>	<b>-1,2</b>	<b>24,4</b>	<b>26,2</b>	<b>24,7</b>
Bonos "C"	621,8	784,0	784,3	49,2	26,1	0,0	20,9	25,2	24,0
Bonos "C" - Amortizables	18,5	17,2	16,8	0,0	-6,9	-2,6	0,6	0,6	0,5
Letras "C"	77,0	15,1	5,9	-67,3	-80,4	-61,2	2,6	0,5	0,2
Letras "C" - Fondo RAL	8,9	0,0	0,0	8,4	-100,0	0,0	0,3	0,0	0,0
<b>Otros privados</b>	<b>20,0</b>	<b>30,0</b>	<b>39,9</b>	<b>0,0</b>	<b>50,0</b>	<b>32,9</b>	<b>0,7</b>	<b>1,0</b>	<b>1,2</b>
Bonos privados	20,0	30,0	39,9	0,0	50,0	32,9	0,7	1,0	1,2
<b>TOTAL DEUDA PÚBLICA TÍT.TESORO</b>	<b>2.968,5</b>	<b>3.042,9</b>	<b>3.248,4</b>	<b>8,4</b>	<b>2,5</b>	<b>6,8</b>	<b>99,7</b>	<b>97,7</b>	<b>99,3</b>
<b>D. DEUDA DE GARANTÍA YPFB</b>	<b>7,9</b>	<b>70,7</b>	<b>22,0</b>	<b>0,0</b>	<b>798,9</b>	<b>-68,9</b>	<b>0,3</b>	<b>2,3</b>	<b>0,7</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2.976,3</b>	<b>3.113,6</b>	<b>3.270,4</b>	<b>8,7</b>	<b>4,6</b>	<b>5,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Banco Central de Bolivia  
Elaboración: Red de Análisis fiscal

Gráfico III.21 Composición de la deuda interna del SPNF por moneda, 2005 - 2007  
(En porcentaje)



Fuente: Viceministerio de Tesoro y Crédito Público  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

La bolivianización de la deuda interna del SPNF en 2007, como efecto de las medidas de política del gobierno central, se evidenció a partir del crecimiento de la deuda denominada en bolivianos, 1669% en relación a 2006, alcanzando los Bs. 7.468,7 millones (30% del total de la deuda interna en 2007), que en 2006 oscilaba en 2%.

El cambio en la composición de la deuda originó menores participaciones de los instrumentos de deuda denominados en UFV's como de instrumentos de deuda denominados en dólares americanos. La deuda denominada en UFV's llegó a 7.617,5 millones en 2007 que representa el 40% de la deuda interna total, disminuyendo en 31% con respecto al año anterior, cuando alcanzó los 12.561,8 millones de UFV's

(61% del total en 2006). Adicionalmente, la deuda interna denominada en dólares americanos obtuvo el nivel más bajo de participación en los tres últimos años llegando a \$us. 201,3 millones, un 6% del total de la deuda, con una disminución en relación a 2006 de 47 puntos porcentuales cuando la deuda denominada en esta moneda alcanzaba los \$us. 381,3 millones y constituía el 12% del total (Gráfico III.21). La deuda interna denominada en moneda con mantenimiento de valor alcanza los

786 millones, es decir, 24% del total de la deuda, manteniendo sus niveles de participación durante los tres últimos años.

Al disminuir la participación de los instrumentos denominados en dólares americanos, se logra eliminar una gran parte del riesgo cambiario asociado a la deuda interna, también se disminuye el riesgo inflacionario con el aumento de las emisiones de deuda denominada en bolivianos.

#### RECUADRO 10 SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA PÚBLICA DEL SPNF EN BOLIVIA

El análisis de sostenibilidad de la deuda pública del SPNF en Bolivia se efectúa en base a una formulación simple de la restricción presupuestaria inter temporal (Croce, Da Costa y Juan-Ramón, 2002)<sup>1</sup>, de la cual se deriva el superávit primario necesario para mantener un nivel de endeudamiento en el periodo  $t$  constante.

Restricción presupuestaria inter temporal:

$$PSBR_t = (D_t - D_{t-1}) = iD_{t-1} - SP_t$$

Derivado el superávit primario se tiene:

$$sp^* = \left[ \frac{r - g}{1 + g} \right] d_t$$

Donde:

- $D$  : Deuda pública
- $SP$  : Superávit fiscal
- $i$  : Tasa de interés nominal
- $r$  : Tasa de interés promedio de mercado
- $g$  : Tasa de crecimiento del producto real
- $sp^*$  : Superávit primario como porcentaje del PIB
- $PSBR_t$  : Requerimientos de financiamiento durante el período

En el caso boliviano, la deuda pública se encuentra alrededor del 41% como porcentaje del PIB, la tasa de crecimiento promedio de la economía boliviana (1990-2007) es de 3%, y la tasa de interés promedio ponderado de mercado oscila en 6% anual.

Con un horizonte temporal de 30 años a partir del 2008, los resultados señalan que para estabilizar el nivel de endeudamiento en 41% del PIB, el gobierno nacional requiere generar un nivel de superávit primario mínimo de 1,2% del PIB en el periodo de análisis.

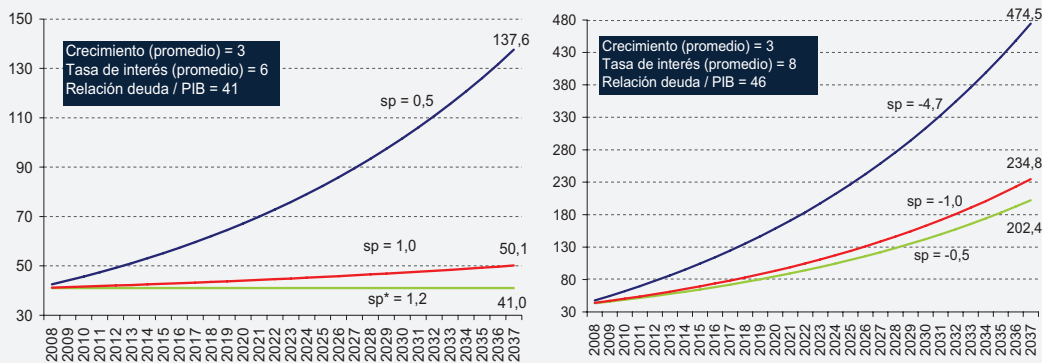
<sup>1</sup> Croce, Da Costa y Juan-Ramón, 2002, "La evaluación de la sostenibilidad fiscal: Un análisis comparativo multinacional", Documento de Trabajo del FMI 03/145 (Washington: Fondo Monetario Internacional).

Tomando en cuenta que organismos internacionales (como el Banco Mundial) consideran que un 60% de participación de la deuda pública como porcentaje del PIB es un umbral de sostenibilidad de la misma, las estimaciones resultantes evidencian que superávits primarios por debajo del 1.2% o la generación de déficits fiscales (suponiendo que la tasa de crecimiento de la economía y la tasa de interés promedio de mercado se mantienen en el tiempo) producen que la deuda pública tenga un comportamiento explosivo, coyuntura que no se evidencia en la economía boliviana en los dos últimos años.

Como se aprecia en los Gráficos siguientes, las disminuciones en los saldos superavitarios pueden derivar en niveles insostenibles de deuda pública. Con un superávit de 0.5% la deuda pública se torna insostenible en 10 años alcanzando valores mayores al 60% del PIB. Con un déficit de -0.5% la deuda alcanza la insostenibilidad en 6 años y con un nivel de déficit de -1% del PIB la deuda se vuelve insostenible en 4 años.

Con un superávit primario por debajo del 1.2% del PIB, la deuda pública va adquiriendo un comportamiento explosivo y la insostenibilidad se evidencia en menor tiempo.

**Deuda Pública y Superávit Fiscal, 2008 - 2037**  
(En porcentaje)



Fuente: Viceministerio de Tesoro y Crédito Público  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

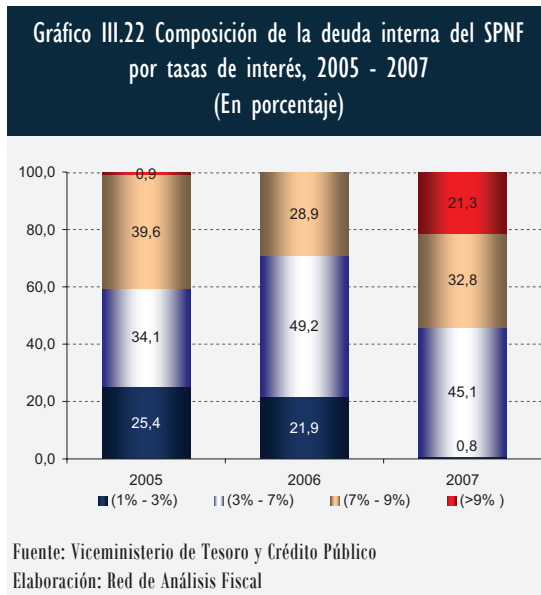
La composición de la deuda interna en Bolivia en función a las tasas de interés muestra que en 2007, la deuda interna, que reportó un rendimiento entre 7% a 9%, representó el 33% del total, \$us. 1.073,99 millones, disminuyendo su participación en los 3 últimos años. La deuda con retornos mayores a 9% alcanzó los \$us. 656,93 millones (21% del total), gracias a la política de bolivianización de la deuda interna que el gobierno central lleva adelante, ya que los instrumentos de deuda en bolivianos tienen mayores tasas de interés que los demás instrumentos (Gráfico III.22).

Asimismo, la deuda con retornos menores a 7% llegó a \$us. 1.475,76 millones y constituyó el 45%, por último, la participación de la deuda interna de los instrumentos que tienen retornos de 1% a 3% sufrió una brusca disminución en los dos últimos años, representando el 22% del total en 2006 y el 1% en 2007.

En los tres últimos años la deuda interna con rendimientos menores a 7% va adquiriendo mayor peso en relación a la deuda con rendimientos mayores, mostrando que los

incentivos para bajar las tasas de interés de mercado están dando resultado.

La estructura de vencimientos de la deuda interna del SPNF es esencial para su sostenibilidad puesto que vencimientos más lejanos no presionan al gobierno central a generar liquidez en el corto plazo para el pago de las amortizaciones de capital. El incrementar la participación de los instrumentos con vencimientos de mediano a largo plazo en la deuda pública boliviana, persigue ese objetivo.

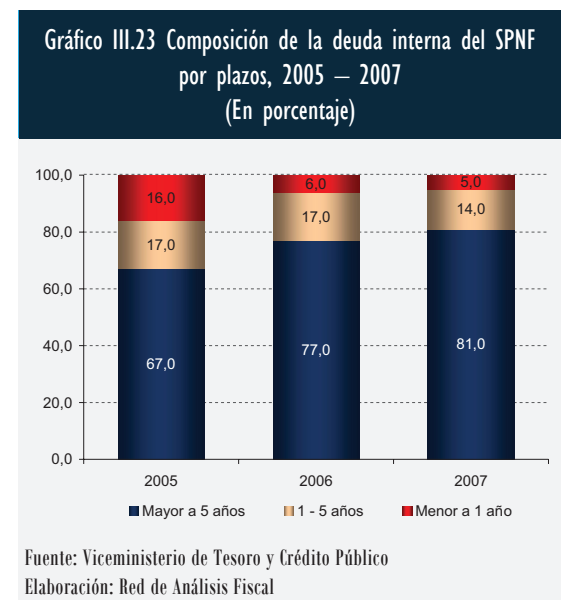


La deuda pública interna tiene plazos de vencimiento que van desde menores a un año (corto plazo), a mayores de 10 años (largo plazo). La participación de los instrumentos con vencimientos de largo plazo aumentó en la pasada gestión en relación a los años anteriores.

La deuda interna con vencimiento mayor a 5 años alcanzó los \$us. 2.642,05 millones, 81% del total, incrementando su

participación en los 3 últimos años. En 2005 su participación llegó a 67%, \$us. 2.005,13 millones, incrementándose a \$us. 2.388,01 millones en 2006 77% del total (Gráfico III.23).

Un 14% representa a los instrumentos de deuda con vencimiento entre 1 a 5 años (\$us. 459,6 millones), 5% representan los instrumentos con vencimientos menores a un año, \$us. 168,7 millones.



A la vez que la deuda de largo plazo aumenta la deuda con vencimientos de corto plazo disminuye. En 2005 los instrumentos con vencimiento menor a un año alcanzaban el 16% del total (\$us. 490,13 millones), y la deuda con vencimiento a mediano plazo (1 - 5 años) oscilaba en 17% (\$us. 480,8 millones). En 2006 los instrumentos con vencimientos menores a un año disminuyeron a 6%, \$us. 186,4 millones y la deuda de mediano plazo alcanzó el 17% (\$us. 539,14 millones).



**RECUADRO 11 INDICADOR DE SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA PÚBLICA**

Un indicador adicional de sostenibilidad (Croce y Juan Ramon, 2003) se basa en la restricción presupuestaria ínter temporal del gobierno, de la cual se deriva una condición de solvencia más amplia a la presentada en el trabajo de Croce et. al. 2002, (Recuadro 7).

Restricción presupuestaria ínter temporal:

$$PSBR_t = (D_t - D_{t-1}) = iD_{t-1} - SP_t$$

Derivando el indicador de sostenibilidad:

$$ISF_t = (\beta_t - \lambda_t) = \left[ \frac{1 + r_t - sp_t - sp^*}{1 + g_t - d_{t-1} - d^*} \right]$$

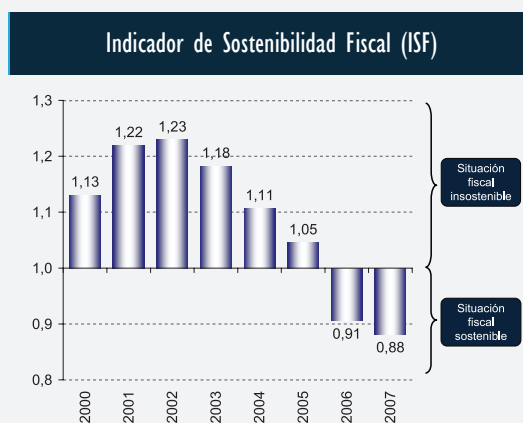
Donde:

- d* : Deuda pública
- d\** : Meta de deuda pública
- sp* : Déficit / superávit fiscal en tiempo
- sp\** : Déficit / superávit fiscal meta
- r* : Tasa de interés promedio de mercado
- g* : Tasa de crecimiento del producto real
- ISF* : Indicador de sostenibilidad fiscal

Si  $ISF = \beta_t - \lambda_t < 1$ , implica una situación fiscal sostenible en el tiempo, lo contrario indica insostenibilidad en el manejo fiscal.

Se obtiene un superávit meta de 1.2% del PIB, considerando una meta de deuda pública de 41% del PIB, una tasa promedio de interés de mercado de 6% y una tasa de crecimiento de la economía de 3%. El indicador resultante señala que entre 2000 y 2005 se evidencian situaciones persistentes de insostenibilidad fiscal, asociadas principalmente a niveles de endeudamiento público superiores al 60% del PIB y permanentes déficit fiscales.

A partir de 2006 el indicador de sostenibilidad revierte su tendencia mostrando valores inferiores a la unidad, lo cual indica la existencia de una situación fiscal sostenible en el tiempo, consecuencia del buen manejo fiscal, resultado del superávit del SPNF, la disminución de la deuda pública como porcentaje del PIB, en las gestiones 2006 y 2007. En los últimos dos años se vienen generando cambios en el portafolio de deuda pública boliviana, logrando incrementar la participación de instrumentos de deuda denominados en moneda nacional (bolivianización), al mismo tiempo se consiguió colocar deuda con vencimientos a largo plazo, lo que permite disminuir la presión sobre el TGN, que ejerce el pago de intereses y amortizaciones de corto plazo.



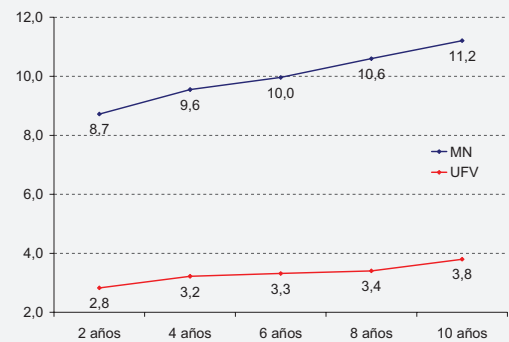
Fuente: Viceministerio de Tesoro y Crédito Público  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

Como se aprecia en el gráfico anterior, todas estas políticas de endeudamiento aplicadas por el gobierno del Presidente Morales lograron conseguir que el indicador ISF genere resultados inferiores a la unidad en 2006 y 2007, a diferencia de los años anteriores, que evidencian la existencia de insostenibilidad fiscal en el pasado.

La disminución de las tasas de interés de títulos de deuda de corto plazo y el aumento de las tasas de interés de títulos de deuda de largo plazo, generan curvas de rendimiento<sup>25</sup> ascendentes en la deuda pública boliviana, ocasionando que la curva de rendimiento de instrumentos de deuda denominados en bolivianos sea ascendente<sup>26</sup>, es decir, presente rendimientos menores a corto plazo en comparación a los que ofrecen a largo plazo, por ejemplo el rendimiento obtenido de un instrumento en bolivianos con un vencimiento de un año es de 8,72 puntos porcentuales sobre el capital. A medida que el vencimiento se incrementa también lo hace su rendimiento, así para un vencimiento de 10 años el rendimiento sube hasta 11,21 puntos porcentuales (Gráfico III.24).

La curva de rendimiento de la deuda en UFV's es también ascendente, pero sus tasas son menores a las de deuda en bolivianos o en dólares americanos tanto a corto como a largo plazo, lo cual implica que el agente económico, en los últimos años, está dispuesto a tomar tasas de interés más bajas gracias a la disminución del riesgo inflacionario inherente a este tipo de instrumento.

Gráfico III.24 Curvas de rendimiento de los Bonos C por monedas, 2007  
(En porcentaje)



Fuente: Viceministerio de Tesoro y Crédito Público  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

Al incrementar la bolivianización de la deuda, con rendimientos más elevados y vencimientos de más largo plazo en comparación a la deuda denominada en dólares americanos, se va generando sostenibilidad y estabilidad en la deuda interna pública, resultados acordes con la política de endeudamiento público del gobierno central.

<sup>25</sup> La curva de rendimientos es una representación gráfica que muestra la relación existente, entre los rendimientos de una clase particular de títulos valores y el tiempo que falta para su vencimiento, es decir, la estructura por plazos de los rendimientos.

<sup>26</sup> Una curva ascendente implica la preferencia de los inversores por instrumentos a corto plazo dado que pueden convertirse en dinero con menor riesgo. Los prestatarios suelen preferir las deudas a largo plazo y por ello están dispuestos a pagar por ellos intereses más altos. Ambos efectos provocan que los tipos a largo plazo sean superiores a los tipos a corto plazo y por ello, la curva de rendimientos será ascendente.

## Capítulo IV

### Política social

IV.1 Medidas de política social

IV.2 Niveles y focalización del gasto social

IV.3 Empleo, salarios y crédito sectorial



## CAPÍTULO IV POLÍTICA SOCIAL

### IV.1 MEDIDAS DE POLÍTICA SOCIAL

*La adopción de transferencias sociales condicionadas, en combinación con crecimiento económico y programas sociales adecuadamente focalizados hacia la población más necesitada, permite reducir los niveles de pobreza con mejoras distributivas del ingreso.*

*En el marco del PND, las medidas actuales de política social de corto y largo plazo están dirigidas a incrementar la intervención pública en materia social, mejorar la eficiencia y focalizar los programas sociales en los sectores más necesitados, a partir de políticas sociales continuas y sostenibles que contribuyan a la generación de un patrón equitativo de distribución del ingreso, la riqueza y las oportunidades.*

Las limitadas oportunidades de progreso económico y social y los pobres niveles de vida y bienestar evidenciados durante las últimas décadas en el país, requieren de una serie de medidas sociales eficientes dirigidas a los sectores más vulnerables de la población. Si bien, el crecimiento económico desempeña un rol fundamental en las mejoras largoplacistas de las condiciones de vida, todavía se evidencian altas tasas de desempleo y subempleo y bajos salarios traducidos en escasas posibilidades de incrementar los ingresos de las familias.

La evidente necesidad de dotar a la población actual y a las generaciones futuras de capacidades para alcanzar un incremento sostenido en sus niveles de vida, delimita los lineamientos de la política social actual focalizada en la creación de empleos de calidad, incrementos salariales acordes a las características productivas de los trabajadores, en un mayor acceso para todos a los servicios básicos (educación, salud, vivienda y saneamiento básico), en la generación de oportunidades de acumulación de activos físicos (capital, tierra y vivienda) y en una mayor cobertura de pensiones en la vejez. Además de medidas antiguas que asistan las recurrentes necesidades de ingreso de las

familias con escasos recursos, a manera de aliviar las necesidades más básicas de la población inmersa en situaciones de pobreza.

### IV.2 NIVELES Y FOCALIZACIÓN DEL GASTO SOCIAL<sup>27</sup>

El gasto público de la Administración Central dirigido al área social de Bs. 11.211,8 millones<sup>28</sup> en la gestión 2007, mayor en Bs. 354,1 millones al monto registrado en 2006. En promedio, durante los años 2006 y 2007, el gasto público social osciló en 32,4% del gasto público total y como porcentaje del producto es en promedio 14,3% (Gráfico IV.1), los incrementos observados en el gasto público social obedecen fundamentalmente al aumento del gasto en los sectores de salud y educación que oscilan en promedio en 13% y 49% del gasto público social, respectivamente.

**Cuadro IV.1 Gasto social per cápita de la Administración Central, 2005 – 2007 <sup>(e)</sup>**  
(En bolivianos corrientes)

Gestión	2005	2006	2007
<b>TOTAL GASTO SOCIAL</b>	<b>1.012,8</b>	<b>1.127,8</b>	<b>1.140,9</b>
Vivienda y servicios comunitarios	27,9	6,9	5,5
Salud	127,8	163,8	170,5
Educación	495,1	579,9	576,3
Protección social	362,0	377,2	388,6

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contaduría, Ministerio de Educación y Ministerio de Salud

Elaboración: Red de Análisis Fiscal

<sup>(e)</sup> Estimado

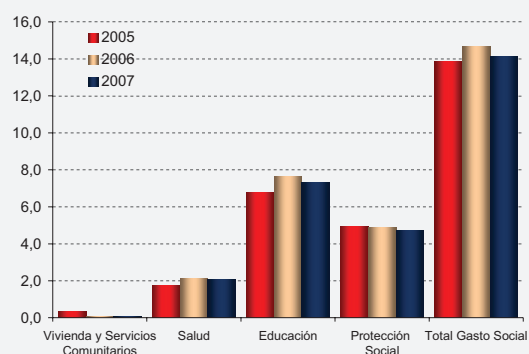
<sup>27</sup> La estimación del gasto social de la Administración Central de los años 2006 y 2007 incorpora la valoración de la cooperación cubana en salud y educación, para mayor referencia Red de Análisis Fiscal.

<sup>28</sup> Estimado y expresado en bolivianos corrientes.

El gasto público social por habitante pasó de Bs. 1.012,8 en 2005 a Bs. 1.127,8 en 2006 y Bs. 1.140,9 en 2007 (Cuadro IV.1). La focalización del gasto público hacia los sectores más vulnerables de la población permite la generación de mejores ingresos para la población y mejores condiciones de vida sobre todo para la población de escasos recursos.

El gasto en educación es el componente con mayor participación en el gasto social, representa el 59,3% del ngasto social total equivalente a \$us. 775,1 millones en 2007, seguido de protección social con \$us. 499,1 millones (40%), salud que alcanzó \$us. 219 millones (17,5%) y vivienda y servicios comunitarios con \$us. 6,8 millones (0,6%).

**Gráfico IV.1 Gasto social de la Administración Central, 2005 - 2007 (e)**  
(En porcentaje del PIB)



Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contaduría, Ministerio de Educación y Ministerio de Salud

Elaboración: Red de Análisis Fiscal

(e) Estimado

Nota: El gasto público social corresponde al gasto de la Administración Central

## IV.2.1 EDUCACIÓN

Las capacidades de progreso social en una economía están estrechamente relacionadas a la educación de su población al permitir mejorar el desempeño en el mercado laboral y aumentar la capacidad de los habitantes de generación de ingresos a futuro. Las familias bolivianas más pobres, se caracterizan por tener jefes de hogar con pocos años de escolaridad y bajos ingresos, lo que a la vez imposibilita la

inserción de sus hijos al sistema educativo ya sea por elevados costos asociados a la educación o por la necesidad de la participación de los hijos en la actividad familiar para la generación de ingresos del hogar.

Los mayores índices de analfabetismo, deserción escolar y baja escolaridad se registran en el área rural, en las familias más pobres y sobretodo en las mujeres. Según el INE las tasas de abandono escolar, fluctuaban en el 2005 en 7 % en el área rural y 5,5 % en el área urbano; siendo la pobreza el principal factor para el abandono escolar. Los niños y niñas de las familias pobres se insertan tempranamente al mundo laboral y abandonan el sistema educativo.

Las medidas adoptadas en el ámbito educativo en los años 2006 y 2007, están dirigidas hacia una mejora sustancial en la eficiencia del sistema educativo en términos de cobertura, asistencia escolar, educación con calidad, con el objeto de ampliar el conocimiento y la producción y optimizar la eficiencia del sistema educativo en general.

Las estrategias educativas se refieren a la incorporación intercultural en los programas, a la generación y adaptación de la ciencia y la tecnología para mejorar los niveles educativos e incrementar la producción y aumentar la participación social en la gestión educativa.

**Cuadro IV.2 Plan Nacional de Alfabetización**

<b>Municipios libres de analfabetismo</b>	<b>107</b>
<b>Meta de alfabetización idioma español (N° de personas)</b>	<b>1.200.000</b>
Porcentaje de avance respecto a la meta (%)	50,1
<b>Participantes del Plan Nacional de Alfabetización</b>	
Participantes	601.650
Graduados	453.953
En Clase	147.715

Fuente: Ministerio de Educación

Elaboración: Red de Análisis Fiscal

Dentro de los principales planes que se vienen ejecutando, se encuentran el Plan Nacional de Alfabetización (Cuadro IV.2), el Plan Nacional de Revitalización de las Culturas, como una serie de reformas orientadas hacia una mayor

cobertura del sistema educativo, a mejorar la investigación a partir de la utilización de herramientas tecnológicas y una transformación integral del sistema con el fin de mejorar su eficiencia.

La implementación de una educación de calidad está dirigida a generar igualdad de oportunidades educativas para la población, a partir de programas, acciones y tareas que faciliten la inserción al sistema de los sectores sociales desfavorecidos facilitando la continuidad en su formación. Las reformas dirigidas a la permanencia escolar de los alumnos, como la transferencia de recursos del Bono Juancito Pinto, están también vinculadas a asistir las necesidades básicas de las familias bolivianas más pobres, el transporte escolar, el desayuno y almuerzo escolar, favorecen la asistencia a los sistemas educativos y a la vez alivian las necesidades de los padres de generar el sustento necesario para la manutención de los hijos.

**Cuadro IV.3 Programa Nacional de Alfabetización por idiomas**  
(En número de estudiantes)

Alfabetización por idioma	Nº estudiantes
<b>Idioma español</b>	<b>601.650</b>
Graduados	453.935
En clase	147.715
<b>Idioma aymara</b>	<b>22.101</b>
Graduados	6.029
En clase	16.072
<b>Idioma quechua</b>	<b>13.183</b>
Graduados	9.011
En clase	4.172

Fuente: Ministerio de Educación  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

El gasto social de la Administración Central en Educación 2007 fue de Bs. 5.663,2 millones (Cuadro IV.4). Los gastos ejecutados en la primera etapa de la enseñanza terciaria, que básicamente comprenden gastos de los distintos institutos y universidades y la implementación del programa de transformación de la educación superior, constituyen el 26,6% del gasto total en educación.

El desembolso del bono Juancito Pinto forma parte de la enseñanza primaria que representa aproximadamente el 5,5% del gasto total en educación. Dentro de la partida enseñanza no atribuible a ningún nivel se encuentra la instalación de los Telecentros Comunitarios por un total de Bs. 13 millones.

**Cuadro IV.4 Gasto social de la Administración Central en educación, 2005 - 2007 (e)**  
(En millones de Bs. corrientes)

Tipo de Enseñanza	2005	2006	2007 (e)
<b>TOTAL GASTO EN EDUCACIÓN</b>	<b>4.667,6</b>	<b>5.582,9</b>	<b>5.663,2</b>
Enseñanza primaria	15,1	376,0	311,7
Enseñanza secundaria básica	0,0	0,4	0,7
Enseñanza secundaria avanzada	0,9	0,0	0,4
Enseñanza postsecundaria no terciaria	2,1	10,6	16,3
Primera etapa de la enseñanza terciaria	1.239,7	1.585,6	1.505,5
Enseñanza no atribuible a ningún nivel	9,0	0,3	52,4
Servicios auxiliares de la educación	107,1	14,8	21,0
Investigación y desarrollo: Educación	6,4	0,2	62,9

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contaduría, Ministerio de Educación  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal  
(e) Estimado  
(n.e.p.) No perteneciente a ninguna de las partidas anteriores (otros)

En la partida enseñanza no perteneciente a alguna de las partidas anteriores (n.e.p.) que alcanza Bs. 3.692,3 millones, se encuentran las transferencias en educación por subvenciones, por coparticipación tributaria y las transferencias por educación a prefecturas.

## IV.2.2 SALUD

Otra de las condiciones necesarias para lograr una participación productiva en el mercado de trabajo y para mejorar el rendimiento en el sistema educativo y de capacitación laboral es un estado de salud adecuado. Las gestiones 2006 y 2007 se enmarcaron en mejorar la cultura de salud integral y de calidad de vida a partir de la coordinación con otros sectores del Estado para incrementar el acceso de la población a salud y nutrición.

Uno de los planes fundamentales del Plan Nacional de Salud es el “Plan de Desnutrición Cero”, que considera un mayor énfasis hacia los municipios más vulnerables a la inseguridad alimentaria. El objetivo del plan es contribuir al logro de la meta de desnutrición cero en menores de cinco años, con énfasis en menores de dos años y en mujeres embarazadas que viven en municipios con mayor vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria (Cuadro IV.5).

**Cuadro IV.5 Plan Nacional de Desnutrición Cero, logros y cobertura**

Detalle	Descripción del Logro	Cobertura (%)
Niños recién nacidos sin complicaciones	Inician la lactancia materna dentro la primera media hora del nacimiento, a nivel nacional.	80
	Inician la lactancia materna dentro la primera media hora del nacimiento, a nivel de municipios 4 y 5.	90
Niños menores de seis meses	Reciben lactancia materna exclusiva, a nivel nacional.	60
	Reciben lactancia materna exclusiva, a nivel de municipios 4 y 5.	90
Niños de seis a nueve meses	Han iniciado la alimentación complementaria a nivel nacional.	60
	Han iniciado la alimentación complementaria a nivel de municipios 4 y 5.	80
Niños menores de cinco años	Cuidadores(as) de niños(as) menores de 5 años conoce al menos dos signos de peligro, a nivel nacional.	60
	Cuidadores(as) de niños(as) menores de 5 años conoce al menos dos signos de peligro, a nivel de municipios 4 y 5.	80

Fuente: Ministerio de Salud

Elaboración: Red de Análisis Fiscal

Nota: Municipios 4 (alto nivel de vulnerabilidad alimentaria) y 5 (muy alto nivel de vulnerabilidad alimentaria).

Entre los logros alcanzados por el programa, el 50% de los municipios, a nivel nacional, han incluido y ejecutado recursos económicos para actividades relacionadas con la desnutrición cero en sus planes operativos de las gestiones 2006 y 2007. El 80% de los niños(as) referidos por desnutrición aguda severa llegan y son atendidos en los Hospitales de Referencia, a nivel nacional. El 70% de los establecimientos de salud de primer nivel cuentan con insumos y suministros para la atención integral al menor de 5 años (nutrición y enfermedades prevalentes), de acuerdo a estándares de AIEPI-Nut, a nivel nacional.

La gestión tecnológica y de investigación del programa de salud, ha ido provisionando a los establecimientos de salud de productos médicos, de aparatos y de equipos terapéuticos y productos farmacéuticos para mejorar el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación acorde a las necesidades de la población.

**Cuadro IV.6 Gasto social de la Administración Central en salud, 2005 - 2007 (e)**  
(En millones de Bs. corrientes)

Categoría salud	2005	2006	2007 (e)
<b>TOTAL GASTO EN SALUD</b>	<b>1.204,8</b>	<b>1.577,0</b>	<b>1.675,5</b>
Otros productos médicos	0,7	0,5	1,4
Aparatos y equipos terapéuticos	12,5	4,4	5,3
Servicios médicos generales [pacientes externos]	36,1	15,0	152,7
Servicios paramédicos [pacientes externos]	0,0	0,0	0,5
Servicios hospitalarios generales	0,0	0,0	2,6
Servicios hospitalarios especializados	0,0	298,4	238,4
Servicios de salud pública	290,0	237,3	142,7
Investigación y desarrollo: Salud	10,2	11,0	12,3
Salud n.e.p.	855,3	1.010,4	1.119,7

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contaduría y Ministerio de Salud  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

(e) Estimado

(n.e.p.) No perteneciente a ninguna de las partidas anteriores (otros)

Por otra parte, la cooperación de Cuba en el impulso a programas de atención primaria en salud para personas con escasos recursos económicos, contó hasta fines de 2007 con más de 2.200 colaboradores de la salud de nacionalidad cubana que se encontraban en territorio boliviano, de los cuales 1.553 eran médicos especializados.

**Cuadro IV.7 Ayuda de médicos cubanos**

	2005	2006	2007	Acumulado 2005-2007
<b>Cirugías</b>	<b>3.352</b>	<b>51.594</b>	<b>141.852</b>	<b>196.798</b>
A bolivianos	3.352	46.208	110.676	160.236
A extranjeros	0	5.386	31.176	36.562
<b>Hospitales donados</b>		<b>20</b>	<b>20</b>	<b>40</b>
Con recursos humanos		20	10	30
Sin recursos humanos		0	10	10

Fuente: Ministerio de Salud

Elaboración: Red de Análisis Fiscal



En el 2007 se atendieron aproximadamente 251.825 casos de optometría, se otorgaron alrededor de 212.078 lentes. Se efectuaron 141.852 intervenciones quirúrgicas del programa Operación Milagro, además se instalaron 900 centros médicos de los cuales 30 son móviles en el área rural, entre otras, sin contar con los 40 hospitales instalados con la ayuda cubana durante las gestiones 2006 y 2007 (Cuadro IV.7).

#### IV.2.3 VIVIENDA Y SERVICIOS COMUNITARIOS

Las políticas sociales en el sector vivienda están dirigidas a promover el acceso a la vivienda y a la tierra para generar mayores oportunidades de progreso social (Cuadro IV.8).

Las gestiones 2006 y 2007, estuvieron destinadas al mejoramiento de barrios, a la regularización del derecho propietario y al Programa Nacional de Vivienda Social y Solidaria (PVSS) vigente desde el 3 abril de 2007. Además, en la gestión 2007 se avanzó en la construcción de 9.000 viviendas, en octubre del mismo año se aprobó la vigencia de únicamente 18 pasos para acceder a una vivienda y a la fecha se tienen aprobados proyectos en todos los departamentos del país. Los recursos destinados al financiamiento del programa provienen del aporte patronal del 2 por ciento, aproximadamente \$us. 115 millones.

**Cuadro IV.8 Gasto social de la Administración Central en vivienda y servicios comunitarios, 2005 - 2007 (e)**  
(En millones de Bs. corrientes)

Gasto vivienda y servicio comunitario	2005	2006	2007 (e)
<b>TOTAL GASTO EN VIVIENDA Y SERV. COMUNITARIOS</b>	<b>263,5</b>	<b>66,4</b>	<b>53,8</b>
Urbanización	215,2	18,9	32,6
Desarrollo comunitario	36,6	7,7	16,8
Abastecimiento de agua	5,2	20,4	4,3

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contaduría  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal  
(e) Estimado  
(n.e.p.) No perteneciente a ninguna de las partidas anteriores (otros)

El objetivo del PVSS es disminuir el déficit habitacional cuantitativo, satisfaciendo la falta de viviendas urbanas y

rurales, mediante la política de crédito y subsidio del Programa de Vivienda Social y Solidaria que prioriza la necesidad de los sectores deprimidos y población de menores ingresos, incluyendo la participación de los sectores público y privado.

#### IV.2.4 PROTECCIÓN SOCIAL

En el marco de la protección social, los avances en el sistema de pensiones persiguen disminuir el riesgo de la pobreza en la vejez y de la ancianidad prolongada. Las gestiones 2006 y 2007 registraron incrementos en el gasto en pensiones, acordes a los pagos proyectados, el gasto total de la Administración Central en protección social al 2007 alcanza Bs. 3.819,4 millones, con un incremento asociado de 5,2% en relación a la gestión 2006 (Cuadro IV.9).

**Cuadro IV.9 Gasto social de la Administración Central en protección social, 2005 - 2007 (e)**  
(En millones de Bs. corrientes)

Gasto protección social	2005	2006	2007 (e)
<b>TOTAL GASTO PROTECCIÓN SOCIAL</b>	<b>3.412,5</b>	<b>3.631,4</b>	<b>3.819,4</b>
Incapacidad	10,7	11,8	13,1
Edad avanzada	3.130,9	3.326,2	3.530,2
Familia e hijos	39,1	47,1	42,2
Exclusión social n.e.p.	12,9	4,9	1,2
Protección social n.e.p.	219,0	241,4	232,7

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contaduría  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal  
(e) Estimado  
(n.e.p.) No perteneciente a ninguna de las partidas anteriores (otros)

Los gastos en incapacidad se vieron incrementados en 11,1%, en comparación a la gestión 2006 y en 22,4% en relación a 2005. El gasto en edad avanzada se incrementó en 6,1% y los programas efectuados en protección de las familias e hijos disminuyeron en 2007, alcanzando Bs. 42,2 millones, en comparación a Bs. 47,7 millones ejecutados en el 2006.

**RECUADRO 12 POLÍTICA DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA TERCERA EDAD**

En el marco de las políticas establecidas en la estrategia “Bolivia Digna”, que tiene como objetivo el desarrollo de largo plazo orientado a erradicar la pobreza y toda forma de marginación y exclusión, se ha implementado la Política de Protección Social para la Tercera Edad, cuyos principios son, la inclusión social y la sostenibilidad que permitan alcanzar condiciones de equidad que favorezcan el desarrollo económico y social.

La desigualdad y la ausencia de un mínimo de beneficios sociales se constituyen en la negación de los derechos y posibilidades de las personas a vivir dignamente, en especial de aquellas que ya han pasado su mejor etapa laboral. Por ello, se han establecido beneficios a favor de todo el universo de personas de la Tercera Edad. De forma continua, el Ministerio de Hacienda ha recogido la demanda social, e interactuado con las organizaciones sociales para diseñar normas en Pensiones que brinden un mayor beneficio social, logrando un equilibrio entre los peticionarios y la sostenibilidad de la normativa, conservando la seguridad jurídica para los distintos actores.

La gestión 2007, se ha caracterizado por haber implementado profundos cambios al Sistema de Pensiones, estableciéndose el Sistema No Contributivo y Semi - Contributivo, asimismo se ha mejorado las condiciones de acceso a la jubilación del sistema Contributivo.

**Sistema No Contributivo**

La Ley N° 3791 de 28 de noviembre de 2007, establece la Renta Universal de Vejez (Renta Dignidad).

**Sistema Semi - Contributivo**

La Ley N° 3785 de 23 noviembre de 2007, adecua la participación de los trabajadores estacionales en el Seguro Social Obligatorio de largo plazo y establece la Pensión Mínima.

**Sistema Contributivo**

El Decreto Supremo N° 29138 de 30 de mayo de 2007, permite que los derechohabientes, de los asegurados que hubiesen fallecido antes de la Fecha de Inicio del Seguro Social Obligatorio de largo plazo - 1 de mayo de 1997 - sin haber accedido a una renta o pago, y que no hubiesen obtenido una renta por muerte del citado régimen, tengan derecho a la Compensación de Cotizaciones originada en los aportes que hubiese efectuado el titular en el Sistema de Reparto. Amplía el contenido del Artículo 7 del Decreto Supremo N° 28888 de fecha 18 de octubre de 2006, disponiendo que las Administradoras de Fondos de Pensiones, registren en el Registro de Fallecidos para la Compensación de Cotizaciones a:

- a) Afiliados fallecidos, sin cobertura para las prestaciones por muerte del Seguro Social Obligatorio de largo plazo.
- b) Afiliados fallecidos, por los cuales no se hubiese presentado una solicitud de pensión por muerte en el Seguro Social Obligatorio de largo plazo, dentro del plazo establecido en la norma vigente.
- c) Asegurados fallecidos antes de la Fecha de Inicio del Seguro Social Obligatorio, sin haber accedido a una renta o pago del Sistema de Reparto, o sin haber generado una renta por muerte en el citado régimen.

El pago de la Compensación de Cotizaciones para los Derechohabientes de los afiliados y asegurados fallecidos, y registrados en el Registro de Fallecidos para la Compensación de Cotizaciones, se efectuará mediante las Administradoras de Fondos de Pensiones previa verificación del cumplimiento de las edades mínimas requeridas en el Sistema de Reparto por parte del Titular fallecido, siguiendo el procedimiento establecido para el pago de Compensación de Cotizaciones.

El Decreto Supremo N° 29194 de 18 de julio de 2007, corrige una distorsión salarial del periodo hiperinflacionario -entre enero de 1982 y diciembre de 1986- que perjudicaba a los asegurados y les permite un cálculo justo de la Compensación de Cotizaciones, de acuerdo a la densidad de aportes de cada asegurado. Permite a los interesados, solicitar el reproceso de prestaciones aún cuando éstas ya hubiesen concluido con el otorgamiento de la Compensación de Cotizaciones, de un Pago Mínimo Mensual o de un Pago Único. Dispone que los asegurados que tengan una Compensación de Cotizaciones reprocesada con un monto mayor a un Pago Mínimo Mensual y que hubieran elegido este último, puedan solicitar al SENASIR, deje sin efecto la elección inicial aunque estuviese notariada, para acceder, si así le conviniere, a la Compensación de Cotizaciones. Este tratamiento aplica también a asegurados que hubiesen elegido un Pago Único.

### IV.3 EMPLEO, SALARIOS Y CRÉDITO SECTORIAL

El adecuado funcionamiento del mercado laboral, permite mejorar la calidad de vida de la población al promover el progreso social, aumentando y protegiendo los ingresos de las familias. El proporcionar abundantes y adecuadas oportunidades de empleo a la fuerza laboral creciente, implica mejorar las capacidades de ascenso social a partir de un empleo digno, con salarios acorde a la capacidad productiva de los trabajadores.

La inserción al mercado laboral formal o informal de la economía tiene implicancias tanto sociales como económicas, define la estabilidad laboral del trabajador y su familia y el acceso a servicios de salud y provisión social. Usualmente los trabajadores formales, gozan de diversos mecanismos de protección, mecanismos no accesibles para aquellos trabajadores informales o estacionales, que a la vez, ven obstaculizadas sus posibilidades de acceso al crédito. En Bolivia, las deficiencias evidenciadas en el mercado de trabajo y la debilidad de los mecanismos de seguridad social (seguro de desempleo, salud, pensiones, entre otros) hace que la mayoría de los trabajadores sean susceptibles de riesgos, que debido a no estar adecuadamente asegurados (o ante fallas del sistema de seguridad social), puedan caer ante posiciones de pobreza de las cuales no consigan recuperarse, ocasionando que

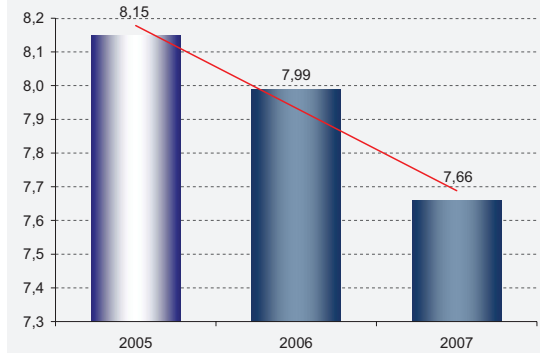
el sistema de seguridad social pierda credibilidad y que mayores proporciones de la población migren al sector informal de la economía.

El funcionamiento del mercado laboral boliviano segmenta el acceso de grandes grupos de la población a diversos servicios sociales y dificulta el bienestar equitativo y progreso social. Las medidas adoptadas durante los años 2006 y 2007, pretenden optimizar el desempeño del mercado laboral a partir de la inclusión de medidas de seguridad social como la pensión mínima, medidas que permitan disminuir la vulnerabilidad del ingreso y los activos productivos de las familias hacia vicisitudes del ciclo económico, a medida que mayores grupos de la población puedan acceder a los sistemas de seguridad social y que estos a la vez, sean sistemas más eficientes.

Un comportamiento elevado de las tasas de desempleo e informalidad, es muestra de la incapacidad del mercado laboral de ofrecer apropiadas oportunidades de trabajo a la población lo que a su vez obstaculiza las capacidades de progreso social. La evolución de las tasas de desempleo durante los tres últimos años evidencia una caída en la proporción de la población boliviana que no cuenta con un trabajo. En el transcurso de dos gestiones, la tasa de desempleo abierto urbana paso de 8,15% en 2005 a 7,66% en 2007, con una reducción asociada de 0,49 puntos

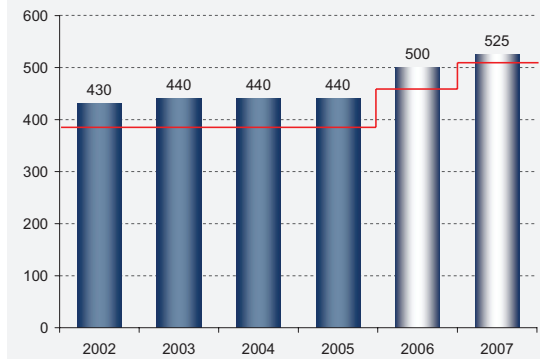
porcentuales. La tasa de desempleo abierto a 2007 también es menor a la registrada en 2006 que ascendía a 7,99% (Gráfico IV.2).

**Gráfico IV.2 Tasa de desempleo abierto urbana, 2005 - 2007 (En porcentaje)**



Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

**Gráfico IV.3 Salario Mínimo Nacional, 2002 - 2007 (En Bs.)**



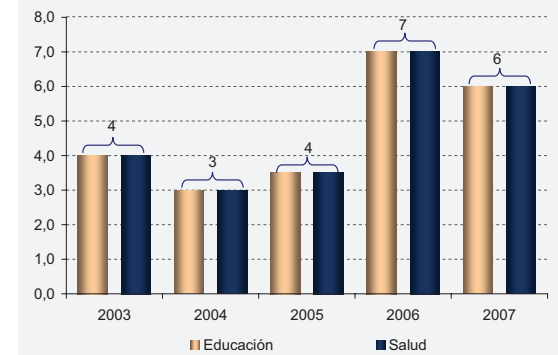
Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

El estancamiento de los salarios promedio también es muestra de los obstáculos al ascenso social, ya que la población no logra mayores ingresos a lo largo del tiempo sino que se estanca en su nivel de vida. El Salario Mínimo Nacional (SMN) en Bolivia durante los años 2003, 2004 y

2005, se mantuvo constante en Bs. 440. En la gestión 2006 el SMN ascendió a Bs. 500 y en el 2007 a Bs. 525, con un incremento asociado del 14 por ciento y 5 por ciento, respectivamente (Gráfico IV.3).

Los salarios de salud y educación también ascendieron en las dos últimas gestiones. Durante los años 2003 al 2005 la trayectoria del aumento salarial, tanto para salud como para educación incorporó incrementos de 4% en el 2003, de 3% en el 2004 y de 4% en el 2005. Los incrementos salariales promedio en el 2006, para ambos sectores, alcanzaron el 7% y en el 2007 el aumento salarial promedio osciló en 6%, ambos a la remuneración básica (Gráfico IV.4).

**Gráfico IV.4 Incremento salarial a los sectores de educación y salud, 2003 - 2007 (En porcentaje)**



Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contaduría  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

Otra de las medidas adoptadas con el objeto de promover el dinamismo en el mercado laboral, es la creación del Banco de Desarrollo Productivo (BDP) (D.S. 28999 del 1 de enero del 2007). La entidad financiera de segundo piso tiene la capacidad de financiar obras de infraestructura social y productiva, como asistencia técnica, transferencias tecnológicas, programas especiales, entre otros.

La entidad promueve mecanismos de redistribución del ingreso nacional a través del financiamiento del desarrollo productivo urbano y rural, con el otorgamiento de créditos

a micro y pequeñas unidades productivas, asociaciones productivas y otras formas legales compuestas principalmente por pequeños productores. Los créditos son otorgados a través de

entidades financieras autorizadas, créditos con tasas de interés, garantías, plazos y condiciones de financiamiento acordes al ciclo de producción de los sectores productivos.

**Cuadro IV.10 Montos aprobados / desembolsados del BDP por complejo productivo, 2007**  
(En miles de \$us.)

Departamento	Beni	Chuquisaca	Cochabamba	La Paz	Oruro	Pando	Potosí	Santa Cruz	Tarija	Total
<b>TOTAL</b>	<b>5.868,3</b>	<b>2.653,5</b>	<b>5.851,7</b>	<b>7.528,8</b>	<b>1.542,4</b>	<b>1.429,0</b>	<b>2.000,6</b>	<b>10.025,6</b>	<b>1.381,0</b>	<b>38.280,8</b>
Alimentos	5.353,3	2.223,8	4.233,8	4.383,8	860,9	1.137,4	1.404,4	8.014,1	1.213,2	<b>28.824,7</b>
Artesanía	13,0	0	87,5	48,4	206,0	0	5,2	651,4	10,4	<b>1.022,0</b>
Cueros	27,7	13,6	69,1	201,2	8,3	0	34,7	38,6	6,3	<b>399,6</b>
Maderas	178,5	80,7	332,0	418,2	37,3	33,5	196,4	326,1	97,6	<b>1.700,2</b>
Metalmecánica	13,6	36,8	58,0	63,1	36,5	10,0	79,0	46,9	10,4	<b>354,4</b>
Material Const.	59,4	24,0	34,4	29,2	10,2	242,9	0	135,1	0	<b>535,2</b>
Textiles	119,7	239,0	980,1	2.112,1	372,7	5,2	249,9	623,1	43,0	<b>4.744,9</b>
Turismo	6,3	35,6	9,3	234,4	0	0	20,5	127,9	0	<b>433,9</b>
Fuente: Banco de Desarrollo Productivo	0,8	0	47,5	38,5	10,4	0	10,4	62,3	0	<b>265,9</b>

Elaboración: Red de Análisis Fiscal

<sup>a</sup> Incluye los créditos otorgados para los sectores de cerámica, plásticos y orfebrería.

El BDP otorgó créditos en el 2007 por un total de \$us. 38,3 millones (Cuadro IV.10), otorgando un total de 2.566 créditos individuales y 66 créditos asociativos. El mayor número de créditos individuales otorgados por complejo productivo fue registrado en alimentos con 1.516 créditos, seguido de textiles (478 créditos), maderas (244 créditos), los créditos individuales concedidos en otros sectores están por debajo de 100 desembolsos.

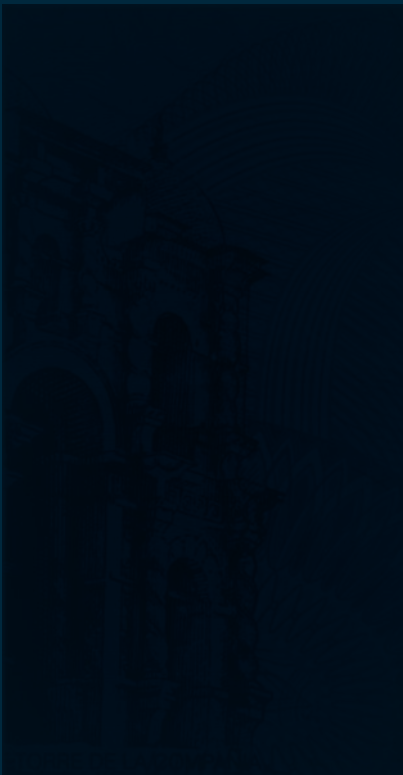
En cuanto a los créditos asociativos, también se otorgó el mayor número al rubro alimentos con un total de 55 créditos.

El departamento de Santa Cruz fue quien registró el mayor monto desembolsado en créditos productivos a 2007, con \$us. 10 millones, es decir el 26,2%, en La Paz se desembolsaron créditos productivos por \$us. 7,5 millones, en Cochabamba y Beni se otorgó \$us. 5,9 millones, respectivamente.



## Capítulo V

Actividades ejecutadas  
por el Ministerio y  
logros alcanzados en la  
gestión 2007







## CAPÍTULO V ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL MINISTERIO Y LOGROS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2007

El Ministerio de Hacienda, en su atribución de formular, ejecutar y controlar la política fiscal nacional en materia de tesorería, crédito público, contabilidad integrada, elaboración y ejecución presupuestaria, política tributaria y arancelaria y la coordinación de la política monetaria, bancaria y crediticia con el Banco Central de Bolivia, ha contribuido al logro de los objetivos y políticas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo en esta gestión, algunos de los logros mas destacados son detallados a continuación.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### RENTA DIGNIDAD

En el marco de la seguridad social, la Ley N° 3791 de fecha 28 de noviembre de 2007, crea la pensión vitalicia no contributiva “Renta Dignidad”, que establece un pago de Bs. 2.400 anuales para los mayores de 60 años que no perciben ningún ingreso, y de Bs. 1.800 para quienes cobran una renta de jubilación. La Renta Dignidad es una importante herramienta de redistribución del ingreso diseñada con en el propósito de reducir las inmensas desigualdades sociales que imperan en el país.

#### INCREMENTO SALARIAL

- Trabajadores en salud y educación            5% (Bs. 193 millones).
- Fuerzas Armadas y Policía Nacional            3,5% (Bs. 54 millones).

#### INCREMENTO EN RENTAS MÁS BAJAS

El incremento inversamente proporcional otorgado a los rentistas del sistema de reparto permite que 132.815 titulares y derechohabientes se beneficien con un incremento retroactivo que oscila entre Bs. 78 y Bs. 27, esta modalidad de incremento beneficia a las personas que perciben las rentas más bajas.

#### DONACIONES

Los recursos de donación que son entregados a los municipios del país en los gabinetes regionales, forman parte del Plan Nacional de Desarrollo y su distribución se enmarca en la normativa vigente. Precisamente y con el propósito de acelerar la ejecución de planes y proyectos a nivel municipal, el Decreto Supremo 29079 establece el mecanismo que utilizará el Ministerio de Hacienda para inscribir estos recursos en el presupuesto de las alcaldías beneficiadas, y el proceso que seguirán estas para la ejecución de sus proyectos.

Estos recursos son para proyectos de infraestructura y equipamiento en las áreas de salud, educación, deporte, micro riego, saneamiento básico, equipamiento comunal e infraestructura vial a fin de contribuir a la erradicación de la pobreza.

Estas donaciones, como cualquier otro recurso utilizado en este nivel de gobierno subnacional, deberá formar parte del POA del gobierno municipal y aprobado por el Concejo. “Los recursos deberán ser inscritos en el Plan Operativo Anual y el presupuesto municipal de conformidad a las normas correspondientes y remitidos al Concejo municipal para su aprobación”, establece el inciso III del artículo 2 del DS 29079.

Para la ejecución y administración directa de los proyectos seleccionados, los gobiernos municipales podrán contratar bienes, obras y servicios por hasta Bs. 1,8 millones.

### **BANCO DEL SUR**

La “Declaración de Asunción” suscrita el pasado 22 de mayo en la capital paraguaya por los Ministros de Hacienda, Finanzas y Economía de los seis países que componen el Banco del Sur (Venezuela, Argentina, Paraguay, Brasil, Ecuador y Bolivia), decidieron priorizar la constitución avanzando en “los lineamientos centrales para la constitución de una banca de desarrollo de Sudamérica, bajo la denominación de Banco del Sur” como alternativa financiera para los países de la región.

### **AMBIENTE LIBRE DEL HUMO DE TABACO**

Desde el 31 de mayo de 2007, mediante resolución ministerial se prohíbe fumar en cualquier ambiente de la entidad e instruye que se modifique el reglamento interno del personal de la entidad para establecer sanciones a los infractores.

### **INFORME DEL FMI**

El representante del Fondo Monetario Internacional (FMI) en Bolivia, Esteban Vesperoni, declaró que la posición externa de Bolivia es “extremadamente sólida”. El organismo financiero evaluó la economía nacional y destacó la estabilidad macroeconómica, las señales alentadoras para las inversiones y las políticas fiscal y monetaria. Para el FMI, la economía boliviana no sólo alcanzó un crecimiento satisfactorio sino que se aplicaron las políticas adecuadas para preservar la estabilidad fiscal y se mejoró el clima para la llegada de inversiones extranjeras. Así lo refleja el informe del Directorio del organismo referido al comportamiento del país y que fue presentado por su representante en Bolivia.

“El informe destaca el énfasis que las autoridades locales pusieron en mantener la estabilidad macroeconómica y que este énfasis está apoyado por una prudencia fiscal significativa y por políticas monetarias consistentes”.

### **CALIFICACIÓN DE RIESGO, FITCH RATING**

Fitch Rating, una de las calificadoras de riesgo más importantes del sistema financiero mundial, cambió la evaluación del riesgo soberano de la deuda en moneda local y extranjera de Bolivia en el largo plazo, de “negativo” a “estable”, confirmando que ha mejorado la confiabilidad del país a nivel internacional. El informe emitido establece que la reducción de la deuda externa y el desempeño macroeconómico caracterizado por un superávit histórico y una balanza de pagos sólida, han revertido la tendencia que deterioraba la solvencia externa del país.

### **EMPRESA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN (EMAPA)**

Para garantizar la provisión de alimentos, la seguridad alimenticia y sellar una alianza estratégica con los productores, el Estado creó la Empresa de Apoyo de Producción de Alimentos (EMAPA) que arrancó con un patrimonio inicial de Bs. 192 millones que serán desembolsados por el Tesoro General de la Nación (TGN).

## INFORME DEL BANCO MUNDIAL

El jefe para América Latina y el Caribe del Banco Mundial (BM), Guillermo Perry, después de conocer las cifras referidas al comportamiento de la economía nacional concluyó que economía boliviana se encuentra en un muy buen nivel. Añadió, que “como en otros países, hubo unos atisbos de un poco de aumento inflacionario pero que son perfectamente controlables”.

## UFV

La Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) favorece a los ahorristas porque se preserva el valor de los depósitos respecto al comportamiento de los precios, las operaciones en la unidad están exentas del pago del Impuesto a las Transacciones (ITF) y los depósitos a plazos mayores a 30 días están liberados del Régimen Complementario al IVA (RCI -IVA).

Otra de las ventajas de ahorrar en este índice o en bolivianos es que los depósitos a plazos mayores a 60 días están libres del encaje legal, lo que promueve que las entidades financieras puedan ofrecer tasas de interés más altas para este tipo de depósitos. Las operaciones de ahorro y crédito en UFV reducen el riesgo cambiario para los prestatarios y el riesgo crediticio y de liquidez para los prestamistas.

## CEDEIM

Hasta junio pasado, en el marco de las normativas vigentes y cumpliendo las metas presupuestarias programadas, el Gobierno nacional emitió Certificados de Devolución Impositiva (CEDEIM) por Bs. 811,6 millones a favor de los exportadores nacionales.

## INFORMACIÓN TRANSPARENTE

La información del Presupuesto General de la Nación (PGN) está al alcance de la población. El Ministerio de Hacienda, a través de su página web, publica la información del PGN desde el año 2001 a la fecha. En el enlace <http://www.sigma.gov.bo> cualquier persona puede tener acceso a datos referidos al presupuesto y la ejecución de cada una de las entidades del Sector Público No Financiero (SPNF).

## FONDO DE REESTRUCTURACIÓN FINANCIERA (FRF)

El Fondo de Reestructuración Financiera — FRF, constituye un instrumento financiero fundamental que forma parte del actual mecanismo de resolución bancaria, el cual permite resolver la crisis de una entidad financiera intervenida, de manera ágil y ordenada, precautelando los depósitos del público y otras obligaciones privilegiadas, condiciones básicas para minimizar perturbaciones en la confianza del público y la estabilidad del sistema financiero, así como también; absorbe los elevados costos que deja una disolución forzosa de una entidad financiera, en el pasado asumidos por el TGN.

## BONOS ECONÓMICO, FUSIONADO E INCENTIVO A LA PERMANENCIA

Mediante Decreto Supremo N° 29250 de 29 de agosto de 2007, se establece el incremento del 6% a los Bonos Fusionado, Económico y al Incentivo a la Permanencia (IP), en el marco del Convenio suscrito en fecha 8 de mayo de 2007, con la Confederación de Trabajadores de la Educación Urbana de Bolivia.

## DECRETO SUPREMO 29190

La Norma Básica del Sistema de Administración de Bienes y Servicios - NB SABS, actualizada mediante DS 29190 de 11 de julio de 2007, tiene como objetivos principales, democratizar y desburocratizar las contrataciones estatales.

Estos objetivos, se concretizan en la creación de la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (ANPE), esta nueva modalidad reduce sustancialmente los requisitos burocráticos y excluyentes que tenía la anterior norma, su cuantía de Bs. 1 hasta Bs. 500.000, permite que medianos y pequeños productores, medianos y pequeños constructores, profesionales, técnicos medios y otros, puedan proveer bienes y servicios a las entidades de sector público con requisitos totalmente accesibles y de esta manera se estimula la generación de empleo.

Asimismo, se promueve la compra de cereales nacionales y de alimentos de producción local en el desayuno escolar, prohibiéndose la compra de alimentos genéticamente modificados (transgénicos).

Se facilita la gestión de las empresas públicas nacionales estratégicas, a partir de la contratación directa de maquinaria y equipo, materias primas e insumos, en base su función de producción, generación de excedentes e indicadores de productividad, esto representa un avance, en la medida en que las empresas públicas estratégicas generadoras de excedentes podrán ser más eficientes en su gestión.

Se permite a los municipios con elevados indicadores de pobreza utilizar sólo la modalidad de Apoyo a la Producción y Empleo sin límite de cuantía, para que a partir de la utilización de procedimientos de acuerdo a su realidad, realicen actividades que mejoren la infraestructura productiva de sus municipios y así superen sus condiciones de pobreza extrema.

## MUTÚN

El contrato para la explotación del Mutún permitirá una inversión de \$us. 2.100 millones con ingresos anuales promedio para el Estado Boliviano de \$us. 200 millones, dichos ingresos beneficiarán directamente a la población de tres secciones de la provincia Germán Busch del Departamento de Santa Cruz, generando cerca de 4.000 empleos directos y 6.000 indirectos.

## PROGRAMA DE DESEMPEÑO

El Programa de Desempeño permitió mejorar el cumplimiento de las atribuciones institucionales en los municipios, universidades y otras entidades que lo suscribieron y proyectar las finanzas públicas hacia escenarios de sostenibilidad, reduciendo el endeudamiento y la deuda flotante, velando la salud institucional y fiscal del Estado en su conjunto.

## CONSEJO DE DEUDA PÚBLICA

Mediante Decreto Supremo 29297, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, que este caso busca una mayor eficiencia del financiamiento externo, el Gobierno Nacional ha creado el COIDEP que permitirá diseñar, por primera vez, una estrategia de endeudamiento en mejores condiciones de, acreedores, plazo y costo, para cubrir las necesidades de inversión en el país, generando menores volúmenes de deuda y ahorros en el servicio de deuda.

## FIDEICOMISO A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS

Para mitigar los efectos del Fenómeno del Niño, se ha constituido un fideicomiso para los pequeños productores agropecuarios por Bs. 15,9 millones, MH fideicomitente y FONDESIF fiduciario. Lo cual ha permitido, asegurar la continuidad de la actividad productiva y refinanciar pasivos en condiciones financieras más ventajosas y sin generar un riesgo moral de no pago.

## VICEMINISTERIO DE PENSIONES Y SERVICIOS FINANCIEROS

### LEY 3785 TRABAJADORES ESTACIONALES Y PENSIÓN MÍNIMA

La ley permite la participación de los trabajadores estacionales en el Seguro Social obligatorio de largo plazo en calidad de dependientes o independientes, estableciendo la cuantía, composición, calificación y pago de la pensión mínima, que consiste en una prestación de vejez mínima que brinda el Seguro Social Obligatorio de largo plazo a favor de los titulares y en las proporciones correspondientes a favor de los derechohabientes hasta el segundo grado.

### DECRETO SUPREMO N° 29194

Mediante el decreto supremo 29194, se ha permitido el acceso a la Seguridad Social a los asegurados que vienen enfrentando dificultades para acceder a la jubilación, corrigiendo la distorsión salarial que se produjo en el periodo hiperinflacionario y que afectaba el cálculo de la Compensación de Cotizaciones de las personas que no pudieron jubilarse bajo las condiciones del sistema de reparto cuando entró en vigor el nuevo sistema provisional. Se establece el Monto de Bs. 356,9 como Salario Cotizable para el periodo desde enero de 1982 hasta diciembre de 1986, el cual permitirá mejorar el resultado de la Compensación de Cotizaciones – CC, de acuerdo a la Densidad de aportes de cada asegurado.

### DECRETO SUPREMO N° 29063

Mediante este decreto se reajuste de renta, inversamente proporcional, se incrementa las rentas del sistema de reparto, en función de la variación de la UFV, en la gestión 2007.

### DECRETO SUPREMO N° 29241

El decreto complementa la normativa sobre recuperación de aportes devengados al Sistema de Reparto, permitiendo que el SENASIR en un plazo no mayor a 3 años efectúe el total de notificaciones a las entidades o empresas identificadas como deudoras del Sistema de Reparto.

## SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS

- Seguimiento al proyecto de validación de datos desarrollado por el SENASIR, a cuya finalización corregirán los registros de 24 mil rentistas del Sistema de Reparto.
- Seguimiento a 1.308 casos identificados con indicios de error que afectan al TGN, por la Comisión de Revisión de Compensación de Cotizaciones del SENASIR.

- Revisión y seguimiento de 1.758 casos relacionados con diversas temáticas del Sistema de Reparto y CC (237 casos de doble renta de invalidez, vejez y muerte, 187 casos de reintegros con montos elevados, 487 casos de rentistas derechohabientes sin datos de identidad, 275 casos de CC, 64 casos CC con error de reproceso CC, 302 sobres de afiliados a la CNS, 152 casos de nuevas nupcias, 18 casos pagos con poderes, 18 casos de pagos a domicilio, 18 casos de certificado de vivencia en el exterior).

#### **ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS**

Se elabora y difunde datos estadísticos del sistema de reparto y el Seguro Social Obligatorio a través del boletín mensual y el portal de Internet del Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros.

#### **VICEMINISTERIO DEL TESORO Y CRÉDITO PÚBLICO**

##### **MANEJO EFICIENTE DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA DEL SPNF**

El saldo fiscal favorable, amplio los grados de libertad en la gestión de deuda pública y permitió mejorar sustancialmente la cartera de deuda pública interna. Se produjo el incremento de la “bolivianización” de la cartera de deuda interna, la participación en moneda nacional sobre el saldo global se incremento sustancialmente. Esta medida permitió que la cartera de deuda interna no este expuesta a riesgos de apreciación del dólar americano y por lo tanto protegida a incrementos artificiales del stock de deuda en el futuro. Se suavizó el perfil de vencimientos y se alargó el plazo promedio de las emisiones, lo que permitió reducir el servicio anual de la deuda pública por este concepto.

##### **FINANCIAMIENTO AL DESARROLLO PRODUCTIVO Y SOCIAL**

Se financia el desarrollo productivo y social a través de transferencias de recursos mediante la constitución de fideicomisos equivalentes a Bs. 702,2 millones, a sectores textiles, alimenticios, cueros y turismo (Bs. 265,4 millones), para la importación y comercialización de harina de trigo (\$us. 18,5 millones), programa de reconversión productiva y comercial (Bs. 80 millones), programa de repoblamiento ganadero bovino (\$us. 10 millones), programa de administración de fondos como capital de trabajo para la Empresa Metalúrgica Vinto (Bs. 120 millones) y fondo para la compra de pasivos de insumos agrícolas (Bs. 15,8 millones).

##### **ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**

El Tesoro General de la Nación no incurrió en moras y penalidades por concepto de deuda externa, demostrando la solvencia financiera del tesoro ante los organismos financiadores. Se destinó al Fondo Solidario Municipal aproximadamente, Bs. 172,1 millones y a la cuenta Especial Dialogo 2000 Bs. 210,3 millones, los mismos que fueron destinados a cubrir el gasto social para educación pública, salud y reducción de la pobreza.

##### **EMISIÓN DE NOTAS DE CRÉDITO FISCAL**

Se emitieron Notas de Crédito Fiscal al 31 de octubre de 2007, por la suma de Bs. 736 millones, destinadas a la subvención de hidrocarburos y al pago de fondos de compensación de regalías, cuyo impacto final se da en proyectos sociales en los diferentes municipios.

**BONO JUANCITO PINTO**

En virtud al D.S. 29321 de 24 de octubre de 2007, el TGN desembolsó Bs. 97,4 millones, para la entrega del subsidio de incentivo a la permanencia escolar, ampliando el beneficio hasta sexto de primaria.

**REDUCCIÓN DE LA DEUDA A LA CNS**

En la presente gestión el TGN desembolsó Bs. 302,5 millones a la CNS, con cargo a la deuda acumulada a diciembre 2006, monto que será destinado para el proceso de fortalecimiento institucional, ampliación de infraestructura, construcción de hospitales y policlínicos en diferentes regiones del país.

**VICEMINISTERIO DE POLÍTICA TRIBUTARIA****LEY N° 3467 Y SU D.S. REGLAMENTARIO N° 28963**

Se implementó una política automotriz, que a parte de disminuir el contrabando de vehículos ha generado aproximadamente 6.000 empleos directos e indirectos en Zonas Francas Industriales y se logró recaudar al 31 de octubre 2007 la suma de Bs. 84,5 millones por la regularización de 3.720 vehículos indocumentados.

**LEY N° 843, LEY N°2492**

Revisión y actualización de los textos ordenados de la Ley N° 843, Ley N° 2492 (Código Tributario), Ley General de Aduanas N° 1990 y sus Decretos Supremos Reglamentarios.

**VICEMINISTERIO DE PRESUPUESTO Y CONTADURÍA****DECRETO SUPREMO 29190**

Decreto que modifica la Norma Básica del Sistema de Administración de Bienes y Servicios actualizada, su principal característica, es la creación de la Modalidad de Contratación denominada Apoyo Nacional a la Producción y Empleo.

**MAYOR NÚMERO DE ITEMS**

Se crearon un mayor número de ítems para los sectores de educación y salud, financiados con recursos del TGN. Compatible con este resultado se ha coadyuvado a la creación de ítems en Prefecturas, financiados con recursos del IDH.

**ENTIDADES DESCONCENTRADAS****PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PÚBLICA (MAFP)****DESARROLLAR E IMPLANTAR EL SIGMA EN LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES**

El 93% del presupuesto de municipalidades capitales de departamento y 90% del presupuesto de prefecturas departamentales administradas se realizaron mediante el SIGMA. Cinco prefecturas de departamento (Santa Cruz, Tarija, Chuquisaca, Oruro y Potosí) implantaron el SIGMA en la gestión 2007.

#### IMPLEMENTACIÓN DE COMUNICACIÓN VÍA INTERNET VPN

Se realizó la comunicación vía Internet con: la Asamblea Constituyente, Consejo de la Judicatura, Proyecto ATYC, PASA – CIAT, Fiscalía General de la República.

#### SERVICIO NACIONAL DEL SISTEMA DE REPARTO (SENASIR)

- Se dio de baja a 3.524 rentistas y derecho habientes, generando un ahorro acumulado de Bs. 32,3 millones.
- Se realizaron 2.131 controles de viviendas a beneficiarios mayores de 80 años a nivel nacional-
- Se revisaron 12.398 expedientes con rentas calificadas. En función del cual se están realizando suspensiones y recálculos de rentas.
- Se identificaron 120 casos de doble percepción, lo cual genera un ahorro de Bs. 1.380.667,78 y una recuperación de Bs. 7,2 millones.
- Se realizó el control de 227 Convenios suscritos y se ha generado una recuperación en planillas a partir de octubre de 2007 de Bs. 115.457,80.
- Se recuperaron adeudos, de empresas privadas Bs. 2,5 millones y empresas públicas Bs. 16 millones.

#### UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA (UCP)

##### CONVENIO BID

Se logró el convenio BID1743/SF-B0 por \$us. 15 millones, de los que se obtuvo para la gestión 2007 el desembolso de \$us. 3 millones de libre disponibilidad de apoyo al TGN.

##### MONITOREO

Se implementó un sistema informático de seguimiento y monitoreo para programas del BID.

##### AUDITORIAS

Se llevó a cabo 5 auditorías externas y 2 auditorías internas.

#### UNIDAD DE PROGRAMACIÓN FISCAL (UPF)

##### INCREMENTO DE LA COBERTURA DE ESTADÍSTICAS

Las coberturas estadísticas fiscales se incrementaron a 181 instituciones públicas en base a las Operaciones Efectivas de Caja (61 entidades y 120 municipios provinciales). Esta información representa el 85 % del movimiento financiero total del SPNF.



## GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

Se generó de forma mensual información de los ingresos y gastos de los recursos IDH de acuerdo a las competencias.

## CONVENIOS

Se realizaron la suscripción de seis convenios del programa de desempeño institucional y financiero (PDIF), con los gobiernos municipales de La Paz, Santa Cruz, El Alto y Montero, con la Universidad Autónoma del Beni “José Ballivián” y con la Administración Autónoma Para Obras Sanitarias (AAPOS). Además se tiene diecisiete entidades en proceso de elaboración de un PDIF.

## INSTITUCIONES BAJO TUICION

### ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA

#### REGLAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS

- Se elaboró e implemento el Procedimiento de Destino Aduanero Especial para Tiendas Libres de Tributos.
- Se elaboró la reglamentación aplicable para el Remate de Mercancías Decomisadas por Contravenciones y Delitos Aduaneros.
- Se implementó los remates por Internet a partir del 19/09/2007.
- Se ha consolidado el intercambio de información diaria con la Aduana Chilena sobre facturas de reexpedición que se encuentra a disposición de las administraciones de aduana mediante un sistema informático en la página WEB a través del cual se realiza la comparación y control de mercancías presentadas a despacho.
- Se implementó los ajustes al sistema SIVETUR (vehículos turísticos) para optimizar su funcionamiento y coadyuvar a la operativa de las aduanas operativas.
- Se implementó del despacho anticipado en SIDUNEA para el régimen RITEX.
- Se procedió a la transferencia de Recintos Aduaneros DBU (ex Swissport) a la Aduana Nacional.

### ADMINISTRACION DE SERVICIOS PORTUARIOS BOLIVIA (ASPB)

- Se determinó las responsabilidades con procedimientos mejorados y eficientes para evitar la Prescripción de Cartera en Mora de gestiones anteriores.
- Se inició la apertura de Operaciones de la ASP-B en las Regionales de Potosí y Tarija, mediante la firma de convenios interinstitucionales.

- Se realizó la gestión interinstitucional sobre Tarifas Portuarias consensuadas bilateralmente, a través de la firma del ACTA de ENTENDIMIENTO Chile - Bolivia.
- Se gestionó la Hidrovía con la firma de MEMORANDO DE COOPERACION entre la ASP-B y ANP de la Rep. Oriental del Uruguay.

#### **BANCO CENTRAL DE BOLIVIA (BCB)**

##### **DISMINUCIÓN DEL RIESGO DE ILIQUIDEZ SISTÉMICA**

- Se efectuó la publicación de Reportes de Estabilidad Financiera para informar al público sobre la salud del sistema financiero.
- Se modificó la posición de cambios para mejorar el calce de las instituciones financieras.

##### **MODERNIZAR EL SISTEMA DE PAGOS**

- Se permitió el acceso al Sistema de Pagos de Alto Valor (SIPAV) a las entidades no bancarias para mayor participación en la subasta electrónica de títulos públicos.

##### **MAYOR EMPLEO EN LA ECONOMÍA DE LA MONEDA NACIONAL**

- Se incrementó el costo de transacción de la moneda extranjera, originada en el aumento del encaje legal para los depósitos en moneda extranjera.
- Se realizaron apreciaciones de la moneda nacional
- Se procedió a la venta de títulos públicos en MN y UFV directamente a la población para bolivianizar la economía.
- Se realizó una campaña de promoción de la UFV.
- Se realizó la colocación de operaciones de mercado abierto en moneda nacional y en UFV.

##### **MEJORAR LA GESTIÓN Y LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL BCB A SUS CLIENTES EXTERNOS E INTERNOS**

- Se mejoró la comunicación del BCB con la población vía escrita (publicación de los Informes de Política Monetaria, Reporte de Inflación, Informes de Estabilidad Financiera, Reporte de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional, Memoria Institucional y otros, incluyendo publicaciones para sectores sociales) y presencial (conferencias de prensa, charlas informativas, visita a ciudades del interior y otros).
- Se realizó la democratización de la compra de títulos públicos.
- Se tuvo una evaluación externa favorable sobre las políticas y las estadísticas a cargo del BCB.

**REGISTRO UNICO PARA LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

- En 2007 se implementó la nueva plataforma tecnológica en 17 entidades financieras, mejorando las condiciones del servicio para el cobro de tributos municipales.
- Se ha desarrollado un sistema automatizado de consultas por vía telefónica (IVR) cuyo impacto se verá reflejado en el mejoramiento de la atención al contribuyente por parte de los municipios, accediendo a una operadora virtual o solicitando la atención de una operadora municipal para consulta de tributos municipales.

**SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO (SENAPE)**

- Se diseñó y desarrolló un Programa de Gestión de Bienes del Estado (PROGBE), procurando una gestión integrada y transparente del SENAPE.
- Se desarrolló el Sistema Electrónico de Registro (SER) segunda fase, que incorpora módulos de seguridad, declaración electrónica y módulos de bienes especiales.
- Se implantó el sistema de Infraestructura Municipal denominado (IMI) como herramienta para el registro y la valoración de la Infraestructura Municipal, elaborado en coordinación con la GTZ.
- Se inscribió de 24.826 Bienes del Estado Boliviano, clasificados por tipo de bien: Inmuebles 10.892, vehículos 9.164, maquinaria o equipo 4.619; Bienes Inmuebles Alquilados 151. Del total de Bienes Inscritos se logró validar 21.292 bienes.
- Se realizó la elaboración de diferentes instrumentos legales y técnicos como ser: Ley de Saneamiento Masivo de Bienes, Ley de Transferencia de Inmuebles y Cartera al Magisterio, Ley de Transferencia de diferentes inmuebles a Sindicatos y Entidades Públicas (Fiscalía), Decreto Supremo de Readequación del SENAPE en función al Plan Nacional de Desarrollo, D.S de Transferencia de Bienes, Muebles de los Entes Gestores a entidades privadas.
- Se realizó el lanzamiento de la Oficina de Defensa del Patrimonio del Estado y se hizo la difusión de la misma a la ciudadanía en su conjunto.
- Se procedió al análisis de Estados Financieros, Cartera y Bienes de 11 Fondos de Seguridad Social.
- Se realizaron 52 avalúos de inmuebles de diferentes fondos complementarios a nivel nacional, con el fin de proceder a la valoración comercial de los mismos para su transferencia titulo oneroso.

**SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES (SIN)**

- Se realizó la reducción de la brecha de inscripción y se amplía la base tributaria a 28.483 nuevos contribuyentes.
- Se recaudó Bs. 108,3 millones por acciones del área jurídica y cobro coactivo.

- Se produjeron 51.126 acciones de fiscalización, verificación y controles preventivos que generaron una recaudación de Bs. 165,1 millones 29% mayor a la meta anual.
- A nivel nacional 11.776 niños y jóvenes en edad escolar fueron educados en temas tributarios básicos y 19.214 personas fueron capacitadas en normas y procedimientos tributarios.
- Se implementó el Nuevo Sistema de Facturación que facilita la dosificación, mejora el control y reduce la circulación de facturas ilegales.

#### SERVICIO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL (SNAP)

- Se ejecutó e inició, 12 programas de post-grado, dirigidos a los niveles: 4, 5 y 6, técnico-profesionales de la Administración Pública.
- Se realizaron 251 convocatorias, se recibieron 6.392 postulaciones y se otorgaron 984 becas.
- Se realizaron 350 eventos de capacitación: 250 presenciales y 100 distancia.
- En el marco de las demandas de las entidades públicas, se realizó 701 asistencias técnicas en gestión de RR.HH., organización, Estatuto del Funcionario Público y Carrera Administrativa.
- Se compatibilizaron Reglamentos Internos de Personal en 49 entidades públicas, en el marco del Estatuto del Funcionario Público, sujetas al ámbito de aplicación del Estatuto del Funcionario Público, para establecer las relaciones laborales entre las entidades y sus servidores públicos que abarca 4.600 funcionarios.

#### SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS (SBEF)

- Se realizó la actualización de la normativa prudencial “Mandatos Financieros”, orientada a propiciar condiciones para profundizar e incrementar la cobertura de servicios financieros, a habitantes de localidades y/o regiones del área rural, así como la provisión de servicios con mayores medidas de seguridad.
- Se emitió la normativa de protección del consumidor financiero, a través de la eliminación del cobro de comisiones en cuentas de ahorro y cuentas corrientes, así como del cobro de penalidades por prepago de créditos, hecho que incide en la reducción de los costos financieros para los clientes e incentiva al ahorro de pequeños depositantes.
- Se difundió información y análisis de las actividades financieras al público en general, promoviendo la transparencia del mercado y el fortalecimiento de la confianza del público, base de la estabilidad y desarrollo del sistema financiero, emitiéndose distintas publicaciones impresas y a través de la página web, como la Memoria 2006, el Anuario Estadístico 2006, el Informe de Gestión del ex Superintendente de Bancos, 10 Boletines mensuales y 47 Cartas Informativas semanales, entre otras.
- Se autorizó la adecuación de NAFIBO S.A.M a Banco de Desarrollo Productivo (BDP), contribuyendo a la constitución de un mecanismo de promoción y articulación económica, el cual impulsará el potenciamiento de los pequeños productores, mediante el acceso a

financiamiento de largo plazo. En este sentido, también se otorgó licencia de funcionamiento a Fortaleza Leasing S.A. y a dos oficinas de representación de entidades del exterior.

- Se incorporó al ámbito regulatorio de la SBEF, a las Cooperativas de Ahorro y Crédito societarias. Participando en el proyecto de modificación de la Ley de Bancos y Entidades Financieras.
- Se creó una Intendencia en la SBEF, con el objetivo de promover que las entidades financieras y empresas de servicios auxiliares provean servicios de calidad al consumidor financiero y respeten sus derechos, disminuyan las asimetrías existentes entre clientes y entidades, a la vez de fomentar el desarrollo de una mayor cultura financiera de la población. Se atendió 301 casos de reclamos, de los cuales 148 fueron resueltos a favor del cliente, 93 casos que no correspondían y 60 casos se encuentran en trámite.

#### **SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES, VALORES Y SEGUROS**

- Se reguló, controló y supervisó el mercado de pensiones.
- Se realizó la actualización de la Base de Datos Bonosol con 31.612 actualizaciones.
- Se afilió 1.055.961 personas al Seguro Social Obligatorio.
- Se otorgó 11.834 pensiones de jubilación.
- Se efectuaron 477.481 pagos de Bonosol en 2006 y 354.200 en 2007.
- El Nivel de penetración del SOAT fue de 85,3%
- Se atendieron 1.505 reclamos de usuarios de pensiones, valores y seguros.
- Se atendieron 975 consultas de usuarios de pensiones, valores y seguros.
- Se distribuyeron 38.850 dípticos, trípticos y cartillas de los mercados de pensiones, valores y seguros.
- Se efectuaron 23 seminarios de educación/capacitación de los mercados de pensiones, valores y seguros. Se emitieron 2 spots televisivos, 3 cuñas radiales y 4 programas educativos a través de cadenas radiales de alcance nacional.
- Se emitieron 3 boletines trimestrales, 9 boletines mensuales y una memoria anual.
- Se elaboraron 3 investigaciones relativas a los mercados regulados.
- Se diseñaron y aprobaron 10 Manuales de Procesos.

#### **SUPERINTENDENCIA TRIBUTARIA**

- Se emitieron 630 resoluciones de recursos jerárquicos.

- Se admitieron 1319 recursos de alzada y se resolvieron 1014.
- Publicación en la página Web de la Superintendencia Tributaria de todas las resoluciones Administrativas emitidas.
- Se elaboró la Memoria Anual 2006.
- Se Ejecuto eventos de difusión del rol y resultados de la Superintendencia Tributaria a nivel nacional.
- Registro de los recursos jerárquicos en el Sistema Work Flow y los Recursos de Alzada en Registro Público.

## Capítulo VI

### Anexo estadístico 2007







## ÍNDICE DEL ANEXO ESTADÍSTICO

1. SECTOR REAL Y PRECIOS .....	125
Cuadro A.1	
Producto Interno Bruto real po actividad económica, 1990 - 2007.....	125
Cuadro A.2	
Producto Interno Bruto real por tipo de gasto, 1990 - 2007.....	125
Cuadro A.3	
Producto Interno Bruto nominal por actividad económica, 1990 - 2007.....	126
Cuadro A.4	
Producto Interno Bruto nominal por tipo de gasto, 1990 - 2007.....	126
Cuadro A.5	
Exportaciones según principales productos a nivel de actividad económica, 1990 - 2007.....	127
Cuadro A.6	
Importaciones según uso o destino económico, 1990 - 2007.....	128
Cuadro A.7 Balanza comercial, 1990 - 2007.....	128
Cuadro A.8	
Índice de precios al consumidor, 1992 - 2007.....	128
Cuadro A.9	
Inflación e inflación subyacente, 1992 - 2007.....	129
2. SECTOR EXTERNO .....	129
Cuadro A.10	
Tipo de cambio nominal, promedio anual, 1990 - 2007.....	130
Cuadro A.11	
Tipo de cambio nominal, a fin de período, 1990 - 2007.....	130
Cuadro A.12	
Índice de tipo de cambio real y efectivo, 1991 - 2007.....	130
Cuadro A.13	
Reservas Internacionales	
Netas del Banco Central de Bolivia, 1990 - 2007.....	130
Cuadro A.14	
Balanza de Pagos, 1990 - 2007.....	131
Cuadro A.15	
Saldo de la deuda pública externa de mediano y largo plazo por acreedor, 1996 - 2007.....	132
3. SECTOR MONETARIO.....	133
Cuadro A.16	
Origen y destino de la base monetaria, 1990 - 2007.....	134
Cuadro A.17	
Agregados monetarios, 1990 - 2007.....	134

Cuadro A.18	
Multiplicadores monetarios, 1990 - 2007 .....	135
Cuadro A.19	
Liquidez y medio circulante, 1990 - 2007 .....	135
4. SECTOR FISCAL.....	136
Cuadro A.20	
Operaciones consolidadas del SPNF, 1990 - 2007 .....	137
Cuadro A.21	
Operaciones ejecutadas del SPNF con ajuste por mayoreo de YPFB y operaciones de Huanuni y Vinto, 2005 - 2007 .....	137
Cuadro A.22	
Operaciones consolidadas del Gobierno Central, 1990 - 2007 .....	138
Cuadro A.23	
Operaciones consolidadas de las Empresas Públicas, 1990 - 2007.....	139
Cuadro A.24	
Operaciones del Tesoro General de la Nación, 1990 - 2007.....	140
Cuadro A.25	
Deuda pública interna del SPNF, 1993 - 2007.....	141
Cuadro A.26	
Donaciones externas por ente donante, 1997 - 2007 .....	142
Cuadro A.27	
Recaudaciones tributarias por fuente de ingreso, 1990 - 2007 .....	143
Cuadro A.28	
Recaudaciones de impuestos internos por departamento, 2007 (p).....	144
Cuadro A.29	
Recaudaciones de impuestos internos por sector económico, 2007 (p) .....	145
Cuadro A.30	
Recaudación de tributos aduaneros, 2005 - 2007 .....	146
Cuadro A.31	
Ingresos por hidrocarburos del Gobierno General, 1995 - 2007.....	147
Cuadro A.32	
Inversión pública ejecutada por sector económico, 1990 - 2007 .....	148
Cuadro A.33	
Participación sectorial de la inversión pública ejecutada, 1990 - 2007 .....	149

Cuadro A.34	
Ejecución de la inversión pública por departamento, 1990 - 2007 .....	149
Cuadro A.35	
Participación departamental de la inversión pública ejecutada, 1990 - 2007 .....	150
Cuadro A.36	
Fuente de financiamiento de la inversión pública ejecutada, 1990 - 2007 .....	150
Cuadro A.37	
Participación por fuente de financiamiento de la inversión pública ejecutada, 1990 - 2007 .....	151
Cuadro A.38	
Coparticipación tributaria de municipios por departamento, 1994 - 2007 .....	151
Cuadro A.39	
Coparticipación tributaria de universidades, 1994 - 2007 .....	152
Cuadro A.40	
Transferencias del HIPC a municipios por departamento, 2001 - 2007 .....	152
Cuadro A.41	
Distribución del IDH por administración, 2005 - 2007 .....	153
Cuadro A.42	
Distribución per cápita del IDH por prefecturas, 2005 - 2007 .....	154
Cuadro A.43	
Distribución per cápita del IDH por municipios, 2005 - 2007 .....	155
5. SECTOR SOCIAL.....	155
Cuadro A.44	
Salario Mínimo Nacional, 1996 - 2007 .....	156
Cuadro A.45	
Incremento salarial a los sectores de educación y salud, 1987 - 2007.....	156
Cuadro A.46	
Tasa de desempleo abierto urbana, 1987 - 2007.....	157
Cuadro A.47	
Rentas de pensiones por departamento, 2005 - 2007 .....	157
Cuadro A.48	
Población rentista por departamento, 2005 - 2007 .....	157
Cuadro A.49	
Rentas de pensiones por sector laboral, 2005 - 2007 .....	158

Cuadro A.50	
Población rentista por sector laboral, 2005 - 2007 .....	158
Cuadro A.51	
Gasto social de la Administración Central, 1990 - 2007 .....	159
Cuadro A.52	
Bono Juancito Pinto, unidades educativas y alumnos beneficiados, 2006 - 2007 .....	160
Cuadro A.53	
Créditos del Banco de Desarrollo Productivo por departamento y sector productivo, 2007 .....	161
Cuadro A.54	
Créditos aprobados del banco de Desarrollo Productivo por departamento y sector productivo, 2007 .....	161
Cuadro A.55	
Población por departamento, 2000 - 2007 .....	162

I. SECTOR REAL Y PRECIOS

Cuadro A.1 Producto Interno Bruto real por actividad económica, 1990 - 2007  
(En millones de Bs. de 1990)

ACTIVIDAD ECONÓMICA	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca	2.371	2.605	2.495	2.598	2.771	2.810	2.999	3.135	2.996	3.071	3.178	3.288
Petróleo Crudo y Gas Natural	664	669	675	691	750	775	793	905	1.021	978	1.091	1.091
Minerales Metálicos y No Metálicos	918	949	964	1.044	1.044	1.150	1.095	1.097	1.092	1.039	1.055	1.022
Industria Manufacturera	2.620	2.746	2.748	2.860	3.015	3.220	3.376	3.445	3.530	3.633	3.699	3.798
Electricidad, Gas y Agua	248	266	278	321	358	389	402	421	431	452	460	463
Construcción	474	502	559	591	598	634	691	725	985	819	785	730
Comercio	1.371	1.461	1.472	1.514	1.578	1.622	1.710	1.794	1.823	1.820	1.891	1.902
Transporte	1.439	1.533	1.604	1.675	1.775	1.880	2.009	2.194	2.349	2.331	2.385	2.457
Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y Serv. a las Empresas	1.569	1.626	1.729	1.846	1.957	2.029	2.202	2.480	2.791	3.161	3.140	3.146
Servicios de la Administración Pública	1.553	1.565	1.629	1.678	1.724	1.766	1.793	1.878	1.948	1.991	2.024	2.075
Otros Servicios	1.189	1.245	1.306	1.358	1.387	1.431	1.495	1.552	1.601	1.661	1.718	1.764
Servicios Bancarios Imputados	-253	-280	-333	-387	-423	-454	-544	-727	-820	-911	-894	-877
<b>PRODUCTO INTERNO BRUTO (Precios Básicos)</b>	<b>14.163</b>	<b>14.887</b>	<b>15.125</b>	<b>15.788</b>	<b>16.533</b>	<b>17.252</b>	<b>18.020</b>	<b>18.898</b>	<b>19.747</b>	<b>20.045</b>	<b>20.532</b>	<b>20.860</b>
Derechos de Importación, IVA, IT y Otros Impuestos Indirectos	1.280	1.370	1.399	1.441	1.501	1.625	1.681	1.778	1.970	1.764	1.824	1.873
<b>PRODUCTO INTERNO BRUTO (Precios de Mercado)</b>	<b>15.443</b>	<b>16.256</b>	<b>16.524</b>	<b>17.230</b>	<b>18.034</b>	<b>18.877</b>	<b>19.701</b>	<b>20.677</b>	<b>21.717</b>	<b>21.809</b>	<b>22.356</b>	<b>22.733</b>
<b>Tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto</b>		<b>5,27%</b>	<b>1,65%</b>	<b>4,27%</b>	<b>4,67%</b>	<b>4,68%</b>	<b>4,36%</b>	<b>4,95%</b>	<b>5,03%</b>	<b>0,43%</b>	<b>2,51%</b>	<b>1,68%</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal  
(p) Preliminar

Cuadro A.2 Producto Interno Bruto real por tipo de gasto, 1990 - 2007  
(En millones de Bs. de 1990)

TIPO DE GASTO	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004(p)	2005(p)	2006(p)	2007(p)
Gasto de Consumo Final de la Administración Pública	1.815	1.876	1.945	1.995	2.057	2.193	2.251	2.326	2.415	2.492	2.544	2.617	2.707	2.804	2.892	2.989	3.087	3.204
Gasto de Consumo Final de los Hogares e IPSFL	11.870	12.264	12.700	13.123	13.508	13.906	14.360	15.140	15.935	16.375	16.752	16.965	17.312	17.638	18.151	18.755	19.519	20.333
Variación de Existencias	-4	193	47	-22	-89	-136	35	153	169	-40	28	180	192	95	-266	313	-197	-279
Formación Bruta de Capital Fijo	1.939	2.309	2.588	2.656	2.443	2.780	3.106	3.937	5.088	4.311	3.927	3.085	3.656	3.259	3.223	3.438	3.757	4.232
Exportaciones de Bienes y Servicios	3.517	3.774	3.816	4.018	4.625	5.047	5.252	5.141	5.475	4.774	5.492	5.952	6.290	7.056	8.228	8.914	9.925	10.231
Menos: Importaciones de Bienes y Servicios	3.695	4.160	4.573	4.540	4.510	4.913	5.303	6.021	7.364	6.102	6.387	6.065	6.859	6.922	7.300	8.380	8.812	9.197
<b>PRODUCTO INTERNO BRUTO (Precios de Mercado)</b>	<b>15.443</b>	<b>16.256</b>	<b>16.524</b>	<b>17.230</b>	<b>18.034</b>	<b>18.877</b>	<b>19.701</b>	<b>20.677</b>	<b>21.717</b>	<b>21.809</b>	<b>22.356</b>	<b>22.733</b>	<b>23.298</b>	<b>23.929</b>	<b>24.928</b>	<b>26.030</b>	<b>27.279</b>	<b>28.524</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal  
(p) Preliminar

**Cuadro A.3 Producto Interno Bruto nominal por actividad económica, 1990 - 2007**  
(En millones de Bs.)

ACTIVIDAD ECONÓMICA	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca	2.371	2.974	3.171	3.583	4.213	4.790	5.324	6.213	5.912	6.385	6.733	7.130
Petróleo Crudo y Gas Natural	664	641	639	492	254	387	474	858	895	980	1.656	1.757
Minerales Metálicos y No Metálicos	918	854	963	776	1.100	1.558	1.743	1.768	1.696	1.633	1.749	1.645
Industria Manufacturera	2.620	3.392	3.774	4.127	4.604	5.393	6.166	6.047	6.551	6.546	6.876	7.178
Electricidad, Gas y Agua	248	379	580	786	952	1.102	1.122	1.141	1.308	1.374	1.510	1.600
Construcción	474	589	684	821	865	955	989	1.195	1.786	1.574	1.575	1.493
Comercio	1.371	1.691	1.833	2.010	2.348	2.714	3.060	3.293	3.598	3.548	3.736	3.869
Transporte	1.439	1.895	2.315	2.711	2.992	3.251	3.901	4.523	5.596	5.695	5.885	6.207
Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y Serv. a las Empresas	1.569	1.967	2.274	2.578	2.843	3.177	3.970	4.836	5.758	7.031	7.054	6.997
Servicios de la Administración Pública	1.553	1.949	2.412	2.805	3.168	3.586	4.104	4.669	5.528	5.779	6.089	6.661
Otros Servicios	1.189	1.415	1.627	1.864	2.004	2.337	2.799	3.177	3.735	4.057	4.323	4.588
Servicios Bancarios Imputados	-253	-346	-486	-613	-727	-878	-1.141	-1.684	-2.066	-2.338	-2.322	-2.265
<b>PRODUCTO INTERNO BRUTO (Precios Básicos)</b>	<b>14.163</b>	<b>17.400</b>	<b>19.785</b>	<b>21.941</b>	<b>24.616</b>	<b>28.370</b>	<b>32.511</b>	<b>36.034</b>	<b>40.297</b>	<b>42.265</b>	<b>44.863</b>	<b>46.862</b>
Derechos de Importación, IVA, IT y Otros Impuestos Indirectos	1.280	1.732	2.229	2.518	3.021	3.865	5.026	5.610	6.526	5.891	7.065	6.928
<b>PRODUCTO INTERNO BRUTO (Precios de Mercado)</b>	<b>15.443</b>	<b>19.132</b>	<b>22.014</b>	<b>24.459</b>	<b>27.636</b>	<b>32.235</b>	<b>37.537</b>	<b>41.644</b>	<b>46.822</b>	<b>48.156</b>	<b>51.928</b>	<b>53.790</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal  
(p) Preliminar

**Cuadro A.4 Producto Interno Bruto nominal por tipo de gasto, 1990 - 2007**  
(En millones de Bs.)

TIPO DE GASTO	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Gasto de Consumo Final de la Administración Pública	1.815	2.310	2.833	3.270	3.750	4.375	5.003	5.790	6.658	7.126	7.550	8.458	9.051	10.227
Gasto de Consumo Final de los Hogares e IPSFL	11.870	14.891	17.489	19.413	21.444	24.440	28.201	31.113	35.144	37.002	39.655	40.499	41.842	43.960
Variación de Existencias	-4	209	86	-25	-133	-93	23	276	212	-157	133	184	366	352
Formación Bruta de Capital Fijo	1.939	2.771	3.592	4.076	4.104	5.007	6.072	7.899	10.841	9.197	9.289	7.491	8.871	7.840
Exportaciones de Bienes y Servicios	3.517	4.109	4.413	4.667	5.987	7.269	8.476	8.791	9.223	8.129	9.490	10.743	12.263	15.848
Menos: Importaciones de Bienes y Servicios	3.695	5.159	6.398	6.943	7.516	8.764	10.238	12.226	15.256	13.141	14.188	13.585	15.710	16.322
<b>PRODUCTO INTERNO BRUTO (Precios de Mercado)</b>	<b>15.443</b>	<b>19.132</b>	<b>22.014</b>	<b>24.459</b>	<b>27.636</b>	<b>32.235</b>	<b>37.537</b>	<b>41.644</b>	<b>46.822</b>	<b>48.156</b>	<b>51.928</b>	<b>53.790</b>	<b>56.682</b>	<b>61.904</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal  
(p) Preliminar



Cuadro A.6 Importaciones según uso o destino económico, 1990 - 2007  
(En millones de USD)

USO O DESTINO ECONOMICO	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
<b>IMPORTACIONES</b>	702,7	993,7	1.130,5	1.176,9	1.196,3	1.433,6	1.656,6	1.925,7	2.450,9	2.098,1	2.020,3	1.708,3	1.832,0	1.692,1
<b>BIENES DE CONSUMO</b>	151,1	210,2	205,0	224,1	282,5	282,4	339,6	389,0	506,1	412,5	470,8	409,5	373,7	359,2
Bienes de Consumo No Duradero	62,6	95,9	89,1	109,7	133,9	137,9	173,2	184,4	213,2	224,2	296,9	286,7	239,9	226,5
Bienes de Consumo Duradero	88,6	114,3	115,9	114,5	148,5	144,4	166,4	204,6	292,9	188,3	173,9	122,8	133,9	132,6
<b>MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS INTERMEDIOS</b>	288,1	389,1	455,8	478,1	512,1	604,0	615,6	737,6	892,3	742,7	931,6	870,0	926,1	862,2
Combustibles, Lubricantes y Productos Conexos	3,6	7,9	26,0	51,7	57,4	67,0	52,2	137,2	99,1	72,6	117,4	115,0	81,4	114,6
Materias Primas y Productos Intermedios para la Agricultura	10,9	21,9	13,1	18,1	15,9	27,4	32,1	45,1	43,2	42,9	52,9	60,0	54,2	69,1
Materias Primas y Productos Intermedios para la Industria	229,5	305,1	333,6	321,9	350,7	416,3	445,3	470,3	639,5	491,2	624,1	574,6	549,9	551,1
Materiales de Construcción	25,1	34,8	52,3	51,2	48,9	42,8	48,7	53,2	72,7	101,7	84,5	64,4	185,5	79,4
Partes y Accesorios de Equipo de Transporte	19,0	19,5	30,9	35,3	39,2	50,6	37,3	31,9	37,8	34,3	52,6	56,0	55,1	48,0
<b>BIENES DE CAPITAL</b>	253,6	365,9	438,5	455,6	387,5	535,0	659,3	754,9	1.006,9	918,8	606,6	418,4	524,4	457,6
Bienes de Capital para la Agricultura	16,3	24,8	18,7	13,3	18,5	17,4	19,3	16,3	15,9	17,2	12,9	14,4	19,4	25,4
Bienes de Capital para la Industria	173,4	260,2	301,5	273,9	224,1	313,8	368,9	474,0	528,2	540,1	414,4	361,1	405,8	322,7
Equipo de Transporte	63,9	80,9	118,3	168,5	144,9	203,7	271,0	264,6	462,9	361,5	179,2	42,9	99,2	109,5
<b>DIVERSOS</b>	9,4	28,5	30,7	18,8	14,2	12,2	42,2	44,2	45,6	24,0	11,3	10,3	7,7	11,5
<b>EFFECTOS PERSONALES</b>	0,5	0,1	0,6	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,6

Fuente: Instituto Venezolano de Estadística  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal  
(p) PreliminarCuadro A.7 Balanza comercial, 1990 - 2007  
(En millones de USD)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007(p)
Exportaciones <sup>(1)</sup>	955,7	895,3	773,8	808,9	1.124,2	1.181,2	1.295,3	1.272,1	1.324,7	1.405,4	1.475,0	1.352,9	1.374,9	1.676,6	2.265,2	2.948,1	4.223,3	4.849,2
Exportaciones	922,7	850,6	741,1	785,8	1.089,8	1.137,6	1.214,5	1.253,9	1.108,1	1.042,2	1.246,3	1.226,2	1.319,9	1.589,8	2.194,6	2.867,4	4.079,9	4.780,7
Importaciones	702,7	993,7	1.130,5	1.176,9	1.196,3	1.433,6	1.656,6	1.925,7	2.450,9	2.098,1	2.020,3	1.708,3	1.832,0	1.692,1	1.920,4	2.343,3	2.824,23	457,7
<b>SALDO COMERCIAL</b>	253,0	-98,5-	356,7	-368,0	-72,1-	252,4	-361,3	-653,6	-1.126,2	-692,7	-545,3	-355,4	-457,1	-15,5	344,8	604,8	1.399,1	1.391,5

Fuente: Instituto Venezolano de Estadística  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal  
(p) Preliminar  
(1) Incluyen reexportaciones y efectos personales



**Cuadro A.8 Índice de precios al consumidor, 1992 - 2007**  
(1991 = 100)

IPC	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>Bolivia</b>	<b>116,25</b>	<b>127,07</b>	<b>137,90</b>	<b>155,24</b>	<b>167,58</b>	<b>178,86</b>	<b>186,72</b>	<b>192,57</b>	<b>199,14</b>	<b>200,98</b>	<b>205,90</b>	<b>214,01</b>	<b>223,90</b>	<b>234,89</b>	<b>246,51</b>	<b>275,41</b>
La Paz	116,20	127,74	138,27	153,50	164,79	174,98	181,60	185,90	191,84	192,97	196,25	203,14	211,04	219,43	227,53	249,52
Santa Cruz	115,40	126,17	134,59	153,89	166,87	181,59	191,73	199,50	206,48	209,20	215,22	223,30	234,37	244,71	257,02	288,71
Cochabamba	117,28	128,12	142,72	161,96	175,91	186,18	193,44	199,70	207,02	209,17	215,49	225,01	237,25	255,93	273,25	309,85
El Alto	116,93	125,00	136,58	151,85	162,77	169,38	176,05	180,93	187,01	188,15	192,94	202,92	211,78	218,42	229,27	259,81
<b>Bolivia - Subyacente<sup>(1)</sup></b>	<b>---</b>	<b>106,44</b>	<b>113,76</b>	<b>125,62</b>	<b>135,18</b>	<b>143,24</b>	<b>149,39</b>	<b>154,76</b>	<b>158,94</b>	<b>159,81</b>	<b>162,89</b>	<b>167,11</b>	<b>172,47</b>	<b>179,78</b>	<b>185,56</b>	<b>205,68</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Bancos Central de Bolivia  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal  
(1) Inflación Subyacente (año 1993 = 100)

**Cuadro A.9 Inflación e inflación subyacente, 1992 - 2007**  
(En porcentaje)

INFLACIÓN	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>Bolivia</b>	<b>10,46</b>	<b>9,31</b>	<b>8,52</b>	<b>12,58</b>	<b>7,95</b>	<b>6,73</b>	<b>4,39</b>	<b>3,13</b>	<b>3,41</b>	<b>0,92</b>	<b>2,45</b>	<b>3,94</b>	<b>4,62</b>	<b>4,91</b>	<b>4,95</b>	<b>11,73</b>
La Paz	---	,938	,24	11,01	7,36	6,18	3,78	2,37	3,20	0,59	1,70	3,51	3,89	3,98	3,69	9,66
Santa Cruz	---	,336	,67	14,34	8,43	8,82	5,58	4,05	3,50	1,32	2,88	3,75	4,96	4,41	5,03	12,33
Cochabamba-	--	9,24	11,40	13,48	8,61	5,84	3,90	3,24	3,67	1,04	3,02	4,42	5,44	7,87	6,77	13,40
El Alto-	--	6,90	9,26	11,18	7,19	4,06	3,94	2,77	3,36	0,61	2,55	5,17	4,37	3,14	4,97	13,32
<b>Bolivia - Subyacente<sup>(1)</sup></b>	<b>----</b>	<b>---</b>	<b>6,88</b>	<b>10,43</b>	<b>7,61</b>	<b>5,96</b>	<b>4,30</b>	<b>3,59</b>	<b>2,70</b>	<b>0,55</b>	<b>1,93</b>	<b>2,59</b>	<b>3,21</b>	<b>4,24</b>	<b>3,22</b>	<b>10,84</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Bancos Central de Bolivia  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal  
(1) Inflación Subyacente (año 1993 = 100)

## 2. SECTOR EXTERNO

ANEXO  
ESTADÍSTICO 2007  
SECTOR EXTERNOCuadro A.10 Tipo de cambio nominal, promedio anual, 1990 - 2007  
(En Bs. por unidad de USD)

TIPO DE CAMBIO	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Venta3	,173	,593	,914	,274	,634	,815	,085	,265	,525	,826	,196	,627	,187	,677	,958	,098	,067	,89
Compra	3,16	3,58	3,90	4,26	4,62	4,80	5,07	5,25	5,51	5,80	6,17	6,60	7,16	7,65	7,93	8,05	7,96	7,79
Spread Cambiario0	,010	,010	,010	,010	,010	,010	,010	,010	,010	,020	,020	,020	,020	,020	,020	,040	,100	,10
Depreciación (Apreciación) <sup>(1)</sup>		13,0%	8,9%	9,3%	8,3%	3,9%	5,8%	3,5%	4,9%	5,6%	6,3%	6,8%	8,5%	6,8%	3,6%	1,8%	-0,3%	-2,0%

Fuente: Banco Central de Bolivia  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal  
(1) Variación porcentual del tipo de cambio de ventaCuadro A.11 Tipo de cambio nominal, a fin de período, 1990 - 2007  
(En Bs. por unidad de USD)

TIPO DE CAMBIO	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Venta3	,403	,754	,104	,484	,704	,945	,195	,375	,656	,006	,406	,837	,507	,848	,068	,088	,037	,67
Compra	3,39	3,74	4,09	4,47	4,69	4,93	5,18	5,36	5,64	5,98	6,38	6,81	7,48	7,82	8,04	8,00	7,93	7,57
Spread Cambiario	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,08	0,10	0,10
Depreciación (Apreciación) <sup>(1)</sup>		10,3%	9,3%	9,3%	4,9%	5,1%	5,1%	3,5%	5,2%	6,2%	6,7%	6,7%	9,8%	4,5%	2,8%	0,2%	-0,6%	-4,5%

Fuente: Banco Central de Bolivia  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal  
(1) Variación porcentual del tipo de cambio de ventaCuadro A.12 Índice de tipo de cambio real y efectivo, 1991 - 2007  
(Agosto 2003 = 100)

PAÍS	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002(p)	2003(p)	2004(p)	2005(p)	2006(p)	2007(p)
<b>Multilateral</b>	<b>93,4</b>	<b>91,7</b>	<b>95,2</b>	<b>102,4</b>	<b>100,2</b>	<b>98,5</b>	<b>92,8</b>	<b>96,0</b>	<b>94,2</b>	<b>95,6</b>	<b>98,7</b>	<b>91,5</b>	<b>105,1</b>	<b>111,8</b>	<b>110,4</b>	<b>112,2</b>	<b>107,4</b>
Argentina	154,3	179,4	192,6	193,3	183,4	178,6	173,7	176,2	178,2	182,4	180,7	84,7	101,9	104,8	109,6	112,5	101,5
Brasil	96,4	89,8	106,5	141,4	146,2	144,9	136,3	130,1	97,3	97,8	95,5	76,8	104,0	118,3	134,4	142,6	153,7
Canadá	93,5	85,9	83,9	76,7	74,9	74,2	69,5	66,0	74,0	75,8	76,0	85,3	107,0	115,5	115,6	111,5	115,8
Chile	89,3	97,4	95,7	109,2	109,2	108,9	108,0	105,9	99,7	99,4	93,4	94,5	116,8	125,3	133,3	125,0	122,8
China	79,2	80,6	94,8	79,3	82,8	86,4	84,3	84,1	85,7	88,8	93,6	99,9	103,7	104,4	103,1	103,8	100,7
Colombia	72,2	77,9	84,5	110,5	103,7	120,6	107,0	105,5	97,9	91,9	102,7	93,9	103,3	124,2	129,3	130,7	131,0
Corea del Sur	92,7	92,5	95,4	99,8	99,4	93,1	47,9	70,7	78,0	74,8	78,2	96,3	99,6	116,2	116,1	121,7	106,9
Dinamarca	87,4	82,9	77,8	85,5	89,3	82,9	71,5	78,3	71,8	70,0	72,1	94,1	114,1	123,2	103,6	111,6	108,9
Ecuador	58,1	63,5	75,0	81,9	72,9	71,7	74,5	69,8	39,0	62,2	80,5	94,3	100,6	100,8	98,5	96,0	84,3
El Salvador	51,5	53,8	63,8	66,5	69,1	72,2	71,4	75,0	76,4	82,2	88,2	97,2	100,2	103,8	102,5	101,9	91,3
Estados Unidos	72,3	73,7	75,7	75,1	71,9	72,3	71,3	73,0	77,2	82,3	88,4	97,0	99,4	100,9	98,9	96,0	85,4
Japón	87,9	88,3	99,6	108,6	97,9	85,0	74,9	86,9	98,5	89,9	82,2	97,2	108,1	111,0	91,2	85,6	77,6
Malasia	97,1	105,2	105,1	111,0	107,7	108,9	70,6	76,7	80,9	84,5	90,4	98,5	100,2	100,5	99,2	103,7	96,7
México	72,8	79,5	86,1	52,0	51,4	62,2	67,7	66,4	79,6	88,9	102,8	103,2	99,1	103,1	105,6	102,4	90,2
Panamá	85,2	85,7	86,5	84,7	79,7	79,4	76,6	78,3	81,8	85,0	89,9	98,9	99,5	99,6	97,7	94,5	85,9
Paraguay	120,6	119,1	124,2	138,8	139,2	137,5	126,6	121,5	112,5	119,0	102,8	83,2	106,3	107,4	112,1	140,9	138,7
Perú	90,7	82,8	87,2	96,3	93,6	90,5	88,9	82,1	78,9	84,1	90,9	97,0	101,4	108,9	100,2	103,0	97,6
Reino Unido	85,8	70,4	70,3	73,7	70,5	77,0	75,4	78,5	79,8	78,3	81,1	99,4	114,0	125,4	108,1	121,8	110,1
Suecia	123,4	97,6	86,1	94,9	101,5	95,3	81,9	79,8	78,7	73,4	71,2	94,2	117,8	125,4	100,1	111,9	105,7
Suiza	87,7	83,6	84,2	92,2	100,1	83,7	75,3	80,2	72,4	74,1	76,9	100,3	113,9	123,9	101,7	104,8	98,7
Uruguay	95,3	107,2	129,0	141,7	141,2	139,4	135,1	137,3	137,1	137,9	128,0	93,8	96,5	113,2	125,4	122,7	128,8
Venezuela	56,3	57,0	62,5	64,2	55,0	66,2	83,5	97,6	105,0	113,9	124,0	94,9	106,4	103,8	100,5	111,4	116,1
Zona del EURO	89,1	85,5	82,4	91,1	94,1	86,0	73,4	79,9	71,9	70,4	72,0	93,9	116,0	126,1	105,6	113,8	111,9

Fuente: Banco Central de Bolivia  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal  
(p) Preliminar

**Cuadro A.13 Reservas Internacionales Netas del Banco Central de Bolivia, 1990 - 2007**  
(En millones de USD)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>RESERVAS INTERNACIONALES NETAS</b>	<b>132,3</b>	<b>200,3</b>	<b>233,4</b>	<b>370,9</b>	<b>502,4</b>	<b>650,2</b>	<b>950,81</b>	<b>.066,01</b>	<b>.063,41</b>	<b>.113,61</b>	<b>.084,81</b>	<b>.077,4</b>	<b>853,8</b>	<b>975,81</b>	<b>.123,31</b>	<b>.714,23</b>	<b>.177,75</b>	<b>.308,1</b>
<b>Reservas Brutas</b>	<b>375,7</b>	<b>393,0</b>	<b>410,4</b>	<b>494,3</b>	<b>659,0</b>	<b>789,71</b>	<b>.107,11</b>	<b>.189,61</b>	<b>.192,81</b>	<b>.222,71</b>	<b>.159,71</b>	<b>.129,2</b>	<b>896,91</b>	<b>.096,11</b>	<b>.271,71</b>	<b>.798,43</b>	<b>.192,65</b>	<b>.307,4</b>
Oro	37,9	39,5	39,5	39,7	39,7	39,6	39,6	39,6	256,9	260,0	244,8	259,6	316,4	379,4	399,4	470,6	577,6	764,3
DIVISAS	269,3	247,4	287,1	377,8	557,5	694,81	.017,91	.103,7	888,5	915,3	869,3	825,3	521,2	663,3	817,31	.276,72	.561,24	.486,5
DEG0	,7	0,10	,1	14,0	24,7	40,0	38,5	36,2	37,7	37,4	35,6	34,3	37,3	40,3	41,3	38,4	40,5	42,5
Tramos de Reservas FMI	0,00	,0	0,00	,0	8,80	,3	0,00	,0	0,00	,0	0,00	,0	12,0	13,1	13,7	12,7	13,3	14,0
Convenios y Otros Activos	67,8	106,0	83,6	62,8	28,3	15,0	11,1	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,00	,0	0,00	,0	0,00	,0
<b>Obligaciones</b>	<b>243,4</b>	<b>192,7</b>	<b>176,9</b>	<b>123,4</b>	<b>156,6</b>	<b>139,4</b>	<b>156,2</b>	<b>123,5</b>	<b>129,4</b>	<b>109,0</b>	<b>74,9</b>	<b>51,8</b>	<b>43,1</b>	<b>120,3</b>	<b>148,4</b>	<b>84,2</b>	<b>14,9-</b>	<b>0,7</b>
FLAR	-36,6-	65,8-	85,4-	90,0-	95,0-	100,0-	105,0-	110,0-	117,5-	125,0-	132,9-	144,6-	151,9-	156,7-	160,1-	161,10	,0	0,0
FMI	256,9	244,7	237,5	208,7	249,9	254,7	262,9	236,4	251,5	234,6	208,6	195,8	194,7	277,0	307,0	245,0	14,70	,0
Convenio Crédito Recíproco y Otros	23,1	13,8	24,84	,7	1,7-	15,3-	1,6-	2,9-	4,6-	0,5-	0,80	,5	0,20	,0	1,50	,4	0,3-	0,7

Fuente: Banco Central de Bolivia  
Elaboración: Red de Estadística Fiscal

Cuadro A.14 Balanza de Pagos, 1990 - 2007  
(En millones de USD)

CUENTA	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006(p)	2007 (p)
<b>CUENTA CORRIENTE</b>	<b>98,4</b>	<b>-216,8</b>	<b>-409,2</b>	<b>-408,3</b>	<b>-71,2</b>	<b>-299,7</b>	<b>-364,1</b>	<b>-553,1</b>	<b>-666,9</b>	<b>-488,5</b>	<b>-446,5</b>	<b>-274,0</b>	<b>-349,9</b>	<b>84,9</b>	<b>337,4</b>	<b>622,5</b>	<b>1.296,9</b>	<b>1.757,9</b>
Balanza Comercial de Bienes	158,0	-192,9	-452,7	-423,9	-161,9	-343,9	-404,3	-684,3	-879,0	-704,0	-583,6	-422,9	-476,2	-18,1	301,8	457,1	1.060,3	1.046,4
Exportaciones FOB	845,2	776,6	637,6	709,7	985,1	1.041,5	1.132,0	1.166,5	1.104,0	1.051,1	1.246,1	1.284,8	1.298,7	1.597,8	2.146,0	2.791,1	3.874,5	4.490,4
Importaciones CIF Ajustado	-687,2	-969,5	-1.090,3	-1.133,6	-1.147,0	-1.385,4	-1.536,3	-1.850,8	-1.983,0	-1.755,1	-1.829,7	-1.707,7	-1.774,9	-1.615,9	-1.844,2	-2.334,0	-2.814,3	-3.444,0
Servicios factoriales	-239,8	-224,2	-212,1	-223,4	-196,7	-228,1	-220,5	-196,2	-162,2	-196,2	-225,5	-211,2	-204,7	-301,8	-384,7	-376,4	-417,9	-212,5
Intereses Netos	-222,5	-211,2	-193,0	-203,3	-176,3	-202,9	-149,7	-152,1	-74,2	-70,2	-92,5	-58,5	-47,5	-95,3	-120,5	-134,7	-55,5	85,8
Intereses Recibidos	17,0	22,3	15,3	12,1	16,7	24,7	73,2	57,1	127,2	130,8	110,1	90,1	70,4	37,3	40,8	84,7	178,3	293,4
Intereses Debidos	-239,5	-233,5	-208,3	-215,4	-193,0	-227,6	-222,9	-209,2	-201,4	-201,0	-202,6	-148,6	-117,9	-132,6	-161,3	-219,4	-233,8	-207,6
Otra renta de la inversión (neta)	-17,3	-13,0	-19,0	-20,1	-20,4	-25,2	-70,8	-44,1	-107,1	-144,0	-153,0	-174,6	-180,4	-230,7	-289,1	-267,7	-388,5	-324,4
Renta del Trabajo (neta)									19,1	18,0	20,0	21,9	23,2	24,2	24,9	26,1	26,1	26,1
Servicios no factoriales	5,2	8,5	9,0	11,4	20,1	25,6	10,4	35,7	33,9	25,8	-24,1	-36,0	-40,5	-69,0	-70,8	-42,3	-167,7	-159,2
Exportaciones	107,0	115,1	120,9	128,5	138,3	135,1	185,2	246,7	251,3	259,3	223,9	235,9	256,7	364,0	416,4	488,8	476,6	468,4
Importaciones	-101,8	-106,6	-111,9	-117,1	-118,2	-109,5	-174,8	-211,0	-217,4	-233,5	-248,0	-271,9	-297,2	-433,0	-487,2	-531,1	-644,3	-627,6
Transf. Unilaterales Netas	175,0	191,8	246,6	227,6	267,3	246,7	250,3	291,7	340,4	385,9	386,8	396,1	371,4	473,7	491,1	584,0	822,3	1.083,2
<b>CUENTA DE CAPITAL</b>	<b>144,9</b>	<b>172,4</b>	<b>413,8</b>	<b>405,1</b>	<b>393,7</b>	<b>534,3</b>	<b>651,8</b>	<b>914,7</b>	<b>1.268,5</b>	<b>924,9</b>	<b>462,0</b>	<b>439,7</b>	<b>699,7</b>	<b>174,3</b>	<b>436,3</b>	<b>203,7</b>	<b>318,1</b>	<b>234,2</b>
Inversión Directa	65,9	93,7	120,1	121,6	128,0	372,3	471,9	598,9	1.023,4	1.008,0	733,9	703,3	674,1	194,9	82,6	-290,8	277,8	200,2
Inversión de Cartera									-74,5	-61,3	55,4	-23,0	-19,3	-68,2	-35,4	-153,4	40,1	-9,5
Endeudamiento Público de Mediano y Largo Plazo	196,5	208,7	277,8	199,7	225,6	290,5	196,4	205,1	104,3	113,5	110,5	202,7	304,1	391,8	381,0	639,3	-1.813,0	-1.136,7
Desembolsos	335,2	299,9	384,7	319,2	364,5	430,4	345,3	370,8	320,2	280,5	290,5	376,5	527,4	612,7	497,2	433,6	256,9	307,7
Amortizaciones	-138,7	-91,2	-106,9	-119,5	-138,9	-139,9	-148,9	-165,7	-215,9	-167,0	-180,0	-173,8	-223,3	-220,9	-222,5	-262,2	-1.823,3	-1.391,3
Endeudamiento Público de Corto Plazo (Neto)									-23,8	-6,7	-7,3	-13,1	8,9	-17,6	-40,7	-6,6	23,6	2,6
Endeudamiento Privado Neto	-117,5	-130,0	15,9	83,8	40,1	-128,5	-69,3	22,7	229,1	-128,6	-430,5	-430,2	-268,1	-333,5	147,0	474,4	-270,2	-55,7
Bancos comerciales - RIN							12,4	62,7										
Transferencias de capital							40,4	25,3	9,9	0,0	0,0	0,0	0,0	7,0	8,0	8,7	1.813,2	1.180,2
<b>ERRORES Y OMISIONES</b>	<b>-276,8</b>	<b>-79,1</b>	<b>-144,2</b>	<b>-98,9</b>	<b>-372,2</b>	<b>-278,8</b>	<b>0,0</b>	<b>-258,9</b>	<b>-476,4</b>	<b>-409,9</b>	<b>-54,0</b>	<b>-203,0</b>	<b>-642,5</b>	<b>-181,9</b>	<b>-647,7</b>	<b>-322,5</b>	<b>-99,5</b>	<b>-50,8</b>
<b>BALANZA DE PAGOS</b>	<b>-33,5</b>	<b>-123,5</b>	<b>-139,6</b>	<b>-102,1</b>	<b>-49,7</b>	<b>-44,2</b>	<b>287,7</b>	<b>102,7</b>	<b>125,2</b>	<b>26,5</b>	<b>-38,5</b>	<b>-37,3</b>	<b>-292,7</b>	<b>77,3</b>	<b>125,9</b>	<b>503,6</b>	<b>1.515,5</b>	<b>1.941,2</b>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>33,5</b>	<b>123,5</b>	<b>139,6</b>	<b>102,1</b>	<b>49,7</b>	<b>44,2</b>	<b>-287,7</b>	<b>-102,7</b>	<b>-125,2</b>	<b>-26,5</b>	<b>38,5</b>	<b>37,3</b>	<b>292,7</b>	<b>-77,3</b>	<b>-125,9</b>	<b>-503,6</b>	<b>-1.515,5</b>	<b>-1.941,2</b>
Financiamiento Excepcional	147,2	191,5	172,7	239,5	133,7	192,1	12,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Alivio HIPC								2,6	15,8	15,2	8,9	17,3	15,5	12,5	12,5	0,0	0,0	0,0
Cambio Reservas Netas BCB (-) positivo	-113,7	-68,0	-33,1	-137,4	-84,0	-147,9	-300,6	-102,7	-127,7	-42,3	23,3	28,4	275,4	-92,9	-138,5	-503,6	-1.515,5	-1.941,2

Fuente: Banco Central de Bolivia  
Elaboración: Red de Estudios Fiscales  
(p) Preliminar

**Cuadro A.15 Saldo de la deuda pública externa de mediano y largo plazo por acreedor, 1996 - 2007**  
(En millones de USD)

ACREEDOR	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007 (p)
<b>TOTAL DEUDA EXTERNA</b>	<b>4.643,2</b>	<b>4.531,5</b>	<b>4.659,3</b>	<b>4.573,4</b>	<b>4.460,2</b>	<b>4.496,8</b>	<b>4.399,6</b>	<b>5.142,1</b>	<b>5.045,2</b>	<b>4.941,6</b>	<b>3.248,1</b>	<b>2.197,9</b>
<b>MULTILATERAL</b>	<b>3.002,1</b>	<b>3.010,7</b>	<b>3.023,6</b>	<b>3.073,4</b>	<b>3.077,3</b>	<b>3.261,1</b>	<b>3.637,2</b>	<b>4.318,5</b>	<b>4.662,0</b>	<b>4.519,9</b>	<b>2.834,5</b>	<b>1.709,3</b>
BID	1.435	1.447	1.381	1.397	1.393	1.374	1.450	1.626	1.658	1.623	1.621	856
BANCO MUNDIAL	892	956	1.068	1.106	1.096	1.147	1.323	1.571	1.749	1.667	233	459
CAF	282	246	198	209	255	421	577	741	837	871	844	261
FIDA	36	37	39	38	37	35	36	41	44	41	43	45
FND	6	5	6	8	9	10	13	16	18	25	32	37
FONPLATA	58	57	55	54	50	47	23	27	33	33	29	30
OPEP	13	12	11	14	16	20	19	18	17	17	17	21
FMI	277	248	264	247	220	207	195	277	306	244	15	0
BIAPE	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	0	0
<b>BILATERAL</b>	<b>1.621</b>	<b>1.503</b>	<b>1.607</b>	<b>1.484</b>	<b>1.372</b>	<b>1.227</b>	<b>757</b>	<b>821</b>	<b>383</b>	<b>422</b>	<b>414</b>	<b>489</b>
Brasil	22	22	22	22	22	33	56	73	87	122	133	127
España	122	122	142	139	142	138	135	131	143	139	129	120
Alemania	427	394	410	356	325	306	7	10	39	34	46	51
Rep. Popular de China	22	25	25	24	23	21	19	16	14	29	39	75
Venezuela	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	33	74
Francia	63	60	61	45	41	38	16	17	17	13	13	13
Italia	66	67	68	69	67	64	3	4	10	10	11	12
Rep. Corea	0	0	0	0	0	0	0	0	1	5	10	18
Japón	526	469	529	587	523	464	513	568	72	63	0	0
Otros	373	344	351	241	228	163	7	1	0	0	0	0
<b>PRIVADOS</b>	<b>20</b>	<b>18</b>	<b>28</b>	<b>16</b>	<b>11</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Banco Central de Bolivia - Gerencia de Operaciones Internacionales

Elaboración: Red de Análisis Fiscal

(p) Preliminar

## 3. SECTOR MONETARIO

Cuadro A.16 Origen y destino de la base monetaria, 1990 - 2007 (En millones de Bs.)																			
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	
<b>BASE MONETARIA<sup>(1)</sup></b>	1.073	1.411	1.776	2.352	2.760	3.105	3.968	4.741	3.568	3.685	4.104	4.455	4.644	5.238	5.769	7.883	11.227	17.391	
<b>ORIGEN</b>																			
Reservas Internacionales Netas (RIN)	448	749	955	1.658	2.356	3.206	4.925	5.714	5.998	6.660	6.921	7.337	6.387	7.631	9.031	13.713	25.209	40.182	
Crédito Neto al Sector Público (CNSP)	646	684	1.936	2.501	2.599	258	-908	-455	-440	-311	329	653	2.190	2.262	1.905	688	-6.147	-7.978	
Crédito a Bancos (CB)	497	1.610	1.544	1.483	2.512	2.905	2.969	2.896	3.090	3.375	2.707	2.618	2.501	2.497	2.182	2.071	2.016	2.119	
Certificados de Depósitos, Letras y Bonos (CLB) <sup>(2)</sup>	-422	-480	-249	-287	-56	350	-2400		605	398	373	136	166	535	710	1.923	7.581		
Servicio Restringido y Extendido de Depósitos (SRD)																			
Otras Cuentas Netas (OC)	-1.096	-1.153	-2.411	-3.003	-4.652	-2.914	-2.995	-3.414	-5.079	-5.435	-5.454	-5.779	-6.290	-6.987	-6.814	-7.880	-7.928	-9.352	
<b>DESTINO</b>																			
Billetes y Monedas en Poder del Público (C)	639	754	887	1.034	1.406	1.694	1.796	2.050	2.183	2.158	2.175	2.396	2.678	3.193	3.865	5.594	8.012	13.050	
Reservas Bancarias (RB)	434	657	889	1.319	1.354	1.411	2.172	2.691	1.385	1.527	1.929	2.059	1.966	2.045	1.904	2.289	3.215	4.341	

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Red de Análisis Fiscal

(1)  $RIN + CNSP + CB - CLB - SRD + OC = BM = C + RB$ 

(2) Certificados de Depósitos (CD), Letras de Regulación Monetaria (LRM) y Bonos de Regulación Monetaria (LRM) y Bonos de Regulación Monetaria (LRM) y Bonos de Regulación Monetaria (LRM).



Cuadro A.19 Liquidez y medio circulante, 1990 - 2007  
(En millones de Bs.)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>LIQUIDEZ TOTAL (M4)<sup>(1)</sup></b>	<b>3.339</b>	<b>5.171</b>	<b>7.092</b>	<b>9.675</b>	<b>12.036</b>	<b>13.330</b>	<b>18.948</b>	<b>22.408</b>	<b>25.552</b>	<b>26.162</b>	<b>28.013</b>	<b>31.341</b>	<b>29.971</b>	<b>31.832</b>	<b>32.747</b>	<b>36.202</b>	<b>42.596</b>	<b>55.180</b>
Emisión	668	775	931	1.051	1.436	1.735	1.883	2.157	2.419	2.419	2.424	2.700	3.037	3.525	4.283	6.180	8.774	14.103
Caja del Sistema Financiero	29	22	44	17	30	41	87	107	235	261	249	304	360	332	418	585	762	1.053
Billetes y Monedas en Poder del Público (C)	639	754	887	1.034	1.406	1.694	1.796	2.050	2.183	2.158	2.175	2.396	2.678	3.193	3.865	5.594	8.012	13.050
Depósitos Vista (D)	350	693	1.037	1.466	1.826	2.219	2.972	3.688	4.158	3.735	4.231	5.136	5.437	6.013	5.506	5.889	6.879	8.208
MN	191	285	349	383	484	639	785	1.011	1.092	995	1.112	1.312	1.230	1.339	1.392	1.796	2.551	3.587
ME	158	408	679	1.045	1.314	1.572	2.185	2.672	3.066	2.740	3.119	3.824	4.207	4.674	3.995	3.961	4.114	4.227
MV	0	0	8	38	28	7	3	4	0	0	0	0	0	0	119	91	25	1
UFV																41	189	393
Caja de Ahorro (A)	369	509	722	1.044	1.302	1.547	3.260	4.481	5.191	5.319	6.272	7.834	7.323	9.013	6.908	8.097	10.346	14.279
MN	117	96	75	83	107	91	211	294	313	327	330	442	383	519	997	1.681	3.107	6.056
ME	244	411	636	949	1.183	1.448	3.040	4.182	4.872	4.989	5.942	7.391	6.940	8.494	5.762	6.169	6.937	7.315
MV	9	2	11	13	12	8	9	5	5	3	0	0	0	0	11	3	1	0
UFV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	137	245	302	908
A Plazo Fijo (P)	1.960	3.186	4.392	6.046	6.378	7.152	10.179	11.619	13.164	14.072	14.204	13.476	12.788	11.486	13.694	14.468	14.997	16.301
MN	13	45	25	24	76	61	117	129	139	129	132	98	55	69	210	320	680	1.857
ME	1.772	2.801	4.008	5.478	5.827	6.740	9.782	11.226	12.865	13.804	13.956	12.980	12.482	11.253	13.258	13.635	13.457	13.100
MV	175	340	359	543	475	351	281	264	160	139	117	398	235	117	106	48	18	20
UFV													16	47	120	465	842	1.324
Otras Obligaciones (O) <sup>(2)</sup>	21	29	54	86	855	268	222	201	421	493	381	317	246	206	220	264	284	334
MN	16	19	27	31	58	34	75	42	38	37	49	45	46	52	41	63	100	122
ME	4	10	27	54	735	232	145	157	354	454	331	271	199	153	178	200	183	211
MV	0	0	0	0	62	2	2	2	29	2	2	1	1	1	1	1	1	1
UFV																		
Títulos Públicos en Poder del Sector Privado No Financiero (TP)	0	0	0	0	0	0	518	369	434	385	749	2.182	1.498	1.920	2.553	1.889	2.077	3.007
MN	0	0	0	0	0	0	124	6	16	0	5	37	24	42	74	83	332	597
ME	0	0	0	0	0	0	392	361	416	384	744	2.144	1.473	1.877	2.478	1.805	761	295
MV	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1
UFV	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1
																	983	2.114

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Red de Análisis Fiscal

(1) M4 = C + D + A + P + O + TP

(2) Incluye Certificados de Rescate de Depósitos (CRD)





**Cuadro A.21 Operaciones ejecutadas del SPNF con ajuste por mayoreo de YPFB y operaciones de Huanuni y Vinto,  
2005 - 2007**  
(En millones de Bs.)

	En millones de Bs.			En porcentaje del PIB			Variación %		
	2005	2006	2007 (p)	2005	2006	2007	2005	2006	2007
<b>Ingresos Totales</b>	<b>24.368,1</b>	<b>33.139,8</b>	<b>36.118,6</b>	<b>32,0</b>	<b>37,1</b>	<b>35,1</b>	<b>22,8</b>	<b>36,0</b>	<b>9,0</b>
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>22.650,5</b>	<b>31.401,7</b>	<b>34.386,3</b>	<b>29,7</b>	<b>35,1</b>	<b>33,4</b>	<b>26,2</b>	<b>38,6</b>	<b>9,5</b>
Ingresos Tributarios	12.313,8	14.404,5	16.258,9	16,2	16,1	15,8	14,9	17,0	12,9
Renta Interna	11.529,6	13.506,7	15.167,4	15,1	15,1	14,7	14,6	17,1	12,3
Renta Aduanera	784,2	897,8	1.091,5	1,0	1,0	1,1	18,9	14,5	21,6
Impuestos y Regalías s/Hidrocarburos	6.904,7	11.935,8	7.782,1	9,1	13,3	7,6	98,4	72,9	-34,8
Venta de Hidrocarburos	618,2	1.236,9	5.955,0	0,8	1,4	5,8	-48,0	100,1	381,4
Otros Ingresos Corrientes	2.813,8	3.824,4	4.390,4	3,7	4,3	4,3	9,6	35,9	14,8
<b>Ingresos de Capital</b>	<b>1.717,6</b>	<b>1.738,1</b>	<b>1.732,3</b>	<b>2,3</b>	<b>1,9</b>	<b>1,7</b>	<b>-9,4</b>	<b>1,2</b>	<b>-0,3</b>
<b>Gastos Totales</b>	<b>26.104,0</b>	<b>28.593,3</b>	<b>33.691,4</b>	<b>34,3</b>	<b>32,0</b>	<b>32,7</b>	<b>10,1</b>	<b>9,5</b>	<b>17,8</b>
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>18.271,4</b>	<b>19.024,0</b>	<b>20.650,0</b>	<b>24,0</b>	<b>21,3</b>	<b>20,1</b>	<b>5,6</b>	<b>4,1</b>	<b>8,5</b>
Servicios Personales	8.007,1	8.715,0	9.655,3	10,5	9,7	9,4	5,8	8,8	10,8
Bienes y Servicios	2.393,9	3.123,6	3.352,4	3,1	3,5	3,3	-18,2	30,5	7,3
Intereses de Deuda	2.061,5	1.662,4	1.345,9	2,7	1,9	1,3	11,6	-19,4	-19,0
Pensiones	3.110,0	3.283,8	3.487,1	4,1	3,7	3,4	4,3	5,6	6,2
Otros Egresos Corrientes	2.698,8	2.239,3	2.809,3	3,5	2,5	2,7	36,2	-17,0	25,5
<b>Gastos de Capital</b>	<b>7.832,6</b>	<b>9.569,3</b>	<b>13.041,4</b>	<b>10,3</b>	<b>10,7</b>	<b>12,7</b>	<b>22,3</b>	<b>22,2</b>	<b>36,3</b>

Fuente: Unidad de Programación Fiscal  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal  
(p) Preliminar

	2006			2007		
	SPNF	AJUSTE	SPNF AJUSTADO	SPNF	AJUSTE	SPNF AJUSTADO
<b>Ingresos Totales</b>	<b>35.859,7</b>	<b>2.719,9</b>	<b>33.139,8</b>	<b>44929,7</b>	<b>8.811,1</b>	<b>36.118,6</b>
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>34.121,6</b>	<b>2.719,9</b>	<b>31.401,7</b>	<b>43197,4</b>	<b>8.811,1</b>	<b>34.386,3</b>
Ingresos Tributarios	14.404,5		14.404,5	16258,9		16.258,9
Renta Interna	13.506,7		13.506,7	15167,4		15.167,4
Renta Aduanera	897,8		897,8	1091,5		1.091,5
Impuestos y Regalías s/Hidrocarburo	11.935,8		11.935,8	7782,1		7.782,1
Venta de Hidrocarburos	3.956,8	2.719,9	1.236,9	13235,3	7.280,3	5.955,0
Otros Ingresos Corrientes	3.824,4	2.719,9	3.824,4	5921,2	1.530,8	4.390,4
<b>Ingresos de Capital</b>	<b>1.738,1</b>		<b>1.738,1</b>	<b>1732,3</b>		<b>1.732,3</b>
<b>Gastos Totales</b>	<b>31.758,3</b>	<b>3.165,0</b>	<b>28.593,3</b>	<b>43144,4</b>	<b>9.463,0</b>	<b>33.691,4</b>
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>22.189,0</b>	<b>3.165,0</b>	<b>19.024,0</b>	<b>30103,0</b>	<b>9.453,0</b>	<b>20.650,0</b>
Servicios Personales	8.715,0		8.715,0	9983,6	328,3	9.655,3
Bienes y Servicios	6.288,6	3.165,0	3.123,6	12371,5	9.019,1	3.352,4
Intereses de Deuda	1.662,4		1.662,4	1345,9		1.345,9
Pensiones	3.283,8		3.283,8	3487,1		3.487,1
Otros Egresos Corrientes	2.239,3		2.239,3	2914,9	105,6	2.809,3
<b>Gastos de Capital</b>	<b>9.569,3</b>		<b>9.569,3</b>	<b>13041,4</b>		<b>13.041,4</b>

Fuente: Unidad de Programación Fiscal  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal  
(p) Preliminar





Cuadro A.24 Operaciones del Tesoro General de la Nación, 1990 - 2007  
(En millones de Bs.)

CUENTA	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007 (p)
<b>INGRESOS</b>	<b>2.383</b>	<b>3.230</b>	<b>3.834</b>	<b>4.213</b>	<b>5.515</b>	<b>6.060</b>	<b>6.961</b>	<b>8.316</b>	<b>9.603</b>	<b>9.702</b>	<b>10.222</b>	<b>10.416</b>	<b>10.343</b>	<b>11.230</b>	<b>13.992</b>	<b>18.034</b>	<b>23.423</b>	<b>26.268</b>
Ingresos Corrientes	2.260	2.989	3.517	4.028	4.683	5.291	6.213	7.013	8.972	9.034	9.331	9.823	9.423	9.953	12.752	17.286	22.658	25.527
Recaudación de Impuestos	2.220	2.952	3.493	4.008	4.639	5.225	6.130	6.798	8.590	8.191	8.791	9.115	9.015	9.655	12.403	16.939	22.258	25.028
Impuestos Nacionales	2.010	2.738	3.203	3.686	4.243	4.772	5.654	6.195	7.865	7.556	8.133	8.544	8.415	9.089	11.731	16.143	21.338	23.911
Renta Interna	919	1.242	1.800	2.204	2.758	3.248	3.873	4.874	6.207	5.868	6.035	6.541	6.415	7.089	11.731	16.143	21.338	23.070
Impuestos sobre Hidrocarburos	1.091	1.496	1.403	1.482	1.485	1.524	1.781	1.321	1.658	1.687	98	3	0	0	0	0	0	841
Renta Aduanera	211	215	291	322	396	452	476	603	725	636	658	571	600	566	672	796	921	1.117
Ingresos no-Tributarios	39	37	24	20	43	66	82	215	381	842	540	708	407	298	349	347	400	500
Ingresos de Operación	3	4	3	2	0	0	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ventas Mercado Interno	3	4	3	2	0	0	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ventas Mercado Externo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias Corrientes	49	79	75	104	432	511	319	649	75	55	9	25	172	193	66	2	0	199
Sector Privado	0	0	0	0	0	5	0	346	0	0	0	0	131	147	19	0	0	0
T.G.N.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resto del Gobierno Central	0	0	0	0	257	88	120	164	68	2	2	17	12	18	42	0	0	5
Resto del Gobierno General	0	0	0	0	0	0	123	92	7	8	5	8	26	24	5	0	0	0
Empresas Públicas	49	79	75	104	175	418	75	47	0	44	3	0	3	0	2	0	0	195
Transferencias de Capital	0	0	0	0	0	27	0	2	4	0	0	0	0	11	10	4	36	5
T.G.N.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resto del Gobierno Central	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	9	8	2	34	4
Resto del Gobierno General	0	0	0	0	0	27	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	2
Empresas Públicas	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos de Capital	0	0	0	0	70	-34	103	356	278	190	273	59	49	-5	111	0	0	0
Donaciones del Exterior	71	158	239	79	330	266	323	293	274	424	608	509	699	1.079	1.052	742	728	537
<b>EGRESOS</b>	<b>2.543</b>	<b>3.430</b>	<b>3.994</b>	<b>4.659</b>	<b>5.371</b>	<b>5.618</b>	<b>6.711</b>	<b>8.850</b>	<b>10.274</b>	<b>10.328</b>	<b>11.684</b>	<b>13.113</b>	<b>14.079</b>	<b>15.171</b>	<b>16.514</b>	<b>19.492</b>	<b>21.689</b>	<b>24.628</b>
Egresos corrientes	1.666	2.308	2.393	2.718	2.686	3.355	3.701	4.255	4.837	5.065	5.474	5.998	6.665	7.294	7.572	8.463	7.863	8.727
Sueldos y Salarios	933	1.133	1.499	1.747	2.005	2.332	2.606	3.066	3.456	3.699	3.898	4.226	4.557	5.014	5.335	5.590	6.092	6.764
Bienes y Servicios	298	365	359	383	354	473	506	585	727	706	680	702	701	673	523	590	567	604
Intereses	500	641	600	537	450	626	624	492	512	618	751	922	1.034	1.476	1.677	1.871	1.450	1.128
Pago de Impuestos y Reg.Hidroc.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Egresos Corrientes	-65	169	-64	50	-122	-76	-35	112	142	42	145	147	374	132	37	411	-246	232
Transferencias Corrientes	793	1.009	1.360	1.597	2.281	2.106	2.759	4.254	5.196	4.979	5.629	6.441	6.383	6.784	8.114	10.314	13.257	15.155
Sector Privado	173	133	134	139	342	394	375	1.929	2.716	2.476	2.857	3.337	3.398	3.473	4.257	4.704	4.606	4.834
T.G.N.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resto del Gobierno Central	214	291	483	540	556	535	669	851	758	667	761	874	1.043	1.231	1.372	1.576	1.917	2.143
Coparticipación	46	64	92	109	128	165	210	242	271	257	289	275	296	328	424	518	903	1.082
Resto del Gobierno General	361	489	654	785	1.039	1.057	1.636	1.361	1.706	1.533	1.793	2.056	1.850	2.014	2.392	3.963	6.442	7.581
Coparticipación	225	314	428	503	676	686	982	1.167	1.385	1.308	1.444	1.260	1.447	1.519	1.899	3.323	5.772	6.738
Empresas Públicas	46	97	89	133	343	121	78	114	16	304	219	174	92	67	93	72	293	598
Egresos de Capital	84	113	241	345	404	157	252	342	241	284	581	674	1.031	1.093	828	715	569	746
Formación Bruta de Capital	8	19	19	22	-26	15	25	29	22	46	81	118	100	81	66	58	47	72
Otros Egresos de Capital	0	0	0	10	9	0	76	0	0	0	0	0	72	68	0	0	13	128
Transferencias de Capital	75	94	222	312	421	141	150	313	219	238	500	556	859	945	763	657	508	545
T.G.N.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resto del Gobierno Central	40	45	145	120	260	86	108	229	74	106	369	155	132	462	87	98	50	77
Resto del Gobierno General	34	47	73	98	129	51	25	56	114	116	112	396	727	482	675	559	456	434
Empresas Públicas	1	1	4	94	33	5	17	28	31	17	18	5	1	1	1	1	2	35
<b>SUP (DEF) GLOBAL</b>	<b>-161</b>	<b>-200</b>	<b>-160</b>	<b>-446</b>	<b>144</b>	<b>442</b>	<b>249</b>	<b>-534</b>	<b>-671</b>	<b>-626</b>	<b>-1.462</b>	<b>-2.696</b>	<b>-3.735</b>	<b>-3.941</b>	<b>-2.522</b>	<b>-1.458</b>	<b>1.734</b>	<b>1.640</b>

Fuente: Unidad de Programación Fiscal  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal  
(p) Preliminar

Cuadro A.25 Deuda pública interna del SPNF, 1993 - 2007  
(En millones de USD)

SECTOR - UNIDAD INSTITUCIONAL - INSTRUMENTO	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007 (p)
<b>SECTOR PÚBLICO FINANCIERO</b>	<b>786,2</b>	<b>784,1</b>	<b>781,9</b>	<b>779,9</b>	<b>718,9</b>	<b>719,8</b>	<b>720,0</b>	<b>762,2</b>	<b>818,0</b>	<b>863,4</b>	<b>930,2</b>	<b>978,8</b>	<b>992,1</b>	<b>798,5</b>	<b>840,2</b>
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	786,2	784,1	781,9	779,9	718,9	719,8	712,0	741,1	790,3	842,4	910,7	963,6	978,3	771,2	817,1
Crédito de Emergencia	0,0	0,0	0,0	0,0	18,4	29,0	28,4	57,6	47,0	34,7	33,2	8,7	0,0	0,0	0,0
Crédito de Liquidez	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	59,9	96,3	169,4	241,0	223,8	0,0	0,0
Deuda Histórica LT. "A"	540,5	540,5	540,5	540,5	530,5	530,5	530,5	530,5	530,5	530,5	530,5	539,7	571,6	601,3	657,0
Deuda Histórica LT. "B"	245,7	243,6	241,5	239,5	170,0	160,3	152,1	152,1	152,1	152,1	152,1	152,5	159,6	150,7	160,1
Títulos-BCB	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,9	0,8	28,8	25,5	21,7	23,4	19,2	
FONDOS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	8,0	21,2	27,7	21,0	19,5	15,2	13,8	27,4	23,1
BTs - No Negociables	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	8,0	21,2	27,7	21,0	19,5	15,2	13,8	12,3	10,7
BTs - Negociables	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	15,1	12,3
<b>SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>10,0</b>	<b>11,9</b>	<b>7,1</b>	<b>17,7</b>	<b>28,3</b>	<b>40,0</b>	<b>38,6</b>	<b>34,3</b>	<b>30,7</b>	<b>22,8</b>	<b>20,7</b>	<b>2,7</b>
OTROS PÚBLICOS	0,0	0,0	0,0	10,0	11,9	7,1	17,7	28,3	40,0	38,6	34,3	30,7	22,8	20,7	2,7
BTs - Negociables	0,0	0,0	0,0	10,0	11,9	7,1	5,0	23,0	20,5	27,9	9,8	3,7	2,0	0,0	
BTs - No Negociables	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	12,7	5,3	19,5	10,7	24,5	27,0	20,8	20,7	2,7
<b>SECTOR PRIVADO</b>	<b>2,3</b>	<b>97,5</b>	<b>153,1</b>	<b>231,9</b>	<b>324,9</b>	<b>432,2</b>	<b>616,9</b>	<b>787,2</b>	<b>1.198,1</b>	<b>1.267,1</b>	<b>1.463,7</b>	<b>1.729,9</b>	<b>1.953,6</b>	<b>2.223,7</b>	<b>2.405,5</b>
ADM.FONDO DE PENSIONES	0,0	0,0	0,0	0,0	72,5	217,0	374,5	517,0	654,0	786,0	913,1	1.049,4	1.207,2	1.377,4	1.558,7
BTs - AFPs	0,0	0,0	0,0	0,0	72,5	217,0	374,5	517,0	654,0	786,0	913,1	1.049,4	1.207,2	1.377,4	1.558,7
MERCADO FINANCIERO	2,3	97,5	153,1	208,9	226,3	193,5	232,1	263,6	538,9	460,6	531,8	660,5	726,3	816,4	807,0
Bonos "C"	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	90,4	363,8	358,0	318,6	416,9	621,8	784,0	784,3
Bonos "C" - Amortizables	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	18,5	17,2	16,8
Letras "C"	2,3	97,5	153,1	208,9	226,3	193,5	232,1	173,2	175,1	94,3	204,6	235,4	77,0	15,1	5,9
Letras "C" - Fondo RAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	8,3	8,5	8,2	8,9	0,0	0,0
OTROS PRIVADOS	0,0	0,0	0,0	23,0	26,1	21,8	10,3	6,6	5,1	20,5	18,8	20,0	20,0	30,0	39,9
Bonos Privados	0,0	0,0	0,0	23,0	26,1	21,8	10,3	6,6	5,1	20,5	18,8	20,0	20,0	30,0	39,9
<b>TOTAL DEUDA PÚBLICA TÍT.TESORO</b>	<b>788,5</b>	<b>881,5</b>	<b>935,0</b>	<b>1.021,8</b>	<b>1.055,6</b>	<b>1.159,2</b>	<b>1.354,7</b>	<b>1.577,7</b>	<b>2.056,1</b>	<b>2.169,1</b>	<b>2.428,2</b>	<b>2.739,3</b>	<b>2.968,5</b>	<b>3.042,9</b>	<b>3.248,4</b>
<b>DEUDA DE GARANTIA YPFB</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>7,9</b>	<b>70,7</b>	<b>22,0</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>788,5</b>	<b>881,5</b>	<b>935,0</b>	<b>1.021,8</b>	<b>1.055,6</b>	<b>1.159,2</b>	<b>1.354,7</b>	<b>1.577,7</b>	<b>2.056,1</b>	<b>2.169,1</b>	<b>2.428,2</b>	<b>2.739,3</b>	<b>2.976,3</b>	<b>3.113,6</b>	<b>3.270,4</b>

Fuente: Viceministerio de Tesoro y Crédito Público - Dirección de Deuda Interna  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal  
(p) Preliminar

Cuadro A.26 Donaciones externas por ente donante, 1997 - 2007  
(En miles de USD)

ENTE DONANTE	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006 (p)	2007 (p)
<b>TOTAL DONACIÓN</b>	<b>112.274</b>	<b>119.539</b>	<b>151.385</b>	<b>185.771</b>	<b>195.684</b>	<b>181.961</b>	<b>232.493</b>	<b>217.212</b>	<b>202.628</b>	<b>211.804</b>	<b>212.392</b>
<b>MULTILATERAL</b>	<b>6.221</b>	<b>10.731</b>	<b>10.696</b>	<b>11.863</b>	<b>11.842</b>	<b>10.939</b>	<b>7.389</b>	<b>8.238</b>	<b>2.462</b>	<b>3.477</b>	<b>7.791</b>
AIF	0	0	290	458	0	0	0	0	0	54	0
Banco Mundial	0	0	0	0	45	9	4.903	0	0	0	0
BID	255	1.215	789	1.034	207	570	51	1.182	0	452	544
BIRF	0	474	1.729	0	0	117	0	0	0	0	0
CAF	283	2.466	0	35	0	0	0	1.073	0	0	587
CARE	0	0	0	0	0	75	158	0	0	0	0
FAO	0	553	0	5	1.027	0	0	0	0	0	0
FIDA	585	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FMI	0	2.459	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FNUDC	1.093	562	482	502	0	41	0	0	0	0	0
Fondo Nórdico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	37	81
FONPLATA	70	133	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GEF	0	0	19	330	503	569	0	0	0	0	0
IDA	0	118	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OEA	0	33	73	36	64	0	0	0	0	0	0
OIEA	0	73	63	21	15	122	0	0	0	0	0
OIMT	0	224	0	165	146	181	0	0	0	0	0
OMS	3	10	0	0	0	10	0	0	0	0	0
OPS	44	34	0	7	0	0	0	3	0	0	34
ORG-INT	2.225	0	0	684	0	0	0	13	576	1.346	3.542
PMA	822	1.393	2.547	3.298	3.555	2.891	1.577	1.483	463	794	1.052
PNUD	19	116	93	156	0	0	0	25	0	63	25
Privados	260	0	0	0	66	418	316	365	811	53	0
UNDCP	0	74	0	2.273	2.846	3.938	0	0	0	0	0
UNESCO	0	0	4	18	0	0	0	0	0	0	0
UNFPA	224	31	1.366	613	695	422	0	139	5	13	258
UNICEF	338	694	2.959	2.149	2.644	1.410	383	958	608	527	1.606
Otros	0	69	282	80	29	166	0	2.997	0	138	61
<b>BILATERAL</b>	<b>106.053</b>	<b>98.089</b>	<b>78.280</b>	<b>118.044</b>	<b>115.629</b>	<b>88.522</b>	<b>121.743</b>	<b>95.643</b>	<b>76.583</b>	<b>97.435</b>	<b>105.852</b>
ACDI (Canadá)	5.372	1.108	2.964	983	354	1.817	6.147	725	420	67	0
AECI	7	142	464	0	0	0	0	0	0	0	0
AGCD (Bélgica)	0	30	3.420	2.363	648	570	523	3.626	0	0	0
Alemania	2.845	414	210	296	288	144	0	2.029	6.618	0	227
Argentina	0	0	0	47	0	0	0	0	0	0	0
ASDI (Suecia)	0	4.881	782	2.825	5.955	3.518	9.193	14.856	107	684	0
Bélgica	0	0	0	0	0	0	0	0	1.441	347	1.611
China	0	10	388	1.136	0	156	0	0	0	0	0
Corea	0	0	0	0	445	209	0	0	0	0	0
Cuba	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.299	141
Dinamarca	5.060	12.833	3.859	3.729	5.079	6.444	5.682	3.351	694	3.410	2.879
España	33	586	321	1.322	2.916	1.087	6.051	273	478	194	7.138
Francia	431	434	0	0	0	0	0	7.754	1.716	2.246	0
Gran Bretaña	1.312	445	1.420	975	1.803	4.096	3.246	0	1.689	3.153	0
Gobiernos	45	0	0	0	0	0	0	157	0	0	0
GTZ (Alemania)	215	546	992	3.538	771	168	2	0	42	0	4
Holanda	20.725	15.133	6.439	9.664	7.527	17.523	16.279	9.472	10.061	362	1.882
Italia	0	0	0	134	76	25	0	10	5	181	32
Japón	0	0	0	0	0	0	0	0	16.330	3.081	2.518
JICA (Japón)	21.739	22.237	9.718	18.876	35.264	18.354	8.894	9.519	3.865	10.245	11.326
KFW (Alemania)	5.171	12.381	8.776	13.308	8.881	7.866	2.014	11.809	3.163	6.383	1.843
Perú	0	144	132	123	206	153	0	988	0	0	0
Suecia	9.501	1.854	4.667	1.089	36	2.002	0	0	1.511	251	244
Suiza	17.000	1.780	2.539	1.764	2.328	1.141	281	494	388	398	0
Unión Europea	3.426	11.551	15.670	12.289	22.504	8.954	45.370	30.536	26.828	42.560	37.606
USAID	13.171	11.580	15.520	43.583	20.548	14.294	18.061	44	1.224	1	2
Venezuela	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22.574	38.399
SISIN	0	0	0	0	0	0	29.345	33.654	40.122	42.110	34.556
HIPC	0	10.719	62.409	55.030	65.057	80.085	67.410	68.488	72.420	57.736	53.332
SWAP España	0	0	0	834	3.155	2.415	6.605	11.190	11.041	11.046	10.861

Fuente: Unidad de Programación Fiscal  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal  
(p) Preliminar

Cuadro A.27 Recaudaciones tributarias por fuente de ingreso, 1990 - 2007  
(En millones de Bs.)

FUENTE DE INGRESO	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007 (p)
IVA (Mercado Interno)	178	233	384	444	588	591	820	876	989	947	1.204	1.275	1.442	1.736	1.840	1.937	2.466	3.001
IT	136	212	276	333	406	594	663	618	754	696	943	879	955	1.104	1.361	1.455	1.597	1.905
IUE	0	0	0	0	0	35	465	430	507	621	546	551	595	646	945	1.481	1.959	2.251
IUE RE	0	0	0	0	0	0	0	208	256	256	258	246	265	318	346	315	561	519
ICE (Mercado Interno)	61	111	128	154	123	190	194	171	146	158	244	224	238	199	280	209	449	598
RC-IVA	62	86	107	150	164	159	167	181	170	152	161	132	147	148	170	187	187	195
IRPE (RPE)	60	86	105	137	142	162	48	8	2	1	2	0	0	0	0	0	0	0
TGB	1	1	1	1	1	1	2	3	3	4	3	3	4	5	6	7	9	11
IUM (UTIL. MIN.)	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	3	14	75	25	153
ISAE (IVE)	2	11	18	21	19	11	10	11	12	11	15	14	16	20	28	32	40	33
IPR	2	3	2	2	1	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0
IERI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IRPPB	71	92	106	127	142	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ITF	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	314	633	446	324
IDH	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	2.328	5.497	5.954
CONCEPTOS VARIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	10	27	27	36	117	167	227
PROGRAMA TRANSITORIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	104	27	147	792	32	27	29
<b>Subt. Imp. en Efec Mercado Interno</b>	<b>573</b>	<b>835</b>	<b>1.127</b>	<b>1.369</b>	<b>1.589</b>	<b>1.744</b>	<b>2.370</b>	<b>2.505</b>	<b>2.839</b>	<b>2.851</b>	<b>3.384</b>	<b>3.438</b>	<b>3.718</b>	<b>4.351</b>	<b>6.130</b>	<b>8.807</b>	<b>13.431</b>	<b>15.198</b>
RÉG. TRIB. SIMPLIFICADO	3	2	2	3	3	4	5	6	5	5	6	6	6	7	8	4	7	8
RÉG. TRIB. INTEGRADO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RÉG. AGROPECUARIO UNIFICADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	1	6	4	5	11	7
<b>Subt. Regímenes Esp. en Efectivo</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>13</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>18</b>	<b>15</b>
<b>Subt. Otros Ingresos en Efectivo</b>	<b>20</b>	<b>17</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>17</b>	<b>30</b>	<b>46</b>	<b>34</b>	<b>28</b>	<b>31</b>	<b>28</b>	<b>23</b>	<b>25</b>	<b>22</b>	<b>27</b>	<b>29</b>	<b>33</b>	<b>23</b>
<b>Total SIN Efectivo</b>	<b>598</b>	<b>855</b>	<b>1.141</b>	<b>1.386</b>	<b>1.609</b>	<b>1.778</b>	<b>2.421</b>	<b>2.544</b>	<b>2.872</b>	<b>2.887</b>	<b>3.419</b>	<b>3.470</b>	<b>3.750</b>	<b>4.386</b>	<b>6.169</b>	<b>8.846</b>	<b>13.483</b>	<b>15.237</b>
VALORES IVA (Mercado Interno)	21	30	30	81	108	218	78	133	186	242	201	327	347	308	357	462	615	654
VALORES IT	15	12	9	22	46	70	37	32	54	84	62	72	108	108	206	249	215	176
VALORES IUE	0	0	0	0	0	24	48	84	175	191	193	153	124	177	284	352	289	
VALORES ICE (Mercado Interno)	34	20	27	29	74	87	68	102	161	127	118	76	115	178	153	298	159	111
VALORES RC-IVA	5	5	3	6	29	10	3	1	16	42	52	51	32	24	23	27	29	23
VALORES IRPE (RPE)	3	2	16	32	17	184	2	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
VALORES UTILIDADES MINERAS	0	0	0	0	0	6	0	2	0	0	0	0	0	0	11	9	4	
CONCEPTOS VARIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	0	5	16	31
<b>Subtot. Imp. en Valores Mdo Interno</b>	<b>80</b>	<b>68</b>	<b>85</b>	<b>170</b>	<b>273</b>	<b>600</b>	<b>237</b>	<b>355</b>	<b>593</b>	<b>670</b>	<b>624</b>	<b>719</b>	<b>756</b>	<b>761</b>	<b>916</b>	<b>1.335</b>	<b>1.394</b>	<b>1.287</b>
<b>Total SIN Valores</b>	<b>80</b>	<b>68</b>	<b>85</b>	<b>170</b>	<b>273</b>	<b>600</b>	<b>237</b>	<b>355</b>	<b>593</b>	<b>670</b>	<b>624</b>	<b>719</b>	<b>756</b>	<b>761</b>	<b>916</b>	<b>1.335</b>	<b>1.394</b>	<b>1.287</b>
<b>TOTAL SIN (Efectivo y Valores)</b>	<b>677</b>	<b>923</b>	<b>1.226</b>	<b>1.555</b>	<b>1.882</b>	<b>2.377</b>	<b>2.658</b>	<b>2.899</b>	<b>3.465</b>	<b>3.557</b>	<b>4.043</b>	<b>4.190</b>	<b>4.506</b>	<b>5.147</b>	<b>7.085</b>	<b>10.181</b>	<b>14.877</b>	<b>16.524</b>
IEHD REFINERIAS	---	---	---	---	---	---	0	0	0	1.141	1.063	1.111	988	980	1.497	1.454	2.004	
IEHD (Mercado Interno)	---	---	---	---	---	---	0	1	6	4	9	19	27	28	23	18	31	51
IEHD Importaciones	---	---	---	---	---	---	47	37	202	196	198	184	164	53	15	21	24	57
IEHD valores	---	---	---	---	---	---	4	31	51	68	40	34	10	18	129	350	490	271
<b>TOTAL IEHD</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>51</b>	<b>70</b>	<b>259</b>	<b>268</b>	<b>1.387</b>	<b>1.300</b>	<b>1.312</b>	<b>1.087</b>	<b>1.147</b>	<b>1.886</b>	<b>2.000</b>	<b>2.383</b>
<b>TOTAL YPFB</b>	<b>175</b>	<b>201</b>	<b>267</b>	<b>302</b>	<b>379</b>	<b>382</b>	<b>457</b>	<b>458</b>	<b>390</b>	<b>408</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
IVA (Importaciones)	178	275	480	586	700	852	1.028	1.338	1.613	1.411	1.445	1.536	1.698	1.721	2.141	2.707	3.130	4.002
ICE (Importaciones)	22	30	45	50	76	92	139	205	349	159	298	42	52	77	116	144	169	213
VALORES IVA (Importaciones)	20	11	16	24	81	73	54	91	109	152	76	79	55	51	73	156	194	99
VALORES ICE (Importaciones)	0	0	0	0	0	0	2	5	1	1	0	1	5	3	10	11	6	7
<b>Importaciones IVA - ICE (Ef y Val)</b>	<b>220</b>	<b>316</b>	<b>542</b>	<b>661</b>	<b>857</b>	<b>1.018</b>	<b>1.223</b>	<b>1.639</b>	<b>2.071</b>	<b>1.724</b>	<b>1.819</b>	<b>1.659</b>	<b>1.810</b>	<b>1.852</b>	<b>2.339</b>	<b>3.018</b>	<b>3.499</b>	<b>4.322</b>
<b>TOTAL RENTA INTERNA</b>	<b>1.073</b>	<b>1.441</b>	<b>2.035</b>	<b>2.518</b>	<b>3.118</b>	<b>3.787</b>	<b>4.390</b>	<b>5.066</b>	<b>6.185</b>	<b>5.957</b>	<b>7.250</b>	<b>7.148</b>	<b>7.628</b>	<b>8.085</b>	<b>10.571</b>	<b>15.085</b>	<b>20.376</b>	<b>23.229</b>
<b>RENTA ADUANERA</b>	<b>204</b>	<b>229</b>	<b>313</b>	<b>326</b>	<b>396</b>	<b>450</b>	<b>477</b>	<b>615</b>	<b>731</b>	<b>639</b>	<b>640</b>	<b>573</b>	<b>603</b>	<b>566</b>	<b>672</b>	<b>796</b>	<b>921</b>	<b>1.117</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.277</b>	<b>1.670</b>	<b>2.349</b>	<b>2.844</b>	<b>3.515</b>	<b>4.237</b>	<b>4.867</b>	<b>5.681</b>	<b>6.916</b>	<b>6.595</b>	<b>7.890</b>	<b>7.721</b>	<b>8.230</b>	<b>8.652</b>	<b>11.243</b>	<b>15.881</b>	<b>21.297</b>	<b>24.346</b>

Fuente: Unidad de Programación Fiscal - Impuestos Nacionales  
Elaboración: Bed de Análisis Fiscal (BAF)  
(p) Preliminar



Cuadro A.28 Recaudaciones de impuestos internos por departamento, 2007 (p)  
(En miles de Bs.)

IMPUESTO	CHUQUICASÁ	LA PAZ	COCHABAMBA	ORURO	POTOSÍ	TARIJA	SANTA CRUZ	BENI
IVA (Mdo. Interno)	33.240	1.039.142	388.628	37.826	36.023	59.310	1.388.985	20.937
IT	36.419	535.516	275.477	41.846	33.008	68.199	888.241	27.421
IUE	23.198	789.342	229.771	24.329	33.038	45.744	1.085.383	18.902
IUE RE	391	206.391	36.993	1.146	79.821	188	193.094	977
ICE (Mdo. Interno)	2.265	520.059	28.227	132	11.833	14.119	18.965	2.379
RC-IVA	5.458	96.006	14.641	2.818	9.704	5.306	55.455	3.579
TGB	520	3.506	3.392	364	366	376	2.118	262
IUM	1	95.660	280	23.047	1.102	0	32.861	0
ISAE	180	9.267	5.256	9	0	95	17.765	0
Conceptos Varios	2.286	71.239	16.266	1.867	1.654	8.045	111.433	1.994
ITF	39.474	220.263	2.750	259	408	363	59.858	157
<b>SUBT. MDO. INTERNO EN EFECTIVO</b>	<b>143.433</b>	<b>3.586.392</b>	<b>1.001.681</b>	<b>133.641</b>	<b>206.958</b>	<b>201.745</b>	<b>3.854.158</b>	<b>76.607</b>
RTS	286	2.905	682	364	504	783	2.157	178
STI	5	12	9	17	5	5	37	8
RAU	3	67	41	0	0	11	3.719	3.298
<b>SUBT. REG. ESPECIALES EN EFECTIVO</b>	<b>294</b>	<b>2.984</b>	<b>732</b>	<b>381</b>	<b>509</b>	<b>798</b>	<b>5.912</b>	<b>3.484</b>
<b>SUBT. OTROS EN EFECTIVO</b>	<b>774</b>	<b>4.808</b>	<b>5.538</b>	<b>798</b>	<b>592</b>	<b>587</b>	<b>8.926</b>	<b>773</b>
Valores IVA (Mdo. Interno)	9.353	304.942	14.121	96	0	1.670	323.248	95
Valores IT	12.282	70.639	15.652	15	0	0	77.184	57
Valores IUE	27.335	183.079	11.749	216	42	0	66.847	0
Valores ICE (Mdo. Interno)	0	109.146	328	0	0	202	1.475	0
Valores RC-IVA	4.082	10.918	415	0	0	0	7.101	0
Valores IUM	0	0	0	3.715	0	0	0	0
Conceptos Varios	0	11.517	216	0	0	0	19.562	0
<b>SUBT. MDO. INTERNO EN VALORES</b>	<b>53.052</b>	<b>690.242</b>	<b>42.480</b>	<b>4.042</b>	<b>42</b>	<b>1.871</b>	<b>495.418</b>	<b>152</b>
<b>TOTAL SIN (Efectivo y Valores)</b>	<b>197.553</b>	<b>4.284.426</b>	<b>1.050.430</b>	<b>138.864</b>	<b>208.101</b>	<b>205.002</b>	<b>4.364.415</b>	<b>81.017</b>
<b>TOTAL IEHD (Efectivo y valores)</b>								
<b>TOTAL IDH</b>								
<b>TOTAL GENERAL SIN (1)</b>	<b>197.553</b>	<b>4.284.426</b>	<b>1.050.430</b>	<b>138.864</b>	<b>208.101</b>	<b>205.002</b>	<b>4.364.415</b>	<b>81.017</b>

Fuente: Ministerio de Política Tributaria, en base a información del Servicio de Impuestos Nacionales

Elaboración: Red de Análisis Fiscal

(p) Preliminar

(1) La información no incluye el Programa Transitorio al Tributar por Importación

Cuadro A.29 Recaudaciones de impuestos internos por sector económico, 2007 (p)  
(En miles de Bs.)

	IVA MI	IT	IUE	IUE RE	IUM	ICE - MI	RC-IVA	C. VARIOS	ISAE	TGB	VENTA DE VALORES	RIS	RAU	STI	IDH	TOTAL
TOTAL RECAUDACIONES EFECTIVO <sup>(3)</sup>	3.658.899	2.084.617	2.455.902	610.569	152.952	709.456	217.520	246.129	32.573	10.921	23.057	7.910	7.162	98	5.954.390	16.172.155
Productos Agrícolas No Industriales	1.705	3.572	1.086	25	0	0	0	43	0	0	0	0	1	0	0	6.541
Productos Agrícolas Industriales	9.118	24.585	19.103	754	0	349	110	2.637	0	0	0	0	0	7	0	57.071
Productos Pecuarios	8.498	10.539	3.076	10	0	0	266	1.744	0	0	0	0	11	0	0	24.144
Silvicultura, Caza y Pesca	15.230	9.229	1.339	100	0	0	172	93	0	1	0	0	0	0	0	26.163
Petróleo Crudo y Gas Natural	325.278	89.323	295.813	37.420	0	0	8.902	717	0	0	0	0	0	0	5.954.390	6.711.842
Minerales Metálicos y No Metálicos	106.927	14.744	86.492	151.266	129.624	0	14.188	1.068	0	0	0	4	0	1	0	504.314
Carnes Frescas y Elaboradas	5.638	2.820	1.195	0	0	0	20	48	0	0	0	0	0	0	0	9.721
Productos Lácteos	5.003	7.080	1.933	15	0	0	91	40	0	0	0	0	0	0	0	14.162
Productos de Molinería y Panadería	26.427	32.423	14.493	352	0	0	613	7.105	0	0	0	0	0	0	0	81.414
Azúcar y Confitería	17.817	4.839	16.981	108	0	932	366	558	0	0	0	0	0	0	0	41.600
Productos Alimenticios Diversos	18.371	14.429	51.394	3.610	0	0	950	201	0	0	0	0	0	0	0	88.956
Bebidas	195.122	31.828	223.615	68.605	0	625.355	1.972	1.063	0	24	0	0	0	0	0	1.147.584
Tabaco Elaborado	12.193	834	8.530	709	0	64.471	68	4	0	0	0	0	0	0	0	86.809
Textiles, Prendas de Vestir y Productos de Cuero	9.468	16.102	6.270	751	0	0	696	1.258	2.428	0	1.578	334	0	0	0	38.886
Madera y Productos de Madera	3.765	9.413	13.374	185	0	0	424	1.811	0	0	0	1	6	0	0	28.979
Papel y Productos de Papel	45.593	33.842	14.798	366	0	0	1.322	10.405	2	0	0	0	0	0	0	106.528
Sustancias y Productos Químicos	69.290	36.871	42.107	5.729	0	9	2.712	5.189	0	0	0	0	1	0	0	161.907
Productos de Refinación del Petróleo	189.854	141.255	258.713	25.018	0	0	643	18.807	0	0	0	0	0	0	0	634.289
Productos de Minerales No Metálicos	87.627	26.138	77.398	11.193	0	0	1.812	1.638	0	0	0	1	0	0	0	205.807
Productos Básicos de Metales	1.745	2.740	2.324	9	23.317	0	482	270	0	0	0	0	0	0	0	30.888
Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo	21.044	25.530	16.493	219	0	0	569	1.358	0	0	0	0	0	2	0	65.214
Productos Manufacturados Diversos	2.592	1.392	5.102	9	0	6	14	26	0	0	0	2	0	0	0	9.142
Electricidad, Gas y Agua	200.696	66.543	167.929	24.221	0	0	5.026	3.652	0	0	0	0	5	0	0	468.074
Construcción y Obras Públicas	126.563	182.505	57.729	706	0	0	8.877	48.470	2.045	783	1.306	343	29	13	0	429.369
Comercio	507.705	485.354	330.641	41.289	0	10.998	7.921	33.907	3.680	22	2.732	931	52	2	0	1.425.233
Transporte y Almacenamiento	398.446	205.526	71.257	47.255	0	0	6.062	15.141	0	1	1	17	0	3	0	743.710
Comunicaciones	368.442	94.269	209.972	52.528	0	0	7.585	4.096	0	1	7	8	1	0	0	736.910
Servicios Financieros	263.591	135.977	172.511	73.965	0	0	73.125	1.705	1.216	5	1.620	641	19	0	0	724.376
Servicios a las Empresas	318.292	166.836	141.599	57.536	0	7.321	20.240	35.720	3	31	691	336	23	0	0	748.630
Servicios Comunales, Sociales y Personales	207.266	74.112	79.134	3.355	0	2	14.685	9.314	333	15	1.128	208	6	1	0	389.560
Restaurantes y Hoteles	43.956	47.025	18.983	2.511	0	13	340	6.765	1.149	1	888	292	2	1	0	121.925
Servicios de la Administración Pública	45.637	86.942	44.516	748	11	1	36.550	31.276	21.718	10.038	13.106	4.790	6.999	74	0	302.405

Fuente: Dirección de Política Tributaria, con base en información del Servicio de Impuestos Nacionales

Elaboración: Red de Estadística Fiscal

(p) Preliminar

(1) 32 sectores económicos del Instituto Nacional de Estadística

(2) No incluye recaudación por EIBB, IIT, Programa Transferido en Tributos por Importación

(3) No incluye recaudación por EIBB, IIT, Programa Transferido en Tributos por Importación

Cuadro A.30 Recaudación de tributos aduaneros, 2005 - 2007  
(En miles de Bs.)

PERÍODO	GA	IVA	ICE	IEHD	TOTAL
<b>2005</b>					
Enero	57.838	199.189	7.014	1.282	265.323
Febrero	51.861	181.268	7.945	1.055	242.129
Marzo	54.412	194.002	9.587	1.351	259.352
Abril	58.159	215.034	10.543	974	284.710
Mayo	59.383	223.494	10.774	1.281	294.932
Junio	64.701	224.803	15.895	1.122	306.520
Julio	71.617	250.026	21.024	1.321	343.987
Agosto	72.327	252.714	21.481	1.126	347.649
Septiembre	72.570	241.198	28.903	1.145	343.816
Octubre	75.746	259.618	26.826	1.045	363.235
Noviembre	80.368	278.023	26.699	1.226	386.317
Diciembre	76.533	258.991	30.918	756	367.198
<b>TOTAL</b>	<b>795.514</b>	<b>2.778.360</b>	<b>217.609</b>	<b>13.683</b>	<b>3.805.167</b>
<b>2006</b>					
Enero	80.796	261.159	28.034	791	370.781
Febrero	63.124	211.524	24.651	705	300.005
Marzo	78.330	281.831	27.650	1.403	389.214
Abril	72.961	255.929	25.011	974	354.875
Mayo	79.585	298.971	27.712	1.229	407.497
Junio	79.046	271.342	26.082	1.275	377.744
Julio	76.817	247.760	29.148	1.043	354.768
Agosto	72.344	259.490	24.503	1.089	357.426
Septiembre	74.389	244.440	26.185	1.054	346.069
Octubre	80.707	274.578	29.430	1.104	385.818
Noviembre	81.837	279.132	29.621	999	391.590
Diciembre	80.802	283.056	25.532	900	390.290
<b>TOTAL</b>	<b>920.738</b>	<b>3.169.212</b>	<b>323.560</b>	<b>12.566</b>	<b>4.426.076</b>
<b>2007 (p)</b>					
Enero	91.928	312.054	30.576	1.053	435.611
Febrero	69.081	239.129	27.081	916	336.206
Marzo	89.865	312.762	38.500	1.437	442.564
Abril	81.919	286.879	39.052	1.290	409.140
Mayo	90.872	322.577	42.858	1.277	457.584
Junio	85.521	300.807	39.381	1.653	427.362
Julio	91.202	321.655	39.066	1.922	453.845
Agosto	105.353	352.389	43.940	1.808	503.491
Septiembre	90.828	309.240	44.349	1.525	445.943
Octubre	113.281	381.649	52.849	2.377	550.155
Noviembre	99.290	347.584	45.975	1.566	494.415
Diciembre	107.794	349.005	50.763	1.346	508.908
<b>TOTAL</b>	<b>1.116.936</b>	<b>3.835.728</b>	<b>494.389</b>	<b>18.170</b>	<b>5.465.223</b>

Fuente: Viceministerio de Política Tributaria, en base a información de la Aduana Nacional de Bolivia  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal  
(p) Preliminar

Cuadro A.31 Ingresos por hidrocarburos del Gobierno General, 1995 - 2007  
(En millones de Bs.)

CUENTA	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007 (p)
<b>IMPUESTOS Y REGALÍAS</b>	1714,9	2137,6	1833,4	2541,8	2530,4	2650,5	2718,7	2610,4	2831,2	3479,9	6904,7	10645,4	11648,9
<b>IMPUESTOS</b>	364,4	486,1	966,4	1470,9	1598,9	1452,6	1304,9	1310,1	1068,3	1146,9	4207,2	7497	8337,2
IVA - IT <sup>(1)</sup>	364,4	438,7	419,9	378,3	410,6	94,4	2	0	0	0	0	0	0
IEHD <sup>(2)</sup>	0	47,4	546,5	1092,6	1188,3	1358,2	1302,9	1310,1	1068,3	1146,9	1885,9	1999,8	2382,8
IDH <sup>(3)</sup>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2321,3	5497,2	5954,4
<b>REGALÍAS</b>	1350,5	1651,4	867	1070,8	931,6	1198	1413,8	1300,4	1762,9	2333	2697,5	3148,5	3311,7
TGN	1160	1423,4	231,7	372,8	286	761,4	880,9	762,5	968,6	1183,7	1046,3	1037,3	1091,3
Patentes	0	0	6,7	58	47,4	56,1	52,6	60,5	56,4	47,6	39,1	38,5	34,6
Margen Fijo Público	0	0	395,3	446,5	401	0	0	0	0	0	0	0	0
Prefecturas	190,5	228	233,4	193,6	197,2	380,5	480,3	477,4	737,8	1101,6	1612,1	2072,3	2185,8

Fuente: Unidad de Programación Fiscal

Elaboración: Ied de Análisis Fiscal

(p) Preliminar

(1) A partir del año 2000 y desde la privatización de las refineras (6712/99) este impuesto es pagado por las empresas petroleras privadas y registrado en Rentas Internas. A partir de esa misma fecha el margen público se asocia con el IDH

(2) Este impuesto fue creado por el Art. 3 de la Ley 1006 de 22/12/94 (Modificaciones, Ley 343)

(3) A partir de junio de 2005 se empezó a recaudar el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), Ley 3033 de 17/05/05

**Cuadro A.32 Inversión pública ejecutada por sector económico, 1990 - 2007**  
(En millones de USD)

SECTOR	1990	1991	1992	1993	1994	1995 <sup>(1)</sup>	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>TOTAL INVERSIÓN PÚBLICA</b>	315,4	420,5	531,6	480,6	513,3	519,7	588,7	548,3	504,7	530,6	583,5	638,8	584,7	499,8	601,6	629,2	879,5	1.005,4
<b>PRODUCTIVO</b>	138,3	174,1	178,3	137,6	125,2	81,5	53,3	60,7	62,8	52,6	61,2	67,0	63,2	48,7	54,8	71,5	97,8	122,4
Hidrocarburos	101,2	117,6	116,9	94,9	102,4	57,4	33,3	27,1	2,4	2,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,0	7,3
Minería	1,5	3,9	4,2	3,8	5,8	6,3	5,2	3,7	3,7	3,9	3,0	2,1	2,7	2,9	1,1	3,3	3,1	11,2
Industria y Turismo	0,7	1,7	2,5	1,2	0,7	0,5	0,5	5,6	4,0	4,3	5,5	6,0	6,6	5,0	4,4	6,8	11,4	20,5
Agropecuaria	34,9	50,8	54,7	37,7	16,3	17,3	19,5	24,4	52,7	41,6	52,7	58,9	53,9	40,8	49,2	57,5	76,0	83,1
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	115,2	177,2	260,3	250,1	234,5	219,8	231,8	197,7	176,6	177,5	203,1	229,8	222,1	227,7	296,7	326,0	481,5	550,9
Transportes	67,3	112,8	170,1	177,1	190,3	161,3	193,4	171,7	152,7	160,0	181,7	202,1	190,4	203,4	264,3	264,3	409,5	449,6
Energía	23,9	52,3	70,3	35,2	32,9	45,1	30,4	18,6	15,1	11,8	13,3	15,6	13,2	13,2	17,8	20,3	44,1	69,6
Comunicaciones	21,2	7,2	15,3	33,3	6,7	5,4	0,3	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,3	1,4
Recursos Hídricos	2,8	5,0	4,7	4,6	4,6	8,0	7,7	7,3	8,8	5,5	8,0	12,1	18,4	11,0	14,5	16,8	26,6	30,3
<b>SOCIALES</b>	58,0	37,0	84,7	84,7	129,1	183,8	239,4	246,8	245,1	264,9	285,5	295,5	251,2	186,9	221,1	194,0	262,7	284,2
Salud	15,3	11,1	22,2	22,5	23,9	26,0	31,3	32,8	34,9	41,3	61,0	49,4	53,2	37,0	45,0	40,4	61,2	63,0
Educación y Cultura	0,2	1,9	7,7	7,8	15,4	36,8	63,5	76,4	64,2	76,3	83,7	107,2	95,9	65,7	54,2	42,5	75,2	77,7
Saneamiento Básico	38,1	13,5	34,0	35,2	35,8	45,6	84,1	79,8	82,5	98,9	91,2	74,5	45,4	33,6	67,3	51,2	56,5	60,6
Urbanismo y Vivienda	4,4	10,6	20,8	19,2	34,0	75,4	60,5	57,8	63,6	48,5	49,6	64,4	56,7	50,6	64,5	59,9	82,8	
<b>MULTISECTORIAL</b>	3,9	32,2	8,3	8,1	24,4	34,5	39,1	43,1	20,1	35,6	33,7	46,6	48,2	36,5	29,0	37,7	37,5	47,9

Fuente: Ministerio de Planificación del Desarrollo - Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ied de Análisis Fiscal

(1) Base 1995 incluye operación estimada de los Gobiernos Municipales

**Cuadro A.33 Participación sectorial de la inversión pública ejecutada, 1990 - 2007**  
(En porcentaje)

SECTOR	1990	1991	1992	1993	1994	1995 <sup>(1)</sup>	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>TOTAL INVERSIÓN PÚBLICA</b>	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
<b>PRODUCTIVO</b>	43,8	41,4	33,6	28,6	24,4	15,7	13,3	11,1	12,4	9,9	10,5	10,5	10,8	9,8	9,1	11,4	11,1	11,1
Hidrocarburos	32,1	28,0	22,0	19,7	19,9	11,0	9,1	4,9	0,5	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,6	0,8
Minería	0,5	0,9	0,8	0,8	1,1	1,2	0,9	0,7	0,7	0,7	0,5	0,3	0,5	0,6	0,2	0,5	0,3	0,3
Industria y Turismo	0,2	0,4	0,5	0,3	0,1	0,1	0,1	1,0	0,8	0,8	1,0	0,9	1,1	1,0	0,7	1,1	1,3	1,3
Agropecuaria	11,1	12,1	10,3	7,9	3,2	3,3	3,3	4,5	10,4	7,8	9,0	9,2	9,2	8,2	8,2	9,1	8,6	8,6
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	36,5	42,1	49,0	52,0	45,7	42,3	39,4	36,1	35,0	33,4	34,8	36,0	38,0	45,5	49,3	51,8	54,7	54,7
Transportes	21,3	26,8	32,0	36,9	37,1	31,0	32,9	31,3	30,3	30,2	31,1	31,6	32,6	40,7	43,9	45,9	46,6	46,6
Energía	7,6	12,4	13,2	7,3	6,4	8,7	5,2	3,4	3,0	2,2	2,3	2,4	2,3	2,6	3,0	3,2	5,0	5,0
Comunicaciones	6,7	1,7	2,9	6,9	1,3	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1
Recursos Hídricos	0,9	1,2	0,9	0,9	0,9	1,5	1,3	1,3	1,7	1,0	1,4	1,9	3,1	2,2	2,4	2,7	3,0	3,0
<b>SOCIALES</b>	18,4	8,8	15,9	17,6	25,2	35,4	40,7	45,0	48,6	49,9	48,9	46,2	43,0	37,4	36,7	30,8	29,9	29,9
Salud	4,9	2,6	4,2	4,7	4,7	5,0	5,3	6,0	6,9	7,8	10,4	7,7	9,1	7,4	7,5	6,4	7,0	7,0
Educación y Cultura	0,1	0,5	1,4	1,6	3,0	7,1	10,8	13,9	12,7	14,4	14,3	16,8	16,4	13,2	9,0	6,8	8,5	8,5
Saneamiento Básico	12,1	3,2	6,4	7,3	7,0	8,8	14,3	14,6	16,3	18,6	15,6	11,7	7,8	6,7	11,2	8,1	6,4	6,4
Urbanismo y Vivienda	1,4	2,5	3,9	4,0	10,5	14,5	10,3	10,6	12,6	9,1	8,5	10,1	9,7	10,1	9,1	9,5	8,0	8,0
<b>MULTISECTORIAL</b>	1,2	7,7	1,6	1,7	4,8	6,6	6,6	7,9	4,0	6,7	5,8	7,3	8,2	7,3	4,8	6,0	4,3	4,3

Fuente: Ministerio de Planificación del Desarrollo - Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ied de Análisis Fiscal

(1) Base 1995 incluye operación estimada de los Gobiernos Municipales

Cuadro A.34 Ejecución de la inversión pública por departamento, 1990 - 2007  
(En millones de USD)

DEPARTAMENTO	1990	1991	1992	1993	1994 <sup>(1)</sup>	1995 <sup>(2)</sup>	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
<b>TOTAL INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>315,4</b>	<b>420,5</b>	<b>531,6</b>	<b>480,6</b>	<b>513,3</b>	<b>519,7</b>	<b>588,7</b>	<b>548,3</b>	<b>504,7</b>	<b>530,6</b>	<b>583,5</b>	<b>638,8</b>	<b>584,7</b>	<b>499,8</b>
Chuquisaca	25,4	32,5	37,3	52,6	41,2	34,1	30,1	29,1	32,5	39,2	45,7	46,7	46,3	27,0
La Paz	41,2	49,2	69,7	63,7	115,4	123,6	146,5	108,5	102,3	104,5	117,9	115,1	106,0	91,7
Cochabamba	43,3	86,0	90,5	59,5	63,1	104,9	125,3	126,1	81,1	82,3	89,7	109,0	82,5	75,1
Potosí	8,9	18,3	34,9	49,1	33,3	44,5	38,8	31,6	35,6	38,5	37,9	45,4	46,9	40,7
Oruro	5,5	9,1	27,8	26,7	33,0	25,5	31,7	30,6	32,5	43,9	48,9	41,9	31,4	31,2
Santa Cruz	88,4	110,8	140,5	108,7	105,9	87,4	101,3	90,0	84,7	75,6	83,4	108,6	108,5	102,5
Tarija	30,9	45,7	52,8	43,6	42,3	41,1	38,3	39,2	52,8	49,8	46,6	54,1	61,9	60,7
Beni	16,8	22,2	17,4	13,5	13,8	20,8	22,6	23,2	24,9	35,9	37,8	34,0	34,0	21,4
Pando	1,7	5,9	7,4	5,0	4,6	3,6	4,2	13,6	11,6	11,3	13,7	17,3	16,2	12,3
Nacional	53,3	40,8	53,4	58,1	60,8	34,3	49,8	56,4	46,6	49,6	63,8	62,9	51,1	37,1

Fuente: Ministerio de Planificación del Desarrollo - Departamento de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ied de Estadística Fiscal

(1) La inversión pública nacional de 1991 incluye US\$ 0,0 millones de los Gobiernos Municipales

(2) A partir de 1995 incluye ejecución estimada de los Gobiernos Municipales

Cuadro A.35 Participación departamental de la inversión pública ejecutada, 1990 - 2007  
(En porcentaje)

DEPARTAMENTO	1990	1991	1992	1993	1994(1)	1995(2)	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
<b>TOTAL INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Chuquisaca	8,1	7,7	7,0	10,9	8,0	6,6	5,1	5,3	6,4	7,4	7,8	7,3	7,9	5,4
La Paz	13,1	11,7	13,1	13,3	22,5	23,8	24,9	19,8	20,3	19,7	20,2	18,0	18,1	18,3
Cochabamba	13,7	20,5	17,0	12,4	12,3	20,2	21,3	23,0	16,1	15,5	15,4	17,1	14,1	15,0
Potosí	2,8	4,4	6,6	10,2	6,5	8,6	6,6	5,8	7,1	7,3	6,5	7,1	8,0	8,1
Oruro	1,7	2,2	5,2	5,5	6,4	4,9	5,4	5,6	6,4	8,3	8,4	6,6	5,4	6,3
Santa Cruz	28,0	26,3	26,4	22,6	20,6	16,8	17,2	16,4	16,8	14,3	14,3	17,0	18,6	20,5
Tarija	9,8	10,9	9,9	9,1	8,2	7,9	6,5	7,1	10,5	9,4	8,0	8,5	10,6	12,1
Beni	5,3	5,3	3,3	2,8	2,7	4,0	3,8	4,2	4,9	6,8	6,1	5,9	5,8	4,3
Pando	0,5	1,4	1,4	1,0	0,9	0,7	0,7	2,5	2,3	2,1	2,4	2,7	2,8	2,5
Nacional	16,9	9,7	10,1	12,1	11,8	6,6	8,5	10,3	9,2	9,3	10,9	9,8	8,7	7,4

Fuente: Ministerio de Planificación del Desarrollo - Departamento de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ied de Estadística Fiscal

(1) La inversión pública nacional de 1991 incluye US\$ 0,0 millones de los Gobiernos Municipales

(2) A partir de 1995 incluye ejecución estimada de los Gobiernos Municipales

**Cuadro A.36 Fuente de financiamiento de la inversión pública ejecutada, 1990 - 2007**  
(En millones de USD)

FUENTE	1990	1991	1992	1993	1994	1995 <sup>(1)</sup>	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
<b>TOTAL INVERSIÓN PÚBLICA</b>	315,4	420,5	531,6	480,6	513,3	519,7	588,7	548,3	504,7	530,6	583,5	638,8	584,7	499,8	601,6	629,2
<b>RECURSOS INTERNOS</b>	143,7	227,7	249,4	197,1	221,2	249,4	264,6	322,9	292,2	295,4	308,4	332,7	270,3	181,9	202,4	233,8
TGN y TGN-Papeles	15,1	46,3	39,3	24,8	30,0	33,4	22,3	27,9	27,7	26,2	30,1	42,0	29,4	19,3	21,1	15,3
Fondo de Compensación	---	---	---	---	---	---	---	---	13,2	11,2	9,2	11,3	8,4	4,3	6,9	2,9
Recursos Contratavalor	---	---	---	---	---	---	---	---	14,4	10,9	25,4	22,1	19,2	31,1	13,5	18,0
Coparticipación IEHD	---	---	---	---	---	---	1,4	15,8	17,7	17,9	24,2	37,4	17,5	13,4	12,0	13,1
Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH)	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	9,6
Coparticipación Municipal	---	---	---	---	40,0	118,1	117,4	139,4	135,8	112,0	101,0	96,9	78,6	65,5	65,9	65,6
Regalías	---	---	---	---	---	---	---	---	23,6	23,6	18,9	27,8	33,0	33,2	43,9	76,8
Recursos Propios	110,1	152,7	152,1	125,0	96,8	78,9	102,8	111,9	46,5	57,5	77,4	83,5	63,8	27,6	31,0	35,2
Otros	18,6	28,7	58,0	47,3	54,4	19,0	4,8	11,6	16,6	15,4	19,6	14,6	8,6	5,2	3,7	4,5
<b>RECURSOS EXTERNOS</b>	171,7	192,8	282,2	283,4	292,1	270,3	324,1	225,4	212,5	235,2	275,1	306,1	314,4	317,9	399,2	395,3
Créditos	133,0	148,9	232,4	217,5	237,6	222,7	256,4	174,2	153,6	174,2	202,9	193,7	198,2	216,7	302,5	311,6
Donaciones <sup>(2)</sup>	38,7	43,9	49,8	66,0	54,4	47,6	67,7	51,1	58,9	61,1	72,1	112,4	116,2	101,2	96,7	83,8

Fuente: Ministerio de Planificación del Desarrollo - Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo.

(1) La inversión pública nacional de 1994 incluye US\$ 0 millones de los Gobiernos Municipales.

(2) A partir de 1995 incluye operación estimada de los Gobiernos Municipales.

**Cuadro A.37 Participación por fuente de financiamiento de la inversión pública ejecutada, 1990 - 2007**  
(En porcentaje)

FUENTE	1990	1991	1992	1993	1994	1995 <sup>(1)</sup>	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
<b>TOTAL INVERSIÓN PÚBLICA</b>	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
<b>RECURSOS INTERNOS</b>	45,6	54,2	46,9	41,0	43,1	48,0	44,9	58,9	57,9	55,7	52,9	52,1	46,2	36,4	33,6	37,2
TGN y TGN-Papeles	4,8	11,0	7,4	5,2	5,8	6,4	3,8	5,1	5,5	4,9	5,2	6,6	5,0	3,9	3,5	2,4
Fondo de Compensación	---	---	---	---	---	---	---	2,6	2,6	2,1	1,6	1,8	1,4	0,9	1,1	0,5
Recursos Contratavalor	---	---	---	---	---	---	0,2	2,6	2,2	4,8	3,8	3,0	5,3	2,7	3,0	1,7
Coparticipación IEHD	---	---	---	---	---	---	2,7	3,2	3,2	3,6	4,6	5,2	5,9	3,0	2,7	2,0
Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH)	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	1,5
Coparticipación Municipal	---	---	---	---	7,8	22,7	19,9	25,4	26,9	21,1	17,3	15,2	13,4	13,1	11,0	10,4
Regalías	---	---	---	---	---	---	---	---	4,7	4,4	3,2	4,3	5,6	6,6	7,3	12,2
Recursos Propios	34,9	36,3	28,6	26,0	18,9	15,2	17,5	20,4	9,2	10,8	13,3	13,1	10,9	5,5	5,2	5,6
Otros	5,9	6,8	10,9	9,8	10,6	3,7	0,8	2,1	3,3	2,9	3,4	2,3	1,5	1,0	0,6	0,7
<b>RECURSOS EXTERNOS</b>	54,4	45,8	53,1	59,0	56,9	52,0	55,1	41,1	42,1	44,3	47,1	47,9	53,8	63,6	66,4	62,8
Créditos	42,2	35,4	43,7	45,3	46,3	42,9	43,6	31,8	30,4	32,8	34,8	30,3	33,9	43,4	50,3	49,5
Donaciones <sup>(2)</sup>	12,3	10,4	9,4	13,7	10,6	9,2	11,5	9,3	11,7	11,5	12,4	17,6	19,9	20,2	16,1	13,3

Fuente: Ministerio de Planificación del Desarrollo - Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo.

(1) La inversión pública nacional de 1994 incluye US\$ 0 millones de los Gobiernos Municipales.

(2) A partir de 1995 incluye operación estimada de los Gobiernos Municipales.

Cuadro A.38 Coparticipación tributaria de municipios por departamento, 1994 - 2007  
(En millones de Bs.)

MUNICIPIO	1994 <sup>(1)</sup>	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007 (d)
<b>TOTAL MUNICIPIOS</b>	<b>290,9</b>	<b>666,3</b>	<b>829,6</b>	<b>947,7</b>	<b>1.127,5</b>	<b>1.022,3</b>	<b>1.177,7</b>	<b>1.105,5</b>	<b>1.193,1</b>	<b>1.319,8</b>	<b>1.703,5</b>	<b>1.856,0</b>	<b>2.295,4</b>	<b>2.813,7</b>
Chuquisaca	20,6	47,0	58,4	67,4	80,0	72,1	83,0	78,1	78,5	84,8	109,4	119,2	147,5	180,7
La Paz	86,1	198,0	245,8	278,9	330,9	303,5	351,3	327,3	342,3	374,9	483,9	527,2	652,0	799,3
Cochabamba	50,3	115,1	145,0	163,0	195,3	176,6	202,9	191,1	209,0	232,2	299,7	326,5	403,8	495,0
Oruro	15,4	35,2	43,7	50,5	60,0	54,1	62,2	58,6	58,1	62,5	80,7	87,9	108,7	133,3
Potosí	29,3	66,9	83,1	95,9	113,9	102,7	118,1	111,2	106,5	113,1	146,0	159,0	196,7	241,1
Tarija	13,2	30,0	37,8	42,9	51,4	46,3	53,3	50,2	55,9	62,4	80,5	87,8	108,5	133,0
Santa Cruz	61,8	141,4	175,5	202,6	240,5	216,9	249,5	234,9	283,4	283,4	417,8	455,2	563,0	690,1
Beni	12,5	28,6	35,5	41,0	48,7	43,9	50,5	47,5	52,0	57,8	74,6	81,3	100,6	123,3
Pando	1,7	3,9	4,9	5,7	6,7	6,1	7,0	6,6	7,5	8,4	10,8	11,8	14,6	17,9

Fuente: Ministerio de Hacienda - Dirección General de Contabilidad

Elaboración: Ied de Análisis Fiscal

(d) Preliminar

(1) cifras correspondientes a julio - diciembre

Cuadro A.39 Coparticipación tributaria de universidades, 1994 - 2007  
(En millones de Bs.)

UNIVERSIDAD	1994 <sup>(1)</sup>	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007 (d)
<b>TOTAL UNIVERSIDADES</b>	<b>72,1</b>	<b>166,7</b>	<b>211,4</b>	<b>240,9</b>	<b>278,9</b>	<b>256,7</b>	<b>289,4</b>	<b>276,3</b>	<b>298,3</b>	<b>329,9</b>	<b>425,9</b>	<b>464,0</b>	<b>573,9</b>	<b>703,4</b>
Universidad Mayor San Francisco Xavier	5,1	11,8	14,9	16,6	20,1	18,1	20,5	19,5	19,6	21,2	27,4	29,8	36,9	45,2
Universidad Mayor de San Andrés	21,3	49,3	62,6	71,4	82,4	76,0	85,7	81,8	85,6	93,7	121,0	131,8	163,0	199,8
Universidad Mayor de San Simón	12,5	28,8	36,5	41,7	48,1	44,4	50,0	47,8	52,3	58,0	74,9	81,6	101,0	123,8
Universidad Técnica de Oruro	3,8	8,8	11,2	12,8	14,7	13,6	15,3	14,6	14,5	15,6	20,2	22,0	27,2	33,3
Universidad Autónoma Tomás Frías	7,2	16,8	21,3	24,3	28,0	25,8	29,1	26,2	23,0	24,2	31,3	34,1	42,2	51,7
Universidad Nacional Siglo XX	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,6	3,6	4,0	5,2	5,7	7,0	8,6
Universidad Juan Misael Saracho	3,3	7,6	9,6	11,0	12,6	11,6	13,1	12,5	14,0	15,6	20,1	21,9	27,1	33,3
Universidad Gabriel René Moreno	15,3	35,4	44,9	51,3	59,2	54,5	61,5	58,7	70,8	80,9	104,5	113,8	140,8	172,5
Universidad Técnica del Beni	3,1	7,2	9,1	10,4	12,0	11,0	12,4	11,9	13,0	14,5	18,7	20,3	25,1	30,8
Universidad de Pando	0,4	1,0	1,3	1,4	1,7	1,5	1,7	1,6	1,9	2,1	2,7	2,9	3,6	4,5

Fuente: Ministerio de Hacienda - Dirección General de Contabilidad

Elaboración: Ied de Análisis Fiscal

(d) Preliminar

(1) cifras correspondientes a julio - diciembre



Cuadro A.40 Transferencias del HIPC a municipios por departamento, 2001 - 2007  
(En miles de Bs.)

MUNICIPIO / ITEM	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>TOTAL MUNICIPIOS BOLIVIA</b>	<b>221.195,2</b>	<b>586.967,7</b>	<b>361.896,7</b>	<b>406.306,5</b>	<b>319.944,1</b>	<b>297.537,6</b>	<b>262.375,3</b>
Salud	21.899,4	58.158,7	35.650,8	40.091,6	31.445,0	29.727,3	26.209,4
Educación	43.831,5	116.317,4	71.301,5	80.183,3	62.889,9	59.454,5	52.418,9
Infraestructura	153.212,8	407.111,0	249.555,4	280.641,4	220.114,7	208.090,9	183.466,1
Comisiones bancarias	2.251,5	5.380,5	5.389,0	5.390,2	5.494,4	264,9	280,8
<b>MUNICIPIOS DE CHUQUISACA</b>	<b>20.127,8</b>	<b>51.563,9</b>	<b>31.791,9</b>	<b>35.693,2</b>	<b>28.106,4</b>	<b>26.138,039</b>	<b>23.049,1</b>
Salud	1.547,3	3.736,0	2.290,1	2.575,4	2.019,9	1.909,6	1683,6
Educación	2.757,2	7.324,0	4.489,6	5.048,8	3.959,9	3.743,6	3300,6
Infraestructura	15.618,4	40.031,2	24.538,8	27.595,5	21.643,9	20.461,6	18040,2
Comisiones bancarias	204,9	472,7	473,4	473,5	482,7	23,3	24,7
<b>MUNICIPIOS DE LA PAZ</b>	<b>56.471,3</b>	<b>158.087,7</b>	<b>97.469,4</b>	<b>109.430,2</b>	<b>86.170,3</b>	<b>80.135,547</b>	<b>70.665,3</b>
Salud	6.481,5	16.521,0	10.127,2	11.388,7	8.932,5	8.444,5	7.445,2
Educación	11.988,0	31.844,2	19.520,2	21.951,8	17.217,4	16.276,9	14.350,7
Infraestructura	37.427,0	108.273,3	66.370,5	74.638,0	58.540,6	55.342,8	48.793,7
Comisiones bancarias	574,8	1.449,1	1.451,4	1.451,7	1.479,8	71,3	75,6
<b>MUNIPIOS DE COCHABAMBA</b>	<b>34.807,9</b>	<b>88.173,6</b>	<b>54.363,7</b>	<b>61.034,9</b>	<b>48.061,7</b>	<b>44.695,761</b>	<b>39.413,7</b>
Salud	3.785,7	10.231,9	6.272,1	7.053,4	5.532,1	5.230,0	4.611,1
Educación	7.564,1	20.092,9	12.316,8	13.851,0	10.863,7	10.270,3	9.054,9
Infraestructura	23.103,8	57.040,5	34.965,3	39.320,8	30.840,4	29.155,7	25.705,5
Comisiones bancarias	354,3	808,3	809,5	809,7	825,4	39,8	42,2
<b>MUNICIPIOS DE ORURO</b>	<b>13.996,1</b>	<b>38.932,2</b>	<b>24.003,8</b>	<b>26.949,4</b>	<b>21.221,1</b>	<b>19.734,969</b>	<b>17.402,7</b>
Salud	1.159,7	2.754,4	1.688,4	1.898,7	1.489,2	1.407,9	1.241,3
Educación	2.255,2	5.989,4	3.671,4	4.128,8	3.238,3	3.061,4	2.699,1
Infraestructura	10.438,7	29.831,6	18.286,5	20.564,4	16.129,2	15.248,1	13.443,7
Comisiones bancarias	142,5	356,9	357,4	357,5	364,4	17,6	18,6
<b>MUNICIPIOS DE POTOSÍ</b>	<b>26.634,2</b>	<b>76.022,0</b>	<b>46.871,6</b>	<b>52.623,4</b>	<b>41.438,1</b>	<b>38.536,036</b>	<b>33.981,9</b>
Salud	2.202,4	4.983,5	3.054,9	3.435,4	2.694,5	2.547,3	2.245,8
Educación	4.290,1	11.396,1	6.985,7	7.855,9	6.161,6	5.825,0	5.135,7
Infraestructura	19.870,6	58.945,5	36.133,1	40.634,0	31.870,4	30.129,5	26.564,0
Comisiones bancarias	271,1	696,9	698,0	698,1	711,6	34,3	36,4
<b>MUNICIPIOS DE TARIJA</b>	<b>12.890,5</b>	<b>31.037,9</b>	<b>19.136,5</b>	<b>21.484,9</b>	<b>16.918,1</b>	<b>15.733,321</b>	<b>13.874,0</b>
Salud	993,7	2.749,9	1.685,6	1.895,6	1.486,8	1.405,6	1.239,2
Educación	2.023,8	5.375,9	3.295,4	3.705,9	2.906,6	2.747,8	2.422,7
Infraestructura	9.741,8	22.627,7	13.870,6	15.598,4	12.234,2	11.565,9	10.197,3
Comisiones bancarias	131,2	284,5	285,0	285,0	290,5	14,0	14,8
<b>MUNICIPIOS DE SANTA CRUZ</b>	<b>35.781,1</b>	<b>86.255,7</b>	<b>53.182,9</b>	<b>59.709,2</b>	<b>47.017,7</b>	<b>43.724,899</b>	<b>38.557,6</b>
Salud	4.643,6	14.264,8	8.744,2	9.833,4	7.712,6	7.291,3	6.428,5
Educación	10.422,5	27.819,7	17.053,2	19.177,5	15.041,4	14.219,8	12.537,0
Infraestructura	20.350,5	43.383,2	26.593,5	29.906,2	23.456,2	22.174,9	19.550,8
Comisiones bancarias	364,5	788,0	791,9	792,1	807,4	38,9	41,3
<b>MUNICIPIOS DE BENI</b>	<b>13.984,1</b>	<b>39.617,5</b>	<b>24.426,3</b>	<b>27.423,8</b>	<b>21.594,7</b>	<b>20.082,365</b>	<b>17.709,1</b>
Salud	944,4	2.548,1	1.562,0	1.756,5	1.377,7	1.302,4	1.148,3
Educación	2.231,2	5.780,2	3.543,2	3.984,6	3.125,2	2.954,5	2.604,9
Infraestructura	10.666,3	30.926,1	18.957,4	21.318,9	16.721,0	15.807,6	13.937,0
Comisiones bancarias	142,1	363,2	363,7	363,8	370,8	17,9	19,0
<b>MUNICIPIOS DE PANDO</b>	<b>6.502,1</b>	<b>17.277,2</b>	<b>10.650,6</b>	<b>11.957,6</b>	<b>9.416,0</b>	<b>8.756,634</b>	<b>7.721,7</b>
Salud	141,1	369,2	226,3	254,5	199,6	188,7	166,4
Educación	299,3	695,1	426,1	479,1	375,8	355,3	313,2
Infraestructura	5.995,6	16.051,9	9.839,7	11.065,4	8.678,9	8.204,8	7.233,9
Comisiones bancarias	66,1	161,1	158,6	158,6	161,7	7,9	8,3

Fuente: Ministerio de Hacienda - Viceministerio de Presupuesto y Contaduría - Dirección General de Contaduría  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal

Cuadro A.41 Distribución del IDH por administración, 2005 - 2007  
(En millones de Bs.)

ADMINISTRACIÓN	2005	2006	2007 (p)
<b>TOTAL IDH</b>	<b>2.328,1</b>	<b>5.498,2</b>	<b>5.954,4</b>
<b>PREFECTURAS</b>	<b>894,6</b>	<b>1.815,0</b>	<b>1.956,1</b>
Chuquisaca	73,6	195,4	208,0
La Paz	113,2	195,5	211,8
Cochabamba	54,0	195,5	208,2
Oruro	113,2	195,5	211,8
Potosí	113,2	195,5	211,8
Tarija	139,6	250,0	273,4
Santa Cruz	61,7	196,5	207,6
Beni	113,2	195,5	211,8
Pando	113,2	195,5	211,8
<b>MUNICIPIOS</b>	<b>267,1</b>	<b>1.370,7</b>	<b>1.573,2</b>
Chuquisaca	17,2	118,4	126,0
La Paz	48,1	243,6	307,5
Cochabamba	27,5	166,6	195,2
Oruro	25,9	118,5	128,3
Potosí	25,9	118,5	128,3
Tarija	33,7	151,5	165,7
Santa Cruz	37,1	216,7	265,5
Beni	25,9	118,5	128,3
Pando	25,9	118,5	128,3
<b>UNIVERSIDADES</b>	<b>56,6</b>	<b>334,0</b>	<b>383,9</b>
Chuquisaca	4,3	29,6	31,5
La Paz	0,9	37,6	47,4
La Paz UPEA	0,9	14,5	20,0
Cochabamba	6,9	41,7	48,8
Oruro	6,5	29,6	32,1
Potosí	4,1	18,7	20,2
Potosí Univ. Siglo XX	2,4	11,0	11,9
Tarija	8,4	37,9	41,4
Santa Cruz	9,3	54,2	66,4
Beni	6,5	29,6	32,1
Pando	6,5	29,6	32,1
<b>FONDO INDÍGENA</b>	<b>0,0</b>	<b>274,9</b>	<b>297,7</b>
<b>TESORO GENERAL DE LA NACIÓN</b>	<b>1.109,9</b>	<b>1.703,5</b>	<b>1.660,9</b>
<b>OTROS</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>82,7</b>

Fuente: Ministerio de Hacienda - Dirección General de Contaduría  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal  
(p) Preliminar

Cuadro A.42 Distribución per cápita del IDH por prefecturas, 2005 - 2007  
(En Bs.)

<b>PREFECTURAS</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007 (p)</b>
<b>TOTAL PREFECTURAS</b>	<b>94,9</b>	<b>188,5</b>	<b>199,0</b>
Chuquisaca	122,3	319,5	334,8
La Paz	43,0	73,2	78,0
Cochabamba	32,3	114,3	119,1
Oruro	261,0	447,3	480,5
Potosí	147,3	253,1	272,7
Tarija	304,1	530,2	564,6
Santa Cruz	25,8	79,6	81,5
Beni	278,0	471,4	501,3
Pando	1.696,7	2.811,7	2.923,7

Fuente: Ministerio de Hacienda - Dirección General de Contaduría  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal  
(p) Preliminar

Cuadro A.43 Distribución per cápita del IDH por municipios, 2005 - 2007  
(En Bs.)

<b>MUNICIPIOS</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007 (p)</b>
<b>TOTAL MUNICIPIOS</b>	<b>28,3</b>	<b>142,4</b>	<b>160,1</b>
Chuquisaca	28,7	193,6	202,8
La Paz	18,3	91,1	113,2
Cochabamba	16,4	97,5	111,7
Oruro	59,7	271,1	291,2
Potosí	33,7	153,4	165,2
Tarija	73,3	321,3	342,1
Santa Cruz	15,5	87,8	104,3
Beni	63,6	285,7	303,7
Pando	388,1	1.703,8	1.771,7

Fuente: Ministerio de Hacienda - Dirección General de Contaduría  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal  
(p) Preliminar

## 5. SECTOR SOCIAL

ANEXO  
ESTADÍSTICO 2007  
SECTOR SOCIAL

Cuadro A.44 Salario Mínimo Nacional, 1996 - 2007  
(En Bs.)

AÑO	DECRETO SUPREMO / LEY / RESOLUCIÓN MINISTERIAL	FECHA DE PROMULGACIÓN	SALARIO MÍNIMO (En Bs.)
1986	D.S. 21916	04-Abril-1988	40
1987	LEY 1052	08-Febrero-1989	50
1988	D.S. 21916	04-Abril-1988	60
1989	LEY 1052	08-Febrero-1989	69
1990 <sup>(1)</sup>	D.S. 22468	06-Abril-1990	77
1991	D.S. 22739	01-Marzo-1991	120
1992	D.S. 23093	03-Marzo-1992	135
1993	D.S. 23410	16-Febrero-1993	160
1994	D.S. 23791	30-Mayo-1995	190
1995	D.S. 24067	10-Julio-1995	205
1996	D.S. 24280	20-Abril-1996	223
1997	D.S. 24468	14-Enero-1997	240
1998	Ley 1286 (PGN), DS 25051	23-Mayo-1998	300
1999	RM145/99, DS 25318	18-Marzo-1999	330
2000	D.S. 25679	25-Febrero-2000	355
2001	Ley 2158 PGN, DS 26047	12-Enero-2001	400
2002	D.S. 26547	14-Marzo-2002	430
2003	D.S. 27049	26-Mayo-2003	440
2004 <sup>(2)</sup>	D.S. 27049	26-Mayo-2003	440
2005 <sup>(2)</sup>	D.S. 27049	26-Mayo-2003	440
2006	D.S. 28700	01-Mayo-2006	500
2007	D.S. 29116	01-Mayo-2007	525

Fuente: EDAPE - SIN, elaborado con datos de la Gaceta Oficial de Bolivia

Elaboración: Red de Análisis Fiscal

(PGN) Presupuesto General de la Nación

(RM) Resolución Ministerial

(DS) Decreto Supremo

(1) El Salario Mínimo nacional establecido en 1990 es Bs. 70.28

(2) En los años 2004 y 2005 no hubo norma que dicte el salario mínimo y se adoptó el emitido en el año 2003

**Cuadro A.45 Incremento salarial a los sectores de educación y salud, 1987 - 2007**  
(En porcentaje)

	<b>EDUCACIONES</b>	<b>ALUD</b>
1987	20,0%	20,0%
1988	20,0%	20,0%
1989	15,0%	16,0%
1990	0,0%	0,0%
1991	20,0%	20,0%
1992	17,0%	17,0%
1993	20,0%	16,0%
1994	12,0%	12,0%
1995	12,0%	12,0%
1996	13,0%	9,0%
1997	11,0%	7,5%
1998	7,5%	6,5%
1999	5,1%	5,1%
2000	7,6%	3,9%
2001	7,5%	7,5%
2002	4,0%	4,0%
2003	4,0%	4,0%
2004	3,0%	3,0%
2005	3,5%	3,5%
2006	7,0%	7,0%
2007	6,0%	6,0%

Elaboración: Red de Análisis Fiscal  
Fuente: Ministerio de Hacienda -  
Viceministerio de Presupuesto y Contaduría  
Dirección General de Presupuesto - Unidad de Salud y Educación

**Cuadro A.46 Tasa de desempleo abierto urbana, 1987 - 2007**  
(En porcentaje)

	<b>TDA</b>
1985	5,80%
1986	7,00%
1987	7,20%
1988	11,60%
1989	9,90%
1990	7,20%
1991	5,90%
1992	5,50%
1993	6,00%
1994	3,10%
1995	3,60%
1996	3,10%
1997	3,70%
1998	6,15%
1999	7,21%
2000	7,46%
2001	8,50%
2002	8,69%
2003	9,20%
2004	8,70%
2005	8,15%
2006	7,99%
2007	7,66%

Fuente: EDAPE en base al Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal  
(TDA) Tasa de desempleo abierto urbana  
(p) Preliminar

**Cuadro A.47 Rentas de pensiones por departamento, 2005 - 2007**  
(En miles de Bs.)

<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>2005</b>		<b>2006</b>		<b>2007</b>	
	<b>RENDA</b>	<b>PARTICIPACIÓN %</b>	<b>RENDA</b>	<b>PARTICIPACIÓN %</b>	<b>RENDA</b>	<b>PARTICIPACIÓN %</b>
<b>TOTAL RENTA <sup>(1)</sup></b>	<b>204.250</b>	<b>100,0</b>	<b>212.642</b>	<b>100,0</b>	<b>215.692</b>	<b>100,0</b>
La Paz	76.255	37,3	78.750	37,0	79.479	36,8
Pando	626	0,3	634	0,3	651	0,3
Cochabamba	41.526	20,3	43.384	20,4	44.390	20,6
Santa Cruz	32.743	16,0	34.155	16,1	34.674	16,1
Oruro	17.211	8,4	18.135	8,5	18.362	8,5
Potosí	13.768	6,7	14.394	6,8	14.680	6,8
Chuquisaca	10.849	5,3	11.360	5,3	11.463	5,3
Tarija	8.111	4,08	.546	4,08	.640	4,0
Beni	3.161	1,53	.285	1,53	.353	1,6

Fuente: Viceministerio de Pensiones, en base a Planillas SENASIR  
Elaboración: Red de Análisis Fiscal  
(1) Renta total realistas por departamento, no incluye PRA ni OISSMIL

Cuadro A.48 Población rentista por departamento, 2005 - 2007  
(En número de personas)

DEPARTAMENTO	2005		2006		2007	
	POBLACIÓN	PARTICIPACIÓN %	POBLACIÓN	PARTICIPACIÓN %	POBLACIÓN	PARTICIPACIÓN %
<b>TOTAL POBLACIÓN <sup>(1)</sup></b>	<b>134.677</b>	<b>100,0</b>	<b>132.833</b>	<b>100,0</b>	<b>130.851</b>	<b>100,0</b>
La Paz	49.561	36,8	48.597	36,6	47.701	36,5
Pando	366	0,3	360	0,3	363	0,3
Cochabamba	27.658	20,5	27.487	20,7	27.059	20,7
Santa Cruz	18.833	14,0	18.585	14,0	18.603	14,2
Oruro	13.378	9,9	13.287	10,0	13.042	10,0
Potosí	11.134	8,3	10.967	8,3	10.756	8,2
Chuquisaca	6.577	4,9	6.471	4,9	6.380	4,9
Tarija	5.048	3,7	4.997	3,8	4.951	3,8
Beni	2.122	1,6	2.082	1,6	1.996	1,5

Fuente: Viceministerio de Pensiones, en base a Planillas SENASIR

Elaboración: Red de Análisis Fiscal

(1) Renta total rentistas por departamento, no incluye PRA ni COSSMIL

Cuadro A.49 Rentas de pensiones por sector laboral, 2005 - 2007  
(En miles de Bs.)

SECTOR LABORAL	2005		2006		2007	
	RENDA	PARTICIPACIÓN %	RENDA	PARTICIPACIÓN %	RENDA	PARTICIPACIÓN %
<b>TOTAL RENTA <sup>(1)</sup></b>	<b>204.250</b>	<b>100,0</b>	<b>212.642</b>	<b>100,0</b>	<b>215.692</b>	<b>100,0</b>
Magisterio	45.279	22,2	47.143	22,2	48.428	22,5
Comibol	18.548	9,1	19.589	9,2	19.982	9,3
Fabril	14.536	7,1	15.162	7,1	15.468	7,2
Adm. Pública	12.229	6,0	12.744	6,0	12.986	6,0
YPFB	11.226	5,5	11.644	5,5	11.393	5,3
Comercio	8.181	4,0	8.450	4,0	8.664	4,0
Ferrovionario y R.A.	7.930	3,9	8.435	4,0	8.501	3,9
Otros	86.320	42,3	89.475	42,1	90.269	41,9

Fuente: Viceministerio de Pensiones, en base a Planillas SENASIR

Elaboración: Red de Análisis Fiscal

(1) Renta total rentistas por departamento, no incluye PRA ni COSSMIL

Cuadro A.50 Población rentista por sector laboral, 2005 - 2007  
(En número de personas)

SECTOR LABORAL	2005		2006		2007	
	POBLACIÓN	PARTICIPACIÓN %	POBLACIÓN	PARTICIPACIÓN %	POBLACIÓN	PARTICIPACIÓN %
<b>TOTAL POBLACIÓN <sup>(1)</sup></b>	<b>134.677</b>	<b>100,0</b>	<b>132.833</b>	<b>100,0</b>	<b>130.851</b>	<b>100,0</b>
Magisterio	32.257	24,0	31.795	23,9	31.401	24,0
Caja Salud Petrolera	3.040	2,3	3.044	2,3	3.016	2,3
Comibol	16.679	12,4	16.265	12,2	15.744	12,0
YPFB	4.543	3,4	4.532	3,4	4.470	3,4
Fabril	10.639	7,9	10.430	7,9	10.237	7,8
Cooperativas	6.251	4,6	6.465	4,9	6.589	5,0
Minería Privada	6.074	4,5	5.979	4,5	5.872	4,5
Ferrovionario y R.A.	5.892	4,4	5.828	4,4	5.737	4,4
Comercio	5.237	3,9	5.176	3,9	5.131	3,9
Adm. Pública	8.217	6,1	8.072	6,1	7.962	6,1
Municipales	5.260	3,9	5.010	3,8	5.045	3,9
Resto	23.227	17,2	23.006	17,3	22.549	17,2
Policía Nacional	4.533	3,4	4.445	3,3	4.356	3,3
Caja Nal. de Salud	2.828	2,1	2.786	2,1	2.742	2,1

Fuente: Viceministerio de Pensiones, en base a Planillas SENASIR

Elaboración: Red de Análisis Fiscal

(1) Renta total rentistas por departamento, no incluye PRA ni COSSMIL

**Cuadro A.51 Gasto social de la Administración Central, 1990 - 2007**  
(En millones de Bs.)

SECTOR	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006 (e)	2007 (e)
<b>TOTAL GASTO ADMINISTRACIÓN CENTRAL</b>	2.158,4	3.815,4	4.726,4	6.451,3	7.665,6	9.082,5	10.414,9	12.877,6	14.365,2	15.326,7	16.710,8	19.248,8	22.746,0	26.234,2	30.268,5	33.907,4	36.990,0	33.110,4
<b>TOTAL GASTO SIN AJUSTES FINANCIEROS</b>	1.880,5	3.117,4	3.902,7	5.578,7	6.229,6	6.726,9	8.213,0	10.048,0	11.219,5	12.722,1	13.896,7	16.127,1	17.346,9	18.771,6	20.764,4	24.064,0	--	--
<b>TOTAL GASTO SOCIAL</b>	790,8	1.060,1	1.430,2	1.831,9	2.109,7	2.260,8	2.860,7	4.155,0	4.846,9	5.195,2	5.979,0	6.646,1	7.565,8	8.215,8	8.958,8	9.548,3	10.857,7	11.211,8
<b>Gasto Social como % Gasto Total</b>	36,6%	27,8%	30,3%	28,4%	27,5%	24,9%	27,5%	32,3%	33,7%	33,9%	35,8%	34,5%	33,3%	31,3%	29,6%	28,2%	29,4%	33,9%
<b>VIVIENDA Y SERVICIOS COMUNITARIOS</b>	10,6	9,9	11,7	21,0	23,8	30,0	36,5	40,6	58,1	66,6	137,5	137,1	204,5	142,8	129,2	263,5	66,4	53,8
Urbanización	4,2	4,0	3,6	11,5	6,5	3,7	3,6	3,5	11,3	12,0	73,2	61,3	130,5	65,0	41,1	215,2	18,9	32,6
Desarrollo comunitario	5,0	5,6	7,8	3,6	13,0	24,5	22,2	33,4	30,2	45,9	42,3	31,4	25,8	18,7	38,9	36,6	7,7	16,8
Abastecimiento de agua	1,4	0,2	0,2	0,1	4,2	1,0	0,0	0,0	0,5	19,5	3,1	6,1	2,6	2,5	3,9	5,2	20,4	4,3
Investigación y desarrollo: Vivienda y servicio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Vivienda y servicios comunitarios n.e.p.	0,0	0,0	0,0	5,8	0,2	0,8	10,7	3,7	16,2	19,2	18,8	38,3	45,6	56,6	45,4	6,4	19,5	0,2
<b>SALUD</b>	75,5	122,1	254,7	270,1	327,4	315,2	363,8	397,0	424,3	502,8	664,2	713,5	842,8	1.003,1	1.078,5	1.204,8	1.577,0	1.675,5
Productos farmacéuticos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	9,3	4,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros productos médicos	0,3	0,4	0,5	0,7	0,1	0,1	3,8	1,4	2,7	7,6	1,3	0,5	1,3	0,5	0,0	0,7	0,5	1,4
Aparatos y equipos terapéuticos	0,1	0,1	1,2	0,0	0,2	0,1	0,2	0,5	2,1	1,5	1,1	1,4	0,8	2,4	1,8	12,5	4,4	5,3
Servicios médicos generales [pacientes externos]	11,4	30,3	42,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,3	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	36,1	15,0	15,27
Servicios paramédicos [pacientes externos]	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5
Servicios hospitalarios generales	14,0	31,4	94,1	58,7	54,7	70,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,6
Servicios hospitalarios especializados	7,0	20,1	26,4	48,7	40,6	38,3	0,0	0,1	0,0	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	298,4	238,4
Serv. de residencias de la tercera edad y resid	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Servicios de salud pública	11,5	17,5	15,2	29,4	63,3	63,9	69,5	57,9	67,4	65,6	132,1	98,9	151,2	135,8	129,8	290,0	237,3	142,7
Investigación y desarrollo: Salud	1,4	2,2	2,4	2,3	2,8	6,2	0,0	2,6	2,9	3,3	4,3	0,0	0,0	6,9	0,0	10,2	11,0	12,3
Salud n.e.p.	2,9	20,2	72,8	130,2	165,7	135,7	290,3	334,6	349,1	422,4	516,8	607,5	690,5	857,6	946,9	855,3	1.010,4	1.119,7
<b>EDUCACIÓN</b>	47,3	68,1	86,8	119,9	132,3	156,2	189,5	212,4	229,6	242,3	269,7	308,7	362,5	400,5	442,1	466,7	552,9	563,2
Enseñanza pre-escolar	0,0	0,0	0,0	0,6	0,0	41,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,3	0,0	0,0	0,0	0,0
Enseñanza primaria	206,3	254,4	289,2	396,6	461,5	695,3	46,7	37,8	29,3	4,7	7,0	27,2	27,1	33,6	49,3	15,1	376,0	311,7
Enseñanza secundaria básica	13,4	81,4	100,3	140,1	151,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4
Enseñanza secundaria avanzada	96,6	70,8	97,7	144,8	174,3	165,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,5	0,4	0,6	0,9	0,0	0,4
Enseñanza postsecundaria no terciaria	5,2	5,1	7,4	18,9	16,1	13,7	1,4	0,0	0,0	0,0	0,6	6,3	4,9	3,8	21,6	2,1	10,6	16,3
Primera etapa de la enseñanza terciaria	103,5	214,7	271,8	321,2	385,8	444,7	462,5	555,3	635,2	577,8	654,0	800,1	927,0	972,9	1.094,6	1.239,7	1.585,6	1.505,5
Enseñanza no atribuida a ningún nivel	0,5	0,8	4,2	4,1	2,2	2,6	1,0	0,0	2,3	0,4	0,0	2,5	1,8	13,9	0,9	9,0	0,3	52,4
Servicios auxiliares de la educación	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	1,1	21,1	5,7	0,0	11,7	93,0	119,0	102,5	44,2	61,9	107,1	14,8	21,0
Investigación y desarrollo: Educación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	0,8	1,7	5,8	10,8	7,8	6,4	0,2	62,9
Enseñanza n.e.p.	47,5	57,9	97,8	123,6	129,6	202,0	1.360,9	1.525,7	1.642,8	1.847,3	1.942,3	2.080,9	2.562,9	2.926,0	3.183,0	3.287,3	3.595,1	3.692,3
<b>PROTECCIÓN SOCIAL</b>	231,3	243,1	295,5	390,9	437,2	349,4	566,9	1.502,9	2.064,9	2.153,5	2.479,6	2.756,9	2.886,0	3.064,3	3.329,2	3.412,5	3.631,4	3.819,4
Incapacidad	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,3	0,2	0,0	0,0	0,0	7,7	9,5	10,7	11,8	13,1
Edad avanzada	100,3	69,4	96,2	158,8	178,4	70,9	296,3	1.237,8	1.620,7	1.818,1	2.102,5	2.444,3	2.568,9	2.741,8	3.023,2	3.190,9	3.326,2	3.530,2
Familia e hijos	65,5	27,5	34,0	37,0	50,1	42,1	17,0	20,6	26,5	25,5	31,4	35,7	42,1	40,2	38,0	39,1	47,1	42,2
Desempleo	0,9	0,9	0,7	4,9	2,4	2,5	3,7	13,4	16,5	7,2	1,5	1,3	0,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Exclusión social n.e.p.	12,4	13,5	17,2	10,5	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	22,3	28,2	19,3	6,2	8,1	15,9	12,9	4,9	1,2
Protección social n.e.p.	52,2	131,9	147,4	179,7	206,3	233,9	249,8	320,8	400,9	280,3	316,0	256,4	268,3	266,5	242,5	219,0	241,4	232,7
<b>APLICACIONES FINANCIERAS</b>	277,9	698,1	823,7	872,7	1.436,0	2.355,6	2.201,9	2.829,6	3.145,7	2.604,6	2.814,1	3.121,7	5.399,2	7.456,6	9.504,2	9.843,4	--	--

Fuente: Ministerio de Hacienda y Ministerio de Presupuesto y Contabilidad  
Elaboración: Ied de Estadística Fiscal  
(e) Estimado  
(n.e.p.) No perteneciente a ninguna partida anterior (otros)

**Cuadro A.52 Bono Juancito Pinto, unidades educativas y alumnos beneficiados, 2006 - 2007**  
(En número de U.E., alumnos y en Bs.)

DEPARTAMENTO	N° DE U.E. BENEFICIADAS	ALUMNOS REGISTRADOS	ALUMNOS BENEFICIADOS	PAGO DEL BONO <sup>(1)</sup>	PARTICIPACIÓN %
<b>2006</b>					
<b>TOTAL BONO</b>	<b>12.942</b>	<b>1.108.067</b>	<b>1.085.360</b>	<b>217.072.000</b>	<b>100,0%</b>
La Paz	3.381	276.945	273.636	54.727.200	25,2%
Santa Cruz	2.246	278.983	270.352	54.070.400	24,9%
Cochabamba	2.003	198.843	194.928	38.985.600	18,0%
Potosí	1.993	105.604	102.333	20.466.600	9,4%
Chuquisaca	1.075	78.757	77.736	15.547.200	7,2%
Beni	748	58.312	57.128	11.425.600	5,3%
Tarija	686	53.223	52.853	10.570.600	4,9%
Oruro	574	47.964	47.073	9.414.600	4,3%
Pando	236	9.436	9.321	1.864.200	0,9%
<b>COSTOS ADMINISTRATIVOS</b>				<b>5.873.938</b>	
<b>COSTO BONO</b>				<b>222.945.938</b>	
<b>2007</b>					
<b>TOTAL BONO</b>	<b>13.565</b>	<b>1.424.010</b>	<b>1.321.812</b>	<b>264.362.400</b>	<b>100,0%</b>
La Paz	3.629	353.409	331.549	66.309.800	25,1%
Santa Cruz	2.302	359.839	327.479	65.495.800	24,8%
Cochabamba	2.051	254.458	240.542	48.108.400	18,2%
Potosí	2.111	137.028	127.078	25.415.600	9,6%
Chuquisaca	1.132	98.796	94.043	18.808.600	7,1%
Beni	783	78.831	69.804	13.960.800	5,3%
Tarija	731	67.372	62.299	12.459.800	4,7%
Oruro	579	61.462	57.386	11.477.200	4,3%
Pando	247	12.815	11.632	2.326.400	0,9%
<b>COSTOS ADMINISTRATIVOS</b>				<b>6.512.315</b>	
<b>COSTO BONO</b>				<b>270.874.715</b>	

Fuente: Nacional Financiera Boliviana

Elaboración: Red de Análisis Fiscal

(1) El Bono Juancito Pinto, creado mediante el D.S. 28399 de 26 de Octubre de 2006, en el marco de la Política de Protección Social y Desarrollo Integral Comunitario, dispone el pago de Bs. 200 a cada alumno del ciclo primario en escuelas públicas, con el objetivo de incentivar la matrícula, permanencia y culminación de niños y niñas.



**Cuadro A.53 Créditos del Banco de Desarrollo Productivo por departamento y sector productivo, 2007**  
(En miles de Bs.)

DEPARTAMENTO	ALIMENTOS	ARTESANÍA	CERÁMICA	CUEROS	MADERAS	METALMECÁNICA	ORFEBRERÍA	PLÁSTICOS	MAT. CONSTRUCCIÓN	TEXTILES
Beni	41.059	100	718	213	1.369	104	24	---	456	918
Chuquisaca	17.056	---	---	104	619	282	---	---	184	1.833
Cochabamba	32.473	671	---	530	2.546	445	44	320	264	7.517
La Paz	33.624	371	80	1.543	3.208	484	192	23	224	16.200
Oruro	6.603	1.580	---	64	286	280	---	80	78	2.859
Pando	8.724	---	---	77	257	---	---	---	1.863	40
Potosí	10.772	40	---	267	1.506	606	80	---	---	1.916
Santa Cruz	61.468	4.996	200	296	2.501	360	278	---	1.036	4.779
Tarija	9.305	80	---	48	749	80	---	---	---	330
<b>TOTAL</b>	<b>221.085</b>	<b>7.839</b>	<b>998</b>	<b>3.065</b>	<b>13.041</b>	<b>2.718</b>	<b>618</b>	<b>423</b>	<b>4.105</b>	<b>36.393</b>
<b>PARTICIPACIÓN %</b>	<b>75,3%</b>	<b>2,7%</b>	<b>0,3%</b>	<b>1,0%</b>	<b>4,4%</b>	<b>0,9%</b>	<b>0,2%</b>	<b>0,1%</b>	<b>1,4%</b>	<b>12,4%</b>
Créditos Individuales	62.061	1.494	280	3.065	13.041	2.718	618	423	3.905	25.131
Créditos Asociativos	159.025	6.344	718	0	0	0	0	0	200	11.262

Fuente: Banco de Desarrollo Productivo  
Banco de Desarrollo Productivo fue creado mediante B.S. 2999 del 1° de enero de 2007, que autorizó el cambio de la Nacional Financiera Boliviana (NAFIB) en el BOP - SAM (Sociedad Anónima Mixta) que inició operaciones el 1° de junio de 2007.  
(1) El Banco de Desarrollo Productivo fue creado mediante B.S. 2999 del 1° de enero de 2007, que autorizó el cambio de la Nacional Financiera Boliviana (NAFIB) en el BOP - SAM (Sociedad Anónima Mixta) que inició operaciones el 1° de junio de 2007.

**Cuadro A.54 Créditos aprobados del banco de Desarrollo Productivo por departamento y sector productivo, 2007**  
(En número de créditos aprobados)

DEPARTAMENTO	ALIMENTOS	ARTESANÍA	CERÁMICA	CUEROS	MADERAS	METALMECÁNICA	ORFEBRERÍA	PLÁSTICOS	MAT. CONSTRUCCIÓN	TEXTILES
Beni	201	3	1	5	32	2	1	---	17	13
Chuquisaca	98	---	---	2	11	5	---	---	3	34
Cochabamba	174	10	---	9	41	7	2	4	4	119
La Paz	339	7	1	44	57	7	4	1	2	155
Oruro	74	2	---	2	8	5	---	1	1	25
Pando	53	---	---	---	4	1	---	---	---	1
Potosí	42	1	---	8	30	8	1	---	---	35
Santa Cruz	488	5	4	6	47	6	12	---	23	95
Tarija	102	1	---	2	14	1	---	---	---	7
<b>TOTAL</b>	<b>1.571</b>	<b>29</b>	<b>6</b>	<b>78</b>	<b>244</b>	<b>42</b>	<b>20</b>	<b>6</b>	<b>87</b>	<b>484</b>
<b>PARTICIPACIÓN %</b>	<b>59,7%</b>	<b>1,1%</b>	<b>0,2%</b>	<b>3,0%</b>	<b>9,3%</b>	<b>1,6%</b>	<b>0,8%</b>	<b>0,2%</b>	<b>3,3%</b>	<b>18,4%</b>
Créditos Individuales	1.516	26	5	78	244	42	20	6	86	478
Créditos Asociativos	55	3	1	0	0	0	0	0	1	6

Fuente: Banco de Desarrollo Productivo  
Banco de Desarrollo Productivo fue creado mediante B.S. 2999 del 1° de enero de 2007, que autorizó el cambio de la Nacional Financiera Boliviana (NAFIB) en el BOP - SAM (Sociedad Anónima Mixta) que inició operaciones el 1° de junio de 2007.  
(1) El Banco de Desarrollo Productivo fue creado mediante B.S. 2999 del 1° de enero de 2007, que autorizó el cambio de la Nacional Financiera Boliviana (NAFIB) en el BOP - SAM (Sociedad Anónima Mixta) que inició operaciones el 1° de junio de 2007.

Cuadro A.55 Población por departamento, 2000 - 2007  
(En número habitantes)

DEPARTAMENTO <sup>(1)</sup>	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>BOLIVIA8</b>	<b>.427.790</b>	<b>8.624.268</b>	<b>8.823.743</b>	<b>9.024.922</b>	<b>9.226.511</b>	<b>9.427.219</b>	<b>9.627.269</b>	<b>9.827.522</b>
Chuquisaca	551.401	561.468	571.598	581.739	591.833	601.823	611.660	621.383
La Paz	2.415.081	2.458.437	2.501.696	2.544.814	2.587.732	2.630.381	2.672.793	2.715.016
Cochabamba	1.483.641	1.520.794	1.558.323	1.596.096	1.633.984	1.671.860	1.709.806	1.747.906
Oruro	413.600	417.776	421.850	425.826	429.705	433.481	437.131	440.657
Potosí	742.015	747.601	753.053	758.337	763.406	768.203	772.578	776.568
Tarija	397.578	409.483	421.665	434.035	446.508	459.001	471.563	484.249
Santa Cruz	2.004.753	2.078.444	2.154.497	2.232.095	2.310.449	2.388.799	2.467.440	2.546.881
Beni	366.864	374.822	382.893	390.997	399.054	406.982	414.758	422.434
Pando	52.857	55.444	58.169	60.984	63.840	66.689	69.541	72.427

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Red de Análisis Fiscal

(1) Proyección de Población por sexo, según Municipios, 2000 - 2010 publicado por el Instituto Nacional de Estadística





MINISTERIO DE HACIENDA

Despacho del Ministro de Hacienda  
Teléfonos: 2203434 - 2392220 - 2392779  
Fax: 2359955

Red de Análisis Fiscal (RAF)  
Teléfono: 2203434 Teléfono - Fax: 2311035  
Dirección: Ed. Palacio de Comunicaciones La Paz, Piso 19. Av. Mariscal Santa Cruz  
[www.hacienda.gov.bo](http://www.hacienda.gov.bo)

Viceministerio de Presupuesto y Contaduría  
Teléfonos: 2201363 - 2202779 Fax: 2203702  
Dirección: Ed. Ministerio de Hacienda, Piso 2. Calle Bolívar, esq. Indaburo  
[vmpe.hacienda.gov.bo](http://vmpe.hacienda.gov.bo)

Viceministerio de Tesoro y Crédito Público  
Teléfonos: 2201833 — 2201391 Fax: 2203551  
Dirección: Ed. Ministerio de Hacienda, Piso 2. Calle Bolívar, esq. Indaburo  
[Vmtcp.hacienda.gov.bo](http://Vmtcp.hacienda.gov.bo)

Viceministerio de Política Tributaria  
Teléfonos: 2201667 — 2204293 Fax: 2201081  
Dirección: Ed. Alborada, Piso 8. Calle Mercado, esq. Loayza

Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros  
Teléfonos: 2201204 — 2363735 Fax: 2201204  
Dirección: Ed. Ex BBA, Piso 1. Av. Camacho, esq. Loayza  
[www.vmps.gov.bo](http://www.vmps.gov.bo)